

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 85

IX LEGISLATURA

26 de junio de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 47
celebrada el jueves, 26 de junio de 2014

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-14/M-000009. Moción relativa a política general en materia de justicia, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000023. Interpelación relativa a política general en materia de turismo, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000369. Pregunta oral relativa a banderas azules, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

PLENO

9-14/POP-000394. Pregunta oral relativa a la contratación de un coordinador de investigación en el CENTRA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000364. Pregunta oral relativa a viabilidad futura del sector de la construcción naval en la bahía de Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000357. Pregunta oral relativa a situación del paro en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000378. Pregunta oral relativa a responsabilidades por alquileres abusivos de sedes de la desaparecida Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo (Faffe), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000379. Pregunta oral relativa a cambios de criterios en justificación de subvenciones del programa Andalucía Orienta otorgadas al sindicato UGT-A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmo-na Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000363. Pregunta oral relativa a financiación del programa Emple@joven, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000391. Pregunta oral relativa a apoyo empresarial del Gobierno andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000375. Pregunta oral relativa a construcción de un colegio en la parcela donde actualmente está la instalación juvenil de Marbella, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000381. Pregunta oral relativa a impagos de ayudas públicas para programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Ras-cón, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000367. Pregunta oral relativa al Programa de Acompañamiento Escolar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000392. Pregunta oral relativa al servicio de acompañantes de transporte escolar del próximo curso, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martí-nez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000361. Pregunta oral relativa al Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000376. Pregunta oral relativa al Plan de Movilidad de Los Pedroches, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000395. Pregunta oral relativa a deudas del Plan de Fomento de Alquiler, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000377. Pregunta oral relativa a presuntos delitos en las empresas de transformación de subproductos cárnicos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000360. Pregunta oral relativa al protocolo de colaboración con grandes empresas de distribución del sector agroalimentario, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000354. Pregunta oral relativa a un incendio en Barbate (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000356. Pregunta oral relativa al derecho de retracto en fincas del sector denominado El Algarrobico, en el municipio de Carboneras (Almería), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000373. Pregunta oral relativa a obras de trasvase en el Condado, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000383. Pregunta oral relativa a la situación de la tramitación de concesiones y autorizaciones administrativas de chiringuitos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000393. Pregunta oral relativa a agilización de las regulaciones pendientes de chiringuitos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. José Bernal Gutiérrez y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000374. Pregunta oral relativa a la implantación de nuevas especialidades en el Hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000368. Pregunta oral relativa a los cuidados frente al calor, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000355. Pregunta oral relativa a los criterios, previsiones y prioridades en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza 2015, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000359. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Presidente y Portavoz del G.P. Socialista.

9-14/POP-000372. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa al puerto de Motril, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a la eliminación de los recortes y a la restitución de los derechos retributivos a los empleados públicos andaluces, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a la defensa ante la Unión Europea de los intereses y viabilidad de la industria de la bahía de Cádiz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a la retirada del Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día veintiséis de junio de dos mil catorce.

MOCIONES

9-14/M-000009. Moción relativa a política general en materia de justicia (pág. 12).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 4.3, 4.6, 4.8, 4.9 y 4.11: aprobados por 56 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 44 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-14/I-000023. Interpelación relativa a política general en materia de turismo (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000369. Pregunta oral relativa a banderas azules (pág. 35).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 85

IX LEGISLATURA

26 de junio de 2014

9-14/POP-000394. Pregunta oral relativa a la contratación de un coordinador de investigación en el CENTRA (pág. 37).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

9-14/POP-000364. Pregunta oral relativa a viabilidad futura del sector de la construcción naval en la bahía de Cádiz (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

9-14/POP-000357. Pregunta oral relativa a situación del paro en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000378. Pregunta oral relativa a responsabilidades por alquileres abusivos de sedes de la desaparecida Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo (Faffe) (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000379. Pregunta oral relativa a cambios de criterios en justificación de subvenciones del programa Andalucía Orienta otorgadas al sindicato UGT-A (pág. 48).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000363. Pregunta oral relativa a financiación del programa Emple@joven (pág. 51).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000391. Pregunta oral relativa a apoyo empresarial del Gobierno andaluz (pág. 54).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000375. Pregunta oral relativa a construcción de un colegio en la parcela donde actualmente está la instalación juvenil de Marbella (pág. 56).

Intervienen:

D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000381. Pregunta oral relativa a impagos de ayudas públicas para programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo (pág. 59).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000367. Pregunta oral relativa al Programa de Acompañamiento Escolar (pág. 62).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000392. Pregunta oral relativa al servicio de acompañantes de transporte escolar del próximo curso (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000361. Pregunta oral relativa al Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA) (pág. 68).

Intervienen:

D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 85

IX LEGISLATURA

26 de junio de 2014

9-14/POP-000355. Pregunta oral relativa a los criterios, previsiones y prioridades en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza 2015 (pág. 70).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000359. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones (pág. 76).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000372. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones (pág. 83).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000376. Pregunta oral relativa al Plan de Movilidad de Los Pedroches (pág. 92).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000395. Pregunta oral relativa a deudas del Plan de Fomento de Alquiler (pág. 95).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000377. Pregunta oral relativa a presuntos delitos en las empresas de transformación de subproductos cárnicos en Andalucía (pág. 98).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 85

IX LEGISLATURA

26 de junio de 2014

9-14/POP-000360. Pregunta oral relativa al protocolo de colaboración con grandes empresas de distribución del sector agroalimentario (pág. 101).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000354. Pregunta oral relativa a un incendio en Barbate (Cádiz) (pág. 103).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000356. Pregunta oral relativa al derecho de retracto en fincas del sector denominado El Algarrobico, en el municipio de Carboneras (Almería) (pág. 106).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000373. Pregunta oral relativa a obras de trasvase en el Condado, Huelva (pág. 109).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000383. Pregunta oral relativa a la situación de la tramitación de concesiones y autorizaciones administrativas de chiringuitos (pág. 112).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000393. Pregunta oral relativa a agilización de las regulaciones pendientes de chiringuitos (pág. 115).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000374. Pregunta oral relativa a la implantación de nuevas especialidades en el Hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén) (pág. 118).

Intervienen:

Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000368. Pregunta oral relativa a los cuidados frente al calor (pág. 121).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa al puerto de Motril (pág. 123).

Intervienen:

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-14/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a la eliminación de los recortes y a la restitución de los derechos retributivos a los empleados públicos andaluces (pág. 137).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 44 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a la defensa ante la Unión Europea de los intereses y viabilidad de la industria de la bahía de Cádiz (pág. 151).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 85

IX LEGISLATURA

26 de junio de 2014

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

Votación del punto 2: rechazado por 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación resto de puntos: aprobados por unanimidad.

9-14/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a la retirada del Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada (pág. 167).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 58 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 46 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, tres minutos del día veintiséis de junio de dos mil catorce.

9-14/M-000009. Moción relativa a política general en materia de justicia

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria con el punto sexto del orden del día, moción relativa a política general en materia de justicia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y que es consecuencia de la correspondiente interpelación que se vio en el pasado pleno.

Comienza el debate, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, su portavoz, en este caso, el señor Ferreira Siles.

Señor Ferreira, tiene la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas, especialmente a todas, por lo que veo. Y agradecerles su presencia y su puntualidad esta mañana, último día del último pleno de este periodo de sesiones.

Vamos a empezar la sesión de hoy, como decía el presidente, hablando de justicia. Concretamente, de la moción presentada por este grupo, dimanante de la interpelación planteada en la última sesión.

Decíamos entonces, hace dos semanas, y decimos hoy, que ambas, interpelación y moción, tienen la finalidad de poner el foco, el acento, en el análisis y desarrollo de nuestras competencias propias, y no en la crítica a lo que hacen los demás. Al menos, no solo en la crítica. Dicho de otro modo, lo que nos mueve es preguntarnos qué podemos hacer desde este Parlamento, qué puede hacer la Junta de Andalucía, qué puede hacer la Consejería de Justicia para que las cosas mejoren, para que la Administración de Justicia en Andalucía avance, sea de más calidad, sea un mejor servicio al ciudadano. Y ello con independencia de lo que nos parezca lo que hacen los demás y del juicio que a cada uno de nosotros nos merezca esa situación. En definitiva, hay cuestiones que solo nos competen a nosotros, que es nuestra autonomía y nuestra responsabilidad, sin mirar, necesariamente, y de manera continua, a lo que haga el Gobierno de la Nación, a lo que haga el Consejo General del Poder Judicial o lo que haga cualquier otra instancia implicada en la Administración de Justicia.

Han pasado dos años de legislatura, 17 desde la transferencia de las competencias a la comunidad autónoma, y el balance no puede ser satisfactorio, ni desde el inicio de la legislatura ni desde las transferencias de las competencias. Al contrario, se puede decir que la situación de la justicia en Andalucía es mala, objetivamente mala, manifiestamente mejorable. Y espero que en eso, al menos, estemos de acuerdo, puesto que no parece razonable un ejercicio de autocomplacencia a la vista de cómo están las cosas.

El Grupo Parlamentario Popular entiende que es necesaria una transformación radical de la justicia en Andalucía, y entiende que esa transformación de la justicia debe ser una prioridad política, un objetivo político de primer orden para todos, para la Junta, para la consejería y para todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara. Y que, entre todos, debemos fijar algunas coordenadas básicas

que nos lleven a buscar una mejora de la gestión y la definición de un proyecto más ambicioso y consensuado del que actualmente hay.

En definitiva, si me permiten la expresión, que hagamos algo más que ustedes criticar al ministerio y nosotros criticar a la consejería, algo más que eso. En definitiva, que hagamos propuestas y que evitemos lo que está pasando, que se les pase la legislatura sin que, desde la consejería, se presente un proyecto sólido, que suponga un avance significativo.

Desde mi grupo, les adelanto que estamos dispuestos a construir, a colaborar, a impulsar medidas, propuestas y reformas que supongan, como digo, una auténtica modernización de la justicia en nuestra tierra. Los andaluces tenemos derecho a una Administración de Justicia mejor, más ágil, más rápida, más eficiente, más moderna. Y algo hay que hacer, algo más que dejar pasar el tiempo, algo más que hacerse el muerto, algo más que hacer oposición al ministro Gallardón... En definitiva, algo más que reconocer continuamente la impotencia ante la imposibilidad de hacer cosas.

Cada vez que el consejero afronta un problema o cada vez que le reprochamos alguna actuación, o culpa al ministerio —es una solución que tiene siempre a mano— o, sencillamente, reconoce que no puede o no sabe cómo resolverlo. Necesitamos una radical transformación de la justicia. Ni se puede negar el colapso judicial en nuestra comunidad, ni se pueden seguir soportando sus efectos, los retrasos, la lentitud, la falta de medios, la acumulación de procedimientos, las deficientes instalaciones en muchos pueblos y ciudades.

Esto, que es un diagnóstico creo que compartido por todos, sabido y repetido, desde los trabajadores públicos a los profesionales, desde los sindicatos al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, trata de ser paliado con esta moción. Se podrá discrepar, a partir de ahora, de las soluciones que planteamos, se podrá tener otra opinión, se podrá no compartir nuestras recetas, pero no se podrá decir más, sin mentir, que desde este grupo no se han hecho propuestas, que no se ha tratado de suplir la inacción del Gobierno.

Señores diputados, señorías, el Partido Popular plantea en esta moción que hoy trato de defender, en primer lugar, un plan de choque urgente para reducir el volumen de asuntos pendientes y el tiempo que se tarda, especialmente, en las ejecutorias y en la tramitación general de los procedimientos. Plantea que la agilización de la justicia pasa, necesariamente, por el despliegue definitivo de la nueva oficina judicial, cuya implantación generalizada debería llevarse a cabo en esta legislatura. Y eso, sin lugar a dudas, con la complicidad de jueces, trabajadores y profesionales, y el acuerdo y el consenso de las organizaciones sindicales y los colegios profesionales. Porque, sencillamente, no se puede hacer —al menos, no se puede hacer bien— sin ese acuerdo.

Como es clamorosa la necesidad de una verdadera reordenación y optimización de los efectivos humanos, consiguiendo plantillas ajustadas a las necesidades de cada órgano, evitando la situación actual, en la que conviven unas sobredimensionadas junto a otras con escasez de efectivos, sin que ello pueda suponer, en ningún caso, un recorte de personal, por lo que exigimos con absoluta rotundidad la retirada de la propuesta de amortización de plazas en la Administración de Justicia que parece estar barajando, empezando a ejecutar incluso, la consejería. No sobran funcionarios en los juzgados andaluces, no sobran, a pesar de lo que diga el señor consejero. No solamente no sobran, sino que entendemos que sería muy necesario garantizar la rápida cobertura de las vacantes, evitando que las mismas se eternicen, con el perjuicio que ello supone para la correcta marcha de cualquier juzgado.

Pedimos también la reposición efectiva de los servicios de apoyo de extensión territorial variable, órganos que se han mostrado, o servicios que se han mostrado muy eficaces y cuya limitación está causando un importante perjuicio al día a día de los juzgados más necesitados de apoyo por la sobrecarga de trabajo. En definitiva, estas medidas, si me permiten el adjetivo, sencillas —reordenación de plantilla, no amortización de plazas, rápida cobertura de las vacantes y reactivación de los servicios de apoyo territorial—, serían, si no suficientes, muy, muy, muy beneficiosas para que, de inmediato, cambiara la cara en muchos juzgados.

Junto a esto, es necesario continuar con una importante transformación tecnológica que no termina de culminarse. Hay que seguir renovando equipos informáticos, hay que desplegar de manera total el servicio de Lexnet, digitalización de procedimiento judicial y expediente electrónico siguen siendo una utopía en los juzgados cada día, y, en definitiva, una mejora de los servicios, de los medios materiales puestos a disposición de la justicia.

Política de personal, mejora de medios materiales y decidida apuesta por la mejora de las sedes judiciales que pasa, necesariamente, por la construcción de las ciudades de la justicia pendientes. Son un compromiso político suyo y una necesidad perentoria, tanto para las ciudades que no las disfrutan, que no las tienen en estos momentos, como para los ciudadanos y los profesionales y los trabajadores que acceden cada día a los juzgados. No son solo las ciudades de la justicia, puesto que el problema no es solo para las grandes ciudades. Hay una necesidad perentoria, imprescindible, a nuestro juicio, de poner en marcha un nuevo plan de infraestructuras judiciales que contemple la finalización de los compromisos adquiridos en el anterior plan 2002-2009, que ustedes dejaron a medias, literalmente a medias, al 50% o al 60%. Muchos de aquellos compromisos tienen plena vigencia y, en situaciones igual o peor que la que dio lugar a su inclusión entonces. Otros deberán ser actualizados y habrá que incorporar algunos nuevos. En cualquier caso, un plan de infraestructuras global nos permitiría tener un objetivo, un horizonte, un mapa de prioridades, un plan de trabajo. Nos permitiría poder tener una programación racional. En definitiva, un instrumento para salir del «no se puede hacer nada» en el que están instalados desde el comienzo de la legislatura.

No hablamos solo de edificios de nueva planta, estamos también en un plan global de mantenimiento y mejora de las actuales sedes judiciales, algunas, en palabras del Fiscal Superior del Tribunal Superior de Justicia, impropias de un país de la Unión Europea.

Y termino, termino como termina la moción, pidiendo una vez más reanudar la prestación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria. Dos proposiciones no de ley aprobadas en la Comisión de Justicia, una de ellas por unanimidad, la inclusión de la partida en los presupuestos del 2014 no ha sido suficiente para que este Parlamento consiga que el consejero rectifique un grave error político y una injusticia mayúscula, al privar de la asistencia jurídica penitenciaria a las personas más desfavorecidas y más necesitadas de apoyo: la población reclusa que carece de medios.

En definitiva, a esto les convoca el Grupo Popular hoy: a dar un impulso a la Administración de Justicia en Andalucía, que buena falta le hace.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira Siles.

Para fijar la posición de su grupo parlamentario, interviene, en primer lugar, la portavoz del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que asimismo debe defender sus enmiendas, para lo que dispondrá de un tiempo de diez minutos.

Señora Doblas Miranda, tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Dice el señor Ferreira que hace falta una radical transformación de la Administración de Justicia. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida entiende que es necesaria una profunda transformación del sistema para que haya justicia, porque si no, no la habrá.

Hoy nos presenta el Partido Popular una moción relativa..., el Grupo Popular, una moción relativa a política general en materia de justicia. Y lo hace dos días después de que el ministro Gallardón haga una nueva reforma para dejarnos sin justicia. El ministro Gallardón le quiere regalar el Registro Civil a los registradores mercantiles después de haber dicho que no lo haría. Y ahora nos dice que los trámites que se privatizan nos van a salir gratis. Ahora resulta que los registradores mercantiles han formado una ONG de papeleo registral y harán inversiones millonarias... Que, por cierto, ya hizo el Estado: se gastaron 180 millones de euros en informatizar el Registro Civil y lo van a tirar por la borda. Pues bien, harán esas mismas inversiones los registradores mercantiles y no nos cobrarán los trámites. Pero es que los registradores mercantiles ya han dicho que no, que eso no es lo que quieren, que no les gusta ni a ellos siquiera. Con lo cual, esto es solo una mentira más del señor Gallardón que no nos vamos a creer.

Y dice el señor Ferreira que hay cuestiones que solo nos competen a nosotros, y que, pues, hay que hablar de Andalucía. ¿A qué viene esto, dirá usted, si hay que hablar de Andalucía? Pues tiene mucho que ver, porque resulta que para hablar de cualquier política general hay que hablar de sistema financiero y hay que hablar de otras muchas cuestiones. Ya está bien, hombre, de engañar a la gente, hay que hablar de todo. Porque el Partido Popular nos habla de política general en materia de justicia, y lo que han hecho con la política general de justicia en España es privatizar, privatizar y privatizar, tirando, además, como ya he dicho, toda la inversión pública a la basura. Y es previsible que ese sea el camino que el Grupo Popular quiere para Andalucía. Y este grupo, este grupo no va a aprobar ninguna política general, en materia de justicia, que venga del Partido Popular, porque no vamos ni a privatizar ni a tirar dinero por la borda. Por eso, para empezar nos vamos a situar en el marco de la justicia que tenemos, no la que debimos tener. Muy bien, debimos tener otra. No la que tuvimos en el pasado, sino la que hay actualmente, y con estas condiciones. Porque hay que hablar de las condiciones en las que se produce esta justicia, no desde la crítica presupuestaria sin señalar de dónde viene también esa política presupuestaria. Son las enmiendas 1 y 2 que plantea este grupo, que pueden parecer enmiendas de redacción, pero que nos tienen que situar en otro marco para que podamos aprobar otras cosas.

En el punto 2, porque en el punto 2 que nosotros enmendamos de la moción del Grupo Popular, dice que hay que instar al Consejo de Gobierno a no continuar con la política de recortes. Pero, bueno, por favor, ¿se ha enterado el Grupo Popular de que la política económica del Partido Popular se basa en las recomendaciones de la troika, las recomendaciones *austericidas* de la troika, y de que están quitando competencias a las comunidades autónomas por la vía de la asfixia financiera? ¿Se ha enterado el Grupo Popular de la última reforma fiscal —que es que es de hace dos días también— que propone su partido, y que puede suponer una merma de ingresos para las comunidades autónomas —que la supone, de hecho—, amén de asfixiar a los currantes? ¿Se ha enterado de que las políticas de déficit y supresión de crédito inciden directamente sobre los presupuestos de las comunidades autónomas? ¿Se ha enterado usted de la reforma del artículo 135 de la Constitución, porque la hizo su grupo con el PSOE, a escondidas, una noche? A lo mejor no se había enterado. Porque ahora ustedes, que cuando gobernaba Zapatero también hacían proposiciones no de ley y mociones de ámbito estatal, dicen mucho eso de que, oiga usted, vamos a centrarnos en Andalucía. Y hay que explicarle a la gente que, para centrarnos en Andalucía, hay que hablar de política fiscal, de reforma del artículo 135 de la Constitución, de política presupuestaria, de déficit y de recortes de impuestos a comunidades autónomas y entidades locales. Eso hay que explicárselo a la gente, porque incide.

Y por eso, no podemos instar al Consejo de Gobierno de Andalucía a acometer una profunda reforma de la gestión de la Administración de Justicia en Andalucía con el objeto de lograr un servicio público de calidad y acorde a las necesidades sociales, económicas, tecnológicas y demográficas del siglo XXI —punto 3 de la moción, que ya tiene tarea que lo redacten—, porque eso, en el marco de la justicia diseñada por el Partido Popular, es imposible. Con una Ley de Tasas que impide el acceso a la justicia, que se carga la división de poderes, con una ley que impide la justicia universal y que deja impunes a genocidas, a traficantes de armas, de drogas y de personas, con una Ley Orgánica del Poder Judicial que trata de evitar la persecución de la corrupción, que se carga la independencia judicial, que maltrata a los ciudadanos, que maltrata a los desfavorecidos, que maltrata a las zonas rurales, con la privatización de servicios públicos fundamentales, cargándose a los profesionales, a los procuradores, pero también a la abogacía, porque van en la apuesta de los grandes bufetes. Con todo eso no es posible lograr un servicio público de calidad ni aquí en Andalucía ni en ningún sitio, en ninguno. Nos lo han puesto difícilito, difícilito.

Y dicho esto, el Partido Popular..., el Grupo Popular, perdón, nos pone en la tesitura de aprobar algunas cosas, porque son propuestas maravillosas que no harían ni ellos aunque alcanzaran el gobierno. Y en lo que..., realmente lo que quieren es hincar el diente de la privatización. Señalar que todo es una catástrofe y luego venir con el cuento de la privatización. Por eso, Izquierda Unida no va a apoyar el grueso de esta moción, porque dentro de la política general en materia de justicia que tiene su gobierno, nos parece que nos están pidiendo un imposible. Y parece que proponen cosas que..., que..., pero que ya se están haciendo, o sobre las que no añaden nada, que no supone una transformación radical del sistema de justicia, porque vuelvo a insistir, para transformar el sistema de justicia hay que transformar el sistema social, o que son simplemente mentira. O bien que no consideramos viables en este momento, como para nosotros la nueva Oficina Judicial y Fiscal, donde disentimos profundamente, incluso con la consejería, puesto que creemos que hay que esperar. Y de ahí la enmienda del número 5.

Pero salvamos algunos puntos. Salvamos aquellos en los que podemos incidir en beneficio de un funcionario castigado, y entendemos que ninguneado. Tenemos compromisos con ellos en este sentido. Queremos garantizar, efectivamente, la rápida sustitución de quienes se encuentran de baja temporal, especialmente en los casos de maternidad. Ya planteamos preguntas en la comisión al respecto. Y que hoy se eternizan en cubrir por mor del cambio de un sistema de cobertura de plazas que ha alargado en el tiempo la efectividad de la sustitución. Pero no creemos que esté redactado este punto de un modo neutral. Hablan de cobertura de vacantes y se olvidan de que las vacantes contemplan supuestos en los que la competencia estatal, la del gobierno del Partido Popular, impide la cobertura. Y le pido que acepte una enmienda, nuevamente una enmienda *in voce*, y contemple sólo aquellas vacantes que puedan ser atendidas de conformidad con la legislación vigente, para dar al César lo que es del César.

Por supuesto, pedimos la retirada de la amortización de plazas, y ya preguntamos al respecto en la última comisión. Y en consonancia con ello, en esto estamos totalmente de acuerdo, con articular las medidas necesarias para que los servicios de apoyo, de extensión territorial variable, continúen su labor.

Creemos también que es el momento de hablar de infraestructuras —presentamos enmiendas al respecto—, porque tendremos que ver qué hay y qué se necesita, efectivamente. No consideramos que sea el momento de las ciudades de la justicia, teniendo en cuenta la enorme inversión que requieren. Y yo sé que me va a decir que están en el acuerdo de gobierno, pero hay que ver la situación financiera. Para hablar de Andalucía como para hablar de cualquier comunidad autónoma hay que ver la situación financiera y cómo se financia a las comunidades autónomas. Y sobre todo hay que ver el artículo 135, así que no, no vamos a aprobar ese punto. Pero sí creemos que hay que ver qué es lo que se puede hacer con las...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Doblas...

La señora DOBLAS MIRANDA

—... infraestructuras judiciales.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... le ruego concluya.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Voy terminando, señor presidente. Me queda muy poquito.

Elaboremos un plan, en eso estamos de acuerdo. Pero, sinceramente, no nos fiamos mucho. Con Gallardón en sus filas no es precisamente para confiar, no vaya a ser que llegue la Ley de Planta y nos vuelva el plan de infraestructuras del revés.

Y, por último, votaremos por supuesto a favor de continuar con la prestación del servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria. Ha dicho continuar, a pesar de que ya estuvo, porque es restablecer. Y saben de nuestro compromiso con este servicio, pero sinceramente, después de lo que han hecho con la Ley de Tasas y la justicia gratuita, sinceramente, ¿no es para ponerse un poquito colorados?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas Miranda.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz en este caso, la señora diputada doña Rocío Arrabal Higuera.

Señora Arrabal Higuera, tiene usted la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ferreira, cuando usted ha comenzado su intervención me ha recordado un anuncio que sale en la tele que se refiere a la república independiente de mi casa. Usted parecía que estaba tratando nuestra comunidad autónoma como una república independiente de cada uno. Nosotros somos una comunidad autónoma que depende de un estado, y como dependiente del estado influyen las decisiones que se toman desde el estado, influye la financiación que viene del estado, influyen las leyes que se aprueban desde el estado, y todo influye, porque somos una comunidad autónoma, ¿con competencias?, sí, pero que depende de un Gobierno central.

El Partido Popular nos trae hoy a debate una moción... Disculpadme la voz, pero no... El Partido Popular nos trae, como decía, a debate una moción en materia de Justicia, cargada de incoherencias y contradicciones. Estamos de acuerdo en que hay que afrontar, que hay que abordar una serie de reformas en Justicia, pero entendemos que habrá que afrontarlas desde las distintas administraciones. Todos sabemos que en Justicia tiene competencias tanto el Consejo General del Poder Judicial, como el Gobierno central, como la propia comunidad autónoma. Las decisiones que influyen directamente en la mejora del servicio público de Justicia dependen directamente del Gobierno central, del Gobierno del Partido Popular. En concreto, me refiero a: la falta de jueces, magistrados y fiscales. A nivel nacional se halla por debajo de la ratio que Europa plantea. Pero Andalucía se encuentra a la mitad. Necesitamos el doble de jueces, fiscales y magistrados de lo que tenemos para cumplir con la ratio que Europa establece. La estructura obsoleta y compartimentada de los órganos judiciales también, también es competencia del Gobierno central. La inadecuación de planta y demarcación judicial, reforma que le compete al Gobierno central. La vigencia de leyes y modelos de enjuiciamiento decimonónicos, también le corresponden al señor Rajoy, o mejor dicho, al señor Gallardón.

Señorías del Partido Popular, ustedes quieren soluciones, insten a su Gobierno, nos van a tener de su lado. Insten al señor Gallardón a que reforme desde el consenso. La Justicia necesita cambios estructurales que dependen del Ministerio de Justicia, afróntenlos, pero siempre desde el consenso y desde el diálogo.

No hagan más tropelías en la Justicia española. No aprueben más reformas unilaterales. Porque, de ellas, algunos ejemplos podemos poner. La Ley de Tasas Judiciales, con ella han conseguido hacer una justicia a la medida del bolsillo de cada ciudadano. El acceso a la justicia depende de la situación económica de cada familia. La justicia ya no es gratuita. Ustedes, señorías del Partido Popular, han condicionado el acceso a la justicia a las posibilidades económicas de cada familia. La imposición de tasas judiciales ha excluido del sistema una amplia franja de ciudadanos de clase media y trabajadora. Ustedes han excluido a los ciudadanos del derecho a la tutela judicial. Por cierto, señor Ferreira, quizás en su segunda intervención me pueda responder. ¿Dónde está el dinero recaudado con ese tasazo? A la Junta de Andalucía no ha llegado ni un euro, reclámelo, reclámelo con nosotros para poder sufragar la justicia gratuita.

Ustedes, señorías del Partido Popular, han hecho reformas unilaterales, aprobadas en solitario, como la Justicia universal, que ha servido para dejar impunes conductas delictivas. Antes, la señora Alba ha hecho referencia al tema. Hace tan solo dos días, en el pleno del Senado, el señor Gallardón ha afirmado que el Registro Civil va a pasar a manos de los registradores mercantiles, lo que supone una privatización que venimos anunciando desde hace muchos meses y que ustedes han negado por activa y por pasiva. Pues, blanco y en botella, leche.

Hagan el favor a la ciudadanía, en especial a las mujeres, a las mujeres, de no acometer más reformas unilaterales. No acometan la reforma de la Ley del Aborto. La sociedad no está dispuesta a más pérdida de derechos y a más pérdida de libertades. Ya está bien, señorías del Partido Popular, dejen a las mujeres libres, que decidan libremente. Es necesario que se avance en reformas estructurales, pero, como he dicho antes, desde el consenso y el diálogo, en favor de solucionar los problemas existentes. Es necesario recordar..., porque parece que a los que han redactado la moción se les olvida, que son 1.200 millones de euros menos con los que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido que..., está afrontando los presupuestos de 2014, los presupuestos que están ahora mismo en vigor. A pesar de esto, según el Ministerio de Hacienda y Administración Pública, no según este grupo, según el Ministerio de Hacienda y Administración Pública, Andalucía es la segunda comunidad autónoma que más invierte en Justicia, detrás de Cataluña. Sin embargo, Valencia ha reducido sus inversiones en Justicia en un 5,18%; Madrid, en un 3,49%; Aragón, en un 7,52%. Y sí es necesario, señor Ferreira, porque sé que me lo va a decir, sí que es necesario comparar esta comunidad autónoma con otras gobernadas por ustedes, por el Partido Popular, porque son fiel reflejo de lo que podría estar pasando aquí si ustedes gobernarán, o de lo que podrá pasar si algún día gobiernan.

Recordar que la tasa de pendencia, con respecto al punto 4.1, que recoge el Consejo General del Poder Judicial para Andalucía, es inferior que la que se recoge para otras comunidades autónomas gobernadas por ustedes, como Valencia, Baleares o Castilla-La Mancha.

Con respecto al punto 4, decirle que solo encuentro explicación desde la frivolidad, la irresponsabilidad o desde el desconocimiento. Claro que hay actuaciones planificadas. La Ciudad de la Justicia de Córdoba, que las obras se iniciarán en los próximos meses. Y así podría anunciar una serie de actuaciones que el consejero ya lo ha dicho en esta tribuna: Ciudad de la Justicia de Jaén; sedes de Lucena, Villacarrillo, San Fernando, Lebrija y Lora del Río; nuevos contratos de arrendamiento para trasladar juzgados en San Fernando, Huelva, Algeciras y La Línea; renegociación a la baja de contratos de alquiler que han supuesto un ahorro considerable.

Miren ustedes, ¿saben qué hace el Ministerio de Justicia? Dirigido por el señor Gallardón, que les sonará: el capítulo de obras e infraestructuras, las cantidades que el ministerio destina al plan de infraestructuras se han visto reducidas drásticamente pasando de 49 millones en 2011 a 18 millones en 2014. Una reducción en cuatro años de 31 millones de euros, un 63% de caída de las inversiones en justicia. La Junta de Andalucía ha presupuestado 11,7 millones de euros en inversiones judiciales en un contexto económico de asfixia al que nos somete el Gobierno central con el ajuste del déficit, entre otros.

Señorías del Partido Popular, ustedes compartirán conmigo que no es congruente ser pirómano y bombero a la vez, ¿verdad? Pues con esta moción ustedes están compartiendo esa contradicción, ustedes son incongruentes y contradictorios. Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Justicia se está trabajando en la mejora de la organización y distribución de los recursos humanos en las oficinas judiciales y fiscales. Ustedes aquí no tienen claro cuál es la mejor opción porque se contradicen en el punto 4.6 y 4.7 del texto de la moción. Porque entendemos que en el punto 4.6, cuando hablan de amortización de plazas, ese concepto está equivocado, el consejero ha dicho por activa y por pasiva que no va a haber amortización de plazas, que va a haber redistribución del personal. O sea, no pueden pedir una cosa y la contraria. Amortización no, no va a haber amortización, señor Ferreira, no la va a haber.

Nos consta que la consejería tras la aprobación del decreto de la oficina judicial y fiscal está trabajando en el proceso de implantación, esto va a suponer..., en el proceso de su implantación... Esto va a suponer una justicia más ágil, eficaz y de calidad, priorizando, porque en eso ya se está trabajando, la modernización y la mejora de los sistemas informáticos en la Administración de Justicia. Dígame, dígame, señor Ferreira, dos comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular que hayan iniciado su implantación, dígame al menos dos. Señor Ferreira, está usted cargado de razones para pedirle al Gobierno central reformas estructurales desde el consenso y el diálogo, que permitan solucionar la mayoría de los aspectos que hoy nos trae aquí en forma de moción...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, le ruego vaya concluyendo.

La señora ARRABAL HIGUERA

—En seguida, en seguida. Muchas gracias, señor presidente.

Si realmente lo que pretende con esta moción es un sistema judicial del siglo XXI, si busca la mejora de un servicio público, cuente con nosotros, encontrará nuestro apoyo, siempre desde el consenso y el diálogo, en todas las reformas que contribuyan a la mejora de un servicio público, que ya, por desgracia, no gratuito.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Finaliza el debate, en nombre del grupo parlamentario portavoz de la iniciativa, el señor Ferreira Siles, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas, en las que incluyo la enmienda *in voce* propuesta por Izquierda Unida.

Señor Ferreira, tiene la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor presidente.

La república independiente de su casa, esa empresa, la música que sonaba con esos anuncios era: «No puedo vivir sin ti, no hay manera». Se acordará la señora Arrabal. Y eso es exactamente lo que les pasa a ustedes con el Gobierno de la Nación, continuamente se esconden detrás del Gobierno y se escudan detrás del Gobierno para suplir su propia incompetencia. Todos los argumentos se resumen en dos, que al final es el mismo: la culpa es del gobierno y no hay dinero por culpa del gobierno, como si 32 años de gobierno socialista en la Junta de Andalucía no tuvieran responsabilidad ninguna, como si 20 años de gobiernos socialistas en el Estado, en el gobierno de la Nación no tuvieran responsabilidad ninguna, como si las cuentas públicas fueran fruto de los dos últimos años de gobierno de Mariano Rajoy, como si el responsable fuera el que intenta sacarnos y no el que nos metió en este lío.

Y, claro, es absolutamente inasumible, es una trampa dialéctica que se cae sola. Estamos así por culpa de sus gobiernos. Y el Partido Popular está intentando sacarnos del lío en el que nos han metido. Eso es exactamente así.

Han hablado de todo menos de lo nuestro, cosa que ya esperaba: la ley de tasas, los registros civiles, el sistema financiero, la troika, la reforma fiscal... Señores..., señoras portavoces de los grupos del Gobierno, y, ¿de su consejería, qué? Es una consejería *paquestaní*, porque *pa qué está, pa qué está* esta consejería si no se ocupa de sus cosas.

Parece mentira que haya que volver a decirlo una vez más: 17 años de competencias transferidas. Tendrán alguna responsabilidad en ese campo. Un Estatuto de Autonomía que les marca un campo de juego, que les marca unas responsabilidades. Una actuación que tienen que desempeñar. Es que esa es su responsabilidad y no otra, no hablar de la troika, del sistema financiero, que está muy bien para un discurso político, pero estamos hablando de las competencias de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía y de cómo se desarrollan. Y es que lo marca el Estatuto: política de personal, medios materiales, infraestructuras judiciales. De eso es de lo que hay que hablar, al menos en esto, hoy. No es por ponérselo difícil ni por crearles dificultades, es porque es nuestra responsabilidad, la de este Parlamento, impulsar y vigilar; y la del Gobierno, ejecutar.

Pero es que además muchas de las cosas que se plantean no son problema de dinero, no es cuestión de un soporte presupuestario mayor, no es un problema económico. El optimizar los recursos humanos no cuesta más dinero, probablemente ahorra recursos. Cubrir las vacantes de una manera ágil no supone más dinero, puesto que ya están presupuestadas. Reponer la efectividad de los servicios de apoyo de extensión variable no es un problema de dinero. Si los han suprimido por ahorrarse las dietas de desplazamiento, por las dietas de desplazamiento de los funcionarios se cargan un servicio que estaba prestando una utilidad evidente en los juzgados. Si es que no estamos hablando de cantidades estratosféricas. ¿Qué se puede ahorrar

suprimiendo la asistencia jurídica penitenciaria? Es un ahorro mínimo, insignificante desde el punto de vista económico, y, en cambio, se infringe un grave perjuicio a los más débiles, a la población reclusa.

Es que no estamos hablando de dinero, o no solo de dinero, estamos hablando de falta de gestión, de mal gobierno, de falta de impulso, de falta de ambición, de falta de proyecto político en la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía. De eso es de lo que estamos hablando y no de otra cosa. Les leo algunas frases dichas por el consejero el 6 de junio de 2012, comparecencia inicial, cuando ya acababa de ser nombrado consejero. Ya había crisis económica, ya estaba la troika haciendo de las suyas. Él mismo lo reconoce: «Vivimos un escenario económico complejo y adverso que va a marcar en gran medida todas las acciones de esta consejería, pero vamos a dar un nuevo impulso a las políticas y competencias que nos tienen encomendadas». ¿Ustedes son capaces de decirme los impulsos a las políticas y a las competencias que hemos visto en estos dos años? Cuesta mucho trabajo.

El 6 de junio de 2012: «Continuaremos acometiendo las actuaciones necesarias para que las sedes judiciales y fiscales reúnan las condiciones y servicios necesarios». ¿Me pueden poner ejemplos concretos suficientes de actuaciones concretas? Porque es que no las hay, no las hay. «Acabaremos la construcción de la Ciudad de la Justicia de Córdoba». Hoy ha dicho que dentro de unos meses, el consejero dice..., dijo hace varias semanas que en unos días. Llevamos dos años y medio aquí, y ni la de Córdoba ni la de Cádiz ni la de Jaén.

Hablaba de archivo electrónico, de expediente digital, de impulsar de manera definitiva la oficina judicial... Dos años para llevar un decreto al *BOJA*, ni la prueba piloto ni experiencia piloto. El decreto al *BOJA*, y ahí se han quedado.

En definitiva, saben lo que tienen que hacer, si lo dijeron nada más llegar, si lo dijeron nada más llegar lo que había que hacer, si lo pusieron en su programa electoral, si firmaron un acuerdo programático de gobierno que recogía algunas cosas, si el consejero en su toma de posesión, en su primera comparecencia, dio las recetas de las cosas que había que hacer. Simplemente, no saben hacerlo o no pueden hacerlo. Y para justificar esa inacción y esa falta de eficacia se esconden detrás del señor Gallardón, que si contamos en el *Diario de Sesiones* las veces que usted y la señora Doblas lo han citado pues nos van a salir un montón, muchas más que al propio consejero, muchas más que al propio consejero.

Y no es posible sacar de sus discursos la evidencia de un solo logro, de un solo proyecto que esté consolidado. Y eso es lo que suple nuestra moción, o lo que intenta impulsar nuestra moción, un proyecto global, un programa de actuación para lo que nos queda de legislatura, para poner los espartos para que las cosas mejoren, un plan de choque para que se reduzca el número de asuntos pendientes y la duración de los mismos en los juzgados. Una política de personal eficiente, con reordenación de plantillas, cobertura de vacantes, no amortización de plazas. No es que no sea verdad que no se estén amortizando, es que ya lo están haciendo, ya lo están haciendo, le doy ejemplos concretos de Granada y de otras capitales donde ya se están amortizando plazas a día de hoy con cartas de los jueces y de los sindicatos protestando, a día de hoy. No hay que esperar a hacerlo a más adelante porque ya lo están haciendo.

Con un impulso de la infraestructura, mire usted, lo de la ciudad de la justicia es que es su compromiso político, es una necesidad, están los juzgados dispersos. Hay capitales de provincia con diez sedes judiciales dispersas por toda la ciudad, eso es de una falta de eficacia y una falta de eficiencia que no se puede soportar. Y hay que hacer algo, y a ustedes se les pasa el arroz sin hacer nada, nada más que echando balones fuera.

Hay que hacer un plan de infraestructuras, que me alegro que la portavoz de Izquierda Unida parece que vaya a respaldar, según su intervención, un nuevo plan de infraestructuras, un mapa de prioridades, que sepamos qué cosas de las que hay comprometidas y no se pudieron hacer siguen siendo de vigencia y de actualidad a día de hoy; qué cosas nuevas debemos acometer y, en definitiva, que tengamos una planificación y una programación razonable, que tengamos un objetivo.

Y hay que hacer un plan de mantenimiento y mejora de muchas sedes judiciales que son claramente tercermundistas, y nada de esto está haciendo la consejería, y eso, el Grupo Popular lo trae aquí hoy para que al menos tenga un impulso político y se pueda poner en marcha.

Como hay que implantar, de manera generalizada, la Oficina Judicial, que creo que esa es la solución a muchos de los problemas de la justicia en Andalucía. O como hay que reanudar, y una vez más lo vuelvo a pedir, la asistencia jurídica penitenciaria.

En definitiva, todo un programa de gobierno, en definitiva, todo un plan de actuación, que no difiere de lo que ustedes dijeron que iban a hacer, sustancialmente, sencillamente no han sido capaces de hacerlo.

Señora Arrabal, ¿cómo se puede decir que no, que deduzco que va a decir que no a todo, precisamente a todo lo que dijeron que iban a hacer? ¿Cómo pueden decir que no a la ciudad de la justicia que está en su acuerdo programático de gobierno? ¿Cómo puede decir que no a la Oficina Judicial, a la reordenación de plantillas, a la asistencia jurídica penitenciaria, que ustedes mismos lo han votado en la Comisión de Justicia? Han apoyado eso y hoy van a decir que no en una decisión absolutamente incomprensible. Dicen que no porque no pueden o no saben hacerlo.

En cuanto a Izquierda Unida, sus enmiendas, me pronuncio de manera..., se me acaba el tiempo, de manera concreta. Los puntos 1 y 2, la enmienda que plantea, no se los voy a aceptar, señora Doblas. Lo lamento pero es que..., ha hecho usted. Usted, que es tan contundente con la palabra, luego, es de una sutileza cuando lo escribe que se nos quedan en nada estas propuestas. Entonces, yo creo que hay que ser, fijese, más radical en el planteamiento, y no se puede hacer unas enmiendas tan endeblitas que salgamos del paso quitándole todo el contenido a las propuestas que, desde este grupo, se hacen.

El punto número 3 se lo acepto íntegramente, en la literalidad que usted plantea, porque creo que, sustancialmente, recoge lo que yo quería decir, con otras palabras, pero no veo dificultad alguna para que el punto número 3 de la puesta en marcha de un nuevo plan de infraestructuras judiciales 2014-2018..., me parece correcta su redacción y no tengo nada que objetar.

Respecto al punto número 5, no puedo aceptarla, evidentemente. Usted plantea paralizar la implantación, y yo, precisamente mi moción, mi grupo, lo que plantea es justo lo contrario: agilizar e impulsar. Por supuesto que de manera consensuada en los dos casos, pero vamos a ponernos de acuerdo con la voluntad de ponerla en marcha y vamos a llegar a un acuerdo con sindicatos, con trabajadores, con organizaciones sindicales y con profesionales, con la voluntad de que se impulse y se agilice realmente. Y vamos a esperar ese acuerdo andando mientras ponemos en marcha, no paralizando nada, que llevamos esperando desde hace diez o doce años el inicio de la Oficina Judicial.

Y, en cuanto a la enmienda *in voce* al punto 4.8, si no entiendo mal, ha querido decir que: «garantizar la rápida cobertura de las vacantes siempre que puedan hacerlo de conformidad con la legislación vigente, con la normativa vigente, cosa que yo, evidentemente, acepto sin ninguna dificultad, puesto que debe ser así».

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 85

IX LEGISLATURA

26 de junio de 2014

En definitiva, los puntos 1, 2 y 5, no los puedo aceptar, el punto 3 y 8 *in voce*, sí los acepto encantado.

Y les animo a apoyar, total o parcialmente, la moción presentada por el Grupo Popular, con el único ánimo de impulsar y de revitalizar la mortecina actividad de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplauso.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira Siles.

9-14/I-000023. Interpelación relativa a política general en materia de turismo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, continuamos con el siguiente punto del orden del día, el punto séptimo, interpelación relativa a política general en materia de turismo. Es presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, en cuyo nombre interviene, en primer lugar, la señora Alarcón, exactamente.

Señora Alarcón, tiene la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Siento un profundo orgullo por subirme a esta tribuna para hablarles de la primera industria de Andalucía, de la industria turística, y de hacerlo, además, con el máximo respeto y admiración ante quienes la pilotan, los representantes del sector que nos han podido acompañar esta mañana, a los que aprovecho para darles la bienvenida a esta Cámara. Bienvenidos y muy buenos días.

Señorías, se equivocan gravemente si alguien piensa que el debate de hoy está limitado a hablar de hoteles y de viviendas turísticas. Nuestro debate tiene que ver con el crecimiento económico de Andalucía. Tiene que ver con la creación de empleo y con el liderazgo mundial de nuestra comunidad autónoma en el sector turístico.

El turismo va por buen camino. Sí, señor, claro que sí va por buen camino, si no se lo cargan antes. ¿Podría ir mejor? Por supuesto, si se ayuda y no se perjudica con borradores como los que ahora vamos a hablar.

Señor consejero, tenemos que tener cuidado, muchísimo cuidado con nuestras decisiones en materia turística, porque con las cosas de comer no se juega. Y convendrá usted conmigo que hay unanimidad, en esto sí que la hay, al señalar que el turismo es una de las grandes claves del presente y del futuro de Andalucía. Dicho esto, sorprende y preocupa que el gobierno al que usted pertenece, que precisamente no se caracteriza por hacer reformas ni leyes que afecten al bienestar de los andaluces, sea tan activo en leyes que afectan a la normativa turística.

Señor consejero, hay algo que nunca entenderá ni su gobierno ni usted, en esa confusión ideológica en la que conviven. El empleo no se crea por decreto, señor consejero. Los gobiernos tienen que invertir, tienen que ofrecer los mejores equipamientos. Y crear, los gobiernos tienen que crear normas que posibiliten la confianza de los pequeños y medianos empresarios y de los autónomos. Por eso, sorprende y preocupa que digan que no a la propuesta del Partido Popular para subvencionar los equipamientos necesarios en los municipios de costa. Dijeron que no en la Comisión pasada de Turismo. Nos sorprende y preocupa el abandono al que tienen sometidos a los chiringuitos. Nos preocupa la falta de decisión y deterioro en la que se encuentran las villas turísticas de Andalucía. Nos sorprende y nos preocupa su implicación cero, señor consejero, en defender los intereses de las escuelas de hostelería y las de sus alumnos, precisamente los futuros profesionales de nuestro sector.

Una de las especialidades de su gobierno es ahuyentar a los inversores y poner encima de la mesa reformas que no han pedido ni los sectores económicos ni sociales, y que van dirigidos más bien a sus bases electorales, por cierto, ampliamente minoritarias.

Su otra especialidad, señor consejero, es inventarse consensos donde no los hay. Permítame que vuelva a repetirle que no hay consenso. Nos referimos, señor consejero, al no consenso que hay en el borrador del decreto de viviendas turísticas.

Señor consejero, lo que sí hay es un amplio consenso, un amplio acuerdo en que es necesario regular la convivencia del turismo reglado con el no reglado. En eso estamos todos de acuerdo, para que no haya ninguna duda. Necesidad de regular la competencia, sí; pero de esta manera, con su borrador encima de la mesa, no. Porque con su borrador, señor consejero, usted agrava el problema y, para eso, nos quedamos mejor como estábamos, con la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, que está vigente. Y porque, desde su ideología, ustedes no pueden hablar mucho de competencia, porque mire usted, señor consejero, desde que se levantan por la mañana, por la tarde y por la noche, ustedes se dedican a atacar al mercado. Nosotros sí creemos en la competencia, pero toda competencia exige unas reglas del juego compartidas y un ejercicio leal de las mismas. Por lo tanto, si mañana usted nos trae un decreto pactado con el sector, para crear empleo, lo vamos a apoyar. Pero para crear empleo, no para ponerlo en juego, como hace usted con este borrador.

No cuente, señor consejero, con el Partido Popular para sacar adelante una norma que haga inviable los pequeños establecimientos frente a una competencia desleal, que roza, según los datos del sector, entre el 25 y el 30% de la oferta no reglada.

No cuente, señor consejero, con el Partido Popular en su empeño por empeorar la competitividad de nuestra industria hotelera. Con su borrador, definido por el sector como una temeridad, se ponen en juego tres parámetros importantísimos de nuestro destino turístico: la seguridad, la calidad y el empleo. Y el empleo del hijo.

Con su decreto, emborronado en lo que usted propone, en el que usted propone además, señor consejero, sustituir facturas por recibos, puede pasar del intrusismo al chapucismo. Eso es lo que puede usted conseguir con el borrador, tal cual hoy lo mantiene usted.

Se trata, señor consejero, justo de lo contrario. Se trata de regular para que conviva la oferta reglada con la no reglada. Sí, señor consejero, para que convivan. Pero que convivan con garantías y cumplimiento de las reglas del juego, y sin poner en riesgo la solidez, la calidad y el empleo de nuestra industria turística. Le pido, señor consejero, que se haga usted la siguiente pregunta: ¿Qué queremos ser de mayores? ¿No se ha hecho usted esa pregunta?

Yo le invito a que crezcamos por encima y no por debajo, a que garanticemos la calidad a los usuarios, a que regularizamos la economía sumergida y a que ayudemos a los establecimientos no reglados, que están deseando salir del limbo de la irregularidad, a regularse. Pero no hagan del destino turístico andaluz una chapuza más, al más puro estilo cubano o venezolano.

Por lo tanto, señor consejero, si mañana nos trae usted un decreto pactado con el sector, que cree empleo, lo vamos a apoyar; se lo vuelvo a reiterar. Pero no cuente con el Grupo Popular para crear una norma que haga inviable la convivencia entre los pequeños establecimientos hoteleros frente a la competencia desleal. Busque la fórmula de convivencia entre la industria reglada y la no reglada, porque las hay —están hasta recogidas en la actual Ley de Turismo—, y llegue a un punto de encuentro. Llegue a un punto de encuentro entre el límite de días que pide el sector en Andalucía, que, como usted bien sabe, es por debajo de 14 días, y el que pide el sector, por ejemplo, de la Comunidad de Madrid: cinco días.

Y, señor consejero, tampoco cuente con el Partido Popular para imponer una nueva vara de medir. Y hablamos de otro borrador de decreto: la clasificación de los establecimientos hoteleros, que es lo que se está cocinando también en este momento; la clasificación por puntos, que ustedes proponen, de los establecimientos hoteleros.

Entonces, señor consejero, le pido que se haga otra pregunta: ¿De dónde partimos? Partimos, señor consejero —como creo que usted bien sabe—, de una normativa europea que nos sitúa a la cabeza de Europa por la calidad de los establecimientos andaluces. Y hay algo indiscutible: calidad en turismo es igual a empleo. Y usted se empeña ahora en una nueva clasificación hotelera, que al final nos posiciona peor a la hora de competir con nuestro entorno. Y lo hacen bajo el falso paraguas del empleo.

Por otro lado, señor consejero, ni el sector le ha pedido esta nueva clasificación, ni, sinceramente, creo que la necesite.

Acepto que su intención inicial no fuese mala, ni tampoco la de aquellos que se lo han propuesto, pero las consecuencias son nefastas para nuestra economía turística.

Su intención parece que responde más a una política de gestión intervencionista, que a una verdadera necesidad de reclasificar lo que ya está bien clasificado, muy bien medido y muy bien valorado, en nuestro caso, por la Unión Europea.

No invente, señor consejero. Si no va a mejorar lo que ya existe, en este caso, es preferible que deje usted las cosas como estaban y en las mejores manos, las manos del sector.

Deje usted hacer a quien sabe hacer bien las cosas, a hacerlo. Exactamente, igual... Y le pongo un ejemplo —y aquí le valoro positivamente su actitud, como está usted haciendo con la promoción en el turismo: ¿sabe usted por qué saca buena nota en la promoción en turismo? Pues porque está haciendo, exactamente, lo que le está pidiendo el sector. Por eso, aquí, saca usted buena nota y en lo demás suspende.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, le ruego concluya.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias.

Tiene usted la oportunidad de recuperar su suspenso, en todo lo demás, en septiembre.

Yo me ofrezco desde aquí, y delante de todos —y además sabe usted que no es la primera vez que lo hago—, a tenderle mi mano; en la suya está aceptarla. Le puedo garantizar que la industria turística necesita y merece de esta colaboración.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Interviene, a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Turismo y Comercio, señor Rodríguez Bermúdez.

Señor Rodríguez Bermúdez, señor consejero, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Buenos días, señorías. Señor presidente, señora Alarcón.

En base a su interpelación, voy a remitirme, en esta primera parte del debate, a lo que usted interpela, y a lo que parece que no está interesada en debatir, y es la situación que en este momento atraviesa el sector turístico en Andalucía.

Le recuerdo que su pregunta era: ¿qué medida de política general, en materia de política turística, piensa adoptar el Consejo de Gobierno? Y a ello me voy a remitir.

Señoría, está usted en lo cierto cuando afirma que el turismo, por su dinamismo y por su repercusión en todas las ramas de actividades de la economía andaluza, juega un papel clave en la recuperación y, además, desarrolla un elemento fundamental para volver a posicionar a Andalucía en una senda de crecimiento real, sostenible y más equitativo.

En cualquier materia de política turística, para valorar su desarrollo, parece evidente que el primer indicador a tener en cuenta son los resultados. Pues bien, señoría, en 2013, Andalucía recibió un total de 22,4 millones de turistas, lo que supone un incremento del 4% más. Se trata, por tanto, del mejor año de llegada de turistas a Andalucía desde que empezaran a notarse los efectos de la crisis en 2008. Por cierto, en 2013, Andalucía fue la comunidad del conjunto del país que más incrementó el número de pernoctaciones, que más incrementó el número de viajeros, en el conjunto del mercado turístico de España.

Este incremento se ha visto acompañado por un aumento en el movimiento hotelero, con más de cuarenta y tres millones de pernoctaciones, un incremento del 4,5 con respecto al año anterior.

De ahí que, el pasado año, la actividad turística representara el 13% del PIB de Andalucía, una aportación que constata la importancia de esta industria para el conjunto de la comunidad. Este porcentaje de participación en el PIB se ha incrementado medio punto con respecto a 2012, y ello, fundamentalmente, debido a un incremento, a un crecimiento real de la evolución positiva de los ingresos por turismo, que se incrementó en el año 2013 en un 3,5%. Se observa, por tanto, cómo el turismo mantiene un mejor comportamiento que el conjunto de la economía andaluza, suavizando, de este modo, la bajada general experimentada por el PIB andaluz en el año 2013.

En general, el sector turístico aportó al PIB andaluz, en el año pasado, señorías, 18.200 millones de euros. Pero, además, se trata del tercer año consecutivo en el que la industria turística muestra un comportamiento positivo, experimentando un crecimiento acumulado de los ingresos del 8,2% desde el 2010.

Hay que decir, señorías, que, pese a todos estos buenos datos en el sector turístico y en el sector hotelero correspondiente a 2013, hay que poner un «pero». Y lo hemos puesto de manera insistente, y es que este incremento en los indicadores hoteleros, en los indicadores de viajeros, en los indicadores de pernoctaciones, en los indicadores de ocupación, no iba parejo a un incremento de los indicadores del empleo hotelero. Y siempre hemos planteado que el empleo hotelero, señorías, es un elemento fundamentalmente ligado a la

calidad del producto turístico y ligado a la calidad del servicio turístico. Y decíamos y decimos que no se puede mantener en el tiempo un incremento de los índices de ocupación hotelera con un descenso de los índices del empleo hotelero, porque significa que con menos trabajadores se atiende a más clientes, y eso lleva pareja una pérdida de la calidad de la oferta turística de Andalucía. Y eso es lo que nos preocupa al Gobierno de Andalucía y a esta consejería, la calidad del producto turístico y de la oferta turística de Andalucía.

Desde principios de 2014, hemos puesto en marcha un batería de medidas de impulso al empleo en el sector turístico y comercial, y que abarcan de manera global la actuación de la consejería, destacando entre ellas la inclusión, como criterio importante y preferente para todas aquellas políticas en materia de subvención y ayudas..., hemos planteado la inclusión como criterio preferente de la creación y del mantenimiento del empleo como elemento fundamental.

Dicho esto, tengo también que decirles, señorías, que a lo largo de este año, del año 2014, los datos también son positivos. Y los datos son positivos, señorías, porque es positiva la acción del Gobierno. Y los datos son positivos, señorías, porque es positiva la contribución del sector. Y a lo largo de este año, de lo que va de 2014, tengo que indicarle que en el periodo acumulado de enero a mayo se ha producido un incremento del 4% en los viajeros hoteleros, un incremento del 4,4% en las pernoctaciones hoteleras, un incremento del 2% en la ocupación hotelera y un incremento del 1,1% en el empleo hotelero; por fin, hay un incremento positivo en el empleo hotelero en Andalucía. Y eso significa que la apuesta que hemos hecho por el empleo y por ligar el empleo a la calidad de la oferta turística de Andalucía está teniendo éxito y está teniendo elementos positivos. Y debiera usted, señora Alarcón, alegrarse de que ello sea así. Y debiera usted, señora Alarcón, en nombre de su grupo, felicitarse de que Andalucía tenga estos buenos datos turísticos y haya mejorado su posición en el ranquin de las comunidades turísticas de España, y hayamos afianzado nuestro liderazgo en el turismo nacional, y seamos cada vez más un referente en el elemento turístico del conjunto del país. Y debiera usted comprender que, si eso es así, se debe a que las políticas impulsadas por el Gobierno son positivas. Y que, si eso es así, se debe a que las políticas impulsadas por el conjunto de los operadores turísticos de Andalucía son positivas. Y que, si eso es así, se debe a que las políticas impulsadas por el sector privado, por los trabajadores y por los sindicatos son positivas. Y debiera usted de congratularse de estos datos y de esta posición de liderazgo de Andalucía en el mercado turístico internacional y en el nacional.

Y tengo que decirles, señorías, que esto no es fruto de la casualidad. Cuando planteamos el inicio de esta legislatura, pusimos en marcha la Conferencia Estratégica de 2012 en Torremolinos, dándole por primera vez la voz al sector, dándole por primera vez la participación activa al sector para definir las estrategias turísticas en Andalucía. Y de esa Conferencia Estratégica de Torremolinos han salido todas las iniciativas que se han puesto en marcha por la consejería hasta este momento. Empezando por el Pacto Andaluz por el Turismo, ejemplo evidente de diálogo, ejemplo evidente de concertación social y ejemplo evidente de capacidad para llegar a síntesis en el diagnóstico y en las propuestas en materia turística de Andalucía. Pacto Andaluz por el Turismo, firmado, como su señoría sabe, por la Confederación de Empresarios de Andalucía, por los sindicatos y por el propio Gobierno de Andalucía.

Y en ese Pacto Andaluz por el Turismo se establecían las líneas básicas de actuación: la apuesta por la sostenibilidad, la lucha contra la estacionalidad, potenciar la marca Andalucía y la colaboración público-privada, apostar por el empleo y por empleo de calidad, el apoyar a las empresas, desarrollar la Ley de Turismo de Andalucía, como objetivo fundamental establecido en ese Pacto Andaluz por el Turismo. Y todo eso, se-

ñorías, es lo que está haciendo este Gobierno: ejecutar el acuerdo alcanzado con sindicatos y con empresarios en el Pacto Andaluz por el Turismo.

Por ello hemos puesto en marcha la elaboración del Plan General de Turismo Sostenible. Por eso hemos aprobado un Plan Estratégico contra la Estacionalidad, lo hemos aprobado con la participación del sector, con el consenso del sector. Por eso hemos aprobado o hemos elaborado y estamos a punto de aprobar, para ser exactos, el Plan de Turismo Interior Sostenible, con la participación del sector, con la incorporación de sus propuestas, con el consenso del sector, señorías. Por eso estamos impulsando el Plan de Calidad Turística de Andalucía, con la participación del sector, con la colaboración del sector, con el protagonismo del sector. Por eso hemos aprobado el Plan Director de Ferias y Congresos de Andalucía. Por eso hemos impulsado, señorías, en esta primera fase de gobierno, un esfuerzo de planificación como nunca se había conocido en materia turística de Andalucía, y además lo hemos hecho contando con la participación directa de los interlocutores sociales. En todo este proceso de planificación han participado más de dos mil personas, señorías, de toda Andalucía, de todos los sectores ligados con el turismo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego vaya concluyendo...

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—... y consecuencia de todo ello, señorías, consecuencia de todo ello, son los datos a los que anteriormente he hecho referencia.

Datos que parece que a su señoría no le llenan de satisfacción y de orgullo. Allá usted con sus reflexiones y allá usted con sus propuestas. A este Gobierno le llena de satisfacción y le llena de orgullo decir que hemos mejorado la posición de Andalucía en el mercado turístico nacional e internacional, que hemos incrementado todos los indicadores, que Andalucía se sitúa en este momento en el ranquin de las comunidades autónomas de España como número 1 en crecimiento y en mejora de expectativas.

Y siguiendo este camino, señorías, siguiendo este camino es como alcanzaremos el objetivo que nos marcamos en la Conferencia Estratégica de Torremolinos: convertir a Andalucía en el principal destino turístico del sur de Europa de aquí a 2020.

Ese es nuestro esfuerzo, ese es nuestro objetivo y ese nuestro compromiso, compartido con todo el sector, del que parece, señoría, usted autoexcluirse.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Para consumir turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la diputada del Grupo Popular.

Señora Alarcón, tiene la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, creo que no ha entendido usted nada o no ha querido entender nada de mi exposición anterior.

Fíjese si yo me alegro y me preocupo, pero me alegro de los buenos datos del turismo en Andalucía, que precisamente estamos aquí con esta interpelación para reforzar esos datos y para que no se vayan a cargar ustedes con sus políticas esos datos.

Pero voy a ser más clara, a ver si así lo entiende usted mejor. Señor consejero, ¿usted qué quiere, crear empleo o cargárselo? ¿Garantizar una oferta de calidad al consumidor o vender una habitación que se le ha quedado libre a su vecina, proporcionándole tan solo un número de registro que le da la Junta de Andalucía? ¿Pretende usted que se emitan facturas por los ingresos y divisas que se generan para garantizar la sanidad pública, la educación, la dependencia, o que se sustituyan esas facturas por un simple justificante o recibo, como defiende usted en su borrador? Dígame, por favor, dónde se posiciona usted y de qué lado está. Porque lo mismo está usted en el modelo cubano o venezolano de gestión turística, que de repente se pasa al lado de los más fuertes.

Y dice usted, textualmente, que «aquellos que tienen una segunda vivienda tienen derecho a sacarse un sobresueldo o sobreingreso poniendo a disposición de los turistas el alquiler de su segunda vivienda». Señor consejero, yo no sé si usted tiene segunda o tercera vivienda, pero primero garanticemos los sueldos y empleos de los que solo tienen una o ninguna vivienda, que son los trabajadores del sector turístico, porque la inmensa mayoría lo único que tienen es su empleo. Y luego veamos cómo podemos crear más riqueza y empleo con los que tienen segundas y terceras viviendas.

Y respecto a las estrellas, señor consejero, que nada ha mencionado usted, y utilizando el título de una preciosa película, ¿qué quiere usted pasar a la historia, como el ladrón de las estrellas? ¿O prefiere usted pasar a la historia como el inventor de las estrellas de verano y las estrellas de invierno? Porque, según su borrador, en temporada alta más estrellas, porque hay más empleo; en temporada baja, menos estrellas, porque hay menos empleo. Dígame, por favor, ¿a qué y con qué jugamos? O mejor dicho, ¿a qué y con qué juega usted?

Voy concluyendo, y vuelvo a reiterar lo que ya le he explicado anteriormente y en la exposición que acabo de hacer.

Reformas, sí, dialogadas y consensuadas con los sectores sociales y económicos, en los que me incluyo, si usted me permite. Con las cosas de comer no se juega. Se lo vuelvo a decir, y los puestos de trabajo no se crean con decretos ni leyes, ni inventando estrellas de quita y pon. Y mucho menos, mucho menos, señor consejero, espantando a los inversores de nuestra tierra con regulaciones desfasadas y contrarias al crecimiento económico.

Señor consejero, el turismo va bien, pero, vuelvo a decirle, con borradores como el suyo, tanto el primero como el segundo, se lo pueden cargar. Y podría ir mejor el turismo, también se lo vuelvo a repetir, porque otra cosa que le voy a pedir, señor consejero, como le hago en muchísimas ocasiones, es que es necesario, de una vez por todas, que no se instale usted en la autocomplacencia, porque le voy a decir una cosa, señor consejero, no habremos alcanzado el techo en turismo mientras exista una sola cama vacía en Andalucía, una sola mesa sin comensales en cualquier restaurante, cualquier bar o cualquier taberna, o un hotel, un hostel o cualquier pensión que tenga que cerrar o tenga que despedir temporal o definitivamente a sus trabajadores.

Por lo tanto, autocomplacencia ninguna. El techo todavía lejos de alcanzar. Y tenemos que seguir haciendo mucho, y de acuerdo por el sector y por nuestro destino turístico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Cierra el debate el consejero de Turismo y Comercio.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Alarcón, me he limitado en mi primera intervención a responder a su interpelación, que era sobre política general de Turismo. Si usted quería debatir el decreto de viviendas de uso turístico, no tenía nada más que solicitarlo y lo hubiéramos debatido de manera monográfica. Como ha hecho referencia a este elemento, voy a decirle algunos elementos.

En primer lugar, el decreto..., el borrador de decreto de viviendas de uso turístico surge a demanda del sector, surge como consecuencia directa del Pacto Andaluz por el Turismo, porque la competencia desleal que en este momento supone el volumen de viviendas para uso turístico que está en el mercado sin ningún tipo de regulación es una absoluta competencia desleal para todo el sector. Ese es el peor escenario de todos los posibles: mantener la situación actual, que, por cierto, se mantiene como consecuencia del acuerdo del Gobierno del Partido Popular de eliminar, dentro de la Ley de Arrendamientos Urbanos, este tipo de viviendas dentro de su configuración. Es el sector el que solicita que se regule este tipo de viviendas, y es lo que hace el Gobierno de Andalucía. El diálogo con el sector, todavía estamos dialogando con el sector. Se han presentado alegaciones que se van a tramitar.

Pero tengo que decirle, señora Alarcón, que este consejero no miente cuando dice que se ha llegado a este proceso por acuerdo. Y se ha llegado a este proceso por acuerdo, porque en el acta de la Mesa del Turismo de Andalucía, de fecha 21 de abril de 2014, se acordó dar trámite al decreto en su redacción actual, dejando algunos matices para su análisis y para su debate posterior. Quiero decirle lo que dijo en esa Mesa por el Turismo el representante de la CEA. Comparte lo expuesto por el consejero y la directora general, y expresa su deseo de que los matices que aún quedan pendientes puedan solventarse en las mesas técnicas. Y eso es lo que está haciendo el Gobierno: intentar solventar los matices en las mesas técnicas, pero partiendo del acuerdo global que existe con la Confederación de Empresarios, con los sindicatos y con los trabajadores.

Y cuando he escuchado tanta insistencia por su parte, he tenido que irme a Madrid, porque, digo, a lo mejor en Madrid es que el Partido Popular está haciendo una cosa radicalmente diferente, y en Madrid hay un acuerdo y un consenso con el sector empresarial. Pues, mire usted, en Madrid los hoteles se rebelan contra la regulación de la vivienda de uso turístico, las que redacta el Partido Popular en Madrid, las que redactan

aquellos que gobiernan en nombre de su política. Y dice que alzan la voz ante estas viviendas, a los que no se les exige una licencia de actividad. El decreto que se pretende aprobar limita la definición de estos requisitos a su mínima expresión, ya que únicamente reclama un teléfono de contacto, señoría. Eso es lo que ustedes defienden donde gobiernan, es lo que ustedes están poniendo en marcha donde gobiernan, sin negociar con nadie y, como consecuencia, rebelándose el sector.

En Andalucía estamos negociando y vamos a seguir negociando, porque queremos que esas viviendas que ahora mismo se ponen al servicio de los usos turísticos sin ningún tipo de control tengan control, y que esa actividad que se realiza en negro se realice en blanco, y que respondan solidariamente ante el fisco, ante la Agencia Tributaria, que respondan solidariamente ante los trabajadores y ante la legalidad en su contratación, que establezcan unos mínimos de garantía para que el servicio se preste con calidad. Eso es lo que pretendemos y eso es lo que vamos a seguir dialogando con el sector en esta fase.

Y para referirme también al otro decreto, que está en una fase mucho más de borrador, mucho menos avanzada, tengo que decirle que lo que pretendemos en Andalucía es que el destino turístico sea de calidad, y el destino turístico es de calidad porque oferte servicios turísticos de calidad. El destino turístico de calidad, señorías, porque oferte un entorno de calidad. El destino turístico de calidad porque oferte unos productos turísticos de calidad, pero es de calidad también si todo eso lo hace con trabajadores de calidad, con el número suficiente de trabajadores y con los trabajadores suficientemente formados. Eso es lo que pretendemos con este decreto de calificación hotelera, que está en una fase de borrador, y, por lo tanto, que estamos todavía en discusión con el sector y vamos a seguir haciéndolo.

Pero no sé por qué le preocupa a su señoría que apostemos por que el destino turístico de Andalucía sea un destino turístico de calidad. Mire usted, señora Alarcón, el nexo que une al cliente con el destino es el trabajador. Un cliente insatisfecho es un cliente perdido para el destino turístico de Andalucía, no para un hotel en particular, para el destino turístico de Andalucía. Un cliente satisfecho es la mejor promoción que, en materia turística, podemos hacer, y eso es lo que pretendemos con este decreto.

Y, para finalizar, señorías, quiero aprovechar esta tribuna para hacer un llamamiento a la responsabilidad de sindicatos y de empresarios para llegar a un acuerdo en los convenios actualmente abiertos, que no se ha llegado a un acuerdo en Málaga, en Huelva, en Granada y en Jaén. No es comprensible, no es de recibo, señorías, que en unos momentos en donde todos los indicadores turísticos son positivos, no seamos capaces de llegar a acuerdos que garanticen la paz social, la paz laboral, en los próximos cuatro años, como ya han llegado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego vaya concluyendo.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Acabo, presidente.

... como ya han llegado en Baleares.

Por lo tanto, quiero aprovechar esta reflexión y este momento para hacer ese llamamiento a empresarios, a hoteleros, y a sindicatos para que hagan un esfuerzo al máximo para evitar que en las próximas semanas o en los próximos meses haya incertidumbres que perjudiquen el futuro turístico, la imagen turística y el verano turístico de Andalucía.

Negociar hasta el límite...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, debe concluir inmediatamente.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—... llegar a acuerdos al máximo para garantizar el acuerdo y para garantizar la estabilidad que Andalucía necesita en materia turística.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-14/POP-000369. Pregunta oral relativa a banderas azules

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto octavo del orden del día, preguntas orales en Pleno. La primera de las cuales va dirigida al consejero de Turismo y Comercio por el Grupo Socialista, y es relativa a banderas azules.

La formula el diputado señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

El litoral andaluz es uno de los principales reclamos y recursos turísticos que tiene Andalucía. Nuestras costas atrajeron, en 2013, a 13,8 millones de viajeros, que son el mayor exponente de la mejor promoción de nuestro litoral. Un paso más para conseguir que Andalucía siga en ese camino, en ese trabajo de conseguir el mayor destino o el mejor destino turístico mundial. Más de ciento veintidós kilómetros de playa lucen este verano el distintivo de calidad y seguridad que se identifica con la obtención de la bandera azul, situando a Andalucía líder en este aspecto a nivel nacional.

La Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor, ADEAC, ha concedido 98 distinciones, de las cuales 81 corresponden a banderas azules en nuestras playas, dos más que el año pasado, y 17 distintivos de banderas azules a nuestros puertos deportivos. Son estos síntomas o son signos de la calidad de la costa andaluza y de la promoción y del trabajo que se viene realizando por el turismo en nuestra comunidad. Y, repito, un distintivo de calidad que lideramos Andalucía a nivel nacional.

Por todo ello, señor consejero, ¿qué valoración y qué repercusión tienen estos distintivos de calidad —banderas azules— para el turismo andaluz?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente. Gracias, señor Fernández.

Estamos..., seguimos hablando de calidad para que Andalucía sea capaz de aumentar su cuota turística en el sur de Europa y en el Mediterráneo en los próximos años. O apuesta por la calidad o no conseguirá su objetivo. Y la calidad es un concepto global que afecta a los servicios turísticos, que afecta al empleo, que afecta a los productos turísticos, que afecta a las infraestructuras turísticas y que afecta al territorio. Y, en ese sentido, las banderas son un elemento más en esa apuesta por la calidad, que Andalucía hace y que el Gobierno impulsa.

Y, efectivamente, los datos del año 2014 son muy positivos, ya que un total de 122,3 kilómetros del litoral, reconocidos con bandera azul, es un gran acicate para seguir trabajando en esta materia en Andalucía.

Esta cifra de banderas azules supone un incremento respecto a 2013 y demuestra el esfuerzo colectivo que administraciones públicas locales, autonómicas y sector empresarial continúan llevando a cabo para prestar el servicio de calidad y contribuir a la sostenibilidad de nuestro litoral. Pero hay que, además, señor Fernández, contextualizar estas banderas azules que se conceden a Andalucía, porque estos datos cobran todavía mayor relevancia si se sitúan en el contexto global, ya que, de las 4.023 banderas azules concedidas en el hemisferio norte, España ocupa la primera posición, con 681 banderas, seguida a gran distancia de Francia y de Turquía.

De este modo, si Andalucía es líder en España en la consecución de las banderas azules, significa —y este es el dato que quiero recalcar— que Andalucía es líder en el mundo en posesión de banderas azules que premian la calidad, que premian la prestación de los servicios turísticos en el litoral, con criterio de calidad. Este es el camino a seguir, esta es la apuesta que hace el Gobierno de Andalucía; todas las medidas que ponemos en marcha, desde el decreto que va a regular la vivienda de uso turístico, desde el futuro decreto que regulará la calificación de los hoteles en Andalucía, y de otras medidas que, en materia legislativa estamos impulsando, todas estas medidas tienen un común denominador: apostar por la calidad, por la excelencia como elemento fundamental que distinga el destino turístico del resto de los destinos turísticos del Mediterráneo, ese es el valor añadido en el cual somos absolutamente inigualables. Y este objetivo de trabajar por la calidad no tiene límites, cada límite que conseguimos es un acicate para seguir avanzando. Por lo tanto, los datos de banderas azules del año pasado, señor Fernández, es un acicate para...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

¿Señor Fernández?

9-14/POP-000394. Pregunta oral relativa a la contratación de un coordinador de investigación en el CENTRA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Presidencia, por el Grupo Popular, es relativa a contratación coordinador de investigación en el CENTRA. La formula el diputado señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué criterios han sido utilizados y qué proceso selectivo ha seguido el Gobierno andaluz para la contratación del coordinador de investigación de la Fundación CENTRA?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señor presidente.

Señor Raynaud, la contratación del señor Aroca para el puesto de coordinador de investigación del Centro de Estudios Andaluces se ha realizado conforme a lo establecido en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, y en el artículo 24 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Señor consejero, pero no me negará usted que CENTRA es una entidad de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, y constituida por la Junta de Andalucía, ¿verdad? Pagada con dinero de todos los andaluces, ¿verdad? Con un presupuesto de 3.246.000 este año, 2.800.000 euros de transferencia el año pasado, 3.550.000 en el año 2012, dinero de todos los andaluces. Una fundación adscrita a su consejería. Por tanto, un ente instrumental de la Administración autonómica. Esa, que el PSOE ocupa de lleno y que hace confun-

dir el partido, el Gobierno, la Junta y sus entes. Tal como les dije a ustedes hace quince días, y a usted concretamente, en el debate de la Ley de Transparencia.

También le dije que los ciudadanos exigen transparencia sin trampilla, y les pregunté: ¿por qué no quieren ustedes que la ley recoja el buen gobierno? Aquí está la respuesta: para que ustedes nombren coordinador de investigación de esta fundación pública, pagada con dinero de todos los andaluces, para que ustedes lo nombren con nocturnidad y oscurantismo, a quien va a investigar y hacer pública las encuestas de la realidad social en Andalucía, por ejemplo, pagado con dinero de todos los andaluces.

Señor consejero, ¿qué concurso ha ganado el señor Aroca? ¿Qué méritos tiene? Yo se lo voy a decir: poner como hoja de perejil en sus intervenciones en Canal Sur, la SER y La Sexta al Partido Popular y a sus dirigentes. Esos son sus méritos.

Con este enchufe, señor consejero, de alta tensión y sueldo, ustedes le pagan los favores a este señor. El servilismo con su partido y los ataques desmesurados al Partido Popular.

Señor consejero, usted, el pasado día 18, en la Comisión de Presidencia, le respondía a mi compañero, señor Molina, que desconocía la neutralidad del señor Aroca, pero que todos los contratos eran por méritos y currículum. Esos son los méritos y el currículum, señor consejero. Y ahora los andaluces han comprobado por qué ustedes no querían incluir las normas de buen gobierno en la Ley de Transparencia, por qué ustedes rechazaron, una y otra enmienda, en la que se hablaba del control del personal, de la publicidad, de los altos directivos, de hacer públicos sus salarios... Usted, lo sabíamos, quería una ley descafeinada para poder culminar contratos como este y utilizar una institución pública exclusivamente para sus intereses partidistas.

Señor consejero, después de la aprobación de la Ley de Transparencia, al primer tapón, zurrapa.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Verá usted cómo todos sus calificativos puede utilizarlos también para tener coherencia.

Mire usted, yo no le voy a justificar que el señor Javier Aroca reúne, en su integridad, un perfil profesional adecuado para desempeñar el puesto para el que se ha contratado porque su extenso currículum le avala por sí solo. Usted conoce perfectamente, igual que yo, que es licenciado en Derecho y Antropología por la Universidad de Sevilla, que ha sido el responsable de investigación del Centro de Documentación Europea de la Universidad Hispalense entre 1983 y 1996, así que ha impartido clases de Derecho Europeo en diferentes universidades; sabe usted, también, que ha colaborado con anterioridad como comisario del Programa de Actividades Científicas y Culturales organizado por el centro con motivo del 125 aniversario; que lo ha hecho también en la aprobación del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Sabe usted, también, que este currícu-

lum, extenso currículum el que le cuento, le hace nada más que merecedor para ser precisamente coordinador de investigación, facultad para su contrato, que tiene, según la ley, por tanto con toda y plena legalidad, la propia directora del centro, que es la única alto cargo de ese centro.

Pero, mire usted, también le voy a decir que, efectivamente, la directora gerente es la única que puede contratar a las personas de alta dirección, como dice..., como dice, precisamente, la propia ley.

Pero mire lo fácil que sería para mí también aplicarle sus calificativos.

En la tertulia a la que usted hace referencia, que, por cierto, a usted lo que le molesta precisamente son las opiniones que, en aras de su libertad personal y de sus convicciones, hace el señor Aroca, porque eso mismo que usted ha hecho se lo podríamos aplicar a los compañeros de tertulia del señor Aroca. Mire usted, se lo voy a contar.

El compañero de esa tertulia es don Jaime Bretón, concejal de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla, asesor actual de la Diputación Provincial... Le voy a decir más, para que vea usted que lo mismo que usted dice, en coherencia debería aplicárselo.

El señor Juan Ojeda, que, por cierto, me merece el mayor de los respetos y consideración, a diferencia de lo que usted hace con el señor Aroca, porque tiene currículum suficiente. El señor Juan Ojeda, compañero de tertulia, es el actual director del Colegio de España en París, de hace muy poco tiempo; personas a las que les digo tertuliano en la misma..., en el mismo...

[Intervención no registrada.]

Ah, usted dice que no está hoy, pero está... Es igual, pero voy a seguirle, hombre, para desmontarle su argumento, porque es muy fácil. De verdad, me merecen el mayor de los respetos y consideraciones porque son personas que tienen demostrada su capacidad, igual que el señor Aroca.

Y, mire usted, la señora Charo Fernández Cota, compañera de esa tertulia, es la actual jefa de prensa de la Delegación del Gobierno...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Verá usted cómo la vara de medir...

[Intervención no registrada.]

9-14/POP-000364. Pregunta oral relativa a viabilidad futura del sector de la construcción naval en la bahía de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Presidencia, por el Grupo Socialista, relativa a viabilidad futura del sector de la construcción naval en la bahía de Cádiz.

La formula la diputada señora Colón Lozano.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, le preguntamos hoy sobre la viabilidad futura del sector de la construcción naval de la bahía de Cádiz.

Desde que el PP gobierna en España, hace más de dos años, no se ha hecho ningún encargo a los Astilleros de la bahía de Cádiz y tampoco lo han hecho gobiernos de otros países.

Nueve meses lleva Susana Díaz de presidenta de la Junta de Andalucía y hace unos quince días visitaba los centros de Cádiz, San Fernando y Puerto Real, manteniendo una reunión con el Comité Intercentros de Navantia, Bahía de Cádiz.

También trasladó al presidente de la SEPI que el Gobierno andaluz apoyará un plan de modernización de las tres factorías gaditanas, con más de catorce millones de euros. Y dicho y hecho, señorías, la presidenta ha cumplido su palabra, ya que al inicio de esta misma semana se ha aprobado por el Gobierno andaluz una ayuda de tres millones de euros como parte de este plan de modernización para Navantia en la bahía de Cádiz.

Señor consejero, tenemos confianza en la capacidad de este Gobierno y en la voluntad de la presidenta de la Junta de Andalucía, por haberse implicado, particularmente, en la búsqueda de contratos para Navantia Bahía de Cádiz; voluntad que se ha visto reflejada ya al haber conseguido que la empresa Iberdrola designe a Navantia como proveedor preferente para una subestación eólica marina en Alemania, un encargo que, además, también puede extenderse a otros países como Reino Unido y que va a suponer más de seiscientos mil horas de trabajo directas para la factoría que tiene la planta en Puerto Real y va a llegar a quinientos empleados. Y también va a repercutir muy positivamente en la industria auxiliar de la bahía de Cádiz.

El Partido Popular de Cádiz, lamentablemente, en vez de alegrarse por este contrato con Iberdrola, se siente incómodo, porque pone de manifiesto que quien lleva nueve meses ha sido capaz de conseguir lo que en dos años no lo ha hecho el Gobierno de España.

Queremos saber cuál es la valoración del Gobierno andaluz sobre la viabilidad, el futuro y la diversificación de Navantia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Colón.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señor presidente.

Señora diputada, compartir con usted que es una valoración muy positiva el horizonte que se ha abierto con esas noticias para la factoría de Navantia en la bahía de Cádiz, ¿no?

Y, fíjese, al igual que en el punto anterior, una doble vara de medir. Cuando el Gobierno de la Nación anuncia que va a contratar un buque de acción marítima y probablemente —y ojalá se sustancie— la contratación del gasero, el Gobierno de la Junta de Andalucía se alegra de esa acción del Gobierno central. Cuando la Junta de Andalucía se implica, a través de la presidenta de la Junta, directamente en la ayuda de tres millones, más de tres millones de euros, para la modernización de las plantas, para la adecuación de esos futuros trabajos, el Gobierno que lo hace además posible, el Partido Popular se manifiesta en contra. Siempre la doble vara de medir. Nunca al lado de los intereses generales y públicos. Siempre solo en el descrédito del adversario.

Criticaron la presencia de la presidenta de la Junta de Andalucía en la factoría de Navantia, dijeron que solo iba a hacer fotos. Por cierto, no faltó nadie a esa foto: la alcaldesa de Cádiz del Partido Popular, la alcaldesa de Puerto Real del Partido Andalucista y el alcalde de San Fernando y a la sazón presidente de la Diputación Provincial de Cádiz. Nadie faltó a esa foto. Por el contrario, el presidente del Partido Popular critica que la presidenta de la Junta de Andalucía, nada más y nada menos que la presidenta de la Junta, implicada en el trabajo futuro y presente de la factoría de los astilleros, carga de trabajo para los Astilleros, lo critique...

Esa siempre es la doble vara de medir, como hemos tenido la oportunidad de comprobar antes, cuando hablan de una persona —por ejemplo, la que contábamos con anterioridad— que ni siquiera es afiliada al Partido Socialista y, sin embargo, no les preocupa lo que dicen en esas mismas tertulias los militantes del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000357. Pregunta oral relativa a situación del paro en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la formula el diputado señor Serrano Jódar, relativa a situación del paro en Andalucía.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Señor consejero, la evolución y consolidación del paro y desempleo en la sociedad española y andaluza no puede ser más negativa y demoledora para las familias y para las personas.

Día tras día hemos estado asistiendo al desmantelamiento del tejido industrial, de todo el tejido industrial. Lamentablemente, se eliminó la potente industria del acero, la construcción naval, las grandes fábricas, la industria pesada, la automoción, la farmacéutica o la siderurgia. Ello ha supuesto la desaparición de miles de puestos de trabajo que, prácticamente, serán irrecuperables con estas políticas y con las anteriores.

Señor consejero, aquí no estamos para engañar a nadie, con estas políticas que se están imponiendo y que se han desarrollado y ejecutado en este país llamado España estamos en un callejón sin salida.

La imposición de recortes y más recortes no nos va a sacar de la crisis, por este camino solamente vamos a resistir hasta que nos duren las reservas, y estas se acabarán antes o después. Y para que las reservas no se nos acaben debemos de aprovechar los tiempos de crisis, siempre que el Gobierno de la derecha nos deje, puesto que parece ser que no nos permite que apostemos por nuestros sectores estratégicos: sol, turismo, energía, producción de productos agrícolas, sectores que Andalucía puede garantizar mejor que en otros sitios por su calidad y su disponibilidad. Y mientras que esta apuesta sería y decidida llega y podamos tener capacidad para imponer y combatir las causas estructurales que generan este desempleo, debemos atender y dar una respuesta, no de calidad sino de empleo, puesto que el empleo es la primera medida de integración social. Y tendremos que dar una salida digna a 1.400.000 desempleados que tiene Andalucía, al medio millón de hogares con todos sus miembros en paro, a los sectores que esta crisis, más bien esta estafa, está situando o colocando al borde de la exclusión social.

Señor consejero, ¿qué medidas o mecanismos tiene previsto imponer la Consejería de Empleo en relación con la situación del paro en Andalucía? Puesto que los datos son más que preocupantes para todos y, especialmente para usted, dado el cargo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente. Señorías.

La lucha contra el desempleo en Andalucía es el eje vertebrador de todas las políticas que desde el Gobierno andaluz y, en particular, desde esta consejería se están desarrollando.

Somos conscientes de que, si bien el mercado laboral comienza a presentar un comportamiento que apunta a una mejora, aún nos queda mucho por avanzar y recuperar, pues no debemos olvidar que esta crisis ha supuesto la pérdida de empleo para más de 675.000 ciudadanos y ciudadanas de nuestra región y nuestra tasa de paro ha llegado a alcanzar la cifra del 36,3% en 2013.

Para minimizar al máximo esta cifra y dentro de nuestras competencias —no hay que olvidar cuáles son las competencias que tienen los gobiernos regionales—, este Gobierno está poniendo en marcha medidas diferenciadoras que muestran que hay otras formas de hacer las cosas, otras maneras de tratar de salir de la crisis. En concreto, desde el pasado mes de septiembre venimos poniendo en marcha medidas que están teniendo unos resultados positivos en la actividad económica y en el mercado de trabajo en nuestra comunidad y que, además, están siendo diferenciales respecto a la economía española. En concreto, les puedo hablar de medidas como el programa de ayuda financiera a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía, dotado con 150 millones de empleos, o el programa de impulso a la construcción sostenible en Andalucía, dotado con 200 millones y que está actuando sobre el sector productivo más castigado por la crisis económica, o el programa Emplea Joven, dotado con otros 200 millones de euros, y que incide sobre uno de los colectivos sociales más vulnerables, concentrando un conjunto de iniciativas destinadas a mejorar la empleabilidad y las oportunidades de empleo de la población joven andaluza. O la iniciativa Andalucía Emprende+ que facilitará la creación de empresas de forma rápida y de manera gratuita. O también la movilización de más de 154 millones de euros, a través de los convenios firmados para el fomento del empleo y el emprendimiento en nuestra comunidad autónoma. En total, más de 700 millones de euros, en apenas nueve meses, puestos al servicio del fomento del empleo y de la actividad productiva en nuestra comunidad autónoma.

Pero, como he dicho en esta Cámara, los datos siguen siendo preocupantes y los ciudadanos lo siguen pasando mal. Por ello vamos a seguir apostando por medidas como las que este Gobierno va a aprobar en breve, destinadas a las personas paradas de larga duración de más de 30 años, para fomentar la inserción laboral de estas personas desempleadas de larga duración de 30 o más años a través de su contratación durante un periodo máximo de seis meses.

En resumen, vamos a seguir poniendo en marcha actuaciones orientadas a mejorar las oportunidades de la población desempleada en Andalucía, teniendo en cuenta las características propias de los diferentes colectivos que la componen, y atendiendo, en primer lugar, a aquellos que sean...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000378. Pregunta oral relativa a responsabilidades por alquileres abusivos de sedes de la desaparecida Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo (Faffe)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía, por el Grupo Popular, en este caso, relativa a responsabilidades por alquileres abusivos de sedes de la desaparecida Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo.

La formula la diputada señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le pregunté en comisión por el cargo público, nombrado por el PSOE, que firmó los contratos de la Faffe de arrendamientos abusivos, y le pregunté si iban a cesarlo a él y a la persona que autorizó ese gasto que, según consta en las actas de la propia Faffe, son 7,6 millones de euros al año. Y contestó diciendo que despilfarros hay en muchos sitios, y mayores.

No se puede responder con esa falta de respeto a los andaluces, a los parados. Y por ello, le insisto: ¿quién firmó esos contratos de arrendamiento abusivos? ¿Quién los autorizó? ¿Tiene el PSOE alguna relación familiar, de amistad o de negocio con los dueños de esos locales? Y la última pregunta: Susana Díaz, ¿qué opina de todo esto? ¿Susana Díaz va a cesar a los responsables de este dispendio?

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—*[Intervención no registrada.]*

Señorías, perdonen. Como conoce...

Repito, por si no se ha entendido. Porque así he tenido ocasión de manifestarlo en esta Cámara, la última vez, en la pasada comisión parlamentaria del 6 de junio, la Agencia Servicio Andaluz de Empleo se subrogó en todas las obligaciones y derechos de titularidad de la fundación a la que usted se está refiriendo. Y lo hizo en aplicación de una ley aprobada por este Parlamento, en concreto la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público en Andalucía.

A fecha 3 de mayo de 2011, la agencia SAE se subrogó un total de 59 contratos de arrendamiento, de los que, a fecha actual, solo en 4 de estos la agencia SAE sigue manteniendo la condición de arrendataria. Todo, procediendo y atendiendo a razones de organización, eficacia y reducción del gasto público.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Sigue sin contestar. ¿Quién firmó esos contratos? ¿Quién los autorizó? ¿Susana Díaz los va a cesar por irresponsables y por tirar dinero de los parados a la basura?

Señor consejero, transparencia y responsabilidad.

El Partido Popular y los desempleados andaluces estamos cansados de ver cómo PSOE e Izquierda Unida tiran su dinero a la basura. Estamos cansados de injusticias como la que está sucediendo con los ALPE. Fueron despedidos sin piedad, al igual que los promotores y los asesores de empleo. Año y medio han luchado, han conseguido sentencia del Tribunal Supremo. Y, ahora, Susana Díaz se niega a readmitirlos. Nos cuesta 25 millones de euros al año en salario de trámites, y podrían hacer ese trabajo en bien de la comunidad, en bien de los desempleados andaluces, ayudándoles a conseguir un trabajo. Y van a cobrar, no se sabe cuándo, ese dinero, sin repercutir en beneficio de nadie.

El Partido Popular no reclama despidos ni en la Faffe ni en ningún sitio, pero pedimos responsabilidades. ¿Por qué se despide a los ALPE y no a los miembros de la Faffe? ¿Porque hay altos dirigentes del PSOE y familiares, enchufados? ¿Pueden explicarlo usted y Susana Díaz? ¿Por qué hay que pagarles a estas personas, a los ALPE, un sueldo, y no pueden trabajar, que es lo que quieren?

Mire, la presidenta Susana Díaz no da la cara, ni para explicar lo que está ocurriendo con la Faffe ni quién firmó esos contratos abusivos, que tienen que estar en la calle porque no pueden gestionar por más tiempo dinero público de los parados, y, además, Susana Díaz no se reúne con los ALPE. Y Susana Díaz implanta las censuras. Aquí no se pueden enseñar estas camisetas donde se dice: «Presidenta, cumple la sentencia». Aquí no se pueden enseñar camisetas donde se dice: «No al despido...»

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... de las...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aténgase a la cuestión, la pregunta que ha formulado hace referencia a la Faffe, y lleva ya exactamente 52 segundos, de los 3 minutos de los que dispone, hablando de otra materia. Aténgase a la cuestión.

[*Rumores.*]

Señora Ruiz-Sillero, continúe su intervención, continúe su intervención.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Yo creo en la democracia, creo en la libertad de expresión y no creo en la censura. Aquí estamos para reivindicar los derechos de los andaluces, los que son despedidos por la Junta de Andalucía y los que no son readmitidos por la Junta de Andalucía después de obtener una sentencia del Tribunal Supremo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Siguiente pregunta...

Perdón, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, ciñéndome a su pregunta, decirle que, tras la subrogación en la agencia SAE de todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de los que era titular la extinta fundación, se han tomado medidas, y le puedo añadir, a lo que me ha preguntado, que la primera medida que adoptó la agencia fue rescindir todos los contratos de trabajo del personal directivo de dicha fundación.

Y, en segundo lugar, se subrogó en un total de 59 contratos de arrendamiento, de los cuales, a la fecha actual, 51 contratos han sido rescindidos, y solo en 4 de estos contratos la agencia SAE sigue manteniendo la condición de arrendataria.

Y toda esta actuación, le reitero, atendiendo a criterios de organización, eficiencia y reducción del gasto público. Y estos criterios de optimización son los que llevaron, tras analizar los contratos que estaban en vigor, a decidir a rescindir 51 de estos contratos. En estos momentos, tras las reclamaciones previas que han realizado los arrendatarios por la resolución anticipada de los mismos, tres han derivado en reclamaciones judiciales.

Aun así, le reitero, como le dije en la comisión pasada, para profundizar en el esclarecimiento de todas las actuaciones que esta fundación ha realizado, hemos iniciado los trámites para poner en marcha —ya está puesta— una auditoría de cumplimiento sobre esta fundación, desde el 1 de enero de 2009 hasta el 3 de mayo de 2011, fecha de la extinción de esta misma fundación.

Gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 85

IX LEGISLATURA

26 de junio de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000379. Pregunta oral relativa a cambios de criterios en justificación de subvenciones del programa Andalucía Orienta otorgadas al sindicato UGT-A

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Economía, por el Grupo Popular, relativa a los cambios de criterios en justificación de subvenciones del programa Andalucía Orienta otorgadas al sindicato UGT.

La formula el diputado señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, volvemos a hablar hoy de los expedientes de concesión de ayudas a la Unión General de Trabajadores. Algo que, como supongo que usted ha leído la prensa, está de plena actualidad otra vez.

Usted anunció que había dos expedientes de reintegro por un volumen total de 1,8 millones de euros. Inmediatamente, los representantes de la UGT salieron diciendo, enviaron una nota a la prensa diciendo que eso no era así, que es que se había producido un cambio de criterio en la evaluación de las facturas que ellos habían presentado en la consejería.

Explíquenos usted por qué se ha producido ese cambio de criterio, por favor.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

Como usted conoce, porque ya son varias las comparecencias a petición propia en las cuales he tenido oportunidad de hablar de ello, el proceso de revisión abierto a expedientes de ayudas otorgadas al sindicato UGT-Andalucía sigue exclusivamente lo establecido en las leyes de aplicación de dicho procedimiento y lo marcado en las bases reguladoras que establecían la concesión de esas ayudas.

La aplicación de la ley y el cumplimiento de estas normas de concesión son las que han determinado las dos solicitudes de reintegro que usted cita. Por tanto, no ha habido ningún tipo de cambio de criterio ni yo sé a qué cambio de criterio se refiere ni el sindicato ni usted en su pregunta, porque no ha habido.

Aquí el único criterio es la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de Subvenciones de Andalucía y en esos dos raíles es en los que se está desempeñando la actuación de los funcionarios de la consejería que me digno en dirigir.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Mire usted, señor consejero, aclárense ustedes, aclárese usted como miembro del Gobierno. Aclárese usted como miembro del Partido Socialista, aclárese usted como miembro de la UGT. Son ustedes los mismos. Aclárense, hablen entre ustedes. Pero la realidad, ¿cuál es? La realidad es que volvemos a hablar hoy de la UGT. La realidad es que volvemos a hablar hoy de justificación de subvenciones. La realidad es que volvemos a hablar hoy de expedientes de reintegro que nunca se cobran. Usted me dice que está siguiendo el procedimiento, pero todas las actuaciones que su Gobierno está tomando a cabo en relación con reintegros que se tienen que producir, nunca se producen.

Le pregunté en la última sesión de Pleno que cuántos expedientes de reintegro se habían cobrado. No me contestó, me dijo que ninguno. La realidad, ¿cuál es? Que ustedes, que me dice que usted me ha sacado la ley para decirme que tiene que cumplirla. Yo también se la voy a sacar. Usted debe leer y debe decirles a las personas que trabajan con usted que se lean el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en su artículo 95 *bis*, donde dice: «La Intervención General de la Junta de Andalucía emitirá, con periodicidad anual, un informe sobre la situación de los procedimientos de reintegro propuestos y, en especial, sobre los que no hayan sido iniciados en el plazo establecido en el apartado 4. ¿Por qué no nos lo explicó? ¿Usted, por qué no cumple con la ley? Señor consejero, cumpla con la ley.

Mire, señor consejero, usted siempre dice que colabora con la justicia, pero sepa usted la realidad. La realidad es que usted no ha entregado la documentación a la justicia, a usted le han requisado la documentación.

Mire, nosotros estamos sufriendo en Andalucía..., la Andalucía de la señora Díaz es una verdadera vergüenza. Nosotros estamos sufriendo cada día que haya altos cargos imputados que se pasean por los juzgados, guardias civiles entrando en las instituciones públicas, empresarios detenidos, sindicalistas detenidos, trabajadores parados, sin formación, sin los cursos. Esa es la Andalucía de la señora Díaz, una vergüenza. Abren los telediarios, abren los periódicos, las primeras páginas de los periódicos. Para nosotros, los andaluces, esto es insoportable, por vuestra responsabilidad, ustedes son los responsables, ustedes son los únicos que han sido responsables de lo que está sucediendo en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona. Su tiempo ha concluido.

El señor CARMONA RUIZ

—Hagan algo, es su responsabilidad y son...

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señor Carmona, respondiendo también literalmente a su pregunta, no ha existido ningún cambio de criterio. Aplicación de la ley y cada cual que cumpla la parte que tiene que cumplir, la Intervención hará su papel, los servicios jurídicos de la consejería harán su papel, los instructores están haciendo su papel y los plazos administrativos son los que son, ningún cambio de criterio.

Y la Guardia Civil ha entrado en muchos sitios en este país, en calle Génova también, ¿eh?

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000363. Pregunta oral relativa a financiación del programa Emple@joven

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en este caso, por el Grupo Socialista. Es relativa a financiación del programa Emple@joven.

La formula el diputado señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, vergüenza..., lo que da vergüenza es la oposición del Partido Popular que hace en este Parlamento de Andalucía, solo llena de difamación, de calumnias, de insidias y de mentiras.

Dicho eso, el PP insiste en desacreditarle ante la opinión pública por el éxito del plan Emple@joven. En concreto, el último —ya ha habido varios— fue el presidente del Partido Popular en Cádiz, el señor Sanz, que está muy activo en el partido pero poco activo en el Parlamento de Andalucía, que afirmó en declaraciones públicas que gracias a la presión ejercida por el Partido Popular —cito textual— los municipios de menos de 20.000 habitantes van a recibir el ciento por ciento de los fondos del plan de empleo por adelantado, y los municipios de más de 20.000 habitantes recibirán por adelantado en 20 días un tercio de estos fondos, percibiendo el 25% restante antes de realizar las contrataciones.

Hay que decir con absoluta claridad, para que no haya ningún tipo de confusión, que eso es incierto y carente de sentido. El señor Sanz demuestra con esas afirmaciones que no se ha leído ni tan siquiera el resumen del decreto ley. En ese decreto no se contempla diferenciación entre municipios —usted bien lo explicó aquí, en este Parlamento de Andalucía— y que las ayudas serán recibidas conforme, como no podía ser de otra manera, a lo estipulado en la Ley de Subvenciones. ¿O es que el Partido Popular pretende que nos saltemos la Ley de Subvenciones para este programa en concreto?

Pero no solo se confunde en lo expuesto anteriormente sino que vuelve a mentir sobre una cuestión fundamental, que es el origen de los fondos, y hay que decirlo con claridad y con rotundidad. El programa de empleo joven se nutre de fondos propios de la Junta de Andalucía y de fondos europeos pertenecientes al Marco de Apoyo Comunitario 2007-2013, no es cierto que el Gobierno de la Nación haya puesto ni un solo euro para este programa.

Y lo único que ha dicho que es verdad en dichas declaraciones es que los ayuntamientos del PP..., es verdad, se están movilizando para suscribir y participar de pleno en estos planes. Y ahora digo yo, me pregunto, ¿pero no era malo este programa? ¿No era un error estratégico del Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿No estaba el programa fuera de la realidad? Ese es el típico cinismo del Partido Popular, utiliza un discurso en cada sitio. Frente al cinismo, realidades: 900 millones de euros puestos para intentar erradicar el desempleo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted conoce, el Gobierno de la Junta ha puesto en marcha el programa Emple@joven, con el objetivo de dar respuesta inmediata y urgente al grave problema del desempleo juvenil en nuestra comunidad y con la pretensión básica de mejorar la empleabilidad de los jóvenes andaluces. Para ello, esta norma contiene cinco iniciativas, desarrolladas en cuatro líneas de ayudas, que articularán una inversión, como usted ha dicho aquí esta mañana, de 200 millones de euros, dirigida a los jóvenes entre 18 y 29 años inclusive.

Entre estas iniciativas se encuentra —y es la más importante— el programa de cooperación social y comunitaria para el impulso del empleo joven, dotado con 174 millones de euros y que pretende promover la contratación de personas jóvenes por parte de los ayuntamientos andaluces para proyectos de utilidad social y comunitaria, permitiendo con ello a los beneficiarios acceder a un empleo y adquirir una primera experiencia profesional si ya no la tenían.

Y esto que les acabo de decir de manera muy resumida tuve ocasión de explicarlo con detalle el pasado 14 de mayo, cuando esta Cámara convalidó y dio vía libre a su aplicación, algo, señoría, que debo recordar-le que contó con la abstención del Grupo Popular en esta Cámara.

Señoría, la Junta de Andalucía piensa en los jóvenes andaluces y pone medidas encima de la mesa que tratan de paliar la situación de desempleo a la cual se están enfrentando, y esto parece que molesta en la bancada de enfrente, algo que podíamos atisbar ya cuando se abstuvieron en su convalidación. De hecho, señorías, nos hemos tenido que enfrentar a la contradicción de los miembros de la bancada popular: por un lado, critican el programa anunciando que no van a aplicar este plan si no les llega el dinero de antemano, confundiendo a la opinión pública y castigando a sus vecinos, ya que, como ellos conocen, el propio decreto recoge el anticipo de los fondos, y, por otro lado, se lo quieren arregar, argumentando que los fondos con los que se dotaba el plan de Emple@joven procedían de una partida de fondos europeos negociada por el señor Mariano Rajoy, extremo que, como todos sabemos, es absolutamente incierto, ya que son fondos que fueron del programa operativo 2007-2013. Además también, la financiación destinada a este programa proviene en un 20% de la financiación propia de la Junta de Andalucía.

En definitiva, señoría, el Gobierno de la Junta pone en marcha medidas para combatir el desempleo de nuestros jóvenes, mientras que el partido de la oposición se limita en lo que puede a confundir a la ciudadanía, algo a lo que ya estamos acostumbrados. Por eso le digo que no entendemos esta actitud del Partido Popular con relación a este programa Emple@joven, que tan buena acogida ha tenido en la sociedad andaluza, en la Comunidad Autónoma andaluza. Y vamos a seguir haciendo este tipo de programas...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 85

IX LEGISLATURA

26 de junio de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000391. Pregunta oral relativa a apoyo empresarial del Gobierno andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía por el Grupo Socialista, relativa a apoyo empresarial del Gobierno andaluz.

La formula el diputado señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Necesariamente, hay que recordar a Cervantes: «Amigo consejero, ladran, luego cabalgamos».

Seguimos sin escuchar desde hace nueve meses, en que tomó posesión este Gobierno, ni una sola idea, ni siquiera ocurrencia, del Partido Popular a favor del estímulo a la economía. La última, y parece que más brillante, la acaba de comentar el compañero Gómez, y es, mientras se quitan las transferencias o se merman de modo importante las transferencias del Gobierno de Andalucía, los alcaldes del Partido Popular le piden a usted que pague por adelantado. Es decir, el mundo al revés.

Pero, bueno, pongámoslo de nuevo al derecho y vayamos a esos 900 millones que ha computado el anterior interviniente, que son los que lleva empleados la Junta de Andalucía, su Gobierno, en estimular, en acompañar no solo a sectores de población, no solo a las capas más desfavorecidas, no solo al sector de la construcción, por ejemplo, tan mermado y tan esquilado por la crisis económica, sino también a áreas estratégicas de nuestra economía. Estamos hablando, por ejemplo, del sector naval, aeronáutico, agroalimentario, la industria minera, con un repunte extraordinario en apenas unos meses.

Y, en ese sentido, la noticia que nos daba el Gobierno el martes pasado... Algunos dicen que no hace nada este Gobierno, yo creo que cada martes viene apostando claramente por la recuperación económica, ahí están los datos que analizábamos el otro día, ahí están también los datos de empleo. Pero queríamos conocer en el día de hoy esa aportación a distintos sectores y territorios, 14 empresas, si no me equivoco, con un montante de 45 millones de euros y también, si no me equivoco, algo más de cuatrocientos empleos directos que se pueden crear. Estamos muy interesados en conocer eso, esa es la Andalucía que de verdad nos interesa.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted acaba de referir, el Consejo de Gobierno del pasado martes ha aprobado 14 incentivos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía —IDEA—, por valor de más de 45 millones de euros, para 14 proyectos en los sectores naval, automoción, aeronáutico, energético, del ámbito de las telecomunicaciones, en el sector logístico, en el agroindustrial y también en el sector minero, que estamos apoyando fuertemente en estos últimos tiempos.

Estas iniciativas empresariales van a suponer la movilización de un volumen de inversiones reales de más de 200 millones de euros, que va a suponer la creación de más de 400 empleos directos, el mantenimiento de 4.500, además de una previsión de 12.700 puestos de trabajo inducidos en las industrias auxiliares, en los clústeres de estos diferentes sectores.

Hablamos de inversiones apoyadas por el Gobierno andaluz, como las relativas concretamente a los complejos mineros de Río Tinto, en Huelva, y Cobre las Cruces, en Sevilla; a los astilleros de la bahía de Cádiz, a las instalaciones industriales de Valeo Iluminación en Martos, en Jaén; a una nueva planta de procesamiento y distribución de hidrocarburos en el Puerto de Málaga; a las instalaciones que se proyectan en El Ejido, en Almería, y Alcalá de Guadaíra, en Sevilla, para la obtención de combustible a partir de residuos plásticos.

Con todo, señorías, más allá de la puntualidad de este Consejo de Gobierno, que, como acabo de detallar, lleva implícitas inversiones importantes, quisiera poner en valor lo hecho por la Agencia IDEA. Porque, dentro de los instrumentos que utiliza IDEA para apoyar nuestro tejido empresarial, tiene un peso muy importante la Orden de incentivos a la innovación y el desarrollo empresarial.

En este marco y durante el primer semestre de 2014, y con datos aún provisionales porque se van a ir resolviendo proyectos hasta el 30 de junio, la Agencia IDEA ha aprobado hasta ahora incentivos por valor de más de 130 millones de euros, para más de 1.500 proyectos que van promover una inversión privada cercana a los 575 millones de euros, y que crearán más de 2.300 nuevos empleos.

Además, con el apoyo público realizado con esta orden a través de estos incentivos, como he dicho, solo en este primer semestre, se va asegurar el mantenimiento de más de 58.000 empleos.

Por tanto, señorías, estamos apoyando nuestro tejido empresarial y a nuestros empresarios y a todos aquellos que están decidiendo invertir en nuestra Andalucía. Y lo hacemos con el apoyo en forma de ayudas directas, ayudas reembolsables, préstamos participativos y todo tipo de bonificaciones en los tipos de interés de los créditos solicitados por estas empresas. Creemos, estamos convencidos de que esta es la línea para salir de la situación económica que atravesamos y ese es el camino que este Gobierno va a seguir llevando.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000375. Pregunta oral relativa a construcción de un colegio en la parcela donde actualmente está la instalación juvenil de Marbella

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes, por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a construcción de un colegio en la parcela donde actualmente está la instalación juvenil de Marbella.

La formula el diputado, señor Díaz Molina.

El señor DÍAZ MOLINA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, quiero empezar reconociendo el esfuerzo y sacrificio de los padres y madres y profesores del colegio Gil Muñiz de Marbella. Esfuerzo para sacar adelante, de una forma digna la educación de sus hijos, en un centro educativo de los años 50. Y quiero agradeceré a los que nos acompañan hoy y a los cuales me gustaría que usted les contestara en el día de hoy. Unos padres que desde el año 2007 vienen escuchando cómo les anuncian el inminente inicio de esas obras.

Señor consejero, la situación es insostenible y hoy venimos con la fuerza que nos otorga la comunidad educativa de Marbella, que considera que es la prioridad más importante para nuestra ciudad en materia educativa. Y fíjense si es un clamor que el propio Parlamento aprobó una proposición no de ley del Grupo Popular, por todas las fuerzas políticas, hace más de cuatro meses, y aún no sabemos nada de nada.

Por eso le pregunto cuándo van a hacer el colegio Gil Muñiz en los suelos del conocido como Albergue África.

Espero que la respuesta sea afirmativa y que lo veamos pronto y que pueda ser este el último curso de los alumnos en el actual centro.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la construcción de este centro, como usted sabe, se planteó como una posible solución a las necesidades de espacio del colegio de Educación Infantil y Primaria Hermanos Gil Muñiz de la localidad. Efectivamente, se estudia la sustitución del centro por una construcción ubicada en terrenos del llamado Albergue África de Inturjoven.

Este proyecto de una nueva infraestructura es complejo y mientras se concreta técnicamente y se termina de buscar la solución definitiva a las debilidades planteadas, esta consejería va a llevar a cabo una actuación de mejora y modernización del mismo presupuestada en 200.000 euros, y que se encuentra en fase de redacción de proyecto.

Se van a cerrar las galerías del colegio mediante ventanales acristalados de aluminio, mejorar la cubierta de dos edificios para evitar humedades y reparar las bajantes para eliminar fugas de agua y humedades, y también se va a modernizar la instalación eléctrica mediante la sustitución de luminarias y cuadros eléctricos. Se pretende dotar al centro educativo de una mayor habitabilidad mientras se ultima técnicamente la mejor solución definitiva.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Díaz Molina.

El señor DÍAZ MOLINA

—Señor consejero, esa no era la respuesta que esperábamos.

La comunidad educativa del colegio no quiere chapuzas, no quiere parches, lo que quiere es que hagan el colegio. Y la verdad es que es una lástima que durante estos siete años que han estado negociando con empresas para que les construyan el colegio que ustedes deberían haber hecho hace más de treinta años..., es una auténtica lástima la respuesta que está dando.

Y es una pena también cómo tratan a la ciudad de Marbella, una ciudad donde intentan hacerlo todo haciendo negocio del municipio. Han intentado hacer centros de salud con un parquin debajo. Están intentando terminar con las plazas públicas del aparcamiento del hospital Costa del Sol para pagar esa finalización de las obras. Y ahora lo hacen con la educación.

Y le recuerdo que el Ayuntamiento de Marbella ha puesto encima de la mesa todo lo que tiene: 10 millones de euros y muchas parcelas.

Y queda mucho pendiente: la ampliación del Antonio Machado, el IES de las Chapas, IES de San Pedro, colegio de Bello Horizonte, mucho, que le seguiremos reivindicando.

Pero hoy toca lo más importante, y queremos dejar los colores a un lado y que nos diga de una vez cuándo van a hacer este proyecto, un proyecto sencillo, con unas instalaciones que están ya perfectamente operativas y que lo único que necesitan es instalar esas aulas.

No queremos parches, queremos el colegio y le pido que mire a los padres y alumnos, y que les diga qué día, a qué hora, van a licitar ustedes este proyecto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señorías...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les recuerdo a las personas del público que no pueden aplaudir ni manifestar disconformidad o conformidad con las intervenciones.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Me parece increíble que una persona como usted diga y no reconozca el esfuerzo inversor de esta consejería en el municipio de Marbella. Dolorosa, demagógica y lamentable su actuación.

Mire, en los tres últimos años, para todos los parlamentarios, solo de educación, no meto deportes, la inversión en obras escolares en este municipio ha sido de 6,2 millones de euros; es decir, 1.032 millones de las antiguas pesetas en tres años. Esa es la inversión de esta consejería en el municipio de Marbella. Le invito a que me diga los datos de inversión del Gobierno de Rajoy en su ayuntamiento. Le invito a que lo diga.

¿Qué hemos hecho? Hemos hecho un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria Mario Vargas Llosa, en la zona de Huerta del Prado, con una inversión de 3,9 millones de euros. Se han programado 14 intervenciones en el municipio de Marbella en el Plan Ola, con un presupuesto global de 1,9 millones de euros. Ya hay cinco obras finalizadas, tres en construcción y seis en diferentes fases de redacción de los proyectos. A lo que hay que sumar el equipamiento de los centros educativos marbellíes, con 1,4 millones de euros desde el 2011.

Una vez claro este esfuerzo inversor del Gobierno, le voy a volver a insistir: se trabaja en una solución definitiva para el Gil Muñiz. Y mientras esa llega, tendremos una actuación de mejora y modernidad del centro actual, con una inversión de 200.000 euros, creo que nada desdeñable. Compromiso con las infraestructuras a pesar de las dificultades presupuestarias que ustedes nos someten a Andalucía.

Pero también estamos comprometidos con las personas para garantizar la igualdad de oportunidades. Tiene usted una gran oportunidad de defender la educación en Andalucía, no solo con las infraestructuras, oponiéndose la LOMCE, haciendo que las oportunidades para la igualdad sean una realidad en esta comunidad autónoma. Por cierto, los de la calidad: de 15 mejores expedientes de este país, cinco son de Andalucía. Uno de cada tres es andaluz. Eso para que tomen nota Wert, usted y Rajoy.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000381. Pregunta oral relativa a impagos de ayudas públicas para programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida también al consejero de Educación, por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a impagos de ayudas públicas para programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo.

La formula el diputado, señor Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, no tendría que hacerle esta pregunta si hubiesen pagado ya las numerosas subvenciones otorgadas a programas de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo.

Han provocado con sus impagos importantes problemas a las entidades promotoras, a muchos ayuntamientos y sobre todo a los alumnos que se forman en esta modalidad.

Por ello le pregunto qué medidas va a adoptar para solventar con carácter inmediato sus impagos a estas escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, gobernar bien significa que a veces tenemos que tomar el camino más difícil. En Andalucía hemos apostado por la legalidad, por la transparencia y el máximo rigor, con un compromiso a tres partes.

Primero, nuestro compromiso como Administración: asumimos la responsabilidad de agilizar la revisión de expedientes de la formación profesional para el empleo, que no están finalizados, entre los que se encuentran las escuelas taller, las casas de oficio y los talleres de empleo.

Nuestro objetivo es justificarlo cuanto antes. De hecho, estamos trabajando para incrementar el número de personas destinadas a estas tareas, acortar los tiempos y abonar en el menor plazo de tiempo para causar el mínimo perjuicio posible a terceros. Pero siempre, siempre, lo haremos sin saltarnos ningún control y cumpliendo taxativamente el procedimiento legal. No se pueden abonar cantidades pendientes de pago mientras alguna entidad tenga pendiente alguna justificación anterior.

Segundo. De las entidades beneficiarias, ya se han publicado [...], que deben justificar en tiempo y en forma los incentivos recibidos y contestar todos los requerimientos con la máxima agilidad.

Y tercer compromiso, requiere de una colaboración y disposición de todos los agentes implicados en la fiscalización de los expedientes.

Nuestra prioridad es minimizar el daño a terceros, a entidades beneficiarias y muy especialmente a la ciudadanía andaluza, que requiere con urgencia de una oferta formativa que permita más inserción laboral y mejorar las condiciones de trabajo con la adquisición de las cualificaciones profesionales.

Este, señoría, es un nuevo tiempo para todos y para todas. Nuestro compromiso: la transparencia y agilidad administrativa solicitada a todos. Creo que son indicadores, más que suficientes, de la voluntad de este Gobierno.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, no es la primera vez que le hago esta reflexión: ustedes han tenido paralizadas las políticas activas de empleo durante los peores años de la crisis.

Y a lo mejor eso tiene algo que ver con el triste récord de parados de nuestra tierra. A lo mejor, un día, podrían reconocer que hay alguna cosa que no están haciendo bien. A lo mejor, un poquito de autocrítica no les vendría mal.

Han tenido paralizada la convocatoria de 2011, dos años —la que ahora no pagan—, la de 2012, se la saltaron, igual que la de 2013. Y han seguido recibiendo fondos...

Me dirá que es el argumentario... Me lo dijo ya en otra ocasión. Pero, mire, de manual, o no, es la realidad que están sufriendo los ayuntamientos andaluces. Se han tenido que encerrar —lo hemos visto— alcaldes, asfixiados por sus impagos; ayuntamientos que han tenido que adelantar los pagos con mucho esfuerzo para sus arcas. Y hasta tuvo que salir la diputación, en Sevilla, para lo que parecía iba a ser dar la cara por ustedes. Pero al final también han engañado a esos alcaldes, a esos ayuntamientos.

Pero ¿qué hace con el dinero? Si es que hablamos de fondos de 2011. Reconozca que aquí ha venido mucho dinero, mucho, del Gobierno de España, de la Unión Europea, para formación para el empleo: 500 millones entre 2012 y 2013; 500 millones sin ejecutar desde 2007... Pero ¿por qué no pagan? ¿Por qué no me explica por qué recortaron en 2009 —ya que le gusta tanto hablar de Rajoy, y ahí no estaba Rajoy—...? ¿Por qué redujeron a la mitad esos fondos propios? ¿Por qué no me explica qué han hecho con esos mil millones que le decía antes? ¿Lo vamos a tener que conocer por la prensa o por los jueces? ¿Por qué no dejan de inventar planes de a doscientos millones cada uno, y ejecutan esos mil millones, por ejemplo?

Antes solicitaban una idea... Pues, mire, le voy a dar una muy simple: pague.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

¿Usted va a venir a esta Cámara a hablar de quebranto y de castigo a Andalucía, señoría? ¿No le parece quebranto que ustedes hayan permitido que Andalucía haya dejado de recibir del Gobierno de Rajoy, en solo dos años, casi trescientos ochenta y siete millones de euros, destinado a la formación para el empleo? Hoy contamos, al año, con la mitad de lo que teníamos en 2011, con los gobiernos de Zapatero.

Existe un nuevo modelo de formación profesional en Andalucía, y uno de los pilares fundamentales de este nuevo modelo era la decisión política de no exonerar. ¿No estábamos de acuerdo con esta decisión antes? ¿Y ya no les parece bien? ¿Sabe qué consecuencias tiene no exonerar? Pues, no se pueden abonar cantidades pendientes de pago mientras alguna entidad tenga pendiente alguna justificación anterior. Y solo cuando esto está todo justificado y fiscalizado por la Intervención es cuando Tesorería autoriza el pago de todo lo pendiente.

¿Qué nos piden ahora?, ¿que nos atengamos al procedimiento legal y a la recomendación de la Cámara de Cuentas? Esta decisión marca un antes y un después en la gestión de la formación profesional para el empleo. Y esta decisión les ha roto el doble discurso: el de la pancarta y el de paguen ya y cumplan la legalidad por otro y paguen por otro.

Nuestra hoja de ruta es la del rigor, la transparencia y la recomendación a la Cámara de Cuentas. Seguiremos cumpliendo en esa dirección.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000367. Pregunta oral relativa al Programa de Acompañamiento Escolar

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación, por el Grupo Socialista, relativa al Programa de Acompañamiento Escolar.

La formula el diputado señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, estamos en la antesala de una nueva ley de educación, la ley más nefasta que ha venido a España, puesto que está todo el sector educativo en contra. Y, desde el Grupo Parlamentario Socialista, quisiéramos saber qué valoración hace de los programas de acompañamiento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la calidad, la equidad y la inclusión son los pilares básicos irrenunciables que sustentan el sistema educativo andaluz.

Señoría, la equidad como herramienta fundamental para el logro de la igualdad de oportunidades, para tratar de compensar las desigualdades, ya sean económicas, sociales o culturales. A nadie se le escapa que no todo el alumnado parte con las mismas condiciones, circunstancias de las más diversas, que usted conoce muy bien: escasez de recursos familiares, dificultades de aprendizaje, ambientes desfavorables... Motivos, todos ellos, que sin duda pueden dificultar la permanencia en la trayectoria escolar.

Y para paliar, en parte, estas situaciones, surge el programa por el que usted se interesa: el acompañamiento escolar, también conocido —como usted sabe— como PROA. Un programa más del que se ha retirado el Ministerio de Educación del señor Wert.

Le recuerdo también qué más ha abandonado el Gobierno de Rajoy. Mire, el Profundiza, el Fondo de Integración de Inmigrante, el aprendizaje de lenguas extranjeras, el de lectura de bibliotecas escolares, el abandono temprano de la escolarización, el de los libros de texto. Y el acompañamiento escolar estuvo cofinanciado por ambas administraciones —usted lo sabe—, ¿hasta cuándo? Hasta 2012-2013.

A partir de este curso, el ministerio se retira. Y en Andalucía, ahora, asumimos en solitario los 16,1 millones de euros que ha costado su puesta en marcha este curso 2013-2014.

Señoría, y lo hacemos convencidos, porque abandonar este programa, como ha hecho el ministerio, hubiera sido volver a dejar a los más desempleados, a los más débiles, los que más necesitan este apoyo de lo público.

El programa está dando sus frutos: mejora de las expectativas escolares, del rendimiento académico y de la integración del alumnado. Un paso fundamental está siendo estrechar los lazos de comunicación con la familia del alumnado. Más compromiso, señoría, mayor implicación en el seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas.

Alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria y los tres primeros cursos de ESO, son orientados en el aprendizaje de manera personalizada por profesores o mentores. Se organizan en grupos de entre cinco y diez alumnos y alumnas, durante cuatro horas semanales, en horarios de tarde, entre los meses de octubre y mayo. Y curso tras curso, el resultado ha mejorado notablemente.

Quédese con estos datos: el número total de profesores y mentores ha pasado de 438 personas, en el primer curso, 2005-2006, a 6.552 en el curso 2011-2012. Lo que significa que, en estos años se ha multiplicado por 15. El número de centros participantes también ha aumentado notablemente, pasando de 119 el primer año, a 1.297 en el curso 2011-2012.

En lo que respecta al resultado —que es lo que más le interesa a usted—, las tasas de promoción del alumnado no solo son buenas, sino que incluso son superiores a la media andaluza. Solo un ejemplo: los alumnos de sexto de Primaria que siguen el programa en el curso 2011-2012, alcanzaron una tasa de formación del 95,68..., un punto y medio por encima del resto del alumnado.

Podemos afirmar que este programa produce un efecto de normalización de los resultados en el alumnado, tanto en las tasas de promoción de un curso a otro como también en las pruebas de evaluación que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, señor consejero.

La Ley de Educación de Andalucía, entre sus grandes objetivos, tiene garantizar una educación permanente, y precisamente compensatoria, como usted bien ha dicho, para aquellas personas que tienen más dificultades sociales o económicas.

Dentro de la compensación, un instrumento fundamental es el PROA, el Programa de Acompañamiento, que va dirigido a aquellos alumnos para reforzar las instrumentales —como usted bien dice también— en sus horarios de tarde, también tengan nuevos hábitos de estudios e integrar a los alumnos en el grupo, así como más implicación de las familias.

Cuando hablamos de educación y oímos al Partido Popular, siempre dice que ponemos muchos programas, pero no los evaluamos. Y yo creo que nosotros los evaluamos, el problema es que el Partido Popular no

los lee. Aquí tiene el informe... Porque si la señora portavoz del PP, la señora Carazo —que lo dice muy frecuentemente— leyera el informe del PROA, tendría que estar satisfecha de eso.

Porque lo ha dicho el señor consejero... Yo creo que los datos son importantes: más del noventa y cinco por ciento de los alumnos promocionan de Primaria a Secundaria, o bien en Secundaria de un curso a otro. Y no lo dice el Partido Socialista sino que lo dicen los centros.

Porque, fíjese, señora Carazo, que precisamente dicen los centros que los alumnos que han tenido el PROA, el Programa de Acompañamiento, influye en su rendimiento escolar y promocionan más alumnos que los que no lo han tenido; reduce el absentismo... Algo que también se dice mucho aquí: más abandono escolar. Precisamente si promocionan..., también estamos en contra del abandono escolar. Y, por supuesto, estamos también, señor consejero, con más implicación de la familia.

Y creo que usted ha dado unos datos que hay quedarse con ellos. Un programa que está desde 2006, que empezó con 438 entre profesores y mentores, y que ahora mismo estamos en 6.552.

Pero algo más importante: aquí se ha hablado, por el anterior interviniente del PP, de dinero. Un programa que está a pulso. El último Gobierno del señor Zapatero, a quien tanto critica aquí también en materia de educación, firmó un convenio, en el 2011, para dos cursos. Un convenio que supuso para Andalucía 33 millones de euros. ¿Y qué ha pasado? Que llega el señor Rajoy y quita todo el programa. Hoy día, el programa está financiado íntegramente, a pulmón, por la Junta de Andalucía, como usted bien ha dicho, con más de dieciséis millones de euros.

No entendemos cómo el Partido Popular viene aquí continuamente quitando los dineros de los programas de cooperación, y encima queriendo que pongamos más servicios y más programas.

Por lo tanto, mi satisfacción. Yo creo que es un programa —dicho por los propios centros, dicho por los propios profesores— que está ayudando a aquellos alumnos que más dificultades tienen de aprendizaje, familiares, para que tengan una promoción por encima incluso de los alumnos que no tengan esas dificultades.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

9-14/POP-000392. Pregunta oral relativa al servicio de acompañantes de transporte escolar del próximo curso

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida también al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Socialista. Es relativa al servicio de acompañantes de transporte escolar del próximo curso.

La formula la diputada señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, Andalucía sabe usted muy bien que tiene..., es una comunidad con una hoja de ruta muy clara en el compromiso para la equidad y la igualdad de oportunidades en el sistema educativo que..., está al frente la consejería y que usted tan bien dirige y preside. Somos una comunidad que no presta solo el transporte escolar en esa ayuda a las familias, sino que hay también otros servicios complementarios, como usted muy bien sabe, en más de dos mil centros educativos en cuanto a comedor escolar, aula matinal, actividades extraescolares. Somos una de las dos comunidades autónomas que en este país prestan un servicio de transporte escolar gratuito, que va más allá de la educación obligatoria a partir de 2009, como usted muy bien sabe, en el segundo ciclo Infantil, en el Bachillerato y en la FP. Tenemos una prestación inicial y después la ampliamos.

También tenemos en esta hoja de ruta de equidad una garantía para más de tres mil escolares en Educación Especial, con diferentes tipos de discapacidad, que disponen de más de doscientos vehículos adaptados a sus necesidades. Y en esta ocasión el Consejo de Gobierno aprueba profesionales que van a estar atendiendo, además de los conductores, acreditados por la empresa adjudicataria, garantizando la seguridad en los menores. Y este acuerdo, que se aprobó el 24 de esta semana, ha aprobado un gasto de más de diez millones —10,7 millones— para la contratación de servicios de acompañantes de transporte escolar en los centros públicos docentes de la comunidad para el curso 2014-2015.

Es por esto que el Grupo Socialista le pregunta, señor consejero, qué repercusión tendrá la autorización de dicho gasto en la calidad del transporte escolar andaluz para el próximo curso.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, nos referíamos antes a programas especiales, como usted me ha escuchado, como el tema del acompañamiento escolar, porque velan por la igualdad, la equidad. El sistema educativo andaluz apoyando siempre al alumnado más necesitado. Programas por los que este Gobierno sigue apostando, y ya le he dicho antes que el Gobierno de la Nación está en retirada total.

Usted se interesa ahora por otro tema especial: las personas acompañantes en el transporte escolar, que garantizan la seguridad de los menores durante el transporte y el buen desarrollo de las rutas escolares.

Efectivamente, como usted afirma, hace dos días, el Consejo de Gobierno autorizó el gasto de 10,7 millones de euros para ofrecer este servicio obligatorio en nuestra comunidad autónoma. Pero le voy a dar algunos datos para que pueda dimensionar lo que supone este servicio esencial del transporte escolar en Andalucía.

El próximo curso 2014-2015 se contratará a un total de 1.328 acompañantes de transporte, que se sumarán a los conductores que prestan este servicio. Señoría, el transporte escolar crea en Andalucía 2.780 puestos de trabajo solamente con los que les acompañan y con los conductores.

Le doy más datos. Este servicio de transporte escolar gratuito en Andalucía beneficia nada más y nada menos que a 98.087 alumnos de 1.422 centros docentes públicos, niños y niñas que se ven obligados a desplazarse para poder cursar enseñanzas que no se imparten en sus lugares de residencia. Un total de 2.139 vehículos prestan este servicio, con rutas que cubren diariamente —quédese con este dato— un recorrido de 81.000 kilómetros. Estamos garantizando el acceso a la educación de todo el alumnado, independientemente de su lugar de residencia, reforzando, por tanto, la equidad del sistema educativo.

Y tenga en cuenta que Andalucía es, junto con Extremadura, la única comunidad autónoma que ofrece el transporte escolar gratuito en nuestro país, no solo al alumnado en enseñanzas obligatorias sino también a los alumnos y alumnas que cursan la educación no obligatoria, garantizando, por supuesto, la atención a los 3.290 escolares de Educación Especial por los que usted se interesaba, con diferentes tipos de discapacidad, que disponen de más de doscientos vehículos adaptados a sus necesidades, con plataformas elevadoras, rampas de acceso y anclajes especiales para sillas de ruedas.

Para esta comunidad, el servicio de transporte escolar para toda Andalucía supone un gasto, señoría, de 85 millones de euros. Ofrecer el transporte escolar gratuito, poner a disposición de las familias otros servicios complementarios de apoyo en 2.126 centros es una prioridad para este Gobierno. Servicios importantísimos para que las familias puedan conciliar y organizarse también fuera del horario lectivo. Me refiero, como saben, al comedor escolar, al aula matinal y al conjunto de actividades extraescolares.

Estamos convencidos de que desde la Administración pública debemos garantizar la igualdad de oportunidades también en educación, y para ello es fundamental eliminar las diferencias de origen con una educación inclusiva y compensatoria, favorecer la calidad educativa con una educación del siglo XXI que contribuya a formar ciudadanos y ciudadanas. Y, señoría...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, presidente. Muy brevemente.

Señor consejero, usted lo ha descrito perfectamente. Yo... Me queda agradecer su exposición en nombre de las familias, porque la seguridad de los niños y de las niñas es fundamental, el tener esos acompañantes en el transporte, que van a garantizar ese acceso, ese abandono de los transportes. Estoy convencida de que las familias lo valorarán muy positivamente, aparte de esa hoja de ruta que estamos haciendo con mucho interés para que las familias se sientan protegidas por el sistema educativo andaluz.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

9-14/POP-000361. Pregunta oral relativa al Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Justicia e Interior por el Grupo Socialista, es relativa al Grupo de Emergencias de Andalucía. La formula el diputado señor Rodríguez Gómez de Celis.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, sabemos que el Grupo de Emergencias de Andalucía fue creado en 2005 con el objetivo de avanzar en la coordinación y eficacia ante situaciones de emergencia colectiva y catástrofes, constituyéndose como un grupo de élite con capacidad técnica suficiente para la definición de estrategias de planeamiento que faciliten la actuación coordinada del resto de los servicios operativos que intervienen en situaciones de emergencia en Andalucía. Así ha sido en diversos eventos de concentración de personas, de mucha concentración de personas, y así ha sido también en diversas catástrofes que desgraciadamente ha padecido nuestra tierra.

Es por ello por lo que le preguntamos cuáles son las funciones de este grupo y qué actuaciones más destacadas viene llevando a cabo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez Gómez de Celis.

Señor consejero de Justicia.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señor Gómez de Celis, como usted ha dicho muy bien, el GREA es un servicio operativo estratégico dotado de capacidad técnica y profesional conformado para el desarrollo de las medidas de prevención, coordinación y actuación de situaciones de emergencia, que se enmarca, como es natural, dentro de la Ley 2/2012 andaluza sobre Gestión de Emergencias en Andalucía.

El GREA desarrolla su actividad en tres áreas principales.

La primera, el área de prevención y planificación. Este servicio no solo se activa cuando se ha producido una emergencia sino que trabaja permanentemente para evitar riesgos y minimizar daños, y después llevando a cabo análisis, evaluaciones, tras algún incidente. En estas tareas, el GREA ha tenido una decisiva participación en los planes de emergencia de Andalucía, como los planes de incendios forestales, inundaciones y riesgos sísmicos, episodios de contaminación del litoral, accidentes graves de carácter químico o por

transporte de mercancías peligrosas, además de los referidos a las grandes concentraciones de población. El GREA viene colaborando activamente con los ayuntamientos andaluces en la realización de los planes de emergencia municipales, que también tienen una importancia vital.

La segunda área de las funciones prioritarias era la intervención directa del GREA cuando se ha producido el siniestro en cuestión. El GREA apoya técnicamente la coordinación operativa de todos los cuerpos y servicios, haciendo la labor de establecer puestos de mando avanzados y proporcionar el apoyo logístico necesario, mediante la aportación de comunicaciones, instalaciones y transportes. Además, colaboran en la protección y asistencia a la población afectada. Así tuvimos ocasión de comprobarlo, por ejemplo, en las inundaciones que tuvieron lugar el año pasado en las ciudades de Villacarrillo y de Écija. El enorme dispositivo de emergencias que desplegamos, además, en la Romería del Rocío, en la Romería de la Virgen de la Cabeza o en el Gran Premio de Motociclismo de Jerez, son buenos ejemplos de la eficacia de este servicio.

Por último, otro campo esencial es el de la formación especializada. En este sentido, la Consejería de Justicia e Interior ha dado verdadera importancia a la formación especializada de los profesionales del GREA mediante la realización de simulacros permanentemente. Se trata de un equipo con capacitación multidisciplinar y preparación suficiente, en función de los distintos tipos de riesgo que puedan amenazarnos. Como sabe, tiene dos centros logísticos, uno en Noalejo y otro en Los Palacios.

Y no habiéndose cumplido aún una década desde su creación, el GREA, como usted ha dicho muy bien, se configura hoy como un referente en materia de seguridad y junto al 112 como el principal instrumento en la gestión de emergencias de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000355. Pregunta oral relativa a los criterios, previsiones y prioridades en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza 2015

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta... Perdón. Pasamos a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales es relativa a criterios, previsiones y prioridades en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza 2015. La formula el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Castro Román.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía, en el pleno anterior anunciaba usted una medida con una importante repercusión presupuestaria que nos lleva hoy a interesarnos, precisamente, por los criterios, las previsiones y las prioridades en la elaboración de esos presupuestos para 2015. Le expongo la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida desde lo general a lo particular.

En lo general es algo simple, tan simple como que no queremos que nos pille el toro, y querer realizar los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2015 de manera coordinada, compartida desde el minuto cero.

Me explico, señora presidenta. Todos sabemos que este periodo, el de junio y julio, es clave para los presupuestos. Según el artículo 15 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, antes del 1 de abril el Gobierno de España, a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, les establece a las comunidades autónomas los objetivos de déficit anual, de deuda, la regla de gasto. Eso nos hace suponer que Andalucía conoce la propuesta inicial de Montoro, y una pregunta sería: ¿cuál fue, cuál es?

A su vez, el artículo 35 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública establece en su segundo apartado que antes del 1 de julio los distintos órganos deben remitir a Hacienda los correspondientes anteproyectos de estado de gasto, de acuerdo con las leyes que sean de aplicación y con las directrices aprobadas por el Consejo de Gobierno a propuesta de Hacienda. Pero este es un extremo, señora presidenta, la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de estas directrices, que no nos consta.

A pesar de ello, ya tenemos la orden de elaboración de los presupuestos, que en su artículo tercero establece criterios y prioridades de presupuestación.

¿Qué queremos decir con esto, señora presidenta? Pues que, independientemente de las consideraciones que podamos hacer sobre el camino recorrido, si la Consejería de Hacienda elabora un documento presupuestario que tiene una asignación por secciones, que tiene unas plantillas de personal, etcétera, es decir, si Hacienda hace una propuesta homogénea y estructurada, será más complicado realizar aportaciones sustanciales sin que rompan el equilibrio de esa propuesta homogénea. Esa es nuestra preocupación. Esta realidad puede ser una dificultad añadida a las dificultades que impone la derecha del Partido Popular a nuestra tierra, a Andalucía.

Señora presidenta, paso a enunciarle de manera genérica, tan solo le voy a plantear tres prioridades que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes entiende para los presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2015.

La primera, una que creemos perentoria, ayudar a paliar la pobreza y el deterioro de los servicios públicos universales. Lo encontraremos en la letra D de esa orden de prioridades y criterios. Bueno, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la puesta en marcha de la renta básica en los términos establecidos en el Estatuto de Autonomía no solo es perentoria sino que, además, es posible.

En segundo lugar, una de carácter estratégico, la creación de empleo para la gente. Que podemos encontrarlo en las letras A, B y C de esos criterios y prioridades de presupuestación, pero debo decirle que con unas generalidades, con unos enunciados ya conocidos que tampoco es que nos hagan..., o, mejor dicho, nos hacen dudar de cómo se puede eso desplegar después en el presupuesto.

Señora presidenta, ¿por qué nos hace dudar? Porque creemos que es falso, o, mejor dicho, sabemos que es falso que se tenga que dar crecimiento, entiéndalo entre comillas, para que haya empleo. El crecimiento proviene del empleo, por lo tanto, a un nivel estratégico, ni cualquier empleo ni cualquier crecimiento. Señora presidenta, la prioridad es el cambio de modelo productivo basado no en la competitividad, es decir, únicamente en las exportaciones, sino en la necesaria sostenibilidad ambiental, en la atención a las necesidades sociales, el bienestar y la democratización de la economía.

Por cierto, señora presidenta, a ver si me puede o quiere despejar una duda sobre las prioridades en el capítulo primero, de gastos de personal, es sobre el ahorro que se produce sobre las jubilaciones. Porque encontramos que en educación puede haber unos 2.495 jubilados que se sustituyen por interinos aunque su coste unitario es inferior; en sanidad —todos estos datos pueden estar erróneos, usted me los corrige— vamos a poner que hayan sido unos tres mil los jubilados, el ahorro tiene que ser mucho mayor porque si se cubre por eventuales, estos están al 75% como máximo, sería necesario conocer el porcentaje de cobertura de las jubilaciones; y en el caso de la Administración General, que pueden estar en torno a las mil jubilaciones, ahí no hay sustituciones, en este ámbito no hay ni sustituciones ni interinos, es ahorro bruto. Con estas cantidades, ¿eso es ahorro neto o dónde va? A nosotros nos gustaría saberlo.

Y, el tercer elemento, señora presidenta: creemos que debe reseñarse que la decisión sobre el techo de gasto lleva implícita o debería llevar implícita una serie de decisiones de política fiscal respecto de los ingresos propios, porque a más...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí.

... a más recaudación, más capacidad de gasto, tal y como plantea el Acuerdo por Andalucía.

Señora presidenta, estas son nuestras consideraciones generales sobre el próximo presupuesto, nuestra preocupación es sobre posibles —no sabemos— decisiones sin vuelta atrás.

Esto me permite terminar mi intervención tal y como la comencé, de lo general, ahora a lo particular, a ese anuncio que realizó usted. Porque, si hablamos de la recuperación de derechos de funcionarios y empleados públicos de la Junta de Andalucía, me refiero a su apuesta que comparte a hierro el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, tendremos que tener algunas cuestiones claras. Porque para mantener lo básico, para no desmantelar lo público como exigía el Partido Popular, reconocemos que se han lesionado muchos derechos de los empleados públicos y los funcionarios. Pues bien, creemos que la apuesta por la recuperación de derechos debe ser acompañada de tres cuestiones: primero, el catálogo completo de todos los derechos lesionados, perdidos; segundo, la cuantificación de los mismos; y tercero, fundamental, la incidencia en la prestación de los servicios que reciben los y las andaluzas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, debe de concluir inmediatamente.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente, inmediatamente, señor presidente.

Pues bien, desconocemos las magnitudes anteriormente mencionadas, pero, señora presidenta, ¿no le parece que otra prioridad es la recuperación de derechos debería ser tener en nuestra tierra una sanidad al ciento por ciento? Izquierda Unida Los Verdes cree que sí, así vamos a defenderlo, no olvidemos que el presupuesto lo aprueba este Parlamento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Castro, usted compartirá conmigo que a veces muchos olvidan que la economía es una ciencia social, y que afecta a las personas, no solo a los números. Eso no le ocurre al Gobierno de Andalucía. Y, en este tiempo, ha venido demostrando, incluso en la elaboración del último presupuesto y lo hará en la elaboración del nuevo presupuesto, que todas las medidas que adopta, todas, van dirigidas a la creación de empleo y al bienestar de los ciudadanos.

Hemos demostrado y estamos demostrando aquí, en Andalucía, este Gobierno, que se puede cumplir con los números, se puede cumplir con el objetivo de déficit y, al mismo tiempo, se puede blindar y cumplir también con las demandas de los ciudadanos, blindando el Estado del bienestar.

Y tengo que decirle que no todos los gobiernos son así, no todos los gobiernos se comportan de la misma manera y no todos los gobiernos entienden la economía también así. Y le voy a poner dos ejemplos muy cercanos en el tiempo.

El primero, hace una semana supimos que el Gobierno central quería devolver, de hecho lo ha hecho, alegremente a Europa, a Bruselas, tres décimas, tres décimas que suponen en nuestras cuentas en torno a 450 millones de euros, solo en Andalucía, pero que suponen tres mil millones en el conjunto de España. Al mismo tiempo, paralelamente en el tiempo, anunció que van a anticipar la devolución de parte de esos 40.000 millones que nos hipotecamos todos, que nos entrapamos todos en este país para reflotar el sistema financiero. No tenían que devolverlo hasta el año 2022 y, alegremente, también han decidido devolver 1.300 millones de manera inmediata. Para que usted entienda, 1.300 millones es equivalente o algo más incluso que lo que el Gobierno central ha recortado o ha dejado caer en dependencia en el pasado año.

Es decir, tenemos un Gobierno del Partido Popular que alegremente ha prescindido de 4.300 millones de euros, que ha preferido usar para contentar al capital financiero internacional, que atender a las demandas reales que tienen los ciudadanos en estos momentos en España.

Y ante esas decisiones, la posición del Gobierno andaluz es: uno, reclamar esas tres décimas, esas tres décimas, que, como les decía, estamos en torno a 420 millones de euros, porque entendemos que somos las comunidades autónomas quienes estamos soportando, como bien decía en su intervención, el coste de los servicios públicos, los que están manteniendo el Estado del bienestar en estos momentos. Y que supondría, o bien restituir de manera inmediata ya la paga extraordinaria este año, o restituir muchos de esos derechos que en estos momentos los funcionarios, a los que luego me referiré, están soportando. Tres décimas, 420 millones adicionales para Andalucía.

Y dos, comprometernos, que si los ingresos así nos lo permiten, el presupuesto del año 2015 sea un presupuesto expansivo para Andalucía. Mientras unos atienden a los mercados, atienden a ese capital financiero internacional; otros nos preocupamos de devolver derechos, de recuperar derechos y de demostrar que otra manera de gobernar es posible.

Y lo estamos haciendo estableciendo unas prioridades de cara a nuestro presupuesto en Andalucía, prioridades que entendemos que son cercanas al sentir y a las necesidades que tienen los andaluces en estos momentos.

Primero, consolidar, y compartimos esa ruta, la reactivación de la activación económica y que genere empleo. Discrepo con usted, sin crecimiento puede haber empleo, gracias a una reforma laboral injusta, que lo que está es precarizando el mercado laboral y haciendo que ciudadanos, pese a trabajar, puedan estar en el umbral de la pobreza. Yo creo que tiene que haber crecimiento económico para que se genere empleo de calidad y estable.

En segundo lugar, estamos elaborando un presupuesto coherente con la apuesta de ese modelo de crecimiento sostenible que defendemos en el Acuerdo por Andalucía y que compartimos las dos fuerzas políticas que sostienen al Gobierno.

En tercer lugar, vamos a elaborar también un presupuesto, y en eso coincidimos, que tiene como objetivo aumentar la cohesión social y luchar contra la desigualdad. Y para eso es fundamental mantener una red de

servicios públicos, pero una red de servicios públicos de calidad, que presten servicios de calidad y que protejan a quienes están en una situación más vulnerable. Crecimiento económico sí, pero lógicamente igualdad de oportunidades para todos en Andalucía.

Y otra prioridad será recuperar los derechos perdidos por los empleados públicos en los últimos años. Y yo me alegro que, tras el compromiso en este Pleno, en la pasada sesión con nuestros empleados públicos, las distintas fuerzas políticas se estén sumando a la necesidad de volver a recuperar en el debate que ha habido miles de trabajadores en Andalucía que, gracias a su esfuerzo, se ha podido mantener la cartera de servicios. Y si esa afirmación, ese compromiso de esta presidenta en el pasado Pleno ha puesto de relieve de nuevo una realidad en nuestros servicios públicos, pues yo me alegro de ello.

Y tengo que decirles que además de restablecer el complemento adicional a las pagas extraordinarias del personal público, cuando conozcamos cómo se comportan nuestros ingresos, especialmente las entregas a cuenta por parte de la Administración central, vamos a avanzar en el objetivo de restaurar el 25% de jornada del personal sanitario, y así sucesivamente a medida que vayamos sintiendo esa hipotética recuperación económica, vamos a ir devolviendo a los trabajadores públicos los derechos laborales que se vieron interrumpidos por medidas de ajuste que todos recordarán como vinieron impuestas por el Gobierno de España.

Asimismo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Asimismo, las cuentas van a recoger el apoyo financiero a las corporaciones locales, van a incorporar de forma permanente el refuerzo de control de las transferencias de financiación conforme a la orden aprobada por la Consejería de Hacienda.

Y, señor Castro, es urgente también conocer cómo van a evolucionar los ingresos, porque evidentemente la elaboración del presupuesto arranca con algunas incertidumbres.

La primera, la reducción que nos va aplicar el Gobierno de tres décimas más, que ya ha dicho que no va a suavizar a las comunidades autónomas.

La segunda, me hablaba de la tasa de reposición. Sabe que tenemos una tasa de reposición que nos obliga al Gobierno a no aumentar por encima del 10%, y creo que se tienen que eliminar esa limitación si queremos que no se resientan los servicios públicos.

La tercera, el diálogo que no ha existido con la reforma fiscal aprobada el pasado viernes.

Y por último, el aplazamiento que, ya ha anunciado el ministro Montoro que no va a revisar el modelo de financiación que le está costando a Andalucía mil millones cada año.

Y hoy, permítame que discrepe con usted, yo creo que existe una discriminación de ingresos respecto a Andalucía. Creo que la imposición del objetivo de déficit es injusto. Es injusto y, además, arbitrario. Pero la

solución no puede ser la subida de impuestos. No podemos volver a cargar más presión fiscal a las espaldas de ciudadanos que ya no pueden más. Y en Andalucía no se van a subir los impuestos y no se va a aumentar nuevos impuestos. Tenemos que perseguir el fraude fiscal, del que se ha olvidado el Gobierno de España; pero no se puede gravar más a los que más están aportando, que son además los que más necesitan la sensibilidad de un Gobierno.

Y lamento hoy, lamento que el Consejo de Política Fiscal y Financiera que se está celebrando no tenga la sensibilidad con las comunidades autónomas, no tenga la sensibilidad con una reforma tributaria injusta que han puesto sobre la mesa, que no tengan sensibilidad en el calendario del cumplimiento del objetivo de déficit, que no quiera afrontar la reforma urgente del modelo de financiación y que las noticias que en el día de hoy, de manera autoritaria, saldrán de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera serán malas para Andalucía.

Frente a eso, tendremos que hacer un presupuesto que facilite el día a día de los andaluces, y sobre todo que facilite lo que en estos momentos necesitan: más creación de empleo y más protección del sistema de bienestar en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000359. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida también a la presidenta de la Junta, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa al balance del periodo de sesiones.

La formula su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente. Buenos días, señora presidenta.

Cerramos un periodo de sesiones, en esta Cámara, en el que el Gobierno andaluz ha estado haciendo frente a seis meses muy intensos para Andalucía y los andaluces, en todos los terrenos.

Por eso, señora presidenta, nos gustaría conocer su balance de lo que han sido estos seis meses de acción política. Queremos conocer cómo han desempeñado la tarea, las tareas más importantes que cualquier Gobierno decente tiene que tener encomendado en un momento como este: poner en marcha iniciativas para reactivar la economía y proteger el Estado del bienestar.

Claro que para que el análisis sea un análisis de conjunto, es preciso saber, es preciso que los andaluces conozcan qué han hecho unos y qué han hecho otros. Usted, como presidenta, nos va a informar, y se lo solicitamos así, de lo que ha hecho el Gobierno andaluz.

Pero permítame que le traslade cuál es la visión del Partido Socialista, del grupo parlamentario, de lo que ha estado haciendo, en este mismo periodo por Andalucía y los andaluces, el Gobierno de España y el Partido Popular en nuestra comunidad autónoma.

Si miramos atrás, en estos seis meses, indiscutiblemente, lo primero que aparecen son las consecuencias terribles de la reforma laboral: 6 millones de parados en España, un millón de parados en Andalucía; uno de cada dos jóvenes con dificultades para encontrar un puesto de trabajo, despido prácticamente gratis, fin de la negociación colectiva, fin de los convenios colectivos, una precarización brutal de las condiciones de trabajo que se demuestra en ese dato demoledor que hoy hemos conocido y que publica el Instituto Nacional de Estadística, que dice que se ha doblado el número de trabajadores que no cobran ni siquiera el salario mínimo interprofesional en este país. España se ha convertido, gracias a la reforma laboral del Partido Popular, en uno de los países de la Unión Europea con mayor riesgo de exclusión social, no ya para las personas que no tienen un puesto de trabajo sino incluso para las personas que lo tienen.

Menuda paradoja, un país con más de seis millones de parados, incluso en estas condiciones, trabajar, señorías, para algunos puede seguir siendo sinónimo de pobreza y de exclusión.

Si hablamos de las políticas activas de empleo para Andalucía, hemos pasado de más de 700 millones de euros de inversión en esas políticas a una ridícula cifra que no llega ni a un 30% de lo que venía recibiendo con los gobiernos del Partido Socialista. Precisamente cuando los efectos de la crisis son más devastadores para Andalucía. Y del Plan de Empleo para Andalucía, absolutamente nada de nada.

En educación, ¿qué han sido estos seis meses de educación? Dos millones de estudiantes andaluces que van a verse afectados por una reforma que segrega y que rompe la igualdad de oportunidades. Una reforma educativa que va a dejar atrás a muchos alumnos. Una reforma educativa que va a costar casi mil millones de euros, que nadie sabe de dónde van a salir, y que lo único que van a provocar en Andalucía y en España para los hijos de las clases medias y de las clases normales: abandono y desigualdad, agresión sin precedentes a sus posibilidades de futuro.

Preocupación es lo único que han recetado durante estos seis meses el Gobierno de España para los pensionistas y para la sanidad en nuestra comunidad autónoma, un millón y medio de pensionistas andaluces con pensiones empobrecidas y que además tienen que pagar más por las medicinas. Y, además, en un momento en el que las pensiones no solo están pagando los gastos de las personas jubiladas sino que están haciendo frente a muchos gastos de sus familias.

Una ley del aborto es lo que han visto también en estos seis meses las mujeres de Andalucía, machista y clasista. Machista porque cercena los derechos de la mujer y viola de manera drástica su libertad y su capacidad para decidir. Clasista porque divide a las mujeres entre las que tengan y las que no tengan dinero a la hora de enfrentarse a una interrupción del embarazo. Una reforma que convierte a las mujeres en personas subordinadas, que parte de que han sentado a la Conferencia Episcopal en el Consejo de Ministros y que genera una intensísima preocupación entre los profesionales sanitarios por los riesgos que conlleva para la salud física y mental de las mujeres que se enfrenten a esta situación.

Una reforma fiscal concebida para el que más tiene..., para que el que más tiene pague menos y el que menos tiene deje de recibir los servicios básicos del Estado del bienestar. Un Estado del bienestar que sabe perfectamente el Gobierno del Partido Popular que no se puede mantener sin un sistema fiscal que lo financie y que lo haga posible y sostenible en el tiempo. Una reforma fiscal que está concebida para lo contrario, una reforma fiscal con una letra pequeña terrible, que nos enfrenta a la crueldad intolerable de un Gobierno desalmado, que no tiene empacho ni reparo en hacer que aquel al que despiden, encima, de su indemnización tenga que pagar impuestos. Este Gobierno no les pide dinero a los más ricos y quiere sacarlo de aquellos que tienen la desgracia de quedarse en paro y reciben una indemnización.

Ese es el balance del Gobierno del Partido Popular para los andaluces y para Andalucía. Un balance de paro, de precariedad, de bajada de salarios, de pérdida de derechos y de pobreza democrática. Un balance en el que la contribución del Partido Popular de Andalucía no puede ser más ridícula y más dañina, de pura franquicia, de meros palmeros, de acompañantes, a cambio de nada de esa estrategia de agresión continua a Andalucía y los andaluces.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, le ruego vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

No hemos tenido la posibilidad de contar para nada y en nada con el Partido Popular a la hora de afrontar los grandes temas que necesita Andalucía, nunca ha estado el Partido Popular de Andalucía del lado de los andaluces, y después pasa lo que pasa: se gana en el continente y se pierde en Andalucía, señores del Partido Popular.

El balance del Partido Popular andaluz en esta etapa ha sido un balance sin líderes y sin proyecto. Una pregunta: ¿Dónde está Moreno Bonilla?

[Risas.]

¿Qué ha sido de Moreno Bonilla? ¿A qué se dedica, aparte de seguir con fruición y camiseta los partidos del Mundial de Brasil, intentando emular a Esperanza Oña, que en eso de las banderas de España nadie está a su altura, evidentemente? ¿Dónde está el señor Moreno Bonilla? ¿Dónde está? ¿Dónde están las propuestas del señor Moreno Bonilla para afrontar el momento que está viviendo Andalucía en estos momentos? Se ha perdido, se ha perdido, efectivamente, señor Salas, se perdió.

[Risas y aplausos.]

Se perdió, señor Salas, se perdió.

El problema es que la situación que está viviendo Andalucía necesita de la contribución y de la aportación de todo el mundo. Las obsesiones por la foto no traen nada bueno, no traen nada bueno.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Al rey de España le harían dos millones de fotos en la coronación. En la única que sale mal es en la que sale con Moreno Bonilla, ustedes la han visto, ¿no? En la única, en la única en la que sale mal.

[Risas y aplausos.]

Le va a costar al señor Moreno Bonilla...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, debe concluir inmediatamente.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

... su obsesión por la foto mucho. Menos foto, menos foto...

[Rumores.]

Yo sé que esto duele, pero tranquilícense, tranquilícense.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, la llamo al orden.

[Intervención no registrada.]

Señora Ruiz-Sillero.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Yo comprendo que estas cosas duelen, pero lo que duele de verdad es la indolencia, la irresponsabilidad, la falta de compromiso, la falta de liderazgo, la falta de proyecto y la ausencia absoluta a la hora de arriar el hombro en un momento difícil como el que están viviendo los ciudadanos de Andalucía.

Ustedes tienen una tarea con Andalucía y deben cumplir con ella. Por eso, señora presidenta, queríamos saber qué está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, por saber qué está haciendo el conjunto de los gobiernos con Andalucía en un momento tan difícil como este.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Jiménez, finaliza un período de sesiones fructífero, orientado sobre todo a los ciudadanos, y yo diría que esperanzador. Desde el primer momento hemos entendido, y este Gobierno lo ha entendido así, que hay que combatir la crisis, mejorando la eficiencia en la gestión, sin perder derechos en el camino, sin cerrar servicios públicos, sin privatizar y manteniendo al máximo el empleo público posible. Y lo hemos hecho guiándonos de un acuerdo, el Acuerdo por Andalucía, que es el acuerdo que da estabilidad a este Gobierno.

Y le decía que considero que ha sido un período fructífero. En cinco meses, el Consejo de Gobierno ha aprobado un total de once iniciativas legislativas, dos proyectos de ley —uno de ellos, aprobado como ley—, ocho decretos ley y un anteproyecto de ley, a los que hay que unir que en el día de ayer esta Cámara aprobó la Ley Integral para la no Discriminación por Motivos de Identidad de Género y Reconocimiento de los Derechos de las Personas Transexuales en Andalucía. Eso nos sitúa en un estadio más avanzado que el resto de España en el reconocimiento de los derechos de estas personas. Así que estamos hablando de algo más de dos iniciativas por mes que, sobre todo, suponen la demostración de que este Gobierno ejerce cada día, con sus aciertos y con sus errores, mirándoles a los ojos a los ciudadanos y dirigiendo su acción a los problemas reales que tienen los andaluces.

Por esa razón, la acción del Gobierno ha sido marcada, en primer lugar, como le decía antes al portavoz de Izquierda Unida, por la reactivación económica y por la creación de empleo. En segundo lugar, por salvaguardar los derechos y la dignidad de quienes están siendo más castigados con motivo de la crisis. Y, en tercer lugar, la búsqueda de una mayor identificación de los andaluces con sus instituciones, con su autogobierno.

Y en este período estoy segura de que ninguna comunidad autónoma ha puesto en marcha un conjunto de medidas más ambicioso y más completo para poner las bases de la recuperación económica en su territorio, ninguna, estoy convencida de que ninguna. Sin olvidar, como nunca olvido, que son las empresas, los emprendedores, la economía social, los autónomos, los que crean empleo, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que ayudar a la creación de ese empleo.

Y hemos sido sensibles a los problemas que en estos meses nos han planteado el sector económico, el sector productivo en Andalucía. En primer lugar, a los problemas de financiación, por eso hemos puesto un programa de ayudas financieras para pymes industriales, valorado..., con 150 millones de euros de fondos reembolsables. Hemos firmado convenios con grandes entidades financieras, que han movilizado en torno a dos mil millones de créditos para las empresas andaluzas. Y en pocas semanas, como ya anuncié en este pleno, se iniciará la tramitación de la legislación que va a dar lugar a la creación del Instituto de Crédito Público.

En segundo lugar, hemos sido sensibles a otra de las demandas de nuestro tejido productivo, que es el facilitar la actividad económica, eliminando trabas y burocracia en Andalucía. Hemos aprobado un decreto ley de medidas de reducción de trabas administrativas y el programa Emprende Más supone esa apuesta del Gobierno andaluz por hacer más ágil la creación de empresas en Andalucía y la actividad de las mismas.

Y también hemos orientado todos los recursos que tiene Andalucía para la creación de empleo en sectores que hemos considerado estratégicos. Por ejemplo, el programa de impulso a la construcción sostenible, que tan buenos resultados está dando y que tan buena acogida ha tenido por parte del sector de la construcción, con 200 millones de euros. Hemos apostado por la apertura de nuestras minas, ahí está el proceso de apertura de las minas de Aznalcóllar y de Riotinto. Hemos apostado por un sector estratégico y de arrastre en Andalucía como el turismo, ahí está el plan para luchar contra la estacionalidad en el sector turístico. O el acuerdo con Iberdrola para dar no solo presente sino futuro, diversificando la actividad económica del sector naval de Cádiz.

Y, por otra parte, con carácter urgente hemos puesto también el foco en algo que tiene que centrar la energía y la fuerza de todos los gobiernos. El principal problema o la principal consecuencia dramática que está teniendo la crisis económica es un alto desempleo juvenil en Andalucía, que haya miles y miles de jóvenes que no solo no tengan presente sino tampoco tengan horizonte de futuro. Por eso, la creación de empleo entre nuestros jóvenes ha sido prioritaria. El Plan Emple@joven, las 5.000 becas de formación y empleo financiadas por las grandes empresas de este país y también otro plan de empleo para mayores de 30 años, aquellos parados de larga duración, que también están sufriendo el azote de la crisis. Jóvenes, parados de larga duración, familias sin ingresos, incluso trabajadores precarios, trabajadores con sus empleos que están en estos momentos..., gente que trabaja, que tiene un empleo y que está en el umbral de la pobreza. Suavizar todo ese tipo de situaciones que está provocando la crisis, y teniendo en cuenta a los colectivos más vulnerables, está siendo la guía de acción de este Gobierno. Y, en ese sentido, el decreto ley de inclusión social viene también a facilitar la inclusión a través del empleo, a atender necesidades básicas, alimentos, suministros vitales, todo, a aquellos que peor lo están pasando. Y aquí quiero hacer un reconocimiento al trabajo de

los ayuntamientos, al trabajo que han desarrollado los ayuntamientos junto al Gobierno de la Junta de Andalucía en el desarrollo del plan de inclusión, y estoy convencida de que van a seguir colaborando en el desarrollo de los planes de empleo joven y de mayores de 30 años. Su cercanía, su capacidad para auxiliar a quienes peor lo pasan, los convierten en los colaboradores necesarios, en los colaboradores que la Junta de Andalucía, por los que va a apostar la Junta de Andalucía para desarrollar estas políticas.

Y todo eso considerando que el Estado del bienestar constituye una parte, una buena parte de esa red de seguridad que les da a los ciudadanos, en un momento de crisis como este, ese soporte, esa igualdad de oportunidades. Por eso, el Gobierno de Andalucía no ha eliminado ni va a eliminar ni una prestación, ni una ayuda, ni un servicio público que vaya dirigido a la igualdad, a la sanidad, a la educación o a la dependencia. Hemos demostrado que, pese al trato discriminatorio que hemos recibido por parte del Gobierno de España, aquí, en Andalucía, se trabaja para crear empleo y se mantiene el Estado del bienestar.

Y, junto a todo ello, algo que consideramos fundamental: recuperar el crédito de la política, recuperar la confianza de los ciudadanos en la política. Para eso, para actuar avanzando en la mejora de la transparencia, este Parlamento, también, a iniciativa de este Gobierno, ha aprobado una ley, por unanimidad, que nos va a situar a la cabeza a la hora de garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, a conocer cómo se gastan sus impuestos, a conocer el funcionamiento de la Administración.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Reforzar el control de los fondos públicos, reforzar ese control para que no vuelvan a repetirse hechos del pasado que avergüenzan a este Gobierno.

Y, por último, cumpliendo con mi compromiso personal de la rendición de cuentas, porque creo que en este tiempo los ciudadanos exigen y merecen que los representantes públicos rindan cuentas, comparecí en enero a petición propia, lo voy a volver a hacer en septiembre, para analizar la situación política, económica y social de nuestra comunidad. Y estoy convencida, como decía, de que si hoy miramos, al cierre de este periodo de sesiones, qué se ha hecho en Andalucía en estos meses, hay resultados que son esperanzadores. Hay indicadores de empleo, indicadores de afiliación a la Seguridad Social que nos muestran que Andalucía está siendo locomotora y que está tirando de esa recuperación. Y eso es fruto del esfuerzo de los andaluces y de las andaluzas, y eso es fruto también de la colaboración, de la acción y de la manera que entiende este Gobierno de responder a la demanda de los ciudadanos, que van a seguir siendo los protagonistas de la acción del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 85

IX LEGISLATURA

26 de junio de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000372. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa a balance periodo de sesiones. La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, vaya periodo de sesiones, vaya balance. Mire, cuando usted dice que Andalucía es locomotora, ¿cómo puede decir eso cuando el desempleo juvenil está disminuyendo en España el 11% y en Andalucía, con usted de presidenta, el 1%?

Yo no sé quién le hace los papeles, señora Díaz, pero sus declaraciones son tremendas. Aquí le ha dicho Izquierda Unida que sin crecimiento puede haber empleo. ¿Pero quién le hace las teorías económicas, señora Díaz? Ahora se puede entender cómo tenemos el 36% de paro en nuestra comunidad y más del 60% de paro juvenil.

[Aplausos.]

Mire, los planes que usted ha recitado aquí, señora Díaz, no han creado empleo, han sido un fracaso, porque han sido parcheos y porque, al final, las pocas personas que se han podido acoger a esos planes exprés o de parcheo ahora han vuelto al paro, señora Díaz. Por eso, sus políticas no funcionan. Dice usted aquí, con toda tranquilidad y solemnidad: «Hay que combatir el fraude fiscal». Claro que sí, pero el fraude en la Junta de Andalucía también, y es usted la que tiene que combatir ese fraude.

[Aplausos.]

Mire, este periodo de sesiones se caracteriza por la inestabilidad, la pasividad, la confrontación y más corrupción. Nunca en la historia de nuestra comunidad había existido tanta inestabilidad política en tan solo seis meses como con usted de presidenta. Recién llegada, ha provocado dos crisis políticas importantísimas que han estado a punto de hacer que Andalucía vaya a convocatoria de elecciones anticipadas. Una, con sus socios de gobierno, a los que les echó un pulso con la Corrala Utopía y perdió. Otra, con sus ansias de escalar en su partido a nivel nacional, donde usted también perdió esa apuesta. Y los andaluces hemos perdido un tiempo precioso. Usted gobierna, señora Díaz, a paso de tortuga, cuando necesitamos la máxima revolución. Solo dos leyes, usted lo ha dicho, en este periodo de sesiones. Está batiendo el récord absoluto de la apatía legislativa. Su inacción la convierte en la presidenta del gobierno de la nada. Y el 35% de paro y más del 60% de paro juvenil. Esas cifras, señora Díaz, la van a perseguir siempre, mientras usted no tome medidas.

Y luego está la confrontación. Como no hacen nada, se dedican a criticar lo que hacen los demás. Los Consejos de Gobierno ya no solo son los martes al sol, son los martes de duelo al sol contra Rajoy. Usted no tiene nada que ofrecer, ¿dónde están los 30.000 millones de su presupuesto para hacer reformas, en lugar de reformas de parcheo que no solucionan nada y que no se ven por ningún sitio de Andalucía? En seis meses, ha presentado usted siete recursos contra el Gobierno central. Eso se llama confrontación y tiempo de sectarismo, señora Díaz.

Y luego está la corrupción, señora Díaz, está la corrupción. Su compromiso de atajar la corrupción ha quedado en nada. Heredó los ERE sin cambiar la estrategia de tapar y callar. Le estalló en sus manos el escándalo de las facturas falsas de UGT y ha estado nueve meses mirando hacia otro lado. El caso de los fraudes en los fondos de formación, y usted, tibieza, muchas palabras y ningún hecho.

La justicia sigue avanzando: este martes, 16 detenidos por el caso del fraude de la UGT. Y usted mirando hacia otro lado. Y la han vuelto a pillar con el pie cambiado, resulta que la Junta está cerrando los expedientes de las facturas falsas de UGT sin aplicar las sanciones que ordena la Ley de Subvenciones, con usted de presidenta, señora Díaz, mirando hacia otro lado, señora Díaz, sí, no haciéndole caso a lo que está pasando en Andalucía.

[Aplausos.]

Y, señorías, siguen dándole subvenciones a UGT sin que existan garantías de control, cuando la investigación judicial está diciendo que había un procedimiento organizado y perfeccionado para defraudar los fondos públicos de la Junta.

Mire, con su inacción, usted cuadra el círculo. Y la opacidad de su Gobierno es, una vez más, la perfección de ese sistema fraudulento. El anuncio de que se va a personar llega tarde. Aquí se lo hemos pedido muchas veces, usted lo recordará perfectamente. Se lo hemos solicitado, que se personara y se persona ahora. Tendrá que explicar por qué no se ha personado en estos nueve meses, por qué ha estado mirando hacia otro lado, porque es usted la responsable de todo esto, señora Díaz.

La revisión de expedientes ha ido siempre a remolque de las informaciones de prensa, de las peticiones aquí, en este Parlamento, por parte del Partido Popular en todos los plenos. Ustedes no han investigado de oficio, no han auditado las ayudas, el reintegro a la UGT se le pide con cuentagotas, y los expedientes se cierran rápidamente y sin ningún tipo de justificación.

Señora Díaz, usted se va a personar en la causa contra UGT, y debe hacerlo para defender el dinero que se ha robado a todos los andaluces, pero creemos que se persona para minimizar el impacto y controlar los daños en su Gobierno. Como en los ERE, señora Díaz, como en los ERE.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Rojas, al oírle, podría decirle que finalizamos este periodo de sesiones, o ustedes finalizan este periodo de sesiones igual que lo empezaron. Pero yo creo que no, que lo finalizan peor que lo empezaron.

Y, si lo escucho bien, me doy cuenta que sigue estando en un discurso fuera, que desatiende la realidad de Andalucía, en un discurso que tiene una falta de compromiso brutal con lo que necesitan los andaluces y, sobre todo, que tiene un intento descarado de aprovechar las actuaciones judiciales para hacer lo que no

hacen en su partido, porque en su partido no combaten la corrupción. En cambio, usted la utiliza permanentemente para atacar al contrario.

Les veo mal, y les veo mal, creo, porque todavía no se han recuperado del 25 de mayo. Encarnan el rostro de la derrota, yo creo que, también, un poquito, el de la división interna y lo que ya forma parte de la opinión pública, incluso de la opinión de su partido, que es el naufragio de su líder en Andalucía. Pero, bueno, yo entiendo, yo entiendo, señor Rojas, que a veces no es fácil, no es fácil aparecer después de las urnas, después del 25 de marzo..., de mayo, perdón. Hay gente que prefiere seguir escondido, como decía mi compañero portavoz, en el Twitter, o escondido no se sabe dónde.

A la cuestión, a lo que usted me pregunta aquí hoy, que creo que es lo importante, los graves problemas que tenemos y, sobre todo, la tasa de desempleo. Mire, a mí no me va a escuchar un balance triunfalista en esta Cámara mientras tenga una tasa de desempleo como la que existe en Andalucía. El triunfalismo se lo dejo a ustedes, se lo dejo al Gobierno de la Nación, se lo dejo a aquellos que viven alejados de la realidad de lo que están sintiendo las familias, no solo en Andalucía sino en el conjunto de España. Pero sí voy a tratar de ser objetiva, voy a tratar de ser objetiva y darles los datos de cómo estábamos al inicio del comienzo del periodo de sesiones y de cómo estamos ahora.

Cuando comparecí en enero, el PIB interanual descendía en un 1%, hoy el crecimiento que se nos señala es de un 0,7%, creo que algo mejora. Cuando comparecí en enero teníamos... Hoy tenemos 55.000 personas ocupadas más, y ese dato no lo doy yo, lo da la EPA, creo que algo mejora. Se ha reducido en 47.400 los desempleados en Andalucía, creo que algo mejora. Y todo eso nos ha permitido mejorar las previsiones económicas, hicimos un presupuesto con una previsión de crecimiento del 0,3% y hoy tenemos una previsión, una certeza del 1,4% y una previsión para el año próximo del 2%. Y permítame que le diga, cuando escuche mis intervenciones, escuche lo que diga el otro interviniente y escúcheme a mí. El portavoz de Izquierda Unida ha dicho que sin crecimiento puede haber creación de empleo, y yo he dicho que con un crecimiento bajo, gracias a una reforma laboral injusta como la que ustedes han hecho, se puede crear empleo precario, de mala calidad y con malos salarios.

[Aplausos.]

Bueno, en todas estas mejoras que les he dicho, desde el mes de enero que comparecí en esta Cámara a hoy, algo tendrá que haber, algo tendrá que haber influido la acción de este gobierno. Aunque yo ya entiendo, siempre la teoría del Partido Popular en Andalucía, cuando aquí se crea empleo es gracias al Partido Popular, al Gobierno central, y en cambio, los parados son de esta presidenta y de este gobierno.

Yo creo que la movilización de 800 millones de euros en estos nueve meses para la creación de empleo, la colaboración público-privada con las grandes empresas, que tanto le molesta, comienza a dar sus frutos. Y, además, que hay una diferencia clara y evidente, que eso es al mismo tiempo que en Andalucía no sucede lo que sucede en otros territorios donde ustedes gobiernan.

Aquí no se privatizan hospitales, aquí no se despiden empleados públicos a mansalva, no se suprimen becas [rumores], no se trata de liquidar el derecho a la dependencia y, además, seguimos, seguimos construyendo. Y les anuncio que aquí, que vamos a congelar de cara al próximo año universitario el importe de los precios de la matrícula de grado en Andalucía, y vamos a dejar, vamos a bajar un 15,5% las primeras matrículas de los másteres universitarios.

[Aplausos.]

Mire, todo eso, todo eso lo estamos haciendo, todo eso lo estamos haciendo sin su ayuda, sin la ayuda del gobierno de España, incluso a veces con un bochornoso boicot. Y le decía al principio, y no se lo decía alegremente, que creo que terminan peor este periodo de sesiones que lo iniciaron, porque lo comenzaron negándose a apoyar a este gobierno en la reclamación de un plan de empleo para Andalucía, que ya tenían otras comunidades autónomas, y en cambio, ahora lo terminan aún peor, anunciando el boicot de su partido al desarrollo del Plan de Empleo Joven y del Decreto de Inclusión Social.

Era tal el disparate, era tal, yo creo que fruto probablemente de la división y del desorden que se está imponiendo en sus filas, que han tenido que rectificar, sus propios alcaldes, yo creo que sus propios alcaldes les han obligado a rectificar porque miraban asombrados y asustados el puente de mando del Partido Popular en Andalucía. Y hace quince días me permití sugerirle que no hicieran más el ridículo en Andalucía. No me han hecho caso. Allá ustedes. Ahora, lo que sí les pido, si no quieren colaborar, no colaboren, pero no jueguen de manera cruel con algo tan duro como es el desempleo en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señora Díaz, sigue usted —se lo digo con todos los respetos— con su soberbia y con su prepotencia a la hora de dirigirse al Partido Popular.

Mire, cuando habla de cifras, háblelo con consistencia. Aquí tenemos 800 ALPE despedidos, 10.000 trabajadores en la sanidad pública menos, con usted de presidenta, señora Díaz, y esas son las cifras que hay en Andalucía. Y escuche esta frase: malos salarios y precariedad son sus planes de empleo. No lo dice el PP, lo dice Comisiones Obreras, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y cuando nos..., cuando nos vuelve con el anuncio estrella, el que siempre hace en los plenos para intentar tapar toda la corrupción y todo lo que usted tiene que explicar aquí, una vez más, otro anuncio estrella que se queda en nada. Hable de la universidad, a la que deben 650 millones de euros en Andalucía y a la que están poniendo en peligro.

[Aplausos.]

Mire, si usted no ha venido aquí nuevamente a hacer un balance de nada, ¿no? Si es que traía su discurso, escrito, de réplica, si es que no ha contestado a nada, si no es capaz...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías, guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... no es capaz, señora Díaz, de salir de su escondite, que es la ley del silencio...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí, señor.

Tengo seis minutos contados, pero sigo, disculpe.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, le voy a decir lo que pasa con su modelo económico, señora Díaz, que su modelo es el de permitir el desvío sistemático de los fondos de empleo y de formación; el de amparar un sistema perfeccionado año tras año para inflar facturas y generar botes de dinero público; el de mirar hacia otro lado en el pago de comisiones facturadas a la Junta; el de tapar pagos fraccionados para intentar evitar el control del Banco de España; en cobijar manuales de procedimiento para gestionar mordidas; en taparse la nariz y los ojos ante el pago de dinero público de la Junta de Andalucía de mariscadas, karaokes, maletines falsos, pancartas y manifestaciones. Ese es el modelo que ha amparado su ley del silencio, un modelo sobre un crecimiento que tendría que haber sido legal y justo, pero que ha estado corrupto, ¿por qué?, porque ustedes querían mantener su ecosistema de paz social, señora Díaz, porque esa ha sido la historia en estos últimos años de la gestión del Partido Socialista, un ecosistema de paz social que beneficiaba al PSOE y que, además, tenía una ramificación, que tenía que actuar como ariete electoral cuando las cosas se le ponían feas, señora Díaz.

[Aplausos.]

Pero, claro, nueve meses de presidencia, nueve meses de presidencia, pero usted no llegó de nuevas, no. Llegó atrapada por su pasado, señora Díaz, porque gente cercana a usted lleva años trabajando en esos expedientes de UGT, años, y tendrá que responder por ello. Y porque, señora Díaz, su firma, y se lo digo otra vez, está aquí, en los convenios con la UGT y el Partido Socialista, en esos convenios que usted firma al lado de un señor que el martes han detenido, por ser el tesorero de la UGT y tener relación con el Partido Socialista en su financiación, con su firma al lado, y si esto no requiere sus explicaciones...

[Aplausos.]

... ¿qué tiene que explicar ya alguien en la política que hace esto, señora Díaz?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe concluir su intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente, señor presidente.

Pero, mientras tanto, usted no da explicaciones con esta firma, con este convenio. Siguen dando subvenciones a UGT en materia de empleo, en estos nueve meses más de cuatro millones de euros. Le han dado 2,8 millones de euros a la UGT en el mismo modelo, en el mismo expediente que ustedes en 2009 y 2010 están reclamando el reintegro de todas las ayudas.

Señora Díaz, eso tendrá que explicarlo y esto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Y concluyo inmediatamente, señor presidente. Agradezco su benevolencia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señora Díaz, esto no es el barro, en el barro se ha metido usted sola y usted tiene que dar explicaciones. Esto no es el fango, el fango es en lo que ustedes han convertido las políticas de empleo en nuestra comunidad. Es el fango que ha arrastrado a un millón y medio de andaluces al desempleo, y es el fango de donde usted no va a escapar, al menos sin dar explicaciones que, en nombre de todos los andaluces, le exigimos en este Parlamento en el día de hoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Rojas, se lo he dicho muchas veces, si usted quiere, me escucha, si no, no. Nadie me va a ganar en la lucha contra la corrupción, y mucho menos me van a ganar ustedes, mucho menos me van a ganar ustedes...

[*Rumores.*]

[*Aplausos.*]

No les voy a recordar, no les voy a recordar aquí lo que hacen ustedes con sus dirigentes imputados. Mire tan solo el..., miren tan solo el Partido Popular en Andalucía. Qué hacen ustedes con sus dirigentes, no se lo voy a decir yo. Y tampoco les voy a hablar de tesoreros, creo que de eso saben ustedes bastante, bastante.

[*Rumores.*]

[*Aplausos.*]

Nosotros hemos hecho lo que teníamos que hacer, y vamos a hacer lo que tenemos que hacer: aplicar la ley a todo el mundo por igual. No me va a temblar el pulso, y nos hemos personado, nos vamos a personar en el caso de la UGT porque es nuestra obligación. Y vamos a recuperar hasta el último euro que se haya defraudado a la Administración pública, eso es lo que vamos a hacer. Usted, si quiere, siga en ese fango, siga chapoteando en ese fango. A mí no me va a encontrar. Eso sí, tenga cuidado, que se le va a ver el plumero, porque uno tiene que hacer en su casa lo mismo que les pide a los demás, lo mismo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Mire, a mí me hubiera gustado hoy aquí que usted dijera si estaban de acuerdo o no, si les parecía bien o no el anuncio que he hecho, el anuncio que he hecho en materia universitaria, porque a mí es lo que me demandan los estudiantes.

Me gustaría que usted hubiera dicho aquí hoy si apoya o no a la Junta de Andalucía, en el día de hoy, que se está celebrando un Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde se están jugando los ingresos de Andalucía, donde se le está diciendo a Andalucía que no se le va a dar una financiación justa, donde se le está diciendo a Andalucía que no se está dispuestos a sentarse a negociar una reforma fiscal injusta, que les mete la mano en el bolsillo a los parados para favorecer a los más ricos en este país. Eso es lo que han hecho ustedes, una reforma injusta y cruel. Una reforma que viene a confirmar el relato que el presidente del Gobierno anunció el pasado mes de abril a Bruselas, que iba a ver un tajo a la sanidad y a la educación por parte de las comunidades autónomas. Y, por cierto, también dijeron que iba a bajar la pensión mínima en este país con una reforma que ustedes estaban preparando.

Eso es lo que yo quería que usted me dijera aquí hoy, si nos iban a apoyar en eso. Si iban apoyar a Andalucía o si iban a seguir manteniendo regalos fiscales a quienes más lo necesitaban, si iban a apoyar a Andalucía en esa petición de lucha contra el fraude fiscal. Aunque de eso también saben bastante. No tengo que recordarles para quién fue la primera amnistía fiscal que llevó a cabo su Gobierno.

Mire, yo estoy aquí trabajando, mi Gobierno está aquí trabajando, trabajando en Andalucía, trabajando por Andalucía, no estamos ni de paseo ni de vacaciones ni escondidos en la sede del Partido Popular; estamos aquí con aciertos y con errores, pero trabajando por Andalucía.

A mí me gustaría saber... ya hoy no, no es posible, qué opinaron ustedes de esos seis, siete acuerdos que planteé aquí, al inicio de este periodo de sesiones. Ha pasado un periodo de sesiones completo y no sabemos, en Andalucía no sabemos qué opina el Partido Popular de la PAC, de los fondos europeos, del corredor ferroviario, de la regeneración política, del corredor mediterráneo con Algeciras...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta...

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir inmediatamente...

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... de la reforma del Sistema de Financiación Autonómica, del Plan de Empleo para Andalucía, no sabemos su opinión.

Sí sabemos otras cosas, sabemos que han sido meses duros para el Partido Popular, sabemos que están divididos, que están descontentos. No tengan problemas con el líder, todavía lo tienen en garantía; si no les sirve, lo cambian y, además, les devuelven el dinero...

[*Aplausos.*]

Y, además, entiendo el nerviosismo. Entiendo el nerviosismo de sus alcaldes. Yo entiendo, entiendo el nerviosismo de sus alcaldes, entiendo el nerviosismo de sus alcaldes, pero no comparto lo que dijo ayer el señor Nieto, que los andaluces fuéramos tarados, dijo, e inmaduros, por no votar al Partido Popular. Eso es fruto del nerviosismo de su partido.

Mire, ¿sabe algo? Decía Napoleón, decía Napoleón que, cuando el adversario se equivoca, mejor no distraerlo. Bueno, pues ustedes sigan por ese camino. Yo pensé que habían tocado fondo, pero en el fondo siguen escarbando y es inútil pedirles que piensen en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿a título de qué solicita la palabra?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Pido amparo conforme al artículo 77 del Reglamento, al ser aludido directamente por la intervención de la presidenta.

Creo que me acoge ese...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene derecho.

Un minuto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, yo le pido que usted sea mucho más rigurosa a la hora de expresarse en este Parlamento. No lo es en otras ocasiones, pero sí aquí. Y, ya que hace alusión a una intervención mía de ayer, en un medio de comunicación, que por favor la refleje tal como es, que es respetando la democracia y pidiendo que esa democracia llegue y permita el cambio en Andalucía. Algo que va a ocurrir, y va a ocurrir gracias...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, la alusión se refería a unas declaraciones, no utilice el turno para lo que no le corresponde. Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—En respeto al señor Nieto, le voy a leer literalmente lo que dijo: «En Andalucía hay gente que tiene vértigo al cambio, eso demuestra que aquí hay una tara, una cierta inmadurez en la democracia andaluza, que alguna vez habrá que corregir».

[Aplausos.]

9-14/POP-000376. Pregunta oral relativa al Plan de Movilidad de Los Pedroches

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, vamos a continuar con las preguntas... cuando sus señorías cesen en las conversaciones ajenas al orden del día.

Bien. La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Popular. Es relativa a Plan de Movilidad de Los Pedroches. Y la formula el diputado señor Nieto Ballesteros.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, le doy la oportunidad para que haga bastantes cosas en su intervención.

La primera, que diga algo real, cierto, concreto, después de oír las intervenciones de la presidenta de la Junta de Andalucía, que ha hecho justo lo contrario.

Le doy la oportunidad de que corrija un error gravísimo y de que nos diga hoy que lo que ocurrió el pasado 11 de junio fue un error, una broma, algo que se puede corregir y algo que no va a suceder, que es que, después del esfuerzo que se ha hecho durante más de diez años para conseguir que pare el tren, que pare el AVE en la parada de Villanueva de Córdoba, ahora resulte que los vecinos del Valle de los Pedroches no pueden llegar a esa estación porque ustedes no hacen ni la carretera ni ponen el servicio de movilidad, el plan de movilidad adecuado.

Díganos que es un broma que lo que plantea su equipo es que simplemente el autobús que va de Pozoblanco a Villanueva amplíe unos kilómetros su recorrido para llegar cinco o seis veces a la estación.

Díganos que no está de acuerdo con que se deje toda la zona oriental del Valle de los Pedroches sin atender. Díganos que no está de acuerdo y que no va ser verdad que se va a dejar de comunicar y de fortalecer, con esa parada del tren que tanto trabajo ha costado conseguir, todo el Valle de los Pedroches, porque las personas que lleguen a la estación no van a tener medios de comunicación. Díganos que no es verdad que va a consentir que siga pasando que el taxi cueste más dinero para llevar a los vecinos de la estación a Villanueva, que lo que vale llevarlos de Villanueva a Córdoba. Díganos que eso se va a corregir, que fue un error y que, por cierto, el señor José Luis Ordoñez, subdirector general de Movilidad, no decía la verdad cuando recomendaba a todos los vecinos de los municipios de la zona oriental del Valle de los Pedroches que se olvidaran de Villanueva y que fueran a Córdoba porque era mucho más rentable.

Díganos todo eso y, por favor, corrija ese error que se produjo.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Muchas gracias, señor Nieto.

Las personas somos presas de las palabras que decimos. Y usted es preso de las palabras que dijo ayer en un medio de comunicación y que hoy ha repetido la presidenta. Así que cada uno somos presos de las palabras que decimos. Igual que usted es preso de haber torcido una información que no es información, que no se ajusta a la realidad de la reunión del 11 de junio, son ustedes también expertos en torcer la realidad y en trasladarle a la ciudadanía mentiras.

El pasado 11 de junio no presentamos un plan de movilidad: presentamos los estudios preliminares en una reunión con los alcaldes, los que asistieron en la mancomunidad de municipios del Valle de los Pedroches, para contrastar información que nos permita elaborar un plan de movilidad. ¿Partiendo de dónde, señor Nieto? Pues partiendo del actual funcionamiento de las líneas de transporte público colectivo de las concesiones por carretera.

Hemos trasladado, efectivamente, la necesidad de que los vecinos de la zona se acerquen a la estación, en una próxima reunión plantearemos el plan de movilidad, con dos objetivos fundamentales: el primero, el consenso con los ayuntamientos, y el segundo, un objetivo prioritario, que es el indiscutible interés y compromiso de esta consejería en facilitar el transporte público colectivo a la estación de Villanueva. Por cierto, estaría bien, porque ha habido quejas tanto de los ciudadanos como de los alcaldes y alcaldesas, que facilitaran la venta por internet de todos los trenes que paran en Villanueva. Porque, según se traslada, está habiendo bastantes dificultades e impedimentos, a determinados tipos de tren, que la ciudadanía pueda, en el siglo XXI, comprar su billete por internet, algo que creo que habría que mejorar.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Nieto.

Señora consejera, me temo que era un broma, pero de muy mal gusto, lo que ocurrió el 11 de junio, y que usted la ratifica y la mantiene en el día de hoy. Me temo que, una vez más, desprecia los intereses de esa zona, que no tienen en cuenta el esfuerzo que han hecho los vecinos del Valle de los Pedroches para conseguir que pare el tren en Villanueva, que se va a desaprovechar una oportunidad. Y que es verdad eso que decían, que lo único que van a hacer es ampliar ese recorrido entre Pozoblanco y Villanueva, y un poquito a la estación, que además se tienen que esperar hasta septiembre, y que nada más se va a hacer. Ni arreglan la carretera... Que, por cierto, señora consejera, ¿por qué no la acaban? ¿Es que esa carretera no tenía consignación presupuestaria? Y si la tenía, ¿dónde está ese dinero? Díganos por qué no la acaba. ¿No será que hay un problema con la empresa que estaba haciendo la obra, a la que no le han pagado desde hace mucho tiempo? A lo mejor es eso.

Pero, le vuelvo a insistir: ¿cuál es su trabajo, cuál va a ser su actuación, a qué se van a dedicar? Y tenga en cuenta una cosa: yo no soy Renfe, ¿eh? Usted es la Consejera de Fomento y Transporte, ¿por qué no habla usted con Renfe y le pide que se pongan por Internet? Haga usted su trabajo. No me pida que se lo haga yo, que soy un parlamentario y me dedico a defender los intereses de los ciudadanos. Usted debería ocuparse...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señoría.

Ya sabemos que las señorías del Partido Popular nunca exigen al Gobierno del Estado para defender los intereses de Andalucía. Desde luego, usted ha vuelto otra vez a demostrar, exactamente, lo mismo.

No me ha escuchado. Le he dicho que vamos a presentar un plan de movilidad que permita, que, efectivamente, a través del transporte público colectivo, podamos acercar a los ciudadanos que necesitan de ese transporte para llegar a la estación.

Y, mire usted, señoría, su partido atribuyó, durante algunos meses, que la estación de autobuses de Villanueva no se abría porque no estaba la capa de rodadura. Nosotros ya dijimos que eso era falso, que no se ajustaba en absoluto a la realidad, que lo que ustedes trataban era de proteger al ministerio del retraso de la apertura de la estación. Ya dijimos que era falso aquello.

Estuvieron intentando engañar, por tanto, a la ciudadanía, para justificar la no apertura. Y ahora vuelven ustedes, otra vez, a la confrontación y a engañar, o a tratar de no contar la verdad, con respecto al Plan de Movilidad. Pero hay dos cosas ciertas. Una, que hemos reactivado esa carretera y se va a echar la capa de rodadura, señor Nieto. Hace dos consejos de gobierno que se aprobó, entre otras, esa reactivación de la carretera, que permite hacer la capa de rodadura. Pero que no era el motivo por el que la estación de tren no se abría, porque la carretera estaba segura. Y, en segundo lugar, que habrá un plan de movilidad, con consenso, para el Valle de los Pedroches.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000395. Pregunta oral relativa a deudas del Plan de Fomento de Alquiler

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Popular, es relativa a deudas del Plan de Fomento de Alquiler.

La formula la diputada, señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, usted ha reducido su política de vivienda a dos líneas fundamentales, que son alquiler y rehabilitación. Pero hace solo unos días conocíamos cómo la Junta de Andalucía sigue adeudando ayudas del año 2008. Díganos qué medidas va a adoptar para saldar esta deuda.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Señora Martínez, hemos tenido oportunidad de plantear en distintas ocasiones en sede parlamentaria que el programa de fomento del alquiler de vivienda es una línea que estaba contemplada en anteriores planes estatales de vivienda, y, por tanto, que el Ministerio de Fomento, el competente en materia de vivienda, es el que tenía que transferir los fondos a la Junta de Andalucía.

Esa Administración responsable adeuda, a día de hoy, 62 millones de euros a la Consejería de Fomento y Vivienda, al Gobierno andaluz. Sesenta y dos millones de euros: 42 en subvenciones a promotores públicos y privados de VPO, en alquiler; 14 ayudas a personas inquilinas —que es, precisamente, por lo que usted pregunta—, y 6 millones en rehabilitación.

Además, le digo que el Ministerio de Fomento tomó la decisión de obligar a las comunidades autónomas a resolver y conceder la subvención sin que hubiera habido una transferencia de fondos efectiva.

Nosotros, lo que hemos planteado, a partir del nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación, es que vamos a fijar un número y vamos a garantizar que haya, efectivamente, presupuesto.

En definitiva, lo que estamos esperando es que el ministerio salde la deuda con la Comunidad Autónoma de Andalucía, y decirle que a la AFA le hemos pagado 21,1 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Estaba claro, señora consejera, que usted iba a echar balones fuera. Pero los pagos del Gobierno de la Nación son finalistas y ha llegado el dinero.

Y, mire, señora consejera, usted no dice a cuántos andaluces y andaluzas, que solicitaron la ayuda de la Junta, les deben todavía ayudas. Hasta veintisiete mil andaluces solicitaron la ayuda. Seis años después, aún siguen debiendo.

Mire, señora consejera, este programa ha sido un desastre desde el año 2005. Y no lo digo yo, sino que lo dice el Defensor del Pueblo, que denunció que las ayudas prometidas eran una estafa —esa palabra que le gusta a usted tanto—, y que muchas de las personas que confiaron en la Junta, o han tenido que abandonar sus viviendas, o han pasado a depender de familiares. Y las quejas siguen este año, cada vez más, porque ustedes siguen sin pagar las ayudas prometidas; incluso, han provocado desahucios a familias por no poder pagar el alquiler. ¿A cuántos habrá tenido usted que atender, usted misma, en sus oficinas de defensa de la vivienda?

Y también, señora consejera, quejas por la arbitrariedad y la falta de orden en la concesión de estas ayudas. Su agencia ha sido condenada por un juzgado, por la gestión de estas ayudas, por denegar ayudas a personas mientras que a otras, que lo habían solicitado más tarde, se les habían concedido. ¿Con qué criterio, señora consejera? Porque, usted, además, que presume de transparencia, ni siquiera responde a las peticiones de información que le hace el Defensor del Pueblo, y hace caso omiso hacia a la recomendación de abrir una investigación. Sí, un desastre.

Este programa prometía ayudas hasta 2012, pero en 2008 se suspendieron las ayudas a propietarios; en 2010, a las agencias de fomento del alquiler, y, en 2011, fue la última convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía. Es decir, durante todo su mandato —2012, 2013 y 2014—, cero ayudas al alquiler. Ese es su balance como consejera, señora. No hay ayudas para el alquiler en Andalucía, pero sí para contratar a 80 enchufados —que lo dicen los sindicatos—, como han denunciado, en la Agencia de la Vivienda.

Y usted, efectivamente, ha echado balones fuera al Gobierno central. Pero, mire, es la propia empresa pública la que reconoce que, en 2012, se dio un impulso por parte del ministerio del Gobierno a este programa, mientras que, anteriormente, en la época de Zapatero, durante dos años estuvieron en blanco.

En definitiva, señora consejera, haga algo, pague lo que debe, rectifique sus errores, y, si apuesta de verdad por la ayuda en el acceso a la vivienda, convoque nuevas ayudas al alquiler en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señoría.

Ya sabía yo que tampoco usted le iba a exigir al Gobierno del Estado, del Partido Popular, que pague las deudas que tiene con esta comunidad autónoma: 62 millones de euros, 14 millones de euros de ayudas a inquilinos, a personas inquilinas... Y que pague el resto de la deuda, y que firme el convenio para poder desarrollar y para que a Andalucía llegue el dinero que le corresponde del plan estatal.

Ya sabía yo que usted tampoco iba a exigirle, al Gobierno de su partido, un trato igualitario y justo con este Gobierno de Andalucía.

Mire, ustedes solamente piensan en el poder financiero. Que usted hable de desahucios, después de que han recurrido y forzado la suspensión cautelar de la conocida como ley antidesahucios, que ha provocado ya un aumento de los desahucios en Andalucía, porque han hecho que esa ley, que tenía un efecto disuasorio para todos los desahucios, no la podamos aplicar, es absolutamente un sarcasmo y un cinismo.

Y la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, señora Martínez, está caracterizada por la transparencia, por la eficiencia y la eficacia en la gestión del dinero público. Y usted sabe que hemos pasado de 107 directivos que tenía esa agencia, a 26. Y sabe que no es cierta la interpretación que el medio de comunicación da de esa noticia. De 107 a 26 directivos en la Agencia de la Obra Pública.

Yo le invito a que reclame al Gobierno del señor Rajoy, que salde la deuda de los 62 millones de euros que tiene con el Gobierno andaluz en materia de vivienda, y que seamos capaces, en las próximas semanas, de firmar el convenio que transfiera el dinero que le corresponde a Andalucía para poder hacer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señoría.

9-14/POP-000377. Pregunta oral relativa a presuntos delitos en las empresas de transformación de subproductos cárnicos en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por el Grupo Popular. Es relativa a presuntos delitos en las empresas de transformación de subproductos cárnicos en Andalucía. Y la formula el diputado, señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Otro nuevo escándalo en el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el Gobierno de doña Susana Díaz. En esta ocasión es un escándalo por un presunto delito que le afecta directamente a la Consejería de Agricultura.

El presunto delito, señora consejera, es la posible introducción de grasas, de harinas, procedentes de animales que no están destinados al consumo humano, animales enfermos, que, posiblemente, se han introducido en la cadena alimentaria. Usted tiene la responsabilidad de decir hoy aquí si esos piensos que se creaban estaban contaminados o no.

Hasta ahora, usted ha guardado un absoluto silencio, un silencio que causa alarma social, que alimenta todavía mucho más las sospechas que están en la opinión pública.

Hace ya casi un mes que un juzgado inició una investigación y que la Policía, la Guardia Civil ha actuado. Por lo que sabemos actualmente, hay unos veintisiete entre detenidos e imputados, y también han ido a declarar algunos altos cargos de su consejería. Por cierto, parece ser que acompañados de letrados de la Junta de Andalucía.

Señora consejera, usted tiene que responder: ¿qué medidas ha adoptado?, ¿qué medidas ha adoptado para garantizar la seguridad alimentaria, por un lado, y por otro lado, para depurar responsabilidades? Porque este es un asunto muy grave, muy grave, ya se le llama «el caso de los bichos muertos», una expresión muy castiza, muy popular, muy andaluza, es así como se le está llamando, que afecta a la población en general, afecta a los ganaderos de una forma importante y a este sector industrial también, pero, sobre todo, afecta a su consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor Araúz. Entiendo que estamos hablando de seguridad alimentaria, y para garantizarla contamos con un exhaustivo sistema de control de establecimientos de sus productos cárnicos.

Parece ser que usted ya ha condenado. Habla usted de escándalo, usted ya ha dictaminado sentencia, y creo que realmente lo que tenemos que ser todos es lo suficientemente cuidadosos para dejar que la justicia trabaje, pero ustedes, cuando es de enfrente, dictaminan rápidamente la justicia y condenan, y cuando les corresponde a ustedes son bastante más cautelosos.

Mire, señor Araúz, dentro de lo que son los sistemas de supervisión e inspección oficiales se hacen con regularidad, y además en colaboración con el Estado, en prácticas presuntamente, presuntamente, repito, delictivas, la Administración de Justicia es la que tiene que trabajar, creo que esa competencia no nos corresponde a nosotros. El asunto está sub iúdice, nos corresponde respetar, señor Araúz, respetar el secreto de sumario, pero ya sabemos —le vuelvo a decir— que a los señores del PP les gusta condenar, eso sí, a los demás, con mucha ligereza, sin respetar la presunción de inocencia. Nosotros sí la respetamos y actuaremos en consecuencia, no le quepa la menor duda, en cuanto haya pruebas concluyentes que así lo requieran.

En lo que nos compete, y cumpliendo la normativa comunitaria, se ejecutan cuatro programas de control en coordinación con el Estado. En los últimos años se han tomado 800 muestras en 260 controles, ejerciéndose la potestad sancionadora en caso necesario. Los sistemas de control funcionan dentro de la más absoluta normalidad en prácticas desarrolladas en los canales legales. Fuera, repito, fuera de esos cauces hay que actuar con seriedad, con rigor y con la máxima colaboración con la justicia, ni juegue, ni entorpezca, usted su labor, ni confunda a la ciudadanía. Nosotros estaremos trabajando y cuando haya, vuelvo a repetir, conclusiones claras, no le quepa la menor duda que esta consejería actuará con todo el rigor.

Por lo demás, creo que debemos ser lo suficientemente prudentes y no condenar, esperar, y cuando haya una condena claramente, pondremos todas las medidas, las medidas de supervisión, expedientes, colaboración, estamos trabajando y no vamos a dejar de trabajar en ese sentido.

Muchísimas gracias, señor Araúz.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Señora consejera, su silencio hoy aquí es verdaderamente escandaloso.

Señora consejera, los hechos son muy graves. Es su responsabilidad decir aquí hoy si los piensos que se han introducido en la cadena alimentaria indirectamente están contaminados o no. Y no lo ha dicho usted y no lo ha dicho usted. Yo le voy a apuntar dos nombres para que usted vaya tomando nota en este caso, que no ha hecho nada más que empezar, Luis Vázquez Muñoz y Manuel Sánchez Jurado, dos nombres que usted no debe olvidar. Los dos son altos cargos, han sido altos cargos de su consejería: uno en Sevilla y otro en los servicios centrales, uno, dedicado, tenía toda la inspección, por él pasa todo, porque creo que sigue en el cargo. Y ese señor, 15 días antes de la investigación, dijo que no pasaba nada, que estaba todo correcto. El segundo fue director general de Producción Agraria, y parece ser

que después pasó a ser director general del grupo de estas empresas. Y además la Junta de Andalucía le ha concedido subvenciones muy importantes.

Le parece poco...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Araúz, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le recuerdo que tiene doce segundos.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Los sistemas de control funcionan dentro de la normalidad. Y, señor Araúz, me dice usted: «sigue en su cargo». Vuelvo a repetir: usted ya ha condenado. Espere que la justicia dictamine, y, cuando tengamos conclusiones claras, actuaremos, pero lo que no hacemos es como ustedes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000360. Pregunta oral relativa al protocolo de colaboración con grandes empresas de distribución del sector agroalimentario

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por el Grupo Socialista en este caso, es relativa al protocolo de colaboración con grandes empresas de distribución del sector agroalimentario. La formula el diputado señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, no se apure usted con el Partido Popular. El Partido Popular no tiene intención de hablar de agricultores, de ganaderos, de problemas de agricultura y de ganadería, sino de sembrar un escándalo más para intentar recoger una tempestad.

Nosotros, a diferencia del Grupo Popular, el Grupo Socialista, queremos plantearle hoy una cuestión que es del máximo interés del sector agroalimentario, del sector que mueve una importante parte del producto interior bruto de la comunidad autónoma, más del 8%, que mueve en torno a ocho mil, nueve mil millones de euros en exportaciones, que hace que haya más de noventa mil puestos de trabajo directos, un sector que además supone también el 12% de la producción agrícola, industrial, de España. Bien es verdad que la producción agraria supone el 23%.

Estamos hablando, por tanto, de riqueza de empleo. Estamos hablando de productos agrarios, ganaderos, que se transforman y que requieren de promoción y de venta en los locales y en los lugares de distribución. Y estamos hablando del trabajo de la Consejería de Agricultura en el apoyo a los productores, en el apoyo a la promoción, en el apoyo a las producciones de calidad certificada que hay en nuestra tierra. Más de mil quinientos productos que, gracias a un protocolo, que nos consta que se firmó el 13 de junio de este mes por parte de su consejería, con la Asociación Nacional de Grupos de Empresas de Distribución, van a posibilitar que en supermercados, que en hipermercados se apoye la promoción de los productos de nuestra tierra, por tanto se apoye la venta, por tanto que se genere riqueza, que se genere plusvalía, que se genere empleo, y que tengamos la oportunidad de que nuestros productos sean conocidos y reconocidos tanto dentro como fuera de nuestra tierra.

Por tanto, consejera, preguntarle hoy aquí y decirle: ¿Cuál puede ser, cuál cree que va a ser el impacto por la firma del protocolo? Que nosotros venimos hoy aquí también a felicitar tanto a la presidenta del Gobierno de Andalucía, que recientemente se comprometió en este sentido, como a usted, como consejera de Agricultura, por trabajar y haberlo concretado en este protocolo que se ha firmado.

Gracias, presidente. Gracias, consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor Castellano.

Así es, señoría, el pasado 13 de junio firmé un protocolo de colaboración con la asociación que representa a las principales empresas de distribución de productos agroalimentarios. Su finalidad es dar respaldo a los productos andaluces con calidad certificada, un respaldo que les ayudará a hacer mejor algo que ya está haciendo bien: saltar las fronteras más exigentes.

Nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores vienen demostrando año tras año su enorme capacidad para llevar los mejores productos al consumidor. Ahí están las cifras, sus ventas concentran el 28,5% de las exportaciones andaluzas, unas exportaciones que están llegando a más de cincuenta países, pero que pueden ir a más y más lejos.

El pasado mes de abril nuestra presidenta se comprometió a dinamizar este sector que tanto está contribuyendo a la recuperación de nuestra economía, ayudándoles a vender mejor, a conquistar más paladares, y a llegar, sobre todo, a más destinos. Para ello, y a través del protocolo suscrito, hemos iniciado una campaña de promoción de primer nivel denominada «Sabor de Andalucía, calidad certificada». Desde el pasado día 18 de junio hasta mediados de agosto, más de mil quinientos productos andaluces procedentes de 250 proveedores están siendo promocionados en 2.380 establecimientos por toda la geografía andaluza. Durante estos meses de temporada alta llegaremos con más facilidad a consumidores no habituales venidos del resto de España y de otros países durante las vacaciones estivales, fomentando de este modo un mayor consumo interno y, sobre todo, la internacionalización de las producciones que apuestan por la calidad como seña de identidad; un compromiso, el de todos, para dar al sector agroalimentario andaluz el protagonismo, que se lo está currando y, además, que se lo merece.

Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000354. Pregunta oral relativa a un incendio en Barbate (Cádiz)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a incendio Barbate (Cádiz), y la formula el diputado, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado día 14 tuvo lugar un incendio en el municipio de Barbate, la zona conocida como El Retín, que, en principio, todo apunta que se relaciona con una serie de maniobras militares. Por ello, le preguntamos, ¿qué piensa, desde el Consejo de Gobierno, que se puede hacer para evitar este tipo de impactos tan negativos en el medio ambiente?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor García, en primer lugar, quiero despejar algunas dudas.

La consejería dispone desde hace años de medidas que regulan la prevención de incendios forestales. Basta recordar que, desde el año 1999, tenemos publicada la Ley de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

El Ministerio de Defensa, como órgano de la Administración, también dispone de normas específicas para prevenir los incendios forestales en terrenos de su propiedad.

La Directiva 42/2010, del Ministerio de Defensa, contempla un catálogo articulado de medidas que han de adoptarse en los campos de maniobra. De hecho, concretamente, afirma esta directiva en uno de sus artículos: «cuando las condiciones meteorológicas sean adversas, se deberán suprimir todos los ejercicios de tiro con munición explosiva». Pero esas normas hay que cumplirlas, sobre García, como ocurre en otras instalaciones militares de Andalucía que sí que las cumplen, y puedo poner como ejemplo la instalación militar de Cerro Muriano.

Para evitar que en el futuro se produzcan incendios durante el periodo máximo de riesgo en el campo de tiro de la Sierra del Retín, he solicitado una entrevista al ministro de Defensa con el objeto de plantearle las siguientes cuestiones: reforzar la coordinación, garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y exigir que se paralicen

las prácticas de tiro, las maniobras militares y cualquier actividad que implique el uso del fuego o pueda generar un incendio en periodo de máximo riesgo, o cuando la prudencia y las condiciones climatológicas así lo aconsejen.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora consejera.

Como usted sabe, la Sierra del Retín, los terrenos ocupados por los militares suponen un 37% de la superficie del municipio; están rodeadas de tres espacios naturales protegidos, en los cuales se asientan, por cierto, ejemplares de águila imperial y del ibis eremita, una especie en extinción en el resto de España, que aquí cuenta con 24 parejas reproductoras. Pues bien, desde el año 2000 se han producido casi 20 fuegos..., más de 20 fuegos, perdón, de los cuales, 14 tienen una consideración de seria y todos se relacionan con la celebración de maniobras militares, a pesar, efectivamente, de esa directiva que tiene el Ministerio de Defensa desde 1999 para evitar la realización de maniobras con fuego real, como las que a..., como las que se han celebrado durante época peligrosa.

Mire usted, se han quemado 410 hectáreas, han sido necesarios tres días de trabajo, 112 especialistas, 5 helicópteros, 9 vehículos especiales contra incendios... ¿Quién paga eso? ¿Quién va a pagar todo eso, con independencia —que es más importante todavía— del daño medioambiental? ¿Qué sentido tiene, a estas alturas, el seguir celebrando maniobras de fuego real en España y en un parque natural, y en una zona de calidad de ambiental y de la importancia ambiental que tiene la Sierra del Retín? Y, mire usted, y encima se niegan a ceder 20 hectáreas que les pide el municipio de Barbate para montar una piscifactoría.

Señora consejera, usted sabe perfectamente lo que tiene que hacer. Yo la animo a que, en el momento que crea oportuno y cuando lo considere oportuno, aplique la ley, y aplicar la ley significa aplicar la Ley 5/99, a la que usted se ha referido, de Prevención contra los incendios forestales, en cuyos artículos 66 y 67 se dice que este tipo de conductas negligentes... Por ejemplo se ha demostrado que los cortafuegos que rodean la zona de tiro estaban sin limpiar, que es falta grave, sancionable con cantidades que van de los 60.000 a 450.000 euros, en función de la superficie quemada.

Y vamos más allá: aplíquese la ley y sanciónese. Pero vamos más allá, que se vayan del Retín, que no hace falta en Barbate una instalación militar, una segunda base de Rota camuflada, porque está siendo una cortapisa para el desarrollo del municipio.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor García Rodríguez, comparto con usted parte de sus afirmaciones y comparto con usted la preocupación por los problemas que la existencia del campo de tiro en la Sierra del Retín provoca en los ciudadanos y ciudadanas de Barbate.

Las maniobras militares que se han desarrollado en los primeros días del mes de junio han coincidido con unas condiciones climatológicas muy adversas y con el momento en el que las principales fuentes de la economía local —el turismo y la pesca— inician su periodo máximo de expansión.

En esta situación, resulta sorprendente e indignante que se hayan seguido realizando actividades de este tipo en la zona después de un incendio que, efectivamente, como usted decía, ha durado tres días, en el que se han quemado 410 hectáreas y en el que han tenido que intervenir todos los dispositivos necesarios del Plan Infoca, tanto materiales como personales, encontramos que hay una falta de sensibilidad por parte de los responsables de la instalación militar y es nefasta esta falta de sensibilidad para la propia instalación y para los vecinos del municipio. Por eso, voy a trasladar al Ministerio de Defensa la necesidad de mejorar las instalaciones en ese sentido, de que tiene que cumplir con la normativa y de mejorar las relaciones institucionales con todas las administraciones públicas, pero especialmente con el Ayuntamiento de Barbate.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000356. Pregunta oral relativa al derecho de retracto en fincas del sector denominado El Algarrobico, en el municipio de Carboneras (Almería)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Medio Ambiente por el Grupo de Izquierda Unida, es relativa a derecho retracto fincas del sector denominado El Algarrobico, en el municipio de Carboneras (Almería). La formulada la diputada señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuándo va a proceder la Junta de Andalucía a ejercer el derecho de retracto, otorgado por sentencia firme, sobre los terrenos del Algarrobico?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señora Martín, como venimos reiterando, la voluntad de este Gobierno es demoler El Algarrobico y restablecer la legalidad urbanística alterada, respetando a los tribunales de justicia y a sus decisiones, como no puede ser de otra manera. Llevamos ocho años tratando de conseguir la seguridad jurídica necesaria para abordar la demolición con plena garantía.

En cuanto al derecho de retracto, como usted sabe y debe conocer, para que la Administración pueda proceder, con plena garantía, a ejercer ese derecho, se requiere que el retracto esté resuelto de manera firme, y, como sabe, hay dos recursos de casación pendientes de resolver por el Tribunal Supremo. A ello, señoría, hay que añadir la inseguridad jurídica que encierra la falta de firmeza del recurso sobre la licencia de obras, la validez o no de la licencia de obras, así como la necesidad de tener resuelto el recurso de casación sobre la incongruencia de sentencia en cuanto a la calificación del suelo, como saben, una elevaba la protección del mismo, y la última considera al mismo suelo como meramente urbanizable.

Señoría, el compromiso de la Junta de Andalucía con la protección de nuestro litoral e irrenunciable. Permite a este Gobierno actuar con todas las cautelas y garantías jurídicas para alcanzar una solución definitiva a este asunto, pero una solución definitiva cuando haya seguridad jurídica. Y por eso pedimos a los tribunales de justicia celeridad para resolver este asunto cuanto antes.

Y comparto que..., entiendo que usted comparte esta petición que nosotros hacemos también.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Martín.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, para Izquierda Unida la voluntad es muy simple, tan simple como que se trata de ejecutar la sentencia; se trata de salvaguardar, de proteger, la totalidad del sector donde se ubica El Algarrobito para que no se continúe avanzando en la destrucción de las fincas colindantes, y no vemos impedimento alguno para ejecutar la sentencia. Y no lo vemos, señora consejera, porque, en resumidas cuentas, si gana ASATA, la empresa, en el Supremo, nada..., nada se ha perdido: se devuelve la finca y santas pascuas. Pero, si gana la Junta, ya será tarde porque ASATA, la empresa, ha podido destruir el resto de fincas mientras se resuelve el recurso, excepto, señora consejera, que haya otros intereses. No sería la primera vez que la Junta se sitúa al lado de la empresa, le recuerdo que su consejería ha sido parte del problema. Con sus actuaciones ha permitido, ha dado lugar a ese engendro de hormigón y ladrillo que hoy es el símbolo del mayor atentado medioambiental y el hito de la especulación urbanística en todo el litoral europeo.

Y ahora no me hable de voluntad, no me hable de tibieza. Vuelven a no saber dónde situarse, porque si no es así, ¿para qué ejercen el derecho si, una vez confirmado en vía judicial, no hacen nada por ejercer el retracto?

Pero, señora consejera, es más, el asunto se agrava, y se agrava por momentos, porque hace dos días que no ha admitido la recusación de los jueces que van a dictar sentencia sobre la legalidad de la licencia de obras —el otro día, en el Tribunal Superior de Justicia de Granada—, por lo que es de suponer que la sentencia legalizando el hotel la pueden sacar en cualquier momento, seguramente cuando menos impacto mediático tenga. ¿Por qué no pensar en el mes de agosto? Ello significaría reanudar la obra. ¿Y entonces qué? ¿Entonces qué, señora consejera? ¿La Junta va a permitir que se hagan obras en terrenos que serían de su propiedad si lo hubiese inscrito en el registro? ¿O es que la Junta está en connivencia nuevamente con los promotores para permitir que se continúe con la obra del hotel y por eso no inscriben los terrenos a su nombre, señora consejera? ¿Va a dejar que llegue..., que se llegue a una situación que lo que conllevaría, además, sería el incumplimiento del acuerdo de gobierno?

Señora consejera, le instamos a que ejecute de manera inmediata el derecho de retracto sobre la finca de El Algarrobito y que demuestre su voluntad política firme del cumplimiento del acuerdo de gobierno, porque, una vez que hayamos perdido las posibilidades, ya no podremos cumplir, no podremos demoler, no podremos restaurar la zona porque, evidentemente, no habrá posibilidades. Por tanto, pongan a nombre de la Junta de Andalucía dichos terrenos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín, su tiempo ha terminado.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señora Martín, está haciendo usted unas acusaciones que son bastante fuertes y que no voy a tolerar. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el Gobierno andaluz, del que forman parte dos fuerzas políticas, una de ellas que representa usted, no tiene connivencia con ningún promotor, con ninguno, ni con este ni con nadie, ni con estos ni con nadie. Por tanto, actuaremos cuando haya la máxima seguridad jurídica.

Hay una sentencia que es firme contra el recurso que interpuso el Ayuntamiento de Carboneras al ejercicio del derecho de retracto que efectuó la Junta de Andalucía en el año 2006, pero hay dos sentencias que están todavía pendientes de resolver en el Tribunal Supremo. Hasta tanto no se resuelva la sentencia del Tribunal Supremo no se puede ejecutar la formalización de la compra de los terrenos, no se puede, y lo dicen los servicios jurídicos de la consejería, porque no sería justo ni actuaríamos con responsabilidad, la responsabilidad que tiene que tener un gobierno con el dinero de todos los ciudadanos.

Lo que tenemos es clara voluntad de demoler El Algarrobico. Para demolerlo, tenemos que tener seguridad jurídica. Y no contemplamos otro escenario.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-14/POP-000373. Pregunta oral relativa a obras de trasvase en el Condado, Huelva

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a las obras del trasvase Condado, Huelva, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular Andaluz doña María Concepción Sacramento Villegas, que tiene la palabra.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el trasvase del Condado es una de las obras de infraestructura hidráulica más importantes de la provincia. Por ello, le preguntamos en qué estado se encuentran los trámites para las obras de las canalizaciones del citado trasvase.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sacramento.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señora Sacramento, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio está ejecutando las obras del trasvase que unirá la balsa de regulación de Lucena del Puerto con la de Rociana, y esta, a su vez, con la estación potabilizadora de La Palma del Condado. Las obras se iniciaron en el mes de abril del año 2013 y se están ejecutando con absoluta normalidad. En estos momentos, el nivel de ejecución es del 67%.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Señora consejera, nosotros traemos esta pregunta porque teníamos conocimiento, nos demandaron que las obras estaban paralizadas porque ustedes no pagaban las expropiaciones, pero nosotros ya teníamos claro que usted vendría hoy aquí a lanzar balones fuera con total seguridad.

Mire, la realidad es que ustedes incumplen reiteradamente, señora consejera, una vez sí y otra no, en todo. Y ahora les ha tocado a los agricultores onubenses una vez más, con las obras de las conducciones del trasvase del Condado también. Y cuando ven que desde el Grupo Popular presentamos cualquier iniciativa al respecto, salen a intentar contrarrestar, y haciéndose la foto a pie de obra creen que ya lo tienen todo solucionado. Pues, miren, no.

La realidad, señora consejera, es que las obras no avanzan por la dejadez de la Junta y porque ustedes no pagaban las expropiaciones. Y volvían a paralizar otro proyecto del Gobierno de la Nación en Huelva, y que los agricultores del Condado esperan como agua de mayo, demostrando que no les importan los agricultores y que no les importa que se pierdan las subvenciones que llegaron desde Europa para tal fin.

Mire, señora consejera, le guste o no, esta obra se inició con un gobierno del Partido Popular, la paró un gobierno del Partido Socialista. Parada estuvo desde 2008 hasta que en 2012 un gobierno del Partido Popular volvió a sacarla del cajón porque vieron la importancia que los regadíos tenían para la comarca. Pero, claro, eso a ustedes —que la provincia prospere— no les gusta y vuelven a torpedear apuntando contra Huelva y paralizando de nuevo el proyecto al no pagar las expropiaciones.

Yo espero, sinceramente, que esta pregunta haya servido, además de para que ustedes se hicieran la foto, para que les haya picado el remordimiento que debe quedarle a quien miente descaradamente y engaña al ciudadano; que hayan recapacitado y que sea verdad, como ha dicho hace unos días en la prensa, que el pago de las expropiaciones está solucionado, por el bien y el progreso de la provincia de Huelva, de los agricultores onubenses, y porque esta es una obra que viene pendiente desde hace más de una década, que garantiza el agua de riego para las plantaciones agrícolas del Condado, el suministro de agua doméstica, y, algo muy importante, evitaría la presión sobre el principal acuífero de Doñana, ya que dejarían de utilizarse unos cuatrocientos cincuenta pozos ilegales.

Así que den de una vez por todas la importancia que tiene a esta obra y denle a Huelva y a sus agricultores las infraestructuras que tanto necesitan. Cumplan con su parte, señora consejera, y, sobre todo, no aburran más con el cansado y rancio discurso de las culpas de Rajoy, pónganse las botas para visitar las obras, dejen las corbatas en los despachos, que así quizás cuando se hagan la foto la gente les crea.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sacramento.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señora Sacramento, ¿pero cómo se puede tener tanto cinismo? Usted no está enterada, fue la primera obra que yo visité como consejera en mi visita a la provincia de Huelva. Quien no ha cumplido con Huelva y

con estas obras, con la parte que tenía que acometer, es el Estado, que no ha hecho todavía las obras que tienen que ejecutar para que las obras que está ejecutando la Junta de Andalucía puedan servir. Las prometió el anterior ministro Cañete, que estarían iniciadas para la primavera del año 2013, y ni siquiera se han iniciado, mientras que nosotros estamos ejecutando las obras con absoluta normalidad.

Estamos hablando de un proyecto de gran importancia para garantizar la protección y la conservación del Parque Nacional de Doñana y para mejorar las condiciones de vida de los onubenses, una obra que ejecuta la Junta de Andalucía y que debería estar respaldada por la obra que el ministerio tiene que ejecutar porque es declarada de interés general del Estado. Y da la impresión de que con esta pregunta lo que a usted le interesa es tapar el retraso en la ejecución de las obras que corresponden al Gobierno de la Nación.

Es normal que en las infraestructuras públicas los propietarios de terrenos que se vean afectados por las obras sean compensados económicamente por los daños o servidumbres derivados de las mismas, es normal. Y también es normal que a lo mejor los pagos no vayan ahora con la diligencia que nos gustaría, porque la situación de las administraciones es complicada, y de la Administración autonómica más, debido a decisiones de su Gobierno de España, del Gobierno central.

Desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio hemos abonado ya o hemos depositado los avales a la mayoría de los propietarios afectados, el resto se está tramitando en estos momentos y se hará efectivo a la mayor brevedad de tiempo posible. Por desgracia, señora Sacramento, también es normal —demasiado normal— que el Partido Popular y sus representantes se dediquen a poner piedras en el camino a las actuaciones que, como esta, beneficiarán a los andaluces y por supuesto a Huelva.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000383. Pregunta oral relativa a la situación de la tramitación de concesiones y autorizaciones administrativas de chiringuitos

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a situación de la tramitación de las concesiones y autorizaciones administrativas a los chiringuitos, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Víctor González García, que tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

El pasado sábado 21 de junio la señora Díaz se reunió con una representación de empresarios de instalaciones de playa de Andalucía en la ciudad de Torremolinos. ¿Su objetivo? Vender un plan para agilizar la situación jurídica de gran parte de los mismos, crear certidumbre en el sector y animar, de este modo, a la inversión y a la creación de empleo. Son 742 establecimientos, 290 pendientes de regulación administrativa, más del 40%, inmersos en una eterna inseguridad jurídica y administrativa, imposibilitados de realizar inversiones para mejorar o modernizar las instalaciones de cara a ofrecer un servicio de calidad, y rayando en algunos casos la legalidad vigente. Para ello, la señora Díaz determinó que, en ese proceso de regularización, recaerá sobre cada una de las delegaciones territoriales de cada una de las provincias con afección costera. ¿Su idea?, ofrecer cercanía y agilidad al empresario, reconociendo, en primera instancia, que después de 30 años de gobierno socialista se pretende romper con el centralismo que ha existido en esta y otras muchas materias.

De repente las delegaciones territoriales van a solucionar de un plumazo la situación de provisionalidad y precariedad de la mayoría de nuestros chiringuitos, y también van a hacer de las mismas una herramienta útil al servicio de los ciudadanos. Por fin. La comunidad autónoma, con competencias totales en materia de playas desde el año 2011, solo ha puesto trabas al desarrollo de un modelo de calidad, atacando al ocio y la restauración, con el retraso en la regulación del sector de los empresarios de playas.

Señorías, no nos creemos esta declaración de intenciones de la señora Díaz. Ni siquiera pasó por el Consejo de Gobierno esta semana, ni siquiera la ha traído usted a este Pleno, en comparecencia en esta Cámara, insisto, para regularizar y normalizar esta situación. Tengamos presentes los dos últimos anuncios que en 2014 ha hecho en materia de ordenación del territorio, planes para agilizar los planes de ordenación urbana de los entes locales, con el objetivo de reactivar la economía y crear empleo. Pregunte usted a los ayuntamientos. O su plan de regulación masiva de viviendas, más de 300.000 viviendas construidas fuera de la ordenación, sobre todo en Almería y Málaga. Pregúnteles en este caso a los propietarios de las mismas. Su tercer plan, que es este, no ofrece ni garantías ni credibilidad.

Queremos saber cómo va a abordar el Ejecutivo andaluz la tramitación de las concesiones y autorizaciones administrativas de chiringuitos. Queremos saber qué procedimientos se van a emplear. Queremos saber plazos. Queremos conocer su repercusión económica, cuantificada en cuanto a generación de empleo, di-

recto e indirecto. Queremos, en definitiva, señora consejera, respuestas, no anuncios estériles a los que tan bien acostumbrados nos tiene la señora Díaz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor González, yo estoy acostumbrada a que usted formula por escrito una pregunta y luego formula oralmente aquí otra. Usted preguntaba que qué valoración hacía el Consejo de Gobierno sobre la tramitación de concesiones y autorizaciones de los chiringuitos. Pues, la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre este tema es muy positiva, como no puede ser de otra manera.

Para el Gobierno, los chiringuitos existentes en nuestras playas son de gran importancia para el desarrollo de la actividad turística en nuestra comunidad. Son una seña de identidad del destino turístico andaluz y una fuente de generación de riqueza y de creación de empleo. Para regularizar la situación de los chiringuitos existentes hemos consensuado, a nivel jurídico, con los ayuntamientos las posibles soluciones. Desde que asumimos las competencias, hemos duplicado el número de chiringuitos con concesión administrativa y hemos gestionado 3.356 expedientes de autorización, concesión y planes de playa en dominio público marítimo-terrestre. Hasta el día de hoy se han resuelto favorablemente 2.815 expedientes, es decir, el 84% de las solicitudes presentadas. Lo hemos conseguido gracias a una mayor coordinación entre las distintas administraciones y a la participación activa de los empresarios del sector.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Tres segundos tiene, que empiezan a contar en este momento.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Señora consejera, más acostumbrado me tiene usted a sus respuestas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor González, yo es que creo que usted, como portavoz de Medio Ambiente de su grupo, sabe que el marco actual para otorgar la concesión de los chiringuitos y para que se les pueda regularizar tiene que pasar por que el marco legal se adecue, cuestiones del marco legal se adecuen. Son razones organizativas y de eficacia administrativa en la tramitación y resolución de los expedientes administrativos y en cumplimiento de los principios de eficacia, desconcentración funcional y proximidad a la ciudadanía los que rigen el funcionamiento de las administraciones públicas.

Y por eso hemos transferido esta competencia a las delegaciones provinciales. Una delegación competencial, señoría, que usted, como parlamentario, debería saber que no tiene que pasar por Consejo de Gobierno, que no tiene ni siquiera que pasar por este Parlamento, que basta una resolución, que ya está firmada desde el día 24, y que se publicará en el *BOJA* el lunes próximo. A partir de esa fecha, las delegaciones territoriales, por la cercanía que tienen, por la proximidad con el territorio, por las singularidades que hay en cada provincia, y como conocedoras de esas singularidades, resolverán de una manera más ágil y más rápida esa situación de aquellas concesiones que todavía no están regularizadas.

Y vuelvo a repetir: el Gobierno andaluz cumple, la presidenta Susana Díaz cumple. Se comprometió, el sábado, a que esa delegación se iba a hacer, y ya está hecha.

Queremos que los empresarios tengan seguridad jurídica...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha terminado.

[Aplausos.]

9-14/POP-000393. Pregunta oral relativa a la agilización de las regulaciones pendientes de chiringuitos

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a la agilización de las regulaciones pendientes de chiringuitos, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, con carácter además de máxima actualidad, don José Bernal Gutiérrez.

Tiene usted la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, presidente.

Consejera, el pasado 21 de junio se publicó en diversos medios de comunicación que la Junta de Andalucía iba a agilizar las regularizaciones pendientes de los chiringuitos. Basándome en ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿cómo se va a tramitar la legalización de los chiringuitos en Andalucía?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bernal.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente. Gracias, señor Bernal.

Desde la Junta de Andalucía y desde que ella asumió la administración del dominio público de nuestro litoral, hemos realizado un gran esfuerzo para ordenar las autorizaciones y concesiones de chiringuitos.

En estos tres años de administración autonómica del dominio público de nuestro litoral, la Junta de Andalucía se ha volcado en este asunto. Para ello, le puedo asegurar que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio lleva a cabo una gestión responsable, rigurosa y comprometida con nuestra costa, con quienes la habitan y con quienes desarrollan su actividad en ese entorno. Ya hemos resuelto favorablemente 297 solicitudes de chiringuitos en concreto. En particular, 101 chiringuitos en la provincia de Málaga ya cuentan con una situación regularizada. En la provincia de Cádiz, de los 130 chiringuitos que han solicitado la concesión se han resuelto el 82% de los casos. Por tanto, alcanzaremos la regularización de ese 20% que queda, de forma rápida y urgente, como aseguró la presidenta en su reunión con los empresarios del sábado pasado.

Y, de esa forma, para complementar ese 20% que queda, hemos detectado que la experiencia nos ha llevado a la necesidad de acometer soluciones particulares a realidades provinciales diferentes. Para ello, hemos resuelto trasladar a las delegaciones territoriales la competencia para regularizar. Y vamos a construir una mesa técnica para estudiar, caso a caso, aquellas situaciones que no son posi-

bles regularizar, o aquellas posibles excepciones a las que tenemos que dar una respuesta porque nos han sido planteadas.

El objetivo es agilizar los trámites y generar un alto nivel de estabilidad para el sector, garantizando los servicios a los ciudadanos, la protección del litoral y la seguridad jurídica. Ser capaces de conjugar el desarrollo económico con una oferta turística de calidad, un servicio transparente al ciudadano y la conservación del litoral, que engloba una gran variedad de ecosistemas y que es la vía obligada que tenemos que garantizar, la sostenibilidad ambiental, así como la económica a medio y largo plazo, de lo que son signos distintivos de nuestro turismo en el litoral andaluz.

Esto debe ser el objetivo de todas las administraciones y agentes involucrados. Y, para alcanzarlo, solicito la colaboración de todos, y les animo a realizar las oportunas propuestas que consideréis oportunas. También le lanzo aquí la mano, o le tiendo la mano al Partido Popular, que se sume a construir y no a destruir, o a poner palos en el camino, como hace siempre.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Esos números son muy positivos, señora consejera. Son los números de esos chiringuitos que ya están regularizados y el compromiso de los que quedan por regularizar. Son noticias extraordinarias, noticias que tranquilizan a los empresarios de playa y a los chiringuiteros. Dejan claro y patente el trabajo de su consejería desde que asumió parte de las competencias de playas.

A nadie se nos escapa los importantes que son los chiringuitos para Andalucía, un elemento identitario de nuestra tierra, un nicho de creación de empleo, por ello se tratan con mimo desde su consejería, desde el Gobierno andaluz, porque genera riqueza en todos los conceptos.

Y eso mismo quedó plasmado con la visita de la presidenta Susana Díaz a Málaga. Fue un impulso vital para los chiringuitos, *in situ*. La presidenta, conocedora de las peculiaridades de los chiringuitos, sabiendo que no son iguales en todos los puntos de España, sabiendo que tampoco son iguales en cada una de las provincias de Andalucía, ha decidido trasladar las competencias a las delegaciones territoriales. Eso agiliza los trámites, agiliza la regularización, garantiza seguridad jurídica y tranquiliza al sector. Era una cuestión lógica, decía la presidenta, sabedora de que la proximidad soluciona cuestiones peculiares y particulares, como son las de los chiringuitos.

Lo ha dicho usted, señora consejera, lo dijo la presidenta en su visita a Málaga: garantizar estabilidad a los empresarios de playa es una cuestión que necesita del compromiso de todas las administraciones. Por lo tanto, habría que exigirle al Gobierno de España que agilice la aprobación del reglamento de la Ley de Costas, que sin ese reglamento no se puede asegurar la garantía jurídica de los chiringuiteros. Y el Gobierno de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 85

IX LEGISLATURA

26 de junio de 2014

Rajoy tiene que comprender que la aprobación de ese reglamento no se puede trasladar más allá del verano, porque eso no es agilizar sino bloquear.

Así que están en buenas manos, en un Gobierno andaluz, en un Gobierno socialista, los chiringuitos. A veces me da hasta miedo saber si estuviera en las manos del Partido Popular, nos encontraríamos con impuestos abusivos, como los cánones que lleva a cabo el ayuntamiento de Marbella sobre los chiringuitos, del Partido Popular, o esos diseños arquitectónicos, estrambóticos, que el alcalde de Málaga quería para los chiringuitos en la capital.

Así que buen trabajo, consejera, y los propios chiringuiteros se lo dijeron en persona a la presidenta. Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bernal.

Señora consejera, tiene diez segundos.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Solamente decir, señor Bernal, que nosotros cumplimos y agilizamos trámites. El Gobierno del Partido Popular prometió el reglamento para principios del verano, y no lo ha cumplido aún, ahora van a mandarlo al Consejo de Estado.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera. Gracias.

9-14/POP-000374. Pregunta oral relativa a la implantación de nuevas especialidades en el Hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén)

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en este caso a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a la implantación de nuevas especialidades en el Hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén). Formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Ángeles Isac García, que tiene la palabra.

La señora ISAC GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señoría, ante las necesidades y la reivindicaciones puestas de manifiesto en la comarca de Andújar sobre la implantación de nuevas especialidades en el hospital Alto Guadalquivir, tales como la atención integral y multidisciplinar a los diabéticos, así como a los enfermos susceptibles de tratamientos de diálisis, a las enfermedades neuronales y a los enfermos alérgicos, todas ellas que inciden de forma importante y traumática en esta comarca, el Partido Popular le pregunta hoy cuáles son las intenciones, las predisposiciones del Gobierno de la Junta vinculadas con estas nuevas especialidades en la comarca de Andújar.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, el hospital Alto Guadalquivir de Andújar es un hospital comarcal y tiene la cartera de servicios que corresponde a este tipo de hospitales: posee una estructura funcional que tiene su origen en unidades asistenciales en las que están incluidas el área de prevención, el área instrumental de anestesiología y bloque quirúrgico, el área instrumental de biotecnología, de diagnóstico por la imagen, de farmacia, de línea de procesos clínicos y urgentes, también en el aparato digestivo, medicina interna, cardiología, neumología, línea quirúrgica de procesos generales de adultos, procesos materno-infantiles, procesos traumatológicos y de rehabilitación.

Señoría, como sabe, el Servicio Andaluz de Salud cuenta con un sistema de planificación que analiza y estudia las necesidades de la población, nos permite ajustarnos a las necesidades pero que se marcan, fundamentalmente, en función también de la tipología de los hospitales. En este caso, el hospital comarcal tiene la cartera de servicios que se contempla, precisamente, para este tipo de equipamientos y para este tipo de hospitales.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Isac García.

La señora ISAC GARCÍA

—Señora consejera, la reivindicación de una unidad de diabetes en el hospital comarcal Alto Guadalquivir de Andújar es una reivindicación que tiene más de catorce años de antigüedad. Avalada, señoría, por más de 18.000 firmas. Usted no puede decir hoy aquí, en sede parlamentaria, que no es una reivindicación y una necesidad imperiosa de esa comarca. Es más, le digo, no me lo diga a mí, no se lo diga al Partido Popular, dígaselo usted a los representantes de la asociación de diabéticos que están aquí, más de 10.000 diabéticos en la comarca de Andújar, un 23% de incidencia de esta enfermedad en esta comarca, señoría, y su Gobierno, usted está recién llegada, su Gobierno ha hecho oídos sordos desde, al menos, los últimos catorce años.

Señoría, no podemos olvidar que ustedes, la Junta de Andalucía, todos nosotros, firmaron un documento, un documento por unanimidad; los grupos parlamentarios, los representantes municipales en el ayuntamiento de Andújar, los sindicatos, la propia Junta de Andalucía, se denominó Plan Estratégico de la Ciudad de Andújar, donde, precisamente, esa era una de las cláusulas a contemplar, a ejecutar y a desarrollar.

Señoría, no le tengo que decir que la diabetes ha entrado recientemente en el *top ten* de las enfermedades de causa primordiales de la civilización actual como consecuencia de muerte, y es la primera causa en la civilización de ceguera. Y no podemos olvidar, señoría, tampoco a los alérgicos. La provincia de Jaén bate todos los récords en granos de polen por metro cúbico de aire, lo dice toda la comunidad científica.

Señoría, ustedes no pueden seguir haciendo oídos sordos a la reivindicaciones sanitarias de mi provincia, de la provincia de Jaén. Los diputados de la provincia de Jaén no le podemos consentir, y hay muchos, aquí también, en su partido, que siga usted, ustedes, el Gobierno de la Junta, relegando a mi provincia a los últimos *rankings*, a las últimas cotas tanto en infraestructura sanitaria, como asistenciales, como de calidad. Podríamos repasar muchas, incluida la oncológica, pero aquí, la pregunta, como bien decía la otra señora consejera, se refería concretamente a la comarca de Andújar. Sean operativos, cumplan lo que firman, atienden, atiendan a estos enfermos que durante muchos años le demandan esta asistencia. Atiendan a Jaén, en definitiva.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Isac García, su tiempo ha concluido, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sí, gracias, señor presidente.

Señoría, yo no dudo de que exista un planteamiento por parte de las asociaciones de personas con diabetes en el sentido de una atención amplia y adecuada. Yo creo que hay que distinguir eso de lo que es el área..., la atención en el ámbito hospitalario. El hospital de Andújar cubre la cartera de servicios que están previstos para este tipo de hospitales y sí que es cierto que, en caso de requerir una mayor especialización, la población cuenta con una referencia de atención altamente especializada en el complejo hospitalario de Jaén. No obstante, el ámbito de atención a las personas con diabetes, tanto desde el punto de vista de la atención primaria como desde el punto de vista de la propia atención en el ámbito del hospital, hasta derivarse a endocrino, que es donde se ve el tema de diabetes, lo podemos ver, mejorar en el propio, en el propio hospital y la propia área sanitaria, pero sí que es cierto que, tal como está establecida la cartera de servicios, no se contemplan determinadas especialidades en los hospitales comarcales.

Usted hace referencia a alergología, neurología, diálisis, diabetes. Es cierto que eso no se encuentra en el hospital comarcal de Andújar, como no están en los hospitales comarcales del resto de los hospitales comarcales. Es decir, que todo lo contrario; sin embargo, la experiencia nos dice que esta forma de planificación tiene una garantía de atención siempre que se combine con el hospital de referencia y también con la atención primaria.

Y, en ese sentido, si hay algún tema que mejorar, pues, como es lógico, lo veremos con la asociación de pacientes y la asociación de personas diabéticas.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000368. Pregunta oral relativa a los cuidados frente al calor

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente y última pregunta dirigida a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a cuidados frente al calor, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista don Jesús María Ruiz García, que tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la pasada Comisión de Salud, tuvo usted oportunidad de exponer ampliamente y de forma exhaustiva el contenido del Plan Verano y Salud, que no es ni más ni menos que una garantía para los ciudadanos andaluces y, lo que es más importante, para quienes nos visitan. Refuerza, de alguna forma, y supone la mejor carta de presentación de una de las cualidades que ofrece nuestro sector turístico, la garantía de un sistema sanitario público, universal, gratuito, y que supone un seguro para esas personas. Pero, a pesar de eso, el Partido Popular parece que no se enteró, y, como siempre, como todos los años, sigue en esa línea de deteriorar la imagen del sistema sanitario público andaluz, posiblemente para tapar sus vergüenzas y justificar las privatizaciones.

Ayer, sin ir más lejos, bueno, y no solo ayer, casi todos los días, tuvimos otra dosis de esperpento por parte del Partido Popular, llena de falsedades, de deslealtad, lamentablemente parece que, incluso, de mala intención, un despropósito en suma. Pero nosotros tendremos que seguir a lo nuestro, que es garantizar a los ciudadanos las mejores de las condiciones, y precisamente en una época estival donde existen incidencias y riesgos para la salud; por ejemplo, el golpe de calor, que supone un 30 por cada 100.000 habitantes, y que tiene una tasa de mortalidad del 70%. Estamos hablando, por tanto, de incidencias de enfermedades para población vulnerable, fundamentalmente los mayores de 65 años y los niños menores de 4 años. Estamos hablando de riesgos relacionados con las elevadas temperaturas, con la exposición al sol, con actividades de riesgo, y que requieren información y cuidados para las personas que viven, o que vienen a nuestra comunidad autónoma. Y, precisamente en ese ámbito, la consejería que usted dirige ha llevado a cabo, igual que otros años, durante el verano un plan para la prevención de los efectos del calor, que forma parte de esos planes que tanto nos critica el Partido Popular a comienzo de temporada, con los que hace demagogia, pero que luego no viene en septiembre o en octubre para felicitarnos, para felicitarle y decir que, efectivamente, tal como usted había previsto, no había habido ningún tipo de incidencia.

Por eso me gustaría que nos comentara cuáles son esas actuaciones en concreto que tiene previstas el Consejo de Gobierno para combatir los efectos de las altas temperaturas y del calor durante este verano en el que ya estamos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, en verano no solamente la planificación global del sistema, que hay que adecuarlo a las demandas, también a las zonas de mayor demanda, a la demanda del propio sistema, a las entradas, sino un tema que es importante, que es el plan que hacemos todos los años de prevención de los efectos de las temperaturas excesivas para la salud de las personas. En una comunidad como la nuestra, donde, efectivamente, todos los veranos pues hay días de máxima exposición en materia de temperatura, recoge las actuaciones que ponemos en marcha para minimizar los efectos de esas altas temperaturas, y, sobre todo, va dirigido a las personas que son más vulnerables, entre otras, las personas mayores de 65 años en situación de dependencia, o personas con alguna discapacidad grave.

A través del servicio de teleasistencia, con solo pulsar el botón podrán recibir información de este plan y consejos para el calor las 186.000 personas que son usuarias del sistema. El plan prevé, además, acciones preventivas de seguimiento personalizado en poblaciones de riesgo, así como la coordinación entre organismos implicados, servicios sociales, sanitarios, residenciales, del 112. Como siempre son recomendaciones, como evitar las horas de más sol, salir con protección, ventilar las estancias, mantener un buen nivel de hidratación, o moderar los esfuerzos físicos a determinadas horas. Además, como novedad, a través de la sección «Verano 2014, cuida tu salud», la web de la consejería ofrece consejos básicos para prevenir también accidentes de verano, que son frecuentes, como pueden ser en piscinas y demás, así como picaduras de algunos insectos, como pueden ser los mosquitos, frecuentes en zonas húmedas y en zonas de mucho calor.

Como es habitual, se establecerá también un sistema de alerta por aumento de temperatura a partir de las predicciones climatológicas de la Agencia Estatal de Meteorología. Ya sabe que contamos con cuatro niveles de alerta sanitaria: la verde, amarilla, naranja y roja. El nivel rojo es el máximo y significa que las temperaturas umbrales se superan durante cinco o más días seguidos, temperaturas umbrales que son diferentes en cada provincia porque tiene mucho que ver cómo la población esté aclimatada o no a la temperatura.

En cuanto al programa de vigilancia sanitaria de las zonas de baño de carácter marítimo y continental, quiero decirle que el objetivo es garantizar a la ciudadanía que pueda disfrutar de las mayores garantías posibles en el uso de nuestras playas. Andalucía, con el mayor número de playas y de kilómetros de costa, tiene que garantizarse también desde el ámbito de salud, no solamente desde el ámbito propio municipal, sino desde el ámbito de salud, el buen uso que se tenga de ellas. Decirle que todas las aguas de baño, tanto las marítimas como las continentales, son este momento aptas para el baño, y que ya está todo el sistema preparado para el plan de cuidados frente al calor que activa la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ruiz, le quedan veinte segundos. Bien.

9-14/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa al puerto de Motril

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluido el turno de control al Gobierno, pasamos a la tramitación del punto noveno del orden del día, proposiciones no de ley en Pleno, comenzando por la relativa al puerto de Motril, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para lo cual, para cuya presentación, interviene en su nombre la señora Almón Fernández. Señora Almón, tiene la palabra.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a todos los presentes.

Quisiera en esta primera intervención ser capaz de trasladarles la importancia y la emoción que me produce poder traer hoy, subir a este atril para defender los intereses de Motril, de mi ciudad, de su comarca y de mi provincia.

Esta moción trata sobre una situación de agravio comparativo entre los puertos de Motril, Málaga y Almería, y trata de cómo una decisión tomada tan lejos, tomada en el Gobierno central, puede poner en peligro el desarrollo económico de Motril y de su comarca.

Voy a intentar hacer un breve esbozo sobre las circunstancias que se vienen desarrollando desde diciembre de 2013 y que han provocado una enorme incertidumbre en toda la provincia y muy especialmente en la ciudad de Motril.

El puerto de Motril es uno de los motores más importantes de la economía granadina ya que genera alrededor del 2% del producto interior bruto provincial, y particularmente de la costa de Granada, donde contribuye a una creación de empleo que se sitúa en torno al 15%. Desde su independencia en el 2005 de la autoridad portuaria de Almería, el puerto de Motril ha confirmado las expectativas de crecimiento que entonces se calcularon. Es hoy un puerto de interés general del Estado y forma parte de la red de nodos de intercambio de mercancías de Andalucía. Mediante el Real Decreto 1516/2007 se declararon de interés público las líneas de navegación Málaga-Melilla para garantizar la conexión de Melilla con la península. Mediante resolución del 27 de abril del 2011, la Secretaría General de Transportes del Ministerio de Fomento convocó la contratación de gestión de servicios de las líneas marítimas de interés público Málaga-Melilla y Almería-Melilla, fijándose una subvención de casi doce millones de euros. En julio de 2011 comenzó a operar desde el puerto de Motril un servicio marítimo de conexión con Melilla similar a los prestados, a los que ya venía prestando Almería y Málaga, pero con una duración y tarifas menores, que ha tenido un rápido crecimiento y éxito entre el público, hasta el punto de convertirse en la primera línea por movimientos de pasajeros con Melilla.

Esta actividad económica del puerto de Motril tiene un alto impacto en la economía granadina, como han confirmado también los estudios hechos por la Universidad de Granada, que cifran en trabajos directos, 181, e indirectos, cientos de ellos, y que genera 27,6 millones de euros..., el gasto anual de Andalucía que genera esta línea.

El 30 de mayo de 2013 la Comisión Nacional de la Competencia instó al Gobierno a analizar la necesidad y proporcionalidad de este contrato de servicio público con ayuda para las líneas de Málaga y Almería,

teniendo en cuenta que ya estaba operando sin ayudas públicas la línea Motril-Melilla, con objeto de que el Ministerio de Fomento valorara si realmente era necesario dicho contrato, si se podría estar produciendo una sobrecompensación, y si la coexistencia de líneas sujetas a contratos con otras no sujetas, sustituibles entre sí en buena medida, puede incidir sobre las condiciones de la competencia.

El 10 de enero de 2014 se publicó en el *BOE* el anuncio de la licitación de este servicio y se dejaba fuera, incrementando, además, la subvención de otros años a 15.400.000 euros, y no se metió, no se incluyó al puerto de Motril. Este concurso quedó desierto. Se volvió a licitar el pasado mes de mayo, se mejoraron todavía más las condiciones para las navieras interesadas en Málaga y Almería y se volvió a quedar fuera el puerto de Motril.

Obviamente, como decía al principio, esto, en la ciudad, ha producido consecuencias. Ha habido una actividad constante buscando la solución del conflicto. Se ha creado una plataforma «Movimiento por las infraestructuras», constituida... promovida por la Asociación de Empresarios de la Costa y de la Cámara de Comercio, a la cual nos hemos adherido todos los partidos políticos sin excepción del arco municipal, y a la que se han sumado multitud de asociaciones y colectivos de la ciudad y de toda la provincia, incluidos, como les digo, los partidos políticos.

Hemos aprobado, hasta este momento, en el Ayuntamiento de Motril, una moción muy similar a esta, instando al Gobierno central, en términos muy similares a estos, y se hizo institucional. Se ha aprobado también, se ha hecho institucional la Diputación de Granada. El mes pasado nos convocó la alcaldesa, que además quiero, quien pueda desconocerlo, decirles a sus señorías, que es del Partido Popular y que ha sabido tener la sensibilidad suficiente para ponerse a la cabeza de una necesidad de la ciudad de Motril, nos convocó en Pleno extraordinario donde la mandamos para que tomara las medidas, cualesquiera que fueran necesarias, para atajar y para deshacer este entuerto.

Ha habido mil reuniones con el tejido económico, social, con los políticos en Motril y en Granada, con un mismo resultado siempre. Por desgracia, Motril sigue sin incluirse en ese concurso que oferta el ministerio.

El malestar, por tanto, es palpable. La preocupación en la provincia, también, máxime cuando nuestra petición es muy sencilla y concreta. Lo único que pedimos nosotros es tratar en igualdad de condiciones, ni más ni menos, como es justo, como debe ser, al puerto de Motril en relación con otros puertos de la comunidad. Modificar ese real decreto para considerar la línea de Motril-Melilla como línea de navegación de interés público, y solicitar que habiéndose declarado desierto por segunda vez este concurso, se incluye en la próxima convocatoria la conexión Motril-Melilla.

Como ven, señorías, es una cuestión de justicia, es una cuestión de coherencia que requiere solamente corregir un error y que puede hacerse con una cosa muy fácil y que no cuesta dinero, en estos tiempos, que es la voluntad política.

Espero el apoyo unánime de esta Cámara porque Motril se encuentra en una situación de desarrollo económico sin precedentes para nuestra ciudad, y esta propuesta puede poner en peligro ese camino de desarrollo que llevamos.

En esta propuesta, yo entiendo que no cabe ponerse de perfil y ampararse en palabras y en conceptos complicados, de eso ya estamos muy *jarticos*, como diríamos en Motril. En la ciudad estamos hartos de consejos, de palabrerías, y lo que queremos, lo que esperamos son opciones, son respuestas, son soluciones.

El camino creemos que se hace andando y con la firme voluntad de superar los obstáculos que se puedan plantear en este camino.

Motril debe, en justicia, hacer su camino participando en un concurso al que tiene derecho a participar, y hoy, simple y llanamente, le pedimos al Gobierno del Partido Popular que subsane el error y deshaga el agravio.

Por nuestra parte, no hay voluntad de aprovechar la aciaga oportunidad que nos brinda una decisión tan nefasta como empecinada, pero, sí, desde luego, vamos a luchar por ella, y vamos a intentar subsanarla.

Hoy tengo la satisfacción, como motrileña y como andaluza, de traer una moción para ayudar firmemente a mi ciudad, a los trabajadores de esas líneas, a los puestos indirectos, a los emprendedores que puedan y quieran emprender ese camino con Marruecos que se viene trabajando.

Y no me gustaría que una mala decisión nos aleje de lo que es el presente. En Motril se ha hablado siempre mucho de futuro, y parecía que nunca llegaba y nunca lo alcanzábamos. Hoy, hoy hablamos ya de presente, porque hoy día el puerto de Motril no es líder, es ya líder en movimientos de pasajeros y mercancías entre la Península y Melilla, por sus buenos precios, por su buen hacer, por su gran servicio. Por tanto, no es un futurible más. Ya es una realidad y, desgraciadamente, corre el riesgo de saltar por los aires por una mala decisión del Partido Popular.

Motril se merece y quiere igualdad de oportunidades y trato justo y equitativo. Es una petición, como les decía, sencilla, clara y justa. Y espero contar con el apoyo de toda esta Cámara.

Debo confesar que albergo dudas derivadas, porque el martes pasado, esta misma propuesta, esta misma moción la llevamos el Grupo Parlamentario Socialista al Congreso de los Diputados, y fue rechazada por el Partido Popular. Sin embargo, el hecho de que el señor Rojas sea motrileño y le deba tanto a la ciudad de Motril me hace mantener la esperanza de que haga valer su condición de motrileño y su estatus en este Parlamento para reconocer junto con nosotros la importancia que tiene esta moción para la ciudad de Motril, y sea capaz de imponer ese voto positivo en una cuestión que, como él sabe y conoce, es justa y necesaria.

Es una cuestión de compromiso con Motril, y no admite paliativos ni paños calientes. Si usted votara hoy que no, señor Rojas, sabe que estaría, primero, dejando a su compañera de partido con el trasero al aire, y segundo, y lo que es peor, estaría haciéndoles daño a los motrileños y motrileñas, que en tantas ocasiones confiaron en su persona. Usted, mejor que nadie, sabe que la gente no tolera los engaños, y, seguramente, por eso perdieron las últimas elecciones europeas y las ganó el Partido Socialista. Seguramente, seguramente, y es mi opinión, porque la gente premia la coherencia y el compromiso y castiga el engaño...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Almón Fernández, debe ir terminando.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Inmediatamente, señor presidente.

... y castiga el engaño y los intereses personales. En cualquier caso, lo que haga hoy usted aquí, señor Rojas, con su grupo, lo retratará en una nueva instantánea. Y serán los motrileños y motrileñas los que valorarán, el próximo año, si cumple usted con ellos o no.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Interviene, a continuación, para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios sus respectivos portavoces, comenzando por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, doña María del Carmen Pérez Rodríguez, que debe aprovechar su intervención para defender su enmienda.

Señora Pérez Rodríguez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Buenas tardes, señorías. Gracias, presidente.

Señorías, yo no soy de Motril, pero entiendo que represento a la provincia y a todo el territorio, y espero hacerlo pues igual de bien que el resto de los compañeros que sí son de esa ciudad.

Señorías, no hay discusión alguna sobre la idoneidad y la conveniencia de la línea Motril-Melilla, puesto que aumenta la oferta y frecuencia para la operación estival paso del Estrecho, y que mejora el precio y la competencia, casi del monopolio hasta ahora existente desviándolo a embarques, principalmente a Almería o Algeciras. Lo demuestran los 266.491 pasajeros que hemos tenido durante el año 2013.

El puerto de Motril ha estrechado lazos entre los pueblos de Melilla, y Motril ha establecido toda una estrategia de desarrollo comercial con el norte de África y viceversa. Por cierto, estrategia que se puso en marcha con iniciativas de Izquierda Unida, desde el Gobierno de la Diputación Provincial, y que ha generado un considerable número de empleos directos e indirectos.

Señorías, es evidente que el Partido Popular deja fuera el puerto de Motril, discriminando a la provincia de Granada, con lo que a quien discrimina es a las personas en función del territorio en el que vivimos o donde residimos.

La discriminación que supone el distinto tratamiento de Motril, con respecto a las otras conexiones marítimas, carece de toda justificación.

El puerto de Motril traslada más pasajeros y pasajeras hacia Melilla que ningún otro, y mueve tantos vehículos como los puertos de Almería y Málaga juntos.

Desde la puesta en marcha de la línea, hemos pasado en solo tres años de un 10,43% de tráfico de pasajeros y pasajeras, en 2011, a un total de 34,11% en 2013, situándose por encima de los puertos de Almería y de Málaga.

Las razones del avance experimentado por el puerto de Motril, en el traslado de pasajeros y pasajeras a Melilla, obedecen, sobre todo, al menor tiempo de trayecto marítimo, porque son cuatro horas y media, frente a las siete horas y media que se necesitan desde Málaga.

Por tanto, el Gobierno del Partido Popular debe recapacitar y replantarse la declaración de servicio público de la línea marítima de Motril-Melilla con el objeto de garantizar la conectividad marítima entre la Península y Melilla, en igualdad de condiciones que con otras provincias, garantizando una oferta adecuada en cantidad, calidad y continuidad de los servicios, así como la conectividad marítima con los territorios no peninsulares. Por tanto, es necesario, señorías, reconsiderar cuál es la solución más idónea para garantizar esa conectividad bajo el principio, siempre, de no discriminación. Una declaración de interés público que se encuentra regulada en el Real Decreto de 16 de noviembre de 2007, decreto que fue firmado en su momento por la ministra, entonces, de Fomento, Magdalena Álvarez, que está tanto de actualidad en estos días.

El 30 de mayo del año 2013, la Comisión Nacional de la Competencia insta al Gobierno a analizar la necesidad y proporcionalidad de este contrato de servicio público con ayuda para la línea Málaga-Melilla y Almería-Melilla, teniendo en cuenta que ya estaba operando sin ningún tipo de ayuda pública la línea Motril-Melilla, con objeto de que el Ministerio de Fomento valorara si realmente era necesario dicho contrato, si se podría estar produciendo una sobrecompensación y si la coexistencia de líneas sujetas a contratos con otras no sujetas, susceptibles entre sí, en buena medida, puede incidir sobre las condiciones de la competencia. Pero el Partido Popular no ha tenido en consideración estas recomendaciones y ha hecho de su capa un sayo y sigue dejando fuera del contrato, de ese contrato de gestión de servicios, la línea de Motril-Melilla.

Y tampoco ha tenido en cuenta el estudio que realiza la Universidad de Granada, donde evidencian que esta línea, la de Motril-Melilla, que hoy defendemos en esta Cámara, ha generado 302 puestos de trabajo a jornada completa en toda la provincia. Y, frente a la política de Mariano Rajoy, que le da la espalda a la provincia de Granada, discriminando el puerto de Motril del resto de puertos andaluces, la Junta de Andalucía, junto con el Ayuntamiento de Motril y con el puerto, firman un convenio de colaboración para facilitarles a las empresas su implantación dentro de la dársena motrileña, con medidas enmarcadas para fomentar los emplazamientos de interés estratégico con la aportación de una línea de ayudas para que las empresas —y digo las empresas— interesadas puedan venir a Motril. Hay que generar riqueza dentro del puerto. Según la propia Universidad de Granada, son más de 550 los estudiantes que tienen residencia familiar en Melilla y que cursan sus respectivos estudios en un centro de nuestra universidad, ubicado en la provincia de Granada, o viceversa, a lo que hay que sumar el personal docente, los investigadores y el resto de trabajadores de administración y servicios que usan regularmente esta línea.

Y decir también que las relaciones culturales entre las ciudades de Motril y de Melilla también se han visto favorecidas gracias a esta conexión marítima.

Son 27,6 millones de euros el gasto anual en Andalucía que genera esta línea. Estamos hablando de un impacto económico que genera mucho empleo y riqueza en el aprovisionamiento de los ferris, en los locales de cercanías. Pero, para el Partido Popular, desde el Gobierno central, parece que no son importantes los más de 2.500 empleos que se generan, que genera esta infraestructura, que es la más importante de Granada, que, desde el año 2005, consigue la independencia y que parece que tampoco para el Partido Popular es importante dinamizar la economía de nuestra provincia. Así, los principales flujos turísticos que vienen a visitar nuestra provincia, que vienen a visitar La Alhambra o Sierra Nevada, también utilizan el puerto de Motril, y no es lógico que los mandemos a otro puerto, como puede ser el de Málaga o Almería.

Señorías, la reivindicación que esta tarde debatimos en esta Cámara va a contar con el respaldo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, igual que contó en el Ayuntamiento de Motril con el respaldo de nuestro grupo la moción que se presentó en su momento, pero ya tiene el respaldo no solo de la Universidad de Granada, sino de sectores empresariales, de sindicatos, de la Cámara de Comercio de Motril, de la Cámara de Comercio de Granada, de 30 asociaciones, de colectivos y, en definitiva, de toda la sociedad civil en su conjunto, así como también de la alcaldesa, la señora Chamorro, la Alcaldesa de Motril —curiosamente, del Partido Popular—, también, del Subdelegado del Gobierno en Granada —también del Partido Popular—.

Por tanto, algo no estará haciendo bien el Gobierno del Partido Popular en Madrid. En estos días ya está en marcha la operación Paso del Estrecho. El puerto de Motril se prepara para recibir un aluvión de pasajeros y de pasajeras que se estima en unas 200.000 personas las que puedan utilizar la dársena granadina como puerta de acceso a su destino de vacaciones, siendo el puerto de Motril la primera opción de los viajeros y de las viajeras en la Península con destino a Melilla.

Señorías, los cuatro millones de inversión en las instalaciones del puerto habrían sido inútiles si perdiéramos esta línea. Unas instalaciones que podrían tacharse de provisionales, porque no tienen nada que ver con las de Málaga, Algeciras o Almería. Porque el puerto de Motril requiere estar a la altura, para que sea el puerto más elegido y más atractivo. Para ello, es necesario seguir o conseguir unos usos del puerto de Motril compatibles con la actividad económica, turística y agrícola, evitando, señorías, las mercancías sucias, nocivas y peligrosas.

También decir que el Plan Director de Infraestructuras del puerto está pendiente de concluir. El puerto está inmerso en dos barriadas de vecinos y de vecinas, como son Santa Adela y Varadero, a las cuales ha rodeado y excluido de sus accesos a la playa. Existe una reivindicación vecinal, sobre todo del barrio de Varadero, para que el puerto y sus usos sean algo integrado en la vida de la ciudad —cuando digo usos, me refiero a las zonas de ocio, turismo, restaurantes y un largo etcétera—, tal y como sucede con el resto de puertos del Mediterráneo. Algo que sería fácil si Motril no hubiese quedado relegado a un puerto solo industrial y con mercancías que no quieren el resto de puertos.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado una enmienda en este sentido, de que la conectividad de Melilla con la península debe garantizarse a través de los servicios públicos que en su conjunto se presten desde los puertos, tanto de Almería como de Motril como el de Málaga, y las obligaciones de servicios públicos y las subvenciones que se contemplen deben garantizar que no se produzcan distorsiones en el mercado, mediante la competencia directa de líneas subvencionadas con líneas preexistentes.

Por tanto, es necesario que el Ministerio de Fomento realice un correspondiente estudio de accesibilidad para garantizar la adecuada conectividad de Melilla con los puertos andaluces, y porque todos los puertos deben competir...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez, le ruego vaya terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando, presidente, gracias.

... y porque todos los puertos deben competir en igualdad de oportunidades y sobre el principio de libre concurrencia para acceder a las ayudas públicas que llevan disfrutando el resto de puntos de embarque y las líneas de transporte, como son las de Málaga y Almería.

El Gobierno de Mariano Rajoy ha destinado 15,7 millones de euros, y, a pesar de que las tres líneas ofrecen un servicio de la misma calidad, la de Motril no ha recibido un céntimo. A ver qué nos dice el portavoz del Partido Popular a este respecto.

Con este agravio se sumaría un cúmulo de agravios que la Administración central mantiene de forma exclusiva y evidente con la costa de Granada durante la última década: canalizaciones de Rules; eliminación del tren, del corredor mediterráneo, que une la Costa del Sol con la costa de Granada y Almería; la conexión ferroviaria del único puerto del Estado, que es el segundo más importante de Andalucía, después del puerto de Algeciras; incumplimiento y demora en las finalizaciones de autovías, y un largo etcétera.

Señorías del Partido Popular y del Partido Socialista, dejen de tirarse los trastos a la cabeza y de echarse la culpa unos a otros por acción o por omisión, porque flaco favor les estamos haciendo a los granadinos y a las granadinas y al sector turístico, comercial y agrícola, a los trabajadores, a los estudiantes y a todo el que está afectado por esta necesaria línea de conexión Motril-Melilla.

Y concluyo, porque a día de hoy...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Concluyo, presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Porque, a día de hoy, ni el PP ni el PSOE hacen un esfuerzo por que tengamos una estación digna de pasajeros y de pasajeras en Motril. Vamos a buscar entre todos y entre todas lo mejor para Granada, para nuestra economía, que no es, precisamente, excluir el puerto de Motril de contratos de conexión con la Península.

Muchas gracias.

Muchas gracias, presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor diputado don Carlos Rojas García. Señor Rojas García, tiene usted la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Al principio de los años setenta hubo una epidemia de cólera en la ciudad de Melilla. El puerto de Motril abasteció de fruta fresca, verduras, medicamentos y todo lo necesario para la ciudad hermana más cercana al otro lado del continente. Aquella idea, junto con el hecho de que, prácticamente, la línea marítima recta de Motril se encuentre con Melilla nos impulsó al Gobierno local motrileño a promover un hermanamiento con la ciudad de Melilla. Fue, como recordará la señora Almón, a coste económico prácticamente cero.

Pero teníamos muchas ideas que desarrollar, entre ellas el sueño de implantar una línea marítima permanente entre ambas ciudades. Convocamos a empresas especializadas en el sector. Primero fue la línea marítima Balearia, la empresa naviera, estuvimos a punto, pero no pudo ser, no pudimos cerrar ese sueño que teníamos tan bonito de unir Motril con Melilla. Entonces salió el Partido Socialista local, y también el Partido Socialista provincial, como siempre para ayudar, señora Almón, diciendo que estábamos vendiendo humo, que era todo mentira y que esa línea no tenía ningún interés. Eso es lo que decía el PSOE hace unos años cuando iniciábamos ese sueño. Bien, decía que además estábamos buscando una foto y que no era algo de interés para Motril.

Sin embargo, hay que decir que el entonces presidente del puerto, el señor Díaz Sol, socialista, fue un precursor de la línea y un artífice del acuerdo que hubo al final, las cosas como son. Porque más tarde llegó la naviera Armas, de origen canario, que apostó por la idea e inició la conexión Motril-Melilla.

Lo hizo, como aquí se ha dicho, a pulmón, porque al Gobierno de Zapatero en el año 2007 no se le ocurrió incluir la ruta como de interés general, como de interés público, que sí estaba en las conexiones de Málaga y de Almería y recibían ayudas estatales. De haberlo hecho el Partido Socialista en el 2007, habríamos ganado mucho tiempo y no tendríamos este problema que ahora estamos debatiendo aquí.

La ruta sin financiación de la naviera Armas entre Motril y Melilla se ha consolidado y aunque la naviera no se ha pronunciado al respecto es razonable pensar que la concesión de ayudas a otras líneas de la competencia, para frecuencias y precios similares, podría comprometer la línea de Motril.

Y, fíjense, señorías, les cuento que la línea se ha ampliado a Nador y Alhucemas, que crea, efectivamente, unos doscientos puestos de trabajo en la zona y que estamos desde la costa de Granada abasteciendo de productos manufacturados, de frutas y verduras frescas, a todo ese sector, que son, además, decenas de cabezas tractoras, con sus tráileres, los que van en las bodegas del barco. No se trata solo de pasajeros, ese era nuestro sueño al principio, que se pudiera activar una conexión económica, y se abastece con decenas de tráileres, de camiones que van en las bodegas del barco. Esto es, por tanto, un proyecto muy importante.

Y después de todo esto, de haber colocado los palos en las ruedas, sale el Partido Socialista a apuntarse los tantos. Yo creo que es una actitud torpe la que encabeza el Partido Socialista en Granada, a nivel pro-

vincial, intentando poner siempre palos en las ruedas, intentando criticar todo, intentando sacar provecho político de todas estas cosas que tienen que ser proyectos de acuerdo, de común acuerdo entre todos para impulsar la economía de la zona.

Porque, señorías, recientemente, fíjense, el hasta hace poco portavoz del Partido Socialista en esta Cámara, el señor Álvarez de la Chica —ahora es presidente de la autoridad portuaria—, pedía a los partidos políticos que no se utilizara este debate como instrumento de confrontación política. El PSOE durante todos estos días, estas semanas, está intentando llevar este debate al ring político, al ring de la confrontación política.

Aquí se pide igualdad de trato, en esta proposición no de ley, para el puerto de Motril, algo que vamos a apoyar, por supuesto, con nuestro voto, por supuesto. Primero porque el Gobierno de España siempre ha velado por esa igualdad de trato y, sin duda, porque entendemos que es el puerto con mayores posibilidades de crecimiento de nuestro país. Lo que sorprende es que el Partido Socialista se quiera ahora dar golpes de pecho por el puerto de Motril cuando durante años han tenido las conexiones, los estudios de conexión ferroviaria totalmente paralizados para acceder al puerto de Motril y que salieran las mercancías del puerto de Motril y cuando han tenido las autovías totalmente paralizadas.

Por cierto, señora Almón, hoy es un día histórico, el Gobierno de Rajoy pone en marcha otro tramo de autovía en Motril, es un día histórico para Andalucía, lo es para España y lo es para Granada.

[Aplausos.]

Sí, señor. Porque se heredaron cuarenta mil millones de euros de deuda, el Ministerio de Fomento, cuando el PSOE y Zapatero decían que había mil. Había una situación económica muy grave. Pero el Gobierno del Partido Popular hizo su firme apuesta por Andalucía y por la provincia de Granada, y hoy se inaugura ese tramo de autovía que conecta directamente Málaga con Granada, Motril con Málaga.

Esa es la historia de todo esto y la gestión del Partido Socialista con el puerto de Motril. La apuesta del Gobierno de Rajoy del Partido Popular con Motril y con el puerto es total. Aparte de este tramo que les cuento, se ha apostado por 167 millones de euros para el tramo de autovía que conecta con el puerto y 11 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado del Gobierno de España para ampliar el muelle de las Azucenas y regenerar la playa de las Azucenas. Por tanto, apuesta total del Gobierno del Partido Popular por el puerto de Motril como nunca lo hizo el Partido Socialista.

En los puntos dos y tres se pide que se modifique, efectivamente, el real decreto del año 2007, el Real Decreto 15167/2007, con el fin de que la línea Motril-Melilla sea también de interés general.

En este asunto hay que aclarar varias cosas, señorías, este decreto lo hizo el Gobierno de Zapatero en 2007, y entonces ningún dirigente socialista se acordó del puerto de Motril ni realizó ninguna proposición no de ley. Y hoy tenemos que este conflicto viene precisamente de aquel real decreto firmado por el señor Zapatero y el Partido Socialista. El PSOE busca rentabilidad política en un conflicto que provocó el propio Gobierno socialista. Y, ahora, después de provocar ese conflicto, vienen de salvadores del Puerto de Motril. Pues no es así porque tampoco han hecho nada en todas las reuniones que ha tenido la alcaldesa y la Delegación del Gobierno con Marina Mercante para velar e impulsar el puerto de Motril.

Aquí los representantes del Partido Socialista no aportan nada positivo. Ha hecho referencia a la votación del Congreso de Diputados, precisamente esta semana, donde se pedía la inclusión de la línea Motril-Melilla como de interés general sin ni siquiera solicitar la modificación del real decreto y además, al mismo tiempo,

se solicitaba que todas las líneas actuaran en libre competencia, algo contradictorio en las líneas declaradas como obligaciones de servicio público y, por tanto, eso no se podía apoyar.

Esta propuesta está redactada mejor, la vamos a apoyar, porque somos los que siempre hemos querido creer en el puerto de Motril, los que siempre hemos apostado por el puerto de Motril, los que siempre desde el Partido Popular se ha dado, con presupuestos encima de la mesa y votado en el Congreso de Diputados, más financiación para hacer el Puerto de Motril más grande, y los que, sin duda, vamos a seguir con esa apuesta firme por el puerto de Motril y la provincia de Granada.

Señorías, hacemos también una enmienda donde instamos al Consejo de Gobierno a impulsar un marco de diálogo, porque aquí se hace esta propuesta, aquí lo hemos debatido mucho. Esta mañana lo hemos hecho y lo hacemos todos los días. ¿Dónde está el autogobierno de la Junta de Andalucía? Aquí venga a hacer propuestas para instar al Gobierno central. ¿Pero dónde está el compromiso político y económico del autogobierno, de los 30.000 millones de euros de euros que son el presupuesto de la Junta de Andalucía? En ningún sitio.

Y esta propuesta, esta enmienda lo que viene a decir es que exista esa voluntad política de la que usted hablaba, señora Almón. Es que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se comprometa con el puerto de Motril, porque hay que ver que el Gobierno de la Junta de Andalucía durante todos estos años le ha dado la espalda al puerto de Motril y lo hemos vivido los motrileños en nuestras propias carnes, señora Almón.

¿Qué ha hecho la Junta de Andalucía, aparte de designar la presidencia de la autoridad portuaria en el puerto de Motril? ¿Qué ha hecho? Pues no ha hecho nada. Porque, señoría, hace diez años una consejera del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía fue al puerto de Motril a inaugurar un polígono industrial de medio millón de metros cuadrados, que adquirió EPSA, donde no se ha hecho absolutamente nada, donde está yermo, donde se puso la primera piedra y luego salieron a la fuga porque era periodo electoral. Había que hacerse una foto y luego no se acordaron del Puerto de Motril. Y son medio millón de metros cuadrados que podrían generar 4.000 empleos y que están parados porque la Junta de Andalucía no quiere poner un solo euro para apostar por el Puerto de Motril. Señorías, esa es la realidad, esa es la realidad de las políticas socialistas de la Junta de Andalucía, y no es otra.

[Aplausos.]

Señorías, son las competencias autonómicas, muy importantes, las que tienen 30.000 millones de euros de presupuesto y las que con su voluntad política tienen que apoyar al puerto de Motril, eso es lo que dice nuestra enmienda. Menos palabras y más hechos.

Hemos visto... Concluyo inmediatamente, señora presidenta. Hemos visto cómo la trayectoria de la gestión socialista, por lo que sea, por la torpeza en los momentos determinados de sus dirigentes políticos, por la falta de confianza en la costa de Granada, ha dado siempre la espalda a la costa de Granada. Se han dejado empantanados todos los proyectos, la autovía ha habido que pelearla una barbaridad, muchísimo, y en unos tiempos económicos muy complicados ha habido una voluntad política tremenda del Gobierno de Rajoy y de Ana Pastor, que yo quiero reconocer aquí en esta tribuna como el gobierno más andalucista que jamás haya tenido nuestro país, apoyando a Andalucía, apoyando a la provincia de Granada, con las autovías que esta tarde tendrán una nueva realidad, señora Almón.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, del Grupo Parlamentario Socialista, la diputada señora Almón, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación, o no, de las enmiendas presentadas.

Señora Almón, tiene la palabra.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta. Así lo haré.

Bueno, muy entrañable y pedagógica la entrada del señor Rojas. Yo me creía que lo que hacía el PSOE, fíjese usted, y le rogaría que me atendiera, señor Rojas. Yo me creía que lo que hacía el PSOE era poner a disposición..., en el puerto de Motril era poner a disposición de los cruceros, de las navieras, de los pescadores e, incluso, acogiendo a los trabajadores del grupo de desarrollo pesquero que echaron a la calle, la diputación presidida por el Partido Popular. Esa es una de las cosas en las que se entretiene nuevo presidente de la Autoridad Portuaria: darle salida al puerto de Motril, acogiendo a los trabajadores que ustedes echaron del puerto de Motril. Pero parece que le pilló fuera o estaba aquí, y entonces no se enteró usted..., no miró el teléfono ese día y no se enteró usted de las cosas que pasan en Motril realmente graves y que afectan a la gente de la calle.

Y, mire usted, yo no intento criticar. Critico, critico, evidentemente, esa es una de las cosas que tiene el estar en política: hablar en positivo y criticar lo que uno estima y considera que hace mal. Y no es culpa mía que el Partido Popular no deje de ponernos bandejas donde nosotros echamos las tajadas de esa crítica. Y es la realidad, es lo que hay, es lo que tenemos en el puerto, una Autoridad Portuaria implicada, muy implicada, y un puerto que es del interés del Estado y que no van ni para dar una razón, en todo caso, para dejarlo fuera de un concurso donde justamente debería estar, junto con el puerto de Almería y junto con el puerto de Málaga. Y ahí no le he visto yo venirse usted arriba e irse a poner allí..., a señalar, como señalaba usted en las peñas de todas las... Ya se le quitó la bulla y se le quitó la gana de reivindicar infraestructuras. No sé si fue la lejanía o no sé si fue que nunca le interesó.

Y digo yo que las inauguraciones que ustedes hacen, pues, serán tan históricas como las que nosotros hacíamos, porque le recuerdo que nosotros inauguramos cinco..., de los 11 tramos inauguramos nosotros cinco. Algo haríamos aparte de calceta o punto de cruz, o lo que hiciera nuestro ministro en sus ratos libres, para inaugurar tantos tramos como hicimos y para licitar todos y cada uno de los 11 tramos. Algo haríamos entre ratico y ratico.

Y si hay que ponerse medallas, yo no me las voy a poner, fíjese usted lo que le digo, porque vergüenza me da que en Motril sigamos sin infraestructuras y sigamos sin autovías a esta fecha. Yo le podría decir dónde se puede poner la medalla el que lo ha... Hombre, yo le rogaría una *mijita* de respeto porque estoy diciendo mi verdad, que no será ni mejor ni peor que la verdad de su compañero. Entonces, le rogaría, señora, menos exaltación, y le pongan un poquito más de sangre a pedir lo que es justo para Motril, en vez de meterse con el PSOE, porque aquí lo que interesa es la gente de Motril.

[Aplausos.]

Y, como le decía, menos medallas, ni a los suyos ni a los míos, ni a usted ni a mí, y más reivindicar corredor ferroviario, que una *mijica* de falta nos hace, y bastante que lo reivindicaban cuando no gobernaban ustedes, un poquito de presa de Rules... En fin, cosas que siguen... Y terminar la A-7, que no es que mañana, no esta tarde, va a poner ya los arbolillos la ministra de la A-7, que todavía quedan cuatro recortes presupuestarios importantes en esa infraestructura.

Yo creo que no aportamos nada en positivo, desde luego, con este tipo de debates, pero es que no queda más remedio que entrar, porque a ver si va a resultar ahora que la propuesta la ha traído usted, que nadie le ha sujetado. Que si usted está tan preocupado por Motril solo tenía que haberse adelantado a mi persona y haberlo puesto usted encima de la mesa, cosa que no he visto, como siempre ha llegado usted tarde y con daño.

Resulta que dice usted que está redactada mejor, y yo le digo, y a mí me gusta más mi letra. ¿Y ahora con esto qué hacemos en Motril? ¿Qué interés tiene eso en lo que pasa en Motril? Lo que les importa a los ciudadanos es que se subsane ese error que hace el Partido Popular, no hace 10 años, ni hace 15, ni hace 20, ni hace cinco, ahora, ahora. Y el reloj corre, como usted bien sabe, en contra de los intereses de la ciudad de Motril. No es el momento de ponernos, como dice usted en su propuesta, a hacer meditación acerca de lo que hace falta. Está muy claro lo que hace falta: subsanar el error, y el error se llama que Motril no está incluido en un concurso donde hay un agravio comparativo, porque sí están incluidos en los puertos de Málaga y Almería. Y no hay más conversación, no hay más debate, no hay más foro que hacer, simplemente votar, votar, es muy sencillo, como le decía en la primera parte del foro. Y se dedica usted a criticar al Partido Socialista, pues haga usted mociones donde venga a pelo y donde haga caso, porque los que nos estén viendo de Motril, desde luego, volverán a llevarse las manos a la cabeza y volverán a decir que flaco favor le hacemos a la ciudad de Motril y a la política, porque a eso se le llama echar balones fuera, en mi tierra y en cualquiera, como usted bien sabe.

La propuesta que ustedes nos han traído hoy en Motril se dice muy clarito y muy rápido: eso es como el que tiene un tío en *Graná*, ni tiene tío ni tiene *na*. Eso es lo que nos han traído ustedes hoy aquí, y es una..., Además, es una proposición cobarde y sumisa con el Gobierno de Rajoy, como siempre. Motril no necesita ni más conversaciones ni más observatorios, tenemos ya a la alcaldesa ronquita de ir a hablar con sus propios amigos y con sus propios compañeros, y de tocar a todas las puertas para que se subsane ese error. O sea, que el problema no se cifra en la falta de diálogo. Desgraciadamente el diálogo aquí ha sobrado. Lo que falta es acción y lo que falta son ganas de solucionar las cosas.

Y es una pena que usted no haya querido utilizar su situación, como le he dicho antes, en la otra intervención..., su situación en este Parlamento para poner cordura en sus filas, simple y llanamente, y para decir pues, mire usted, que esto hay que hacerlo porque es de justicia. No hay más conversación, señor Rojas, esto hay que hacerlo porque es de justicia y haberse cogido del brazo de la señora García Chamorro, que se lo está currando, y haber ido a tocar a todas las puertas con ella y haber dicho, no, esto que vamos a hacer nosotros aquí de venga conversación. No, vamos a hacer cosas, que es lo que necesita Motril y que es lo que necesita la provincia.

Yo creo que usted hoy está confirmando una sospecha que tenemos y me la ha trasladado la gente, y que yo misma la puedo albergar. Cuando usted se vino de portavoz, dejando a la persona que usted decidió, que

tanto se lo echa en cara a la presidenta de la Junta de Andalucía... Entonces, se vino dejando a la persona que usted decidió, porque es muy democrático y libre era de hacerlo, y le alabo el gusto. Usted hizo lo que creía que debía hacer..., la gente sospechó que había utilizado a Motril para... como trampolín para escalar en política hacia otras latitudes. Y yo creo que hoy, señor Rojas, con esta postura que usted ha cogido, yo creo que ha despejado todas las dudas, las más sí, desde luego. Su objetivo no era Motril como ciudad para ayudarla y para llevarla adelante, su objetivo era agradar a los suyos para medrar, no por trabajar por aquellos ciudadanos y ciudadanas que le habían dado..., que le han dado todo lo que usted es hoy.

Y le decía a usted el otro día, señor Rojas, y, mira, tengo la oportunidad de responderle, porque me llamó enormemente la atención. Le decía usted el otro día a la presidenta que cogiera pico y pala para trabajar por Andalucía. Y yo le digo, señor Rojas, que dejemos esas herramientas para quienes sepan utilizarlas y por dónde agarrarlas, porque vayamos a que las coja alguien y se dé un picotazo y encima sea una desgracia. Yo creo que vamos..., el mejor mono de trabajo, que usted le decía el otro día a la señora Díaz, y las mejores herramientas que usted puede coger hoy para trabajar por su provincia, por su comarca, por su ciudad, son hoy muy fáciles, muy fáciles, y es votar sí a la propuesta de desarrollo que nosotros traemos hoy, porque es una propuesta justa, simple y llanamente. ¿Cuándo ha dicho usted que sí?

[Intervención no registrada.]

Ah, pues perdóneme usted, no le he..., hombre, perdóneme usted, pero, claro, por el desarrollo que ha tenido usted en su intervención, yo creía que eso iba a juego con decir no, no con decir sí. Entonces, me tiene usted que perdonar porque me he entretenido en algún momento y me he dispersado en algún momento. Porque le digo, y esto sí que se lo digo de verdad, desde el corazón, que para ese viaje entonces, sí es verdad que no necesitábamos alforjas, porque es que era tan fácil como que usted se hubiera subido aquí con toda la humildad del mundo y, simplemente, hubiera dicho: «Efectivamente, esto es bueno para Motril y esto lo voy a apoyar yo porque es bueno». Pues, mire usted, le han sobrado nueve minutos de conversación, y a mí 15, y a mí 15. Nos han sobrado a todos, y hubiéramos dado una lección de hacer política y de democracia, y no, que hemos hecho...

[Aplausos.]

... lo de siempre: un circo, mire usted yo, mire usted tú. Ha sido realmente para mí una desgraciada intervención, que yo estoy, desde luego, satisfecha de poder defender los intereses de Motril.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Almón, le ruego vaya concluyendo.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Bien. Simplemente, para terminar, darle las gracias.

Lamento no haberle dado más tiempo a la señora Pérez, pero agradecerle su intervención, su tono, las aportaciones que ha hecho.

Le vamos a decir que sí a sus enmiendas, porque nos parece que vienen a abundar en el camino y en esa dirección que nosotros hemos decidido y hemos traído hoy aquí. Y, bueno, agradecerle al señor Rojas el sentido de su voto, pero para nada su intervención.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La del Partido Popular, que no; la de Izquierda Unida, que sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Almón.

Bien, señorías, vamos a interrumpir la sesión hasta las cuatro y media.

[*Receso.*]

9-14/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a la eliminación de los recortes y a la restitución de los derechos retributivos a los empleados públicos andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a reanudar la sesión. Señorías, tomen asiento.

Pasamos a debatir la proposición no de ley en pleno relativa a eliminación de recortes y restitución de los derechos retributivos a los empleados públicos andaluces, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputado, señor Ruiz Canto.

Señor Ruiz Canto, tiene la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

De nuevo subo a esta tribuna para pedir una cuestión que ya se está haciendo repetitiva, pero que no debería ser así por injusta.

Hoy el Grupo Popular vuelve a traer de nuevo una proposición no de ley a este Parlamento, pidiendo la eliminación de los recortes y la restitución de los derechos retributivos del personal público en Andalucía, de los empleados públicos en Andalucía, que es competencia exclusiva en materia retributiva de la Junta de Andalucía. Lo quiero remarcar muy claramente porque ya sé que luego entraremos en el debate de tirar la pelota hacia arriba a ver si llega a Madrid. Pero la responsabilidad de los trabajadores públicos andaluces compete a la Junta de Andalucía.

Llevamos desde el año 2012, que ya se venía arrastrando una pérdida retributiva por parte de los empleados públicos del 5% anual, prácticamente, acumulándose hasta un 30% lineal de media.

En Andalucía, que se habla de progreso desde los partidos que gobiernan y que sustentan al Gobierno, es donde menos progresa la garantía retributiva de los propios empleados. En Andalucía se mantiene el recorte retributivo a los empleados públicos de manera constante y sin ver el final, sin tener un objeto de finalización, que, desde que se aprobó la Ley 3/2012, por parte del Partido Socialista y por parte de Izquierda Unida en este Parlamento, se sigue manteniendo abierta, y así lo dijimos, lo denunciemos, y requerimos que se pusiera una finalización en el año económico, que no se nos llegó a tener en cuenta, y, por tanto, sigue estando vigente todo el plano de recortes retributivos que están sufriendo los empleados públicos andaluces, y, por tanto, las familias, las doscientas sesenta y pico mil familias que mantienen ese estatus de recorte retributivo gracias al Gobierno de Andalucía.

Miren, señorías, el artículo 4 de la propia Ley 3/2012 es el que establece, de manera definitiva y tajante, cuál era la circunstancia de temporalidad, y son ustedes, el Partido Socialista e Izquierda Unida, quienes aprobaron esa temporalidad. Pero es que son ustedes, que sustentan al Gobierno, los que están incumpliendo el propio mandato que se habían dado desde este Parlamento al convertirlo en ley.

Miren, el artículo 4 establecía que cuando existiera..., grosso modo, cuando existiera estabilidad económica y financiera en las cuentas públicas de Andalucía —y ustedes han acreditado que así ha sido en cuanto al déficit público— se garantizaría la suspensión de los recortes, o de los ajustes, como quieran llamarlo, a mí me da igual, lo que quiero es que finalice.

Miren, se hablaba de que la justificación para mantener esos recortes grandiosos a los empleados públicos estaba sustentada en el mantenimiento del empleo público en la Junta de Andalucía. Pero yo tengo aquí unos datos, los datos del *Boletín Estadístico*, que yo sé que no les gusta que los saque, pero ustedes que tanto hablan de que garantizan la sanidad pública, de que garantizan la educación pública, de que garantizan el servicio público, ustedes, en la Administración autonómica de Andalucía, entre julio de 2010 y julio de 2013 —y digo estos datos porque son los últimos datos oficiales estadísticos—, se registraron un total de 17.785 empleos públicos menos —o sea, descendió el empleo público un 7,05% respecto del total—. El 27,3%... No soy yo muy de estadísticas, pero estos datos hay que nombrarlos. El 27,3% de los empleos públicos autonómicos destruidos se concentra en Andalucía: de 65.453 empleos totales en España públicos, 17.875, más de un empleado de cada cuatro, han ido al paro en Andalucía —empleados públicos de la Junta de Andalucía—. Por tanto, han destruido ustedes uno de cada cuatro puestos. Pero más datos. El descenso de los empleados públicos autonómicos —el descenso medio— por comunidades autónomas, en términos relativos, lógicamente, fue del 4,86%, mientras que en Andalucía se ha destruido bastante más que la media de las comunidades restantes: el 7,05%.

Todo eso era lo que sustentaba garantizar el recorte, permanentemente, según ustedes, en la defensa que hicieron de la Ley 3/2012.

Miren, son los datos estadísticos. No me lo pueden discutir. Si quieren discutirlos, los discutimos... Pero están ahí, los han colgado en el ministerio, porque ustedes los han mandado, el Gobierno los ha mandado.

Miren, yo me pregunto: ¿cómo se puede justificar que sean los empleados públicos andaluces los únicos que, por tercera vez, van a dejar de cobrar la paga extraordinaria completa y siguen manteniendo el 10% de recorte en las variables? Si además de todos los datos que les he dicho, si unificamos el dato común, seis de cada diez empleados de Andalucía han ido al paro. No tiene razón de ser.

Pero, miren, yo analizo mucho las respuestas escritas, aunque tardan en llegar... Pero analizo mucho las respuestas escritas. Según los datos que me contestan las distintas consejerías, relativas al ahorro de puestos directivos, de 2010 a final de 2013 —repito, según la Consejería de Hacienda, en este caso—..., a noviembre de 2013, se habían suprimido 314 puestos directivos del conjunto del sector público. Eso nos indica la consejera en su respuesta escrita. Supone un ahorro de 22.443.335 euros, en tres años, según los datos de la respuesta sobre el ahorro de la reordenación.

Esos veintidós millones y medio de euros prácticamente, de 314 puestos directivos, 314 puestos directivos. Eso nos dice y nos aclara que, a nivel lineal, estos señores o señoras del dedazo, porque son puestos directivos puestos a dedo, han cobrado 71.475 euros al año, mientras que ustedes están recortando los salarios de los empleados públicos que más lo necesitan.

Pero, claro, ustedes han suprimido los puestos... Ojo, no que los hayan despedido; han despedido al resto. A ellos no los han despedido; están recolocados. No han pasado a una mejor vida en el desempleo o en el paro, sino que han pasado a ocupar otro puesto distinto en la Administración paralela.

Vamos a más. Ustedes dicen «Andalucía imparable», y yo digo «Andalucía impagable», porque no son capaces de pagar lo que tienen que pagar. Y a la vista está.

Según la respuesta de la consejera, el ahorro en personal eventual de esos años, en su conjunto, ha supuesto un 18%. Y digo yo, que si hacemos una simple regla de tres, comprobamos que solo en puestos directivos de las consejerías existen 1.745 a dedo, que cuestan 125 millones de euros a los contribuyentes andaluces.

¿Se acuerdan de la peseta? Yo todavía me acuerdo. Y mucha gente que lo necesita se siguen acordando también de cuánto es un euro día a día. Pues, 125 millones son 20.798 millones de pesetas, señorías. Hay que tener en cuenta lo que nos está costando mantener los cargos de confianza de la Administración paralela.

Y eso es solo una pata de la mesa, pues nos quedan tres más para sostener el mantel, claro, el mantel, el cubierto, las mariscadas... Todo lo que vaya cayendo, todo lo que vaya cayendo.

Y ustedes, que están acostumbrados a decirlo, lo repetirán: «Que lo pague Rajoy, que lo pague Madrid, que lo pague el Gobierno central».

Luego, como el turno de intervenciones me da la oportunidad de volver a contestar, les daré más datos... Pero, mire, yo creo que la propia proposición no de ley tiene suficiente sustento como para tener que ser respaldada. Además, en cumplimiento de lo comprometido, de lo anunciado, de lo aclarado por la señora Díaz en este Pleno, en el Pleno anterior, en esta Cámara, donde dijo que, en el año 2015, había dado directrices... Casualmente, porque la consejera no sabía nada de que había comparecido con anterioridad, y no tenía ni idea, según parece, de que la señora presidenta le hubiera dado directrices de que se abonaran las pagas extras íntegras para el 2015.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Cantos, le ruego vaya concluyendo.

El señor RUIZ CANTO

—Termino enseguida, señor presidente.

Pero yo no pido para el 2015, yo pido que, después de tres años de recortes consecutivos, quitándoles dinero a los empleados públicos, se acabe con este desmán que tienen ustedes sustentado, porque les interesa mantener otra Administración que no es la pública.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Señorías, para fijar las posiciones de los distintos grupos sobre esta iniciativa, tomará la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, lo hace su diputada, señora Martín Escobar.

Señora Martín Escobar, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Presenta el Partido Popular una proposición no de ley que dice: «eliminación de recortes y retribución de derechos retributivos a los empleados públicos andaluces». Y lo dejan caer ahí. Y dicen ahí va eso, sin contexto político, sin contexto social, sin contexto financiero alguno... Y no nos sorprende. Ya es habitual en el Partido Popular, bien por esa falta de análisis marxista de la realidad que le ha de llevar a la raíz del problema y, en consecuencia, a la solución del mismo, bien por estrategia —disipan sus responsabilidades, exoneran al Gobierno de España—, o tal vez porque hace unos días llegó el solsticio de verano. Porque, evidentemente, no hemos venido aquí para hablar de la Administración paralela... Por cierto, seis de cada diez empleados andaluces han sido despedidos. No me salen las cuentas... Vayan preparando una comparecencia para ver dónde están esos seis de cada diez empleados, porque no ha dicho usted cualquier cosa en esta tribuna. No han dicho cualquier cosa.

Y, por lo tanto, decía que sea como fuere, señorías del Partido Popular, estamos sometidos al marco de estabilidad y déficit presupuestario que se explicita en la imposición de un plan de ajuste duro a las comunidades autónomas, que, sumado a la situación económico-financiera, en que los deja la modificación del artículo 135, se traduce en la implantación de múltiples reformas estructurales por parte del Gobierno del Partido Popular. Y, en consecuencia, significa reducir derechos sociales y laborales. Y ese apartado, a los diputados del Partido Popular, pues, les da cierta amnesia, y nunca hacen referencia al contexto en el que estamos.

Y, miren ustedes, es que en la última década se han sucedido medidas, tanto por parte del Gobierno del Partido Popular como por parte de los gobiernos del Partido Socialista, que han significado un menoscabo de las condiciones laborales y salariales del conjunto de los trabajadores y de los empleados públicos en particular. Pero ha sido por el Partido Popular cuando se han llevado a cabo las medidas más injustas y más lesivas a través de las distintas normas, como el Decreto de medidas de estabilidad presupuestaria, la reforma laboral y otras.

Y ¿eso qué significa en materia de recortes? ¿Qué recortes se les ha infringido a los funcionarios? Se lo voy a decir: acumulación de subidas salariales anuales por debajo del IPC y congelaciones salariales. Supresión en 2010, y mantenidas desde entonces por Rajoy, de los componentes, sueldos y trienios de las pagas extras, que pueden superar hasta los mil euros anuales para el grupo A1. Pagas extras de diciembre de 2012, eliminada totalmente por el Gobierno de Rajoy. Eliminación de permisos implantados en su día como retribución en especie, que podían superar quince al año en función de la antigüedad, y que el Gobierno de Rajoy ha bajado solo a tres o cuatro días. Reducción de hasta cuatro días adicionales de vacaciones en función de la antigüedad. Penalización económica en los procesos de incapacidad transitoria, en vez de incrementar el control de las bajas. La eliminación, con carácter general, de las ofertas de empleo público y tasa de reposición cero, salvo el 10% para determinados sectores. Eso significa la prohibición general de nuevos contratos en el sector público. Y eso también supone, señorías del PP, recortes para los servicios públicos y para los empleados públicos temporales.

No vamos a olvidarnos de la ampliación de la jornada de trabajo sin compensación salarial, y sí, finalmente, la Junta de Andalucía suprimió la paga adicional de la paga extraordinaria correspondiente al complemento específico. Que, por cierto, es un complemento nuevo que solo se cobraba íntegramente el año 2009.

Así que, señorías, si el Gobierno central está legitimado ante el Partido Popular de este Parlamento para aplicar todos los recortes que he citado anteriormente, ¿por qué no va a estar legitimada la Junta de Andalucía para aplicar sus recortes en el componente adicional del complemento específico de la paga extra? Esa fue una decisión que tomó el Gobierno andaluz, una decisión que no era deseada ni por el Gobierno andaluz ni por este grupo parlamentario al que represento. Pero pretendía que, con ese pequeño sacrificio, pequeño gesto de solidaridad por parte de los empleados públicos, en su mayoría con empleo estable, poder mantener políticas que favorecieran a quienes ya no tienen empleo o es insuficiente; favorecieran la dependencia, favorecieran los servicios sociales, favorecieran la asistencia sanitaria universal, los comedores infantiles, la educación pública..., y no les voy a decir qué es lo que hacen las administraciones donde gobierna el Partido Popular, donde van a decir que van a pagar la paga extraordinaria al ciento por ciento porque gobierna el Partido Popular. ¿Les digo el número de desempleados..., de empleados públicos que han echado a la calle? ¿Les digo el número de casas de acogida que han cerrado? ¿Les digo el número de hospitales que han puesto a la venta? ¿Les digo...? [Aplausos.] Sería volver a lo de siempre.

Eso sin entrar en lo que va a suponer, porque van a poder seguir las comunidades del Partido Popular ahorrando más, porque la reforma laboral va a permitir un ahorro mayor y también va a permitir un despido mayor de empleados públicos. Así que a la carta lo tienen ustedes.

Coincidirán conmigo en que no podemos admitir la pretensión de que el Parlamento..., este Parlamento, se desdiga de su propia Ley de Presupuestos, sin que los ingresos presupuestarios hayan superado las previsiones, cosa que ni ha sucedido, ni es probable que suceda, ya que la salida de la crisis solo es real en la sede del Gobierno central, en las sedes de las grandes multinacionales, en las sedes de los especuladores.

Por cierto, cuando el Grupo Popular pide que la Junta de Andalucía abone el íntegro de la paga extra de junio y diciembre del presente año, debe referirse a la paga íntegra de verdad, por lo tanto, debería instar también al Gobierno central a abonar a todos los empleados públicos de España, en los meses de junio y diciembre, los componentes íntegros de sueldos y trienios que el personal lleva sin cobrar, en su totalidad, desde el año 2010.

Por otra parte, se hace preciso comparar..., y se hace preciso comparar para evitar la demagogia, los recortes aplicados por el Gobierno central y el Gobierno andaluz, pongámoslo en una balanza, porque es más pernicioso el primero, los recortes del Gobierno central, el del sueldo y trienios de las pagas extras, que el del Gobierno andaluz, con el complemento adicional. Porque si tenemos en cuenta que la verdadera nómina de los empleados públicos no es el sueldo base sino su retribución total, que depende enormemente del complemento de destino y del complemento específico, resulta que es mucho más injusto y desproporcionado graduar un recorte a partir del sueldo base que del complemento específico.

Y tengo que decirle que sí, que estaríamos de acuerdo con uno de los tres puntos: estaríamos de acuerdo con instar al Consejo de Gobierno a adoptar el compromiso de compensar las pérdidas del poder adquisitivo, estaríamos de acuerdo en ese punto segundo de su PNL siempre y cuando el Partido Popular instara al Gobierno central a hacer lo propio para compensar la mayor pérdida de poder adquisitivo sufrida por los desempleados públicos en los últimos veinte años, por las sucesivas congelaciones y despreciables subidas salariales.

En cuanto a la tercera petición, de la misma forma que será improbable conseguir que el Gobierno central garantice que, en 2015, la paga..., garantice que, en 2015, pagar en su integridad las pagas extras y restituya los otros recursos de permisos, vacaciones, reposición de efectivos, etcétera, etcétera, también considera-

mos perverso que hoy, aquí, ustedes, en este momento del ejercicio, pidan garantías de que las cuentas del próximo año de la Junta de Andalucía, sujeta a múltiples circunstancias externas e internas, y sujeta a los designios del Gobierno central, puedan incluir, sin más, el complemento específico de la paga extra, a esta altura de curso. Me parece perverso que se exija, en estos momentos, tal condición. Aunque decimos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que es lo deseable, pero solo se puede garantizar si se ceden a las comunidades autónomas, por ejemplo, las tres décimas a las que ha renunciado el Gobierno de España en su Programa de Estabilidad, si se paraliza la reforma fiscal, que solo en Andalucía va a suponer una reducción, ¿de cuánto, de 450, de 600 millones? Y si, además, se renuncia a la devolución anticipada de 1.300 millones de euros al rescate bancario, que no sabemos por qué tenemos que ser tan adelantados y pagar antes de tiempo lo que nos están..., no nos están pidiendo... Si sumamos todo eso, a lo mejor estábamos hablando, ¿de cuánto? ¿De 1.000, de 1.200, de 1.100 millones de euros?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Escobar, le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Voy acabando..., voy acabando, señor presidente.

Por lo tanto, si el Partido Popular lo garantiza, no hay excusa para no devolver los derechos y el poder adquisitivo acumulado a los empleados públicos, pero dudamos, y dudamos más aún que ustedes lo vayan a proponer.

Señorías, en el presupuesto de 2015 estamos obligados a seguir priorizando y buscando el equilibrio para que la prestación de los servicios públicos se resienta lo menos posible. Estamos obligados a mantener los servicios públicos básicos, y estamos obligados, también, a que los funcionarios y los empleados públicos recuperen los derechos perdidos, todo un catálogo de derechos perdidos, tal y como planteaba el portavoz de mi grupo parlamentario en la mañana de hoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Escobar.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular para fijar su posición en esta iniciativa. Toma la palabra, en su nombre, su diputado, señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martín, ha dicho usted, refiriéndose a la iniciativa del PP, que lo han hecho sin hacer un análisis marxista, esto de acuerdo con usted, pero sí haciendo un análisis marciano [*rumores*] con ce, y marxiano con equis, y ahora lo explicaré.

La derecha de esta Cámara nos trae hoy una PNL, que, aunque no lo parezca, es del mismo partido que gobierna en Madrid, el mismo PP de Rajoy, de Montoro, de Báñez, de Mato..., el mismo. Leyéndola uno pasa de la estupefacción inicial a la indignación por las cosas que dice, porque es el Partido Popular, el de allí, que creo yo que será el mismo que el de aquí, el que aprobó allí, con el aplauso de los de aquí, los Presupuestos del Estado para 2012, 2013 y 2014, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el Real Decreto 20, de julio de 2012; los límites de deuda y de déficit. Por tanto, ¿de qué hablan los señores del PP en esta proposición no de ley?

El PP de allí, que será el mismo que el de aquí, ha impuesto como legislación básica la ampliación de la jornada de los empleados públicos de toda España, de todas las administraciones, elevándolo de 35 a 37,5 horas; elevando de 18 a 20 horas lectivas a la semana a los profesores de Secundaria, lo que, evidentemente, ha implicado que todos los empleados públicos de España, de todas las administraciones, de todos los sectores, de todos los entes instrumentales, trabajan más ganando menos y con menos derechos, y provocando la supresión de empleos eventuales e interinos.

Señor Ruiz Canto, según el señor Montoro, que no sé si lo conoce, se vanagloriaba el otro día en el Círculo de Empresarios, allí donde rebuzna lo más selecto de la estirpe española, de la que se honraba pertenecer el señor Rajoy en un artículo..., en un periódico gallego en 1983, se vanagloriaba para contentar a los halcones del liberalismo del Círculo de Empresarios que habían despedido a 400.000 empleados públicos en España. Eso no me lo he invitado yo, está en las hemerotecas, señor Ruiz Canto.

Entonces, después de estas medidas aprobadas como legislación básica del Estado, de obligado cumplimiento por todo el mundo, desde el Gobierno central hacia el último de los ayuntamientos, ¿qué es lo que hizo la Junta? Evitar, en lo posible, en lo posible, el cierre de centros y de servicios públicos, los despidos masivos, las privatizaciones... Es decir, se ha venido, al mismo tiempo, tomando decisiones en Andalucía para producir un ahorro y una eficiencia del gasto público, sin menoscabar ni afectar al núcleo básico de la prestación de servicios a los ciudadanos. Eso es lo que hemos hecho y vamos a seguir haciendo aquí, le guste o no le guste al PP, el de aquí, el de allí, o del que sea, sea el Partido Popular o el partido morenista de Andalucía, o como quieran llamarse ahora, que yo ya no sé ni de qué estamos hablando aquí con este debate. Y, así, hemos tomado medidas relativas al empleo público. Por ejemplo, en educación: de 4.500 empleados públicos de educación, de interinos que han tenido que salir por la ampliación del horario lectivo semanal de los profesores titulares, la Junta, a pulmón, ha recuperado 3.700, si mis datos no me engañan, aquí está el consejero de Educación.

Así es que, señor Ruiz Canto, para mantener el máximo empleo público posible, dentro de la imposición como legislación básica del Estado del Decreto Real, real como la vida misma, del 20 de julio de 2012, y otras medidas complementarias que no tengo tiempo a referirme, porque sería para echar toda la tarde, lo que se ha hecho es compartir un esfuerzo salarial, pedir un esfuerzo salarial a los 250.000 empleados públicos de la Junta de Andalucía, para mantener el máximo de empleo posible y repartir el tiempo de trabajo y tener margen para mantener los servicios públicos del Estado del bienestar en los que Andalucía está a la vanguardia de España, y que, por cierto, de los que también se benefician los 250.000 empleados públicos de la Junta

de Andalucía, con unos servicios y unos programas sociales que no existen o existen muy disminuidos en el resto de las comunidades autónomas de España. Gracias a los empleados públicos por el esfuerzo que les hemos pedido y que han hecho.

Y, efectivamente, señora Martín, veía yo esta propuesta del PP marciana, marciana de Marte, y marxiana de Groucho Marx. En la primera parte, habla de eliminación de recortes. Y escriben estos señores, no se lo pierdan, negro sobre blanco: «Las sucesivas medidas de ajuste del Gobierno andaluz han recaído principalmente sobre los mayores incrementos de cargas tributarias». Los que han batido todos los récords históricos, han subido los impuestos 51 veces. ¿Pero de qué van? ¿De qué van, estos señores? Sigue: «Recortes de servicios sociales». Por favor, si solo en dependencia, Andalucía invierte 1.100 millones y el Gobierno de Rajoy 1.200 en toda España, ¿y van a hablar? Diez mil millones de euros que han quitado del medio para educación y para salud, ¿van a hablar? Pero, ¿quién puede hablar de esto? «Recortes en los servicios sociales, educativos y sanitarios». ¿Pero esto de dónde lo han sacado? ¿Pero ustedes de qué van, en qué mundo viven? Por eso digo que son..., esto es de inspiración marciana. No sé, lo mismo lo han cogido de una resolución de una asamblea del 15-M. O lo mismo han decidido ustedes apuntarse, convertir el Grupo Parlamentario Popular en un círculo de Podemos. Pero, bueno, pero, ¿ustedes de qué van? Esta es la parte marciana. ¿Pero hablan ustedes, de verdad...? ¿Cómo se pueden subir aquí sin que se les mueva un músculo de la cara, con el traje de los sepulcros blanqueados, que es con el que ustedes más a gusto se sienten, a hablar aquí de recortes, de impuestos, de copago, de becas? ¿Ustedes? ¿De qué partido son ustedes? Del morenismo democrático, el que pasó el récord Guinness de recogida de avales en horas 24, que eso es imposible. Pero, bueno, ya está ahí, ya tienen ustedes..., les felicito por ello.

¿De qué partido son ustedes? ¿Del PP, de Rajoy, de Montoro? Ustedes, cuando ven a Montoro, ¿qué le dicen?, ¿le plantean esta PNL que traen aquí? Pues, tendrán ustedes que plantear, si son coherentes, una iniciativa en el Congreso de los Diputados pidiendo la derogación del Real Decreto 20/2012, de julio del año 2012. Y tendrán que plantear también modificaciones presupuestarias. Si no, no pueden, además, luego, decir en la parte marxiana con equis, de Groucho Marx, no solo que se repongan las pagas extras completas para los trabajadores de la Junta de Andalucía —cosa que se va a hacer para 2015—, sino, además, que se devuelva todo lo que se ha perdido. No sabemos hasta cuándo, hasta cuándo habría que ir en la devolución de esas cantidades. Lo de Groucho Marx es por lo de dos huevos duros más.

Por lo tanto, señorías, la situación es la que es, y ustedes saben perfectamente que estamos haciendo lo que podemos hacer dentro de los márgenes presupuestarios que tenemos. Porque usted sabe, o debería saber, señor Ruiz Canto, y señores del Partido Popular y señoras, ustedes saben perfectamente que el 80% de la financiación de las comunidades autónomas de España y, por consiguiente, de Andalucía, depende de la financiación que viene del Estado central, del Gobierno central. Y son ustedes los que han venido gestionando el sistema de financiación, de forma que nos faltan, todos los años, entre novecientos y mil millones de euros para la prestación de los servicios básicos fundamentales. Novecientos o mil millones de euros cada año, en relación con la media de lo que reciben las comunidades autónomas, porque están aplicando el sistema de financiación como les viene en gana y les interesa a ustedes políticamente. Así es que, si quieren ser coherentes, si es que quieren ser coherentes con lo que dicen en su PNL, para hacerla posible, en la realidad, lo que tienen que hacer es que el señor Moreno Bonilla reúna inmediatamente a los diputados y senadores del

Partido Popular de Andalucía, PP-A, que es mucho PP y muy poco A —por sus obras los conoceréis, como decía Jesucristo en el Evangelio— y que se deroguen todas esas medidas. Y no solo para los empleados públicos de la Junta de Andalucía, para que así puedan, el señor Zoido o el señor Rodríguez, o el señor Nieto, en Huelva, en Córdoba, en Sevilla, que se sientan..., bueno, que se sientan..., que deberían estar sentados aquí, para que también los empleados de los ayuntamientos... Y el señor Bendodo, presidente del PP de Málaga y de la Diputación de Málaga, también, para que esto que tienen aquí lo puedan aplicar allí donde gobiernan. Y en las comunidades donde gobiernan también, y en el Gobierno de España también.

¿Pero qué ocurre?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le ruego vaya concluyendo.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino ya.

¿Qué ocurre? Que el señor Montoro ha recurrido los acuerdos de los Gobiernos de Extremadura y Castilla y León... ¿Les suena? Extremadura, Castilla y León, PP, el mismo partido, vamos, creo yo. No sé si ya me he perdido. El mismo partido que ustedes. Estos gobiernos aprobaron devolver la paga extra del 2012, y lo ha recurrido el señor Montoro, diciendo, abre comillas: «Es que las medidas son de obligado cumplimiento para todas las administraciones públicas», cierra comillas, fin de la cita.

O sea, que esta PNL que ustedes traen aquí no le dura a Montoro ni dos minutos. Y la traen ustedes aquí, ¿a qué? ¿Pero ustedes de qué van? ¿Pero este qué burdo teatrillo es? ¿Esto qué es, la enésima versión del salto de la cabra, con la que algunos iban por las ferias de los pueblos entreteniéndolo al personal y ganándose a cambio unas monedas? ¿Pero esto qué es? Pero, hombre, pero, hombre, por favor.

Señorías, vamos a ser serios y vamos a ir, de verdad... Si son ustedes PP-A, les hemos puesto sobre la mesa tres enmiendas, tres enmiendas, para que, todos juntos, por una vez, a ver si lo ven estos ojos de quien les habla, por una vez ponen por delante los intereses de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, debe concluir inmediatamente.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Conseguimos una financiación justa, que se nos transfieran los dineros que necesitamos para mantener el Estado del bienestar y para reponer todo eso de lo que ustedes hablan y que nosotros lo vamos a reponer en cuanto vayamos teniendo margen presupuestario. Eso es lo que vamos a hacer, con propuestas del PP y sin propuestas del PP, con el Gobierno de Montoro y sin el Gobierno de Montoro, porque eso es lo que

queremos hacer para restituir los derechos que, desgraciadamente, no ha habido más remedio que suprimir por decisiones de su Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Cierra el debate el grupo proponente, y tomará la palabra, de nuevo, en su nombre, su diputado, señor Ruiz Canto.

Señor Ruiz Canto, tiene la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Gracias, señor presidente.

Señor Caballos, usted no sabe dónde está porque lleva mucho tiempo perdido ya, eso es lo que le ocurre. No se pregunte usted dónde está. Yo sí sé dónde estoy, ya se lo dije una vez, se lo vuelvo a repetir: Partido Popular, únicas siglas. Usted, no lo sé. De momento, está aquí, de momento. No sé dónde terminará.

Mire usted, señor Caballos, lleva usted toda su vida viviendo de hacer el circo aquí arriba, y yo lo lamento. Esta es la Cámara parlamentaria andaluza de representación andaluza, y usted cree que está en el Circo Price, en el Circo Price.

[*Aplausos.*]

Tenga usted respeto por los que estamos aquí, todos, y por lo que representamos sobre todo.

Mire, ustedes no han pedido a los empleados públicos que hagan un esfuerzo, ustedes se lo han impuesto, se lo han impuesto y se lo siguen imponiendo. Pregunten ustedes a los empleados públicos si quieren seguir haciendo el mismo esfuerzo, si quieren seguir haciendo el esfuerzo. Si fuera para solidaridad, seguramente, estoy seguro, no me queda ni la más mínima duda de que todos dirían que sí, todos dirían que sí. Porque ustedes están muy alejados del espíritu de la Función pública. Los funcionarios y los laborales que prestan servicio en la Función pública tienen un espíritu solidario absoluto, cosa que ustedes están desaprovechando.

Mire, ustedes no han recortado para mantener el empleo público garantizado, le voy a decir lo que todo el mundo ve, pero se lo voy a recordar. ¿La conocen? Sí, ¿verdad? La señora Díaz. Mire, Andalucía Emprende... La justicia, a la que ustedes en algunos casos le interesa que sea buena, y otras que no, «una sentencia avala el despido de un técnico de Andalucía Emprende, afirma que no cabe imaginar empresa pública más ineficiente, día 9 de junio. Día 10 de junio, 10 de junio... Luego, me dicen ustedes que yo no leo la prensa, claro, pero toda. «Andalucía Emprende, que se financia con subvenciones, multiplicó por cuatro sus puestos en tres años, que acaparan ediles socialistas y allegados.» Ese es el libro de familia al que yo me refiero, una parte, unas cuantas hojas. Y dice aquí..., el diario, que no es capaz la lista porque necesita dos folios para poner los nombres. «Medio Ambiente mantiene los altos cargos que prometió eliminar.» Es del día 9 también, es que no pasa un día.

Día 25, ha habido un *impasse* de una semana, por lo menos hemos respirado. La Cámara de Cuentas detecta enchufes en la Agencia AGAPA, denuncia contratación discrecional de altos cargos sin cumplir la normativa vigente. Lo dice la Cámara de Andalucía, la Cámara de Cuentas de Andalucía, no lo dice el Partido Popular. Día 9 otra vez: «la RTVA pagó más de 3,6 millones en viajes y en alquiler de vehículos en tres años», en tres años. Le hace mucha gracia al señor Jiménez, a mí no me hace ninguna, porque esto es dinero de los andaluces, sobre todo lo están pagando los empleados públicos con sus bolsillos.

[Aplausos.]

Señor Jiménez, no todo se arregla con una comida, señor Jiménez. Izquierda Unida... Si quiere se lo recuerdo. «Izquierda Unida repudia el enchufismo del PSOE en el sector público», pero ahora sube aquí y se queda a medias, se queda a medias, media tinta, señora Martín, media tinta.

Usted no ha contestado si está de acuerdo en que se les quite los recortes a los empleados públicos, señor Caballos. Y usted es el que habla en voz del Partido Socialista. No lo ha dicho, no lo ha dicho. Ya le avisé antes, las enmiendas, desde luego, no las vamos a admitir. Téngalo claro, porque ustedes tienen que asumir su responsabilidad [rumores] y no decir que pague más el Gobierno de España.

[Aplausos.]

Paguen ustedes, paguen ustedes lo que deben, lo que les están quitando a los empleados públicos y a sus familias, doscientas sesenta y pico mil. A ver si me aclaran el pico, que tampoco lo tenemos claro. Pero es que ustedes tampoco lo tienen claro.

Mire, más cerca, señor Valderas, lo siento pero le ha tocado. Es que siempre le toca. Ya se lo dije al principio, usted era el de la tijera y lo teníamos oculto; pero al final se ha descubierto. Señor Valderas, en su consejería, 31 dedazos, 31 dedazos directos a 59.000 euros por cabeza, 1.664.700 euros al año, los 31 dedazos, de «tú *pa* dentro, tú *pa* dentro...». Dedazos, por si no queda claro, que se me entienda. Yo es que vengo de donde vengo, se me entiende, de donde vengo. Y ahora estoy en el Partido Popular, claro.

Desde luego, por falta de asesoramiento no será, no será, solo en su gabinete ocho para usted solo, los tendrá allí bien calentitos. ¿Sabe cuánto nos cuestan sus ocho asesores a la clase trabajadora? A la clase trabajadora que ustedes tanto golpes de pecho se pegan, algunos están allí sentados sus representantes, que aprovecho para saludarles, 441.025 euros al año, 73 millones de las antiguas pesetitas, para su gabinete de currantes, de currantes, señor Valderas.

Mire usted, seguimos hablando, gastos innecesarios, de lo que me dé tiempo, claro, porque esto es tan largo, esto es tan largo que aquí no se acaba nunca. Llevaba usted razón en una cosa, hacía falta mucho más tiempo para hablar de todo esto. Publicidad de la Junta en entidades instrumentales, según la Cámara de Cuentas, según la Cámara de Cuentas, señorías. Objetivo: vender imagen, vender imagen. Pagar lo que es de otros, con los empleados públicos ustedes pagan la imagen... bueno, de su partido, de la... Quiero decir de su partido porque se ponen muchas fotos de ustedes, no porque estén pagándole nada al partido, eso ya lo sabrán ustedes no yo. Se hacen las concesiones a dedo, lo dice la Cámara de Cuentas, a dedo, se incumple el objetivo establecido en la Ley de Contratos del sector público, y a cambio, siempre coincide con los mismos medios los que se llevan el contrato, siempre coinciden con los mismos medios.

Sigo adelante. Cinco mil millones de euros de coste, de coste, inicialmente, cada año, para la Administración paralela. ¿Ustedes no quieren que hable de la Administración paralela? Claro, normal, ¿cómo vamos a

querer que hable de la Administración paralela?, si sigo sacando notas de prensa, y todos les ponen en evidencia lo que ustedes están haciendo. Todos.

Miren, sin contar con los cientos de millones de las encomiendas de gestión, lógicamente, eso no lo cuento. Habría que sumar muchas hojas de papel, y eso no me ha dado tiempo ni siquiera desde una semana para *acá*.

Venden la eliminación de puestos de confianza, los de confianza, a dedo, los del dedazo que no me refería antes, ¿vale?, pero no los tiran a la calle, como ustedes dicen. Ustedes no echan a nadie, pero sobre todo cuando se refiere a los suyos, empleados públicos 18.000 menos, 18.000 menos, en Andalucía, en Andalucía.

Yo de verdad, sinceramente, traía la PNL y pensaba que iban a ser coherentes con lo que dijo la presidenta, la señora Díaz, que se hizo la foto el otro día, le faltó tiempo para salir a decir que iban a pagar la paga extra, que iban a garantizar que se iban a eliminar los recortes, y al final ustedes mismos la están dejando en evidencia; porque el no apoyar la nulidad de los recortes significa que están contradiciendo lo que ha dicho la señora Díaz. Yo no sé si lo tienen claro o no, cada uno que asuma lo que quiera, o si era solamente una estrategia de engaño más de la señora Díaz diciendo que lo eliminaría, que pagaría la totalidad para el 2015, pero finalmente ustedes votan en contra porque no se quieren comprometer.

Creo que falta mucho por aclarar de ese mensaje publicitario que se hizo, y aquí está ustedes poniendo sobre todo, sobre todo la realidad encima del escaño, porque se están oponiendo a pagarles lo que les están quitando a los empleados públicos, de su bolsillo. Se lo están quitando porque les correspondía desde el año 2012. Y, por tanto, no son ustedes de fiar, no son ustedes de fiar. Aprobaron una ley que les obliga a revisar y a suspender, en el año 2013, todos los recortes que están aplicando. Y sin embargo no lo han revisado, no lo han revisado, ni siquiera se han parado a pensarlo, han seguido adelante. Yo ya les dije que me preocuparía muy mucho de venir aquí, de venir aquí cada vez que tocase, dos veces al año, dos veces al año a recordarles que hay que revisar y hacerles el levantamiento de la suspensión de esos derechos que les corresponden a todos los empleados públicos, doscientas sesenta y pico mil familias. No sé qué es lo que se les ha olvidado, pero el artículo 4 lo han pasado con el borrón, no lo han mirado siquiera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, le ruego vaya concluyendo.

El señor RUIZ CANTO

—Voy concluyendo, señor presidente.

Mire, decía a la señora Martín que era perverso. A mí no me asusta ningún comentario ni ningún calificativo, pero lo que sí le digo es que lo perverso es meter la mano en el bolsillo de los trabajadores que a cada uno le corresponde mantener. Eso sí que es perverso, y eso es lo que están ustedes haciendo. Eso es lo más perverso que yo he visto en una Administración pública, que en vez de gestionar con coherencia, con objetividad,

se ataca al más débil, al que depende de cada uno de ustedes. Están atacando a doscientas sesenta y pico mil familias de Andalucía. Y se les llena la boca diciendo que somos perversos al presentar esto aquí. Pues perverso, permítame que se lo diga, son ustedes que mantienen el engaño, los recortes, a cambio de sillones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a proceder a las votaciones.

En primer lugar, votaremos la moción relativa a política general en materia de justicia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A esta moción le presentó una enmienda *in voce* el Grupo de Izquierda Unida, al punto 4.8, que suponía añadir, después de la primera coma, la expresión «que puedan ser atendidas de conformidad con la normativa vigente».

En primer lugar, por tanto, procede si se acepta a trámite esta enmienda transaccional por parte de los grupos.

Bien, por lo tanto, se entiende aceptada e incorporada al texto esa enmienda *in voce* del Grupo de Izquierda Unida.

En esta moción, el Grupo Parlamentario Popular aceptó la enmienda número 3 del Grupo de Izquierda Unida; por lo tanto, quedaría incorporada al texto de la moción la enmienda número 3, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Y, a su vez, el Grupo de Izquierda Unida me ha solicitado votación separada en esta moción, dos bloques de votaciones. En primer lugar, los puntos 4.3, 4.6, 4.8, 4.9 y 4.11, y el resto de la moción por otra parte.

¿De acuerdo?

Bien. Procedemos entonces, señorías, a votar en primer lugar los puntos 4.3, 4.6, 4.8, 4.9 y 4.11 de la moción del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez, el sentido...

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 56 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos, ahora, a votar el resto de la moción del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 44 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, ahora, a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a puerto de Motril, presentada por el Grupo Socialista. El Grupo Socialista ha aceptado la enmienda número 2, del Grupo Parlamentario Popular; por lo tanto, se incorpora esa enmienda al texto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Perdón, se interrumpe la votación.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Ha habido un error en la aceptación de la enmienda. Es la enmienda de Izquierda Unida, no del Partido Popular.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, me habían informado mal.

Sí, sí, de Izquierda Unida es la enmienda.

Por lo tanto, lo que se incorpora es el texto de la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y pasamos ahora, señorías, a votar la proposición no de ley que acabamos de debatir, relativa a eliminación de recortes y restitución de derechos retributivos a los empleados públicos andaluces, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez.

Señorías, cuando estimen conveniente guardar silencio... Me parece absolutamente insólito que estén hablando en voz alta mientras estamos procediendo a una votación, porque les recuerdo que, mientras está el marcador corriendo los segundos, están ejerciendo su derecho a votar, y creo que el mínimo respeto indicaría que guarden silencio, al menos, durante esos segundos.

Perdón, ha desaparecido de la pantalla.

[Murmullos.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 44 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a la defensa ante la Unión Europea de los intereses y viabilidad de la industria de la bahía de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos, ahora, al debate de la proposición no de ley relativa a defensa ante la Unión Europea de los intereses y viabilidad de la industria de la bahía de Cádiz, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señor presidente. Señorías.

Comenzábamos la legislatura, allá por mayo del 2012, con una iniciativa, en este caso, del Grupo de Izquierda Unida y con la intervención del señor García Rodríguez. Se decía en una proposición de impulso para buscar carga de trabajo en Astilleros. Era la primera iniciativa que se debatía en esta legislatura, se hablaba de Cádiz, se hablaba de Astilleros, y se hablaba de futuro y estabilidad para los trabajadores del sector naval de la bahía de Cádiz.

Pero entonces se decía, por parte del Grupo de Izquierda Unida, que la situación de los Astilleros estaba en una grave situación de riesgo. Entonces se decía por parte del Grupo Socialista, señorías, que no había carga de trabajo, por cierto era insólito porque esa no carga de trabajo era imputable al Gobierno del Partido Socialista que acababa de dejar el Gobierno de la Nación.

Ese fue el comienzo. Entonces se hablaba de grave riesgo. Hoy, el Partido Popular trae a debate en esta Cámara una iniciativa parlamentaria en defensa ante la Unión Europea de los intereses y viabilidad de la industria de la bahía de Cádiz después de haber conseguido con el trabajo del Gobierno de la Nación, la SEPI y Navantia ofrecer a los gaditanos y a la industria naval de la bahía el mayor..., la mayor etapa de prosperidad y estabilidad conocida en la historia con los contratos recientemente asumidos, recientemente conseguidos y que tanto futuro y garantía ofrecen para la industria naval.

Por eso quiero empezar mi intervención felicitando y agradeciendo, en primer lugar, a los trabajadores de Astilleros de la bahía de Cádiz su confianza y la paciencia tenida durante todos estos meses.

Ha habido que dar un giro de 180 grados a toda la gestión que dejó desierta de contratos la industria naval de la provincia. Y se consiguió que, frente a la carga de trabajo cero que heredamos del Partido Socialista, frente a las mentiras respecto a los contratos de buques de acción marítima, que no tenían dotación presupuestaria, frente a la realidad de una Navantia que lamentablemente estaba esquilmada, ha demostrado en estos meses el Partido Popular, señorías, que el Partido Popular nunca se rinde, y hemos vuelto a demostrar, señorías, una vez más, que los problemas se afrontan de frente y no escondiéndose, como hicieron los socialistas desde hace ya muchos años respecto a la industria naval.

Nos comprometimos, señorías, a resucitar una industria, la naval, abocada a la muerte, frente a un Partido Socialista que la había dejado con cero carga de trabajo. Mientras ustedes se dedicaban a trabajar para desgastar al Gobierno poniendo zancadillas, que es lo que han hecho en estos más de dos años, nosotros hemos trabajado desde la prudencia para reflotar y para devolver el prestigio a la industria de los Astilleros de la bahía de Cádiz.

Señorías, no solo aquí, en el Senado el 19 de marzo del 2013 una iniciativa del Grupo Socialista pedía cuatro cosas: el mantenimiento de los centros de trabajo, hoy todos los centros de trabajo están garantizados; se pedía por el Grupo Socialista el mantenimiento de los puestos de trabajo, hoy todos los puestos de trabajo están garantizados, y va a haber muchas contrataciones nuevas gracias a los nuevos contratos; se pedía, en tercer lugar, el desbloqueo de programas con el Ministerio de Defensa, que, por cierto, bloquearon ustedes mismos con papel mojado de dotaciones presupuestarias inexistentes; pidieron la negociación con la Unión Europea para que no se limitara la restricción a la construcción civil, y pidieron intensificar la acción comercial de Navantia.

Señorías, todo lo hemos cumplido. El Partido Popular ha cumplido con los Astilleros, ha cumplido no solo el mandato con los gaditanos, sino todo lo que pidió el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Por eso hoy traemos esta iniciativa, para seguir avanzando en la defensa del sector naval, de nuestros astilleros. Y dijeron, señorías, que nos acompañarían si nos poníamos manos a la obra, dijeron que nos acompañarían, pero, señorías, solo han aparecido al final, han aparecido cuando ya estaban todos los contratos conseguidos, se han dedicado dos años y medio a poner zancadillas y, cuando todos los contratos estaban, han aparecido solo para sacarse la foto en la factoría. Y eso es una irresponsabilidad. No han ayudado ustedes en nada. Y esa es la actitud del Partido Socialista, señorías. En estos dos años, en lugar de sumar han restado, y ahora, cuando está todo el trabajo hecho, se quieren sumar a la foto.

Mire, puestos a hablar de responsabilidades, para que quede claro, no solo fue el debate de Izquierda Unida, fue el hoy consejero de Presidencia, el señor Jiménez Barrios, quien el 14 de marzo de 2013 tuvimos la ocasión de volver a hablar de Astilleros... Y sí, ahí no hablaba de consenso, ahí no hablaba de ayuda al Gobierno, ahí decía el señor Jiménez Barrios: «Hoy, quien tiene la responsabilidad de gobernar, porque así lo han querido legítimamente los ciudadanos, es el Partido Popular y, por tanto, es el Partido Popular el que tiene la obligación moral de resolver y dar respuesta satisfactoria al grito unánime de carga de trabajo para Astilleros. El tiempo se va acabando y la necesidad de que se resuelva la incertidumbre es urgente. Corre un frío viento sobre la bahía, un frío viento de poniente que augura malos presagios», decía el señor Jiménez Barrios.

Señor Jiménez Barrios, usted se equivocaba en algo, no gobernaba en España el Partido Socialista para dejar cero carga de trabajo en astilleros, gobernaba el Partido Popular para hoy ofrecer una realidad, una realidad que es bien distinta a la que heredamos cuando ustedes dejaron el Gobierno, una realidad donde hay más de cuatro años de trabajo garantizados como mínimo, de estabilidad para los trabajadores de Astilleros. Donde se van a beneficiar más de doscientas empresas que van a poder trabajar en la industria auxiliar de Astilleros y donde se va a generar un pico de 10.000 empleos más además de los 2.000 empleos que hoy hay en Astilleros, gracias a los contratos obtenidos por el Gobierno de la Nación. Ustedes ponían los malos augurios, sí, entonces decía «solo tiene la responsabilidad de resolverlo el Partido Popular», ustedes no estaban dispuestos a asumir ninguna responsabilidad. Nosotros ahora sí lo hemos hecho, y ustedes, ahora,

quieren sacarse la foto. Entonces era solo el Partido Popular quien tenía que tener la voluntad política, y ahora resulta que no, que era una cuestión de consenso y era una cuestión de todos.

No, señorías, aquí ha habido una realidad, quienes hemos batallado día a día con Navantia, con la SEPI, con el ministerio, impulsando una acción comercial con más de 111 actuaciones comerciales que hoy han dado sus frutos, señorías.

Mire, la realidad hoy es la que es, hoy hay el compromiso de un gasero que va a suponer 2,5 millones de horas de trabajo y 36 meses de actividad, con un contrato de más de 200 millones de euros. Hoy hay la construcción de un BAM, un BAM que va a suponer 1,1 millones de horas de trabajo y 30 meses de actividad.

Mire, usted, señor Jiménez Barrios, decía algo muy significativo al final de su intervención, decía: «Navantia es una empresa pública que depende única y exclusivamente de la voluntad política del Gobierno del Partido Popular». Me sorprende porque vi el otro día a Susana Díaz en Astilleros y, leyéndole a usted de que es exclusiva responsabilidad del Gobierno de la Nación, me llamaba la atención ver a la señora Susana Díaz allí, en Navantia. Pero decía, ya ni siquiera le pido que contrate cinco buques de acción marítima, le pido un solo buque de acción marítima. Y decía usted: «10 millones de euros, pongan ustedes 10 millones de euros para un buque de acción marítima». Señor Jiménez Barrios, 10 millones de euros no, 166 millones de euros para construcción de un buque de acción marítima, que es el compromiso que recientemente acaba de tener el Consejo de Ministros. No 10 millones, casi 200 millones de euros de inversión en ese contrato.

Señorías, se han quedado ustedes, se han quedado ustedes sin el discurso del miedo en Astilleros, se les ha acabado el discurso, se les ha acabado meter el miedo a los trabajadores. Hoy hay una realidad, un gobierno que cumple, un gobierno que dijo que había una línea roja, no se iba a cerrar ningún centro de trabajo, no se iba a despedir ningún trabajador. Aquí solamente se han despedido trabajadores cuando gobernaba el Partido Socialista, en Astilleros. Pero no solo ha sido eso, señorías, hoy tenemos nuevos contratos que convierten al Partido Popular en el gran defensor y aliado de los trabajadores de Astilleros. Mire, se lo voy a decir, no solo el gasero, no solo el BAM, también, señorías, hemos tenido un contrato con Iberdrola que es un suma y sigue de los compromisos del Gobierno del Partido Popular para el fortalecimiento de nuestra industria naval. Lo dijeron, apuesten ustedes por la diversificación, pues ahí está, 70 millones de euros, 600.000 horas de trabajo y 50 puestos de trabajo..., perdón, 500 puestos de trabajo que significan un vuelco también en la realidad de unos astilleros que también van a trabajar en la diversificación. También nos dijeron...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, le ruego vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida, señor presidente.

También nos dijeron, señorías, que apostáramos por las reparaciones, y hoy estamos hablando, solo del contrato con Estados Unidos, de 200 millones de euros de contratos para reparaciones, 150.000 o 200.000 horas, depende, porque es un año prorrogable a otros seis para reparar los buques de los Estados Unidos.

Señoría, el Partido Popular..., mientras que el Partido Popular se ha dedicado a salvar los astilleros, a dar la cara por los trabajadores, a ser el aliado de los trabajadores, ustedes no cumplen con nadie, no cumplen con los trabajadores de Delphi, no han cumplido nunca con Astilleros, porque siempre han sido promesas falsas. Aquí hay hoy una realidad, hubo un gobierno que se comprometió, hubo un gobierno que siempre ha dado la cara, hubo un gobierno que dijo que salvaría los astilleros y hoy podemos decir, señorías, a pesar de que ustedes no quieran ayudar y ahora quieran sacarse la foto, que sí ha habido un gobierno, el único, que ha dado la cara por los astilleros, que es el Gobierno del Partido Popular.

Por eso, sigamos apostando por la iniciativa de la industria naval y por eso en vez de fotos, señorías del Grupo Socialista, que se retrate la señora Díaz con el comisario, con el compañero..., con el compañero Almunia, para levantar el veto a la obra civil que tienen los astilleros. En vez de ir a sacarse fotos allí, que vaya a Bruselas y hubiera conseguido salvar de la limitación de la obra civil a los astilleros. Esa sí que hubiera sido la foto que serviría a los astilleros.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, debe concluir inmediatamente.

El señor SANZ CABELLO

—Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

A continuación, se posicionarán los distintos grupos parlamentarios sobre esta iniciativa. En primer lugar, lo hace, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en su nombre, su diputado, señor García Rodríguez.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, no sabe uno si esto ha sido una proposición no de ley a debatir en el Parlamento de Andalucía con propuestas y demás, o un ejercicio de juegos florales a mayor gloria del Gobierno de la Nación. No sabemos exactamente por qué, porque la proposición no de ley se titula «Defensa ante la Unión Europea de los intereses y viabilidad de la industria en la bahía de Cádiz», y usted se ha limitado a exponer solamente lo que podríamos llamar dos elementos puntuales, dos exititos, que celebramos, por supuesto, y que apoyamos, pero que, evidentemente, no puede reducirse a eso el tejido industrial que queremos para la bahía de Cádiz. Un tejido industrial que hace solo unos años era mucho más amplio y que tiene, por tanto, que volver a ser mucho más amplio.

Estamos, por tanto, en la bahía de Cádiz, a lo que parece, el Partido Popular, sometiéndola otra vez al reduccionismo de grandes industrias que hoy se van, mañana se quedan, el otro día vienen, pero, desde luego, están impidiendo —la política del Partido Popular— la implantación de un modelo económico nuevo, real, con valor añadido, basado en I+D, y, desde luego, no basado en la especulación inmobiliaria y bursátil, que es el modelo que le gusta al Partido Popular y que a lo que se ve, se está muy lejos, desde luego, de superar.

La bahía de Cádiz, por tanto, necesita recuperar actividades de automoción, necesita implantar elementos relacionados con las energías alternativas, con la biotecnología y con la industria agroalimentaria, arrancando de la tradición bodeguera y vitivinícola que tiene, así como la pesquera. Y para ello es especialmente importante todo lo relativo a la financiación. Financiación que tiene que llegar, tiene que llegar a las industrias, hablamos de la industria de la bahía de Cádiz, financiación que tiene que llegar a las administraciones para que ejerzan esa función de liderazgo económico, de tirón de la economía que origine un incremento de la demanda a través de la creación de empleo.

La verdadera situación de la industria de la bahía de Cádiz la vamos a conocer hoy a las siete de la tarde, a las siete de la tarde, cuando está prevista una gran manifestación en Cádiz capital, convocada por los sindicatos en demanda de empleo, que es lo más importante, porque todo lo que se ha anunciado por parte del señor Sanz, hasta ahora no se ha traducido en empleo. Y, desde luego, hay algo de fantasma en todo lo que dice, porque me va a permitir que le recuerde que el quinto gasero, sí, el quinto, porque hablaban de cuatro que se perdieron previamente, ahora solo uno, el quinto, no está adjudicado todavía, no está adjudicado. Confiamos en que se adjudique, deseamos que se adjudique, pero no sabemos dónde se va a meter usted si no se adjudica. Y confiamos en que se adjudique, y deseamos que se adjudique.

Y por supuesto, el contrato con Estados Unidos se debe usted referir a la Armada USA, a la Navy, que no existe todavía. Es decir, no hay ningún contrato, a consecuencia del escudo de misiles no hay ningún contrato más allá de una carta de intenciones, que, desde luego, todavía no se ha traducido, ni se espera a corto plazo, que se traduzca en empleo, en concreto, para las reparaciones del Astillero de Cádiz.

Pero decía que es muy importante la financiación. Y uno de los elementos de la financiación que ustedes tienen en su poder son los fondos Reindus. Los fondos Reindus, que presumen..., de los que presumen una vez al año, porque dedican, en concreto este año, del orden de 88 millones para la provincia de Cádiz. Es decir, estamos hablando del sesenta y tantos para la Bahía de Cádiz propiamente dicha, y el resto, veintidós o así, para el Campo de Gibraltar. Pero bien, es un ejercicio de política paripé, porque usted sabe, usted sabe que de estos 88 millones, si nos limitamos, por ejemplo, a la cantidad parecida que se anunció el año pasado 2013, solo se ha concedido un 14%. Solo se han concedido, pues, concretamente me parece que fueron nueve millones y algo para la Bahía de Cádiz y 2,3 millones para el Campo de Gibraltar. Es decir, de 88 millones ustedes conceden, pues, poco más del 11%, perdón, cerca del 14%, lo cual es un indicio de en qué se pueden quedar todas las promesas que no están confirmadas del Partido Popular, respecto al contrato del gasero y respecto a los contratos de reparación con la Armada.

Por cierto, de esos ochenta y tantos millones que se anuncian para fondos Reindus, se ha dicho también que aproximadamente un 40% se van a dedicar a Zona Franca para que compre los terrenos de Altadis u otros terrenos, es decir, para una actividad no de reindustrialización sino de..., bueno, no lo voy a llamar especulación sino de actividad inmobiliaria, vamos a decir.

Pero, en fin, hablemos..., hablemos de Navantia, hablemos de Navantia, hablemos de esa posición, que le advierto que vamos a apoyar, o esa petición de que se retire el límite del 20% para la construcción civil, pero permítanos señalarlos..., hombre, a buenas horas mangas verdes. Ustedes traen ahora eso de la limitación..., de la retirada de la limitación del 20%. Pero si es que caduca en diciembre, si es que a partir de diciembre ya no existe. Es que hemos estado diez años con esa limitación. Y ahora vienen... No, el PSOE no, esa limitación del 20% surge como consecuencia de una especie de multa que le ponen a España cuando el gobierno de Aznar no supo hacer bien lo que tenía que hacer, y entonces sus ayudas a Astilleros se hicieron mal y la Unión Europea reaccionó condenando a los astilleros únicamente a la construcción militar y limitando la construcción civil a un 20%. Y eso era diez años desde 2004. Por tanto, no queda nada. Esto es venir a matar, a cazar..., esto es venir a cazar el oso borracho, como ustedes saben que lo hacía quien todos sabemos. Le emborrachaban un oso, y luego lo mataba. Pues esto es lo que están haciendo ustedes. Caduca en diciembre, y vengo aquí a tirarme el pegote de que lo retiren. Y sin embargo, por ejemplo, cuando faltan seis años, me parece, para la retirada del peaje de la autopista, eso no, porque se va a quitar dentro de seis años. En fin, no parece, desde luego, razonable. Ni parece razonable que vengan aquí..., vengan aquí cuando el problema de la construcción civil no es solo de la limitación. De hecho, ese 20% que hay de limitación nunca se había utilizado, nunca se ha utilizado. Es decir, la construcción civil que ha facturado Navantia no ha llegado nunca al 20%. Y entonces entramos en otro tema, que es la política comercial de Navantia, que es responsabilidad suya. Qué pasa con la política comercial de Navantia, que no consigue, a pesar de que dicen que van a muchas ofertas comerciales, no consigue pedidos... Y, por cierto, cuando los consigue, aprovechamos para pedir que se repartan bien, y que no exista esa tendencia, o ese favoritismo, a Galicia, que nos parece muy bien por los gallegos, pero que no debería ser a costa, desde luego, de Andalucía. A cada uno lo suyo, y reparto equitativo, reparto equitativo y por igual.

Pero para hablar de Navantia, para hablar de Navantia hay que ir un poco más allá, mire usted. Hay que empezar a pedir al Gobierno de la Nación que demande también de Europa que al sector naval se le considere un sector estratégico, como el sector de la automoción, por ejemplo. Lo cual permite, en el caso del sector automoción, que se reciban ayudas como el plan PIVE. ¿Por qué no puede considerarse, con sus efectos sociales, con sus efectos en el empleo, al sector naval como sector estratégico, de manera que sin ninguna restricción se permitan ayudas públicas como hacen en Corea, como hacen en Estados Unidos, como hacen en el sudeste asiático, que son nuestros grandes competidores? ¿Por qué no se puede pedir que se eliminen..., por qué no se pide que se eliminen esas restricciones? Solo eso salvará y despejará el futuro de los Astilleros. Que se le dé el mismo tratamiento que al sector aeronáutico, que al sector de la automoción, o que al sector del transporte o agroalimentario, que reciben ayudas públicas y no pasa nada. Y están justificadas las ayudas públicas, porque lo que no nos gastamos en ayudas públicas, después nos lo tenemos que gastar en prestaciones por desempleo. Pero en fin.

Hablan ustedes también de Alestis, del cual usted [...], usted no ha hablado del sector aeronáutico. Y hombre, vamos a apoyar también la propuesta de que se acepte el plan, digamos, de viabilidad de Alestis. Pero no podemos evitar, no podemos evitar reconocer la actitud de cierto chantaje con la que ha actuado el Gobierno de la Nación que, cuando realmente hacía falta su ayuda, cuando era la época de vacas flacas y Alestis lo estaba pasando realmente mal, echaba una mano al cuello. Y se negó...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

... y se negó sistemáticamente a dar una ayuda a Alestis en forma de quita de deuda o de aplazamiento, porque el mayor acreedor es precisamente el Ministerio de Industria. Cuando la cosa se empieza a despejar, porque se incorpora Airbus al accionariado, vienen, están dispuestos a hacer esa quita y esa demora, pero en plan chantaje exigen, y ahora que se vaya la Junta de Andalucía. Hombre, por Dios, no es serio, no es serio. Esa es su actitud, y eso es, por tanto, lo que no nos parece razonable es venir aquí a hacer juegos florales sobre lo bueno que es el gobierno.

Por tanto, insistimos, la industria en la Bahía de Cádiz, su estado real lo vamos a ver hoy a las siete de la tarde. La industria de la Bahía de Cádiz tiene que tener una consideración global, tiene que tener ayudas e incentivos públicos, y desde luego con herramientas como el plan Reindus y su administración por parte del Partido Popular, y con actuaciones políticas como la renuncia al déficit, como el pago anticipado del rescate, etcétera, como la obsesión por ser los primeros de la clase en el déficit, así no lo vamos a conseguir.

En cualquier caso, y porque los intereses de la Bahía están por encima de todo, pues, hemos presentado una enmienda *in voce*, que le he entregado, y que consiste en lo que he explicado. Simplemente que se retiren todas las restricciones a las ayudas públicas de los Astilleros.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre hará uso de la palabra su diputado, señor Pizarro Medina.

Señor Pizarro, tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, bueno, yo creo que, después de la intervención del señor Sanz, no es la primera vez que en este Parlamento él y yo hemos debatido sobre el tema de Astilleros. Y creo sinceramente que, claro, que el Partido Popular todas las declaraciones que han venido realizando sus dirigentes políticos de la provincia de Cádiz, el propio señor Sanz en su intervención, yo creo que no les ha gustado mucho, creo que se han puesto un poco de los nervios, a raíz de que, efectivamente, la presidenta de la Junta de Andalucía está haciendo lo que tiene que hacer la presidenta, es su responsabilidad. Si no lo hiciera, tendríamos que demandarle pre-

cisamente que lo hiciera. Porque la presidenta de la Junta lo que está haciendo, con gestos, lo que está haciendo con medidas, con la iniciativa del gobierno, está defendiendo los intereses de todos los andaluces y de todas las andaluzas, poniéndose al frente de la defensa de un sector, el sector naval, que está padeciendo en estos momentos una de sus crisis, como ha pasado en otras ocasiones. No es la primera vez que venimos aquí a hablar de la situación de crisis de Astilleros. Es así, ¿no? Por lo tanto, yo creo que este es un tema que deberíamos abordarlo con un cierto rigor, porque muchos de los que estamos aquí, alguno de los que ya ha intervenido, pues nos conocemos desde hace mucho tiempo, sabemos qué posición política, en función a si estamos en el gobierno, en función a si estamos en la oposición. Cuando estamos en el gobierno, defendemos una posición política en relación con el tema de Astilleros, cuando estamos en la oposición defendemos otra posición política en relación con el tema de Astilleros. Nos ha recordado el señor Sanz, que yo de verdad lo digo sinceramente, yo no he visto a los dirigentes del Partido Socialista en la provincia de Cádiz utilizando Astilleros para debilitar las posiciones del gobierno desde que..., en estos tres años de gobierno de Rajoy. Yo no he visto ninguna, no he visto ninguna actitud crítica por parte de los dirigentes del PSOE, ni de diputados ni de cargos públicos criticando duramente la gestión del gobierno, sino que hemos estado haciendo lo que teníamos que hacer como oposición: trasladándole al gobierno la preocupación, haciéndonos eco de la preocupación, de la situación social que se estaba generando como consecuencia de esa crisis.

Por lo tanto, yo creo que la presidenta, que conoce perfectamente lo que podría significar el cierre de Astilleros de Cádiz como consecuencia de esa crisis, lo que podría significar el cierre de la industria naval, lo que podría significar para Andalucía el cierre también, la caída de la industria aeronáutica, el impacto brutal negativo que iba a tener para la economía de nuestra comunidad autónoma, para el empleo de nuestra comunidad autónoma, hace lo que tiene que hacer; no lo hace ahora, lo viene haciendo desde que la eligieron presidenta de la comunidad autónoma por el Parlamento de Andalucía.

El señor Sanz ha venido aquí, ha intervenido y ha hecho lo que tiene que hacer un grupo que sostiene al Gobierno de la nación: ha presentado al señor Rajoy, al gobierno de Rajoy, como magnánimo, como los que resuelven, precisamente, los únicos que se acuerdan de los problemas de los trabajadores de la bahía, de sus familias, los únicos que son capaces de responder a esos problemas y presentan a los dirigentes del Partido Socialista como los malignos, los que les llevan la ruina a los trabajadores de Astilleros, los que les llevan la ruina a los trabajadores, a las familias de los trabajadores. No exagere usted tanto, señor Sanz, no exagere usted tanto porque las cosas, usted sabe, ustedes saben que las cosas no son de esa manera.

Hasta ese punto no son de esa manera que le voy a recordar una cosa que a lo mejor usted no lo sabe, y si no, se la..., es difícil porque usted es una persona que se prepara bien los temas. Esta PNL que trae usted aquí, en el punto 1, nos la ponen ustedes a caer de un burro y nos piden que apoyemos, y nos ponen ustedes vestidos de limpio y nos piden que apoyemos, que apoyemos la PNL. Pero en el punto 1 de la PNL hace usted una petición de que apoyemos y quieren ustedes que apoyemos instando al gobierno a apoyar al gobierno de la nación, ante la Comisión Europea, para eliminar el veto de construcción civil.

Esta misma iniciativa que traen ustedes aquí, en esta PNL que quieren ustedes que nosotros la votemos, la presentaron los parlamentarios del PSOE Manuel Chaves, María del Carmen Sánchez y Paco González Cabaña, en la Comisión de Defensa de Madrid, y votaron ustedes en contra, votaron ustedes en contra.

[Aplausos.]

Podían ustedes haber votado, podían haber votado ustedes a favor en esa ocasión porque es prácticamente la misma propuesta que traen ustedes aquí hoy, que nos piden ustedes que la votemos. Y, cuando nosotros les pedimos a ustedes que la votaran en el Congreso de los Diputados, el 29, sí, el 29 de noviembre de 2012, en la Comisión de Defensa, votaron ustedes en contra.

Ha dicho aquí el señor Ignacio García una cosa que es una realidad. Basan ustedes también su PNL en decir que hablemos con el señor Almunia para levantar el veto del 20% de esa limitación que hubo que poner, porque fue fruto de un acuerdo, fue fruto de una negociación con la Unión Europea. Porque, efectivamente, el gobierno de Aznar dejó, dejó una mala gestión, se gestionó mal económicamente, se cometieron grandes ilegalidades, hasta tal punto que la Unión Europea, en el año 2004, le solicitaba al Gobierno de la nación 975 millones de euros de devolución como consecuencia de esa mala gestión de Aznar. Entonces hubo que establecer una negociación, y la negociación estableció, se estableció, se culminó manteniendo, manteniendo los tres centros de trabajo de la bahía de Cádiz, manteniendo San Fernando, manteniendo Cádiz, manteniendo Puerto Real, pero una limitación precisamente para que no pudiéramos contratar, para que no se pudiera, sí, para que el 20% de la obra civil, de la construcción civil, durante..., durante los diez próximos años. Y lo ha dicho el señor García, y es verdad: 31, el 31 de diciembre de este año termina, precisamente, ese veto, el 31 de diciembre de este año termina ese veto.

Por lo tanto, bien, traen ustedes esa propuesta en sus resoluciones, pero quiero recordarles que eso es de esa manera. Si no hubiéramos, si no se hubieran puesto esos límites, posiblemente, a Astilleros, hubiera tenido consecuencias, consecuencias muy lamentables porque estaba absolutamente en quiebra económica y, posiblemente, si no se hubiera encontrado ese acuerdo, esa solución, las consecuencias hubieran sido aún todavía mucho más duras, mucho más duras que como consecuencia de esa mala gestión que se hizo desde el gobierno de Aznar.

Mire, yo creo que los trabajadores... es muy difícil ya engañar, es muy difícil, después de la historia que acaba, que se ha tenido en relación con Astilleros, que los trabajadores de Astilleros se dejen engañar por los discursos ahora de defensa, de querer aparecer como el que ha defendido. No, no, es complicado, a los trabajadores de Astilleros no se les olvida esa etapa, esa etapa que se encontraron, precisamente en el 2004, esa incertidumbre, ese miedo, ese temor a un posible..., a un posible cierre de Astilleros en el 2004.

A los trabajadores de Astilleros es muy difícil que se les pueda decir ahora que les hemos resuelto el problema, cuando en los tres años de gobierno de Aznar no se ha contratado ni un kilo de hierro para la construcción de barcos, todavía. Es verdad, es cierto. Usted, la señora Teófila, el señor Loaiza, dirigentes del Partido Popular, han dicho públicamente en los medios de comunicación de Cádiz que van a venir ahora gaseros, que van a venir BAM, que van a venir fragatas, que se van a construir una serie de barcos, cosa que nosotros, como usted comprenderá, coincidimos con usted en que nos alegramos de que eso sea así, porque eso significa, indudablemente, riqueza, economía, carga de trabajo en Astilleros, empleo, que es lo que todos estamos pidiendo, el Partido Socialista, el Partido Popular, Izquierda Unida, los trabajadores de Astilleros, el conjunto de la sociedad de la bahía de Cádiz, de la provincia de Cádiz, pidiendo..., pidiendo precisamente eso que ustedes han anunciado aquí que es consecuencia de ese trabajo, de ese esfuerzo, de esa extenuación a la que se han dedicado los ministros correspondientes responsables en conseguir esos objetivos.

Yo creo que es difícil, sinceramente se lo digo, es difícil que eso ahora mismo tenga ningún interés desde el punto de vista de los trabajadores de Astilleros porque todos nos conocen en estos momentos y saben lo que han hecho ustedes cuando son gobierno y saben lo que hacen ustedes cuando son oposición.

Mire, la señora presidenta, la señora presidenta del gobierno de la Junta de Andalucía, es un gobierno sensible con los problemas de Astilleros y su gestión está basada precisamente en una serie de iniciativas. Algunas son gestos, pero gestos muy importantes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pizarro, le ruego vaya concluyendo.

El señor PIZARRO MEDINA

—En el periodo de tiempo... —termino presidente—, en el periodo de tiempo que lleva de presidenta se ha reunido —como usted bien sabe— en dos o tres ocasiones con los comités de empresa de Astilleros de Cádiz, se han puesto medidas de gobierno que van precisamente a fortalecer a través de recursos propios que creo que fue la semana pasada donde se aprobaron en el Consejo de Gobierno tres millones y..., 3.100.000 euros para precisamente ayudar a la mejora de la competitividad de Cádiz en el supuesto de que vengan ese tipo de barcos.

Desde hace ocho..., en los últimos ocho años, el gobierno de la Junta de Andalucía se ha gastado aproximadamente 30 millones de euros, precisamente, en aprobar proyectos y en ayudar a proyectos que tenían que ver con la industria, con la industria naval de la bahía de Cádiz. Fue el gobierno de la Junta de Andalucía, un gobierno socialista, el que puso en marcha, el que apostó por la empresa Alestis. Ha sido un gobierno socialista el que ha facilitado —y es muy positivo, señor Sanz— que la SEPI haya entrado, precisamente, como accionaria, como accionista, perdón, en el..., en la empresa de Alestis, porque eso le da garantía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pizarro, debe concluir inmediatamente.

El señor PIZARRO MEDINA

—Termino, presidente.

... garantía, garantía de continuidad, mantenimiento..., mantenimiento, actividad industrial, mantenimiento de empleo.

Por lo tanto, yo creo que..., yo creo que hemos hecho también los socialistas algo, algo por conseguir que efectivamente se siga manteniendo esa actividad industrial, naval y aeronáutica en la bahía de Cádiz.

Y termino posicionando, como grupo socialista, en relación con la propuesta que usted nos trae hoy aquí. Nosotros vamos a votar sí al primer punto, vamos a votar el primer punto, que le recuerdo que el día 30 de diciembre ya no sería necesario este punto. ¿Por qué? Porque ya habría acabado, se habría terminado ese límite.

Al segundo punto le vamos a decir que no, le vamos a decir que no porque esto no es un mérito solo y exclusivamente del Partido Popular, no es un mérito solo y exclusivamente del Gobierno de la Nación, también aquí han tenido que ver la Junta de Andalucía, también aquí ha tenido que ver la movilización de los trabajadores para conseguir ese objetivo.

Al punto tres sí le vamos a decir también que sí. Le vamos a decir que sí porque, con coherencia con lo que he dicho antes, hay que trasladarle a la Unión Europea que es bueno, que es positiva una participación de la SEPI en Altadis, porque eso significará, indudablemente, mayor garantía para que esa empresa siga funcionando.

Y en el punto cuarto le hemos presentado una enmienda que nos esperamos que ustedes la apoyen, una enmienda donde precisamente, por coherencia con lo que he planteado, se recoja lo que realmente ha ocurrido, reconocer la apuesta realizada por el Gobierno de la Junta de Andalucía, por el Gobierno de la Nación, así como por los comités de empresa de los astilleros Navantia y Alestis, para garantizar la viabilidad y el futuro de la industria naval y aeronáutica en la bahía de Cádiz.

Nada más, señor presidente, gracias y termino mi intervención.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pizarro.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, su diputado el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señor presidente, señorías.

Señor Pizarro, me alegro mucho de debatir con usted. Pero le tengo que decir que aquí no se pone nervioso nadie, porque es que cuando se han ido a sacar las fotos ya estaban todos los contratos garantizados. Entonces, ¿cómo nos vamos a poner nerviosos? Aquí lo que sí hay es actitudes hipócritas; es decir, los que llevan dos años sin hacer nada y ahora vienen a sacarse las fotos. Eso es distinto, señorías.

[Aplausos.]

Mire, yo, con todo, con todo... Si es que además se han dicho aquí cosas... Mire, se ha dicho por parte del señor García, se ha dicho por parte de Izquierda Unida que hay contratos que se han vendido que no están. No, mire, ha hablado de Estados Unidos: Contrato adjudicado a Navantia, en septiembre del 2013, para el mantenimiento de los cuatro destructores americanos DDG-51, que se desplegarán en la base naval de Rota a partir de 2014. Importe aproximado del contrato, 200 millones de euros. Lo digo para que cuando se hable se hable con rigor, porque si no... Tampoco ha sido riguroso cuando ha hablado de Reindus, porque la orden de Reindus de la zona franca no ha salido, ¿cómo él sabe tanto? Si todavía no se ha publicado la orden.

Por cierto, si se compraran los antiguos terrenos de Altadis, a lo mejor se llevan una sorpresa, porque verán que no tiene nada que ver con la especulación, tendrá que ver con la búsqueda de empleo o con la salida

laboral de muchos trabajadores lo que se vaya a hacer allí. Y se llevarán una sorpresa, espero que también ahí entonces lo reconozcan.

Porque nosotros no trabajamos como pretende el Partido Socialista, hoy dice: «Todo depende de una manifestación hoy, a las siete de la tarde». Claro, ustedes solamente trabajan para manifestaciones; otros trabajamos, reunión a reunión, con los ministerios, con la SEPI y con Navantia para buscar contratos. Si usted cree que los contratos se consiguen con manifestaciones, está usted muy equivocado. Siga usted en la calle, pero siga sin ayudar a los astilleros. Esa es la diferencia entre un grupo y otro. No se resuelve hoy a las siete, se resuelve trabajando diariamente como hemos tenido que hacer con los astilleros.

[Aplausos.]

Mire, señor Pizarro, salvo que para usted —cosa que no me sorprendería y con todo cariño se lo digo— la señora Irene García o el señor López Gil no sean del mismo partido que usted —cosa que no me sorprendería—, he de decirle que usted ha dejado de leerle, lo cual también lo entiendo. Pero digo le ha dejado de leer, porque claro, dice usted que no ha habido ninguna crítica del Partido Socialista a lo que ha hecho el Partido Popular en estos años. Pues, mire usted, desde luego, no le puedo decir que eso sea así. «El PSOE critica que el Gobierno haya enterrado para siempre la segunda fase de los BAM». ¿Cómo que enterrado? Si hay un contrato de 166 millones. «El PSOE señala que la contratación del BAM demuestra que el Gobierno utiliza a Navantia como valla electoral del PP». Pues, mire usted, sabe usted que de esto se alegran mucho, pero esto lo dice la secretaria general del PSOE de Cádiz. Pero no nos quedamos ahí, señorías. Es que el señor Cabañas dice que las reuniones que nosotros hemos tenido para conseguir los contratos con astilleros son la crónica de una muerte anunciada. Y dice el señor González Cabañas que acusa a los populares de seguir vendiendo humo. Oiga, ¿humo es un quinto gasero? ¿Humo es un BAM? ¿Humo es la plataforma eólica? ¿Humo es el contrato de reparaciones con Estados Unidos? ¿Humo es lo de las misiones comerciales que van a dar resultados? ¿Humo es, sin duda alguna, el efecto de multiplicación de contratos que ha habido también con las lanchas de Australia? Eso no es humo, eso es realidad, señor Pizarro. Pero eso es lo que ha dicho su grupo, el Partido Socialista, que lo que se ha dedicado es, dos años, a poner zancadillas, dos años a poner zancadillas y ahora nos hablan de consenso.

Mire, el Partido Popular aquí, en el Parlamento de Andalucía, ha aprobado las diferentes iniciativas que han presentado el PSOE e Izquierda Unida, porque se trataba de ayudar a Astilleros, incluso una declaración institucional que hace poco se debatió aquí, en la Cámara, también en el 2013. Ahí estuvimos todos. También estuvimos cuando la presentó IU. También estuvimos cuando la presentó el PSOE. ¿Ahora qué pasa? Que cuando están resueltos los problemas, lo presenta el PP y dicen ustedes que no la apoyan porque esto es electoralismo. Oiga, no, ahora que se han resuelto, súmense ustedes de verdad al consenso y demuestren de verdad que están por ayudar a los astilleros. No porque presente la iniciativa el PP, ahora ustedes vengan a votar que no en algunos de los aspectos.

[Aplausos.]

No puede ser esa la credibilidad. Señorías.

Mire, yo lo que he dicho, señor Pizarro, que había una oportunidad. Yo le pregunto: ¿desde cuándo el señor Almunia es comisario? ¿Es que ha sido nombrado hace tres días y entonces en diciembre acaba la limitación civil? Yo lo que he dicho, y lo que dice esta iniciativa, es que, si quería retratarse la señora Díaz, que

de fotos va llena pero de soluciones para Andalucía ninguna... Si le gusta tanto la foto, que se retratara con el compañero Almunia, y si podía dejarnos un detalle, que era haber dejado resuelto, como tenía que haber resuelto, la limitación del contrato civil. Porque aquí se ha dicho una cosa, que hemos perdido oportunidades de contratos en el Canal de Panamá para Navantia, porque superaríamos los límites impuestos por la Unión Europea. Aquí se ha dicho que nunca se han superado. Mentira. No es verdad. Hemos perdido oportunidades. Y eso si el compañero Almunia lo hubiera resuelto con el apoyo de la señora Díaz o con quien estuviera en la Junta de Andalucía, hoy estaríamos hablando de que antes hubiéramos avanzado en el futuro de los astilleros. Esa es la diferencia.

Pero, mire, si quiere foto también la podría tener. Y lo podría haber hecho ayudando a que el protocolo de Alestis en la Comisión Europea, también con el compañero Almunia... Ustedes se hubieran retratado sacando adelante el protocolo de Alestis. Porque hay una realidad, el PSOE es el responsable de haber puesto en peligro a Alestis, eso es una realidad innegable. Ahí está la situación de Alestis que hemos tenido que encontrar: deudas con diferentes ministerios e instituciones, con el Ministerio de Industria, con el Ministerio de Hacienda, con el Ministerio de Economía, con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, varios ERTE que ha habido que hacer, deudas y deudas, y mala gestión, responsabilidad del Partido Socialista en Alestis. Y mientras que el PSOE es responsable de haber puesto en peligro Alestis, el Gobierno Rajoy es el responsable de haberlo salvado, introduciéndose con un 24% en el accionariado de Alestis; es decir, 13,7 millones de euros.

Es decir, hay quienes siempre miramos por el futuro de los trabajadores y de las empresas, y hay quienes solo quedan para la foto. Pero, señorías, así no se pueden sacar las cosas adelante.

Porque, mire, también puestos a decir lo que se nos ha dicho, señorías... Se nos ha dicho, y repito, puede ser que usted no lea a la señora Irene García: «El PSOE lamenta el indigno silencio del PP de Cádiz sobre Astilleros». ¿Indigno silencio? Aquí tienen ustedes todas las fotos de todas las reuniones con los ministros, presidentes de SEPI, presidente de Navantia, que hemos tenido Teófila Martínez, Pepe Loaiza, Ruiz Canto y yo, junto a otros compañeros, para pelear por los astilleros. Y dice indigno silencio. Pero le voy a decir la verdad: no se trataba de un indigno silencio, se trataba de una prudencia responsable. Porque lo que nunca vamos a hacer es lo que hizo el Partido Socialista, que es anunciar contratos falsos. Sabe usted, mire hasta 15 contratos falsos anunció el Partido Socialista durante las anteriores legislaturas, que nunca se cumplieron: un buque ro-ro para Acciona a primeros de 2009, se anuló el pedido porque se dijo que ya era falso ese anuncio, seis fragatas para la Armada griega, ahora se construyen en Francia; seis submarinos para la Armada turca. El resultado es que el contrato fue a los Astilleros alemanes; de ocho a diez lanchas de desembarco para Australia, en mayo del 2008; la construcción de buques anfibios para Sudáfrica, en marzo del 2012, nada de nada; lanchas militares para India, en marzo del 2009, nada de nada. Septiembre del 2009, conversaciones con Salvamento Marítimo y una empresa privada, nada de nada; el 6 de noviembre del 2009, contrato de cuatro buques de la Armada Española y dos barcos para Transmediterránea, nada de nada. Negociaciones con Oriente Próximo, marzo del 2010, ningún resultado. En el 2010 anuncian nueve patrulleros para Malasia, ningún resultado. En mayo de 2010, contratos en Brasil e India, ningún resultado. En julio del 2010, construcción de un buque similar al BAM para Noruega y Canadá, ningún resultado. En julio del 2010, 13 ofertas presentadas para construir el Canal de Panamá. Al final no se pudo construir porque seguía la limitación de la construcción civil. En septiembre de 2010, una gira asiática del presidente Zapatero anuncia el PSOE la cons-

trucción y reparación de barcos por parte de Navantia, nada de nada. Y en mayo de 2011 varias fragatas por parte del Emirato de Qatar, nada de nada.

Ese es el resultado de 15 promesas falsas del Partido Socialista: anuncios de contratos que eran papel mojado, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, le ruego vaya concluyendo. Y debe pronunciarse sobre las enmiendas.

El señor SANZ CABELLO

—Y aquí hay una diferencia, a nosotros, cuando mantenemos la prudencia responsable, nos dicen que es un indigno silencio. No es un indigno silencio, es permitir que los que tienen que contratar y buscar resultados lo consigan. Nosotros no nos apuntamos a hacer contratos falsos como ustedes. Nosotros, cuando anunciábamos contratos, son una realidad.

Porque, por cierto, se ha dicho que no hay contratos de los BAM, y hay un acuerdo de Consejo de Ministros que precisamente certifica el contrato de los BAM. Yo no vengo aquí a hablar de lo que se está haciendo en Qatar ni en Turquía ni en Perú ni en Colombia ni en Australia ni en India ni en Uruguay ni en Arabia Saudí, ¿sabe usted por qué? porque solamente hablará el Partido Popular cuando esos contratos estén cerrados para no generar expectativas falsas, como expectativas fueron siempre las etapas de Gobierno del Partido Socialista, porque ustedes tienen algo que les pasará a la historia respecto a Astilleros. Solamente se han perdido puestos de trabajo cuando han gobernado ustedes, los socialistas.

[Aplausos.]

Miren... Terminó, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le recuerdo que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Cinco, cinco reconversiones navales en Astilleros de la bahía, 1984, 1985-1987, 1987-1992, 1992-1995 y 1995, donde, por cierto, un ministro socialista, el señor Solbes, dijo que se cerrarían los Astilleros de Cádiz, y el señor Chaves, marchándose de este Parlamento, dijo: «que otro Gobierno venga a resolverlo, porque nosotros no sabemos cómo hacerlo». Esa es la realidad.

Pero ¿sabe usted cuál es la consecuencia? Y termino, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Inmediatamente.

¿Sabe usted cuál es la consecuencia de esas cinco reconversiones? Seis mil puestos de trabajo perdidos en los Astilleros de la Bahía, mientras que cuando gobierna del Partido Popular, hasta ahora, ninguno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, le he reiterado en tres ocasiones que debe manifestar la posición de su grupo sobre las enmiendas. El ardor del debate lo ha impedido, pero hágalo a continuación.

El señor SANZ CABELLO

—Usted sabe que cuando se habla de Cádiz se habla con pasión. Por tanto, me ha impedido oírle.

Acceptamos la enmienda del Grupo Socialista, ha anunciado que apoya el conjunto de los puntos del Partido Popular. Y la otra es una enmienda *in voce* que se han hecho, que lo que vienen a plantear es una enmienda a la totalidad. Por lo tanto, en este sentido, a Izquierda Unida, no, y a lo que viene a sumarse a voto favorable, pues, estaríamos diciendo a la enmienda que sí.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, queda entendido que la enmienda *in voce* formulada por Izquierda Unida ha sido rechazado su trámite por el grupo titular de la iniciativa, y que la enmienda del Grupo Socialista ha sido aceptada y, por lo tanto, se incorpora al texto de la proposición.

A continuación, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Para pedir votación separada del punto 2.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Del punto 2.

Bien, señorías, votamos, en primer lugar, el punto 2 de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el resto de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

9-14/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a la retirada del Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a continuación, a debatir la proposición no de ley relativa del Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra, en primer lugar, la diputada del Grupo Socialista, señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero, en primer lugar, decir que terminamos esta sesión y este periodo de sesiones en el Parlamento de la Cámara con un debate repetido, pero, desde luego, no será menos importante por eso, como es el debate del aborto.

Un debate ideológico, efectivamente, que nos separa, que nos separa a los distintos grupos de esta Cámara. Un debate que separa y que demuestra que, efectivamente, la derecha y la izquierda, señorías, no somos lo mismo.

Una vez más el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate una iniciativa parlamentaria a este Pleno de la Cámara para defender la libertad de las mujeres, para defender nuestra libertad, para defender nuestro derecho a decidir sobre nuestra vida, sobre nuestro cuerpo y sobre nuestra maternidad, claro que sí.

Traemos esta iniciativa para defender nuestra condición como ciudadanas, como ciudadanas de plena categoría, como ciudadanas de pleno derecho que no necesitamos estar tuteladas por ningún Gobierno, por ninguna Administración. Que queremos ser mujeres libres, que tomemos la decisión en conciencia con nosotras mismas, sin darle explicaciones al resto de la sociedad. Queremos ser mujeres libres, porque somos mujeres responsables, porque somos ciudadanas de primera categoría.

Por eso, traemos esta iniciativa, una vez más, señorías, una vez más y las que sean necesarias. Porque queremos defender a las mujeres de la agresión que entendemos que supone esta Ley de Reforma del Aborto que está planteando el Gobierno de la Nación.

No habrá, señorías, ni un solo día en el que los socialistas, los hombres y mujeres socialistas, reivindicemos, alcemos la voz para luchar en contra de una ley que entendemos que recorta la libertad, que coarta la libertad de todas nosotras y también de todos los hombres, porque cuando atacamos a la libertad de las mujeres, estamos atacando a la sociedad en su conjunto, no solo a nosotras.

Estamos en contra, señorías, de esta ley, y por eso pedimos la retirada inmediata de la misma, porque entendemos que atenta contra la libertad de las mujeres, porque atenta contra nuestro derecho a decidir, porque hace que este país retroceda 30 años, señorías, porque devuelve a este país a la España en blanco y negro, a esa España en la que aquellas mujeres que tenían posibilidades, tenían medios, tenían recursos po-

dían irse al extranjero a interrumpir su embarazo con todas las garantías higiénicas y sanitarias, y aquellas que no podían tenían que hacerlo sin esas garantías.

Señorías, esa España que parece que la derecha añora no es esta España, no es la España del siglo XXI, no es la España en este momento. Por eso pedimos la retirada de esta ley, porque pone en riesgo la salud de las mujeres. Cuando una mujer decide interrumpir su embarazo, señorías, lo hace, da igual que el Gobierno, que las administraciones públicas se lo permitan o no. Cuando una mujer toma una decisión tan dura como esta la lleva a cabo, con el consentimiento o no de las administraciones públicas, de lo que deberíamos ocuparnos y por lo que debemos trabajar es para que quien tome esa decisión lo haga con las mejores condiciones, con las mejores circunstancias.

Con esta ley, señorías, se estima y lo estiman los profesionales, no esta diputada, que unos cien mil abortos en nuestro país quedarían al margen de la ley. Unas cincuenta mil mujeres podrían desplazarse al extranjero para hacerlo con todas las garantías, como antes hablaba; pero otras 50.000 mujeres tendrán que recurrir a prácticas clandestinas y, por tanto, inseguras. Se estima que, de esas 50.000, en torno a 20.000 podrían sufrir graves consecuencias.

Esta ley, además, va en contra de la mayoría social, por eso la han escondido, señorías del Partido Popular, en un cajón durante la campaña electoral, porque sabían que tenía un coste, un coste social, un coste electoral. Pero también lo advertimos los socialistas, que en el momento en que pasaran las elecciones europeas, abrirían el cajón y la sacarían, y es lo que han hecho. Parece que la han acelerado, que están acelerando todos los trámites, y todo nos hace pensar que, en pocos días, esta ley irá al Consejo de Ministros, de espalda a las mujeres, de espalda a las entidades y a las asociaciones, de espalda a los colectivos. Una ley que no se ha consensuado con nadie, que no se ha hablado con nadie, que no se ha debatido con nadie; una tramitación opaca, oscura. Y yo quiero hacerles una pregunta: ¿A qué temen? Si están tan seguros de su posicionamiento, ¿por qué no lo someten al debate de las que realmente son afectadas, que son las mujeres? ¿Por qué no lo llevan a los consejos de participación de las mujeres y que opinen? ¿Por qué? ¿Por qué no lo someten al informe del Consejo de Estado, por qué? ¿A qué tienen miedo, a que no les digan lo que quieren oír, señorías?

Miren, esta tramitación, desde luego, deja mucho que desear. Pero, señorías, no nos sorprende porque la historia se vuelve a repetir: hoy volvemos a hablar, 26 de junio de 2014, volvemos a tener este debate en el Parlamento andaluz, lo hemos tenido en los últimos meses, y lo seguiremos teniendo, por desgracia.

Pero la historia se repite, señorías, porque esto no es nuevo..., esto no es nuevo, no es más que un palo en la rueda a los derechos y a las libertades de las mujeres, lo que siempre ha hecho la derecha en este país. Porque, señorías, hubo un tiempo..., hubo un tiempo, hace no tantos años, en el que este país, nuestro país, era un referente, a nivel internacional, en políticas de igualdad. Fue cuando se aprobó la Ley de Igualdad, la Ley Integral contra la Violencia de Género, la Ley de Dependencia, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Como todas leyes, señorías, que han garantizado derechos en este país, que han garantizado las libertades en este país, han sido leyes con sello socialista. Y todas..., todas esas leyes han encontrado la oposición del Partido Popular.

Por eso les digo, señorías, que la historia se repite. En el año 1983, en la primera ley del Gobierno de Felipe González, en aquella ley en que se hablaba de los cuatro supuestos, ¿verdad?, ya el Partido Popular la recurrió al Tribunal Constitucional. Fue por ese motivo por el que aquella ley, en 1983, no entró en vigor has-

ta el año 1985, porque fue el Partido Popular —por cierto, un ministro llamado Gallardón; les sonará, ¿verdad?— el que interpuso ese recurso de inconstitucionalidad. La historia, por desgracia, se repite, señorías, treinta años después. Parece mentira, señorías, que, treinta años después, las mujeres de este país tengamos que estar en la misma situación que hace treinta años [*aplausos*], señorías.

Y la historia se repite porque, efectivamente, esta ley no nos devuelve a la Ley de 1985, no, esta ley va más atrás en el tiempo: nos devuelve a esa ley, como decía, que estaba en vigor en la..., es esa España de blanco y negro.

Tenemos vigente una ley que fue aprobada en el año 2010, señorías, que lo que hace es reconocer las recomendaciones que hace las Naciones Unidas; unas recomendaciones que las Naciones Unidas hacen desde hace veinte años, no desde hace tres días. No pretendemos ser ni las más modernas, ni las más liberales: pretendemos ser iguales que nuestras compañeras de otros países de la Unión Europea. ¿Por qué en el resto de países de la Unión Europea hay leyes de plazos similares a las que está aprobada, a la que está vigente en este momento en nuestro país, y nosotros no podemos tenerla? ¿Por qué, señorías, del Partido Popular? ¿Por qué traen un debate que era innecesario en este momento? ¿Por qué las mujeres de Holanda, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, Suecia o Portugal pueden decidir sobre nuestra maternidad, y ustedes pretender coartar nuestra libertad, la libertad de las mujeres españolas? ¿Por qué, señorías?

No se trata de ninguna locura; se trata simplemente de un derecho que tenemos todas nosotras, que ustedes van a vulnerar. Se trata de una ley de plazos, que fue consensuada ampliamente con los colectivos, con las entidades, que fue hablado con todo el mundo, señorías, a diferencia de la ley que ustedes plantean. Por eso, señorías, vamos a traer este debate al pleno de hoy, lo traeremos todas las veces que sea necesario, señorías; repetiremos la historia cuantas veces sean necesarias. Porque igual que el señor Gallardón, el de ahora, dice que la vida política de su padre mereció la pena solo por recurrir al Tribunal Constitucional aquella Ley de 1983, y que su vida política merece la pena si saca adelante esta ley, también la vida política de todos los diputados y diputadas de este Parlamento andaluz, de mis compañeros en el Congreso de los Diputados, merecerá la pena si estamos defendiendo la libertad de las mujeres, que es lo que está en juego, señorías, la libertad de todas nosotras.

[*Aplausos.*]

Tendrán, señorías, que explicar, si esta ley sale adelante, tendrá que explicar la derecha de este país a qué intereses se está doblegando para que el precio lo paguemos las mujeres. Porque, desde luego, si esta ley sale adelante, habrán quedado ustedes como los grandes traidores para las mujeres españolas.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Corresponde la intervención, a continuación, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, su diputada, señora Doblas Miranda, tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas, señorías.

Hoy hablamos de nuevo del derecho a decidir de las mujeres, hoy se vuelve a traer a la Cámara una proposición de ley en la materia, que nos resulta predecible, por una parte, y sorprendente, por otra; predecible en aquello en lo que ya hemos convenido otras veces: la retirada del Anteproyecto de Ley Orgánica para la Protección de la Vida del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada. No aparece la vida de la mujer embarazada. Es algo que tenemos muy claro, es más que oportuno traerlo la Cámara ante el atentado a nuestra dignidad que se va a producir probablemente el próximo viernes, mañana.

Y no me vengan con que esto es Andalucía y no el Congreso, porque las mujeres andaluzas queremos reivindicar nuestros derechos utilizando todas las instituciones para ello, porque hay que repetirle hasta la saciedad al señor Gallardón que, fuera de su disciplina de voto, no cuenta con nadie, porque hay que gritar hasta quedarse roncas para reclamar nuestro derecho a ser personas en igualdad y a que no se discuta más nuestra capacidad.

Pero la proposición que presenta el Grupo Socialista nos resulta sorprendente en el segundo párrafo. Debo decir que este grupo comprende la inquietud del grupo proponente por el *modus operandi* del PP. Es cierto que es oscurantista, es cierto que no es participativa y que es acelerada, pero es que no puede ser de otra manera. ¿Es que acaso se puede pedir la participación de las mujeres en la retirada de sus derechos? ¿Es que se puede legislar negando la capacidad de las mujeres y sus propios derechos, pero pidiendo, además, la aquiescencia, el consentimiento, de aquellas a las que se va a maltratar? ¿Es posible tal cosa? Eso es lo que entendemos que no han valorado bien.

Estamos de acuerdo en el primer punto, ya lo hemos dicho, máxima unidad, no solo con nuestros socios de gobierno, sino también con la marea violeta y con el conjunto de organizaciones feministas que, unánimemente, solicitan la retirada de este anteproyecto. Pero no podemos pedir que si no lo hacen, que está claro que no quieren hacerlo, al menos restrinjan nuestros derechos con un poquito de cariño, eso no se lo vamos a pedir al PP. Precisamente, hay que señalar que no cuentan con nosotras, y que nunca van a contar con nosotras para restringir nuestros derechos. En este mismo Parlamento ya se pronunció, a iniciativa de Izquierda Unida, este Parlamento, por el reconocimiento del aborto libre y gratuito. Ya tienen nuestra opinión.

Pero es que, además, si, como hemos coincidido, se trata de la capacidad de las mujeres para decidir, no aceptamos injerencias de la comunidad científica internacional, ni mucho menos del Consejo de Estado, en nuestra capacidad. No vamos a tolerar que nos la valoren. Nosotras parimos, nosotras decidimos. No le den más vueltas. [*Aplausos.*] Así nos pronunciamos en su momento y así debemos seguir pronunciándonos: contra la presentación de la reforma regresiva de la ley del aborto y por la defensa del derecho a decidir.

Y la posibilidad de que el derecho al aborto por malformación fetal quede recogido en el proyecto de ley para Izquierda Unida no cambia en absoluto el espíritu reaccionario y patriarcal de la reforma de esta ley. Ya lo dijimos en su momento: esto no era sino una patraña para, en un claro seguimiento de la doctrina del *shock*, convencernos de que al menos algo habíamos conseguido, para abrir la mano un poquito en el momento justo y así lograr que dijéramos «Virgencita, que me quede como estoy, que podía ser peor». Qué vergüenza, qué vergüenza da que hayan utilizado tantísimo dolor, tantísima preocupación en una argucia política. Es feo, es inmoral y esperamos, de verdad, que les pase muchísima factura. De hecho, creemos que ya se la está pasando.

Porque entendemos que nada cambia del anterior anteproyecto, porque entendemos que solo esconde el problema de fondo, que es que el Partido Popular considera a priori a las mujeres irresponsables e incapaces. Por todo ello, seguimos defendiendo que no se atente contra los derechos fundamentales de las mujeres, y no se modifique de manera restrictiva la actual Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo; que se amplíen los derechos reconocidos en el texto vigente actual, para que se reconozca, como se sigue reivindicando desde el movimiento feminista, en materias tan imprescindibles como la despenalización total del aborto voluntario, eliminando la penalización en el Código Penal. Asegurar la plena capacidad de las mujeres, incluyendo las jóvenes, para tomar decisiones sobre su maternidad y sus vidas. La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo en las 24 primeras semanas debe tener cobertura en la sanidad pública. Asimismo esta cobertura debe estar garantizada en cualquier momento del embarazo si supone un peligro para la salud de la mujer. Asegurar a las mujeres inmigrantes que se encuentren en situación administrativa irregular total prestación sanitaria, también para acceder a la interrupción voluntaria del embarazo. Un protocolo común para todo el Sistema Nacional de Salud que asegure la prestación efectiva de la interrupción voluntaria del embarazo en la red sanitaria pública con equidad territorial, que asegure el acceso y proximidad similar en todos los territorios.

Por estas razones, hemos planteado también la enmienda, considerando que la Unión Europea tiene que apoyar la defensa de los derechos fundamentales de las mujeres, reconocidos por la Unión Europea y adoptados también en acuerdos con España. Por eso hemos introducido el punto 2.1.

Considerando que no basta con retirar esta reforma, sino cualquier reforma que no esté encaminada a ampliar nuestros derechos, hemos introducido el punto 2.2. Y considerando que Andalucía es el dique de contención de la ola azul que frenamos en Despeñaperros, proponemos el punto 2.3 de nuestra enmienda. Porque frente a la marea violeta la marea azul debe quedarse en una simple marejadilla. Lo hemos hecho con otras leyes. Hemos establecido mecanismos para que la LOMCE tenga distinta aplicación en Andalucía, para que la Ley de Reforma de la Administración Local no prive a los ayuntamientos de su autonomía. Hemos recurrido ante el Tribunal Constitucional, hemos actuado con audacia para evitar que el *tsunami* centralizador y autoritario del Gobierno del Partido Popular se quede en una mala e incómoda brisa —no de la fresquita, esa alivia, pero eso es imposible—. Hemos hecho todo esto con otras leyes, busquemos la manera de que este Gobierno pueda garantizar los derechos de las andaluzas y actúe directamente con los mecanismos estatutarios y legales para garantizar la vida de las mujeres. Demostremos que tenemos un gobierno feminista, que este Parlamento y todas sus señorías, masculinas y femeninas, son feministas. No hay vida si no hay libertad, no hay personalidad sin capacidad, no hay igualdad sin plenitud de derechos. Nadie puede negar la capacidad de juicio y la responsabilidad de la mujer a la hora de tomar sus propias decisiones.

Acabamos de aprobar la Ley Integral de Transexualidad, hemos apostado plenamente por la capacidad de las personas para decidir sobre sus vidas, incluidos los y las menores. Lo hemos hecho con su conformidad, señorías del Partido Popular. Apuesten también ahora por las mujeres en plenitud de derechos, en defensa del derecho de las mujeres a decidir, porque las mujeres somos sujetos plenos de derecho y por tanto tenemos capacidad para tomar nuestras propias decisiones de forma autónoma e independiente. Por eso hacemos esta propuesta y nos sumamos a la propuesta del Grupo Socialista. Y mañana, como corresponde a una fuerza reivindicativa y movilizadora como la nuestra, estaremos en las calles, luchando con las mujeres

en las distintas concentraciones convocadas, y no pararemos, no vamos a parar hasta conseguir la dignidad como personas que nos corresponde.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

Corresponde a continuación el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular. Lo hace en su nombre su diputada, señora Oña Sevilla.

Señora Oña, tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas las personas presentes.

La verdad es que me cuesta trabajo, ¿no?, volver a defender una posición que evidentemente es la misma que siempre. Sería extraño que viniera a decir otras cosas, sería extraño que nuestra postura estuviese en un continuo vaivén. Es verdad que el Partido Socialista debe considerar a Izquierda Unida su apéndice más fiel, debe considerar que le produce muchísimo rédito electoral traer continuamente al Parlamento de Andalucía este debate, porque parece que no tienen ustedes una preocupación mayor. Y de verdad que no entiendo en absoluto el planteamiento que realizan, por más que lo pretendo no lo entiendo. O sea, están diciendo que nosotros estamos tramitando esta ley a escondidas, que la sacamos cuando terminan las elecciones europeas, que nosotros estamos haciendo un atentado contra la libertad de las mujeres, que no estamos oyendo a los colectivos de mujeres, que estamos de espaldas a la sociedad... ¿Pero ustedes creen en la democracia, ustedes creen en la democracia? El Partido Popular no pudo ser más diáfano y transparente. Presentó en su programa electoral la reforma de la ley del aborto y diez millones y medio de españoles votaron al Partido Popular. ¿Ustedes en qué creen, en qué creen? ¿Por qué piensan ustedes que tienen una superioridad política sobre el Partido Popular? ¿Pero quién les sostiene a ustedes esa opinión?

O sea, ustedes dicen que todo el mundo está en contra de la reforma de esta ley. Pues, mire usted, la ley de plazos de Zapatero, que ahora tanto bendicen, ni la llevaban ustedes en el programa electoral, ni la han refrendado los españoles en ninguna elección. ¿Cuál es su superioridad política? Se lo vuelvo a preguntar. No tienen ustedes razón democrática en este momento. No la tienen. A nosotros nos votó la mayoría absoluta de los españoles, y llevábamos la reforma de la ley del aborto. Que, por otra parte, cuando se hizo la ley del aborto de Zapatero, la que ustedes ahora proclaman con tanto orgullo, yo recuerdo perfectamente los mismos diputados y diputadas que están sentados aquí, diciendo en los pasillos que era un disparate que las menores de edad pudieran abortar sin el permiso de los padres. Ustedes lo decían, pero a escondidas, ustedes sí que se escondían... [*Aplausos.*] Sí que se escondían para decir eso. Porque es verdad que es una barbaridad.

Si nosotros nos vamos a la calle a preguntarles a los españoles si quieren que sus hijas aborten sin su conocimiento, ¿ustedes creen que los españoles están de acuerdo con su postura? Eso es una barbaridad. Si tienen que pedir permiso los menores de edad para ir a una excursión con el colegio, y no lo tienen que pedir las

niñas para abortar. Pero ¿qué tipo de sociedad defienden ustedes? ¿Cuáles son los valores del Partido Socialista?, ¿cuáles son los valores de Izquierda Unida? ¿Para ustedes este asunto tiene algún concepto ético que tener en cuenta? Es que ustedes cercenan por completo, sin matices, sin matices, cercenan los derechos del no nacido. Y es la única ocasión en la vida —lo comentaba hoy con un compañero en la comida— en que no prevalece el derecho del más débil. Es la única vez en la vida, porque siempre prevalece el derecho del niño, hay que proteger al niño ante un adulto, hay que atender más al enfermo que al sano, hay que proteger al anciano ante el joven, hay que proteger al desvalido ante el que tiene muchos recursos. Pero en este caso, ustedes abandonan al no nacido completamente. ¿Me van a hablar ustedes de dignidad, de libertad y de progreso?

[Aplausos.]

Si lo abandonan completamente. No tiene derecho ninguno, ninguno.

Señora Pérez, señora Pérez, por favor, le rogaría atención, yo le he atendido completamente. Mire usted, ¿usted cree que el no nacido no tiene ningún tipo de derecho como para..., por completo no cuenta en absoluto? Y ustedes miden la libertad de la mujer en función a su capacidad de abortar. Pues, una mujer no es más libre porque pueda abortar más, una mujer no es más libre ni progresista porque pueda abortar con más facilidades. No es una sociedad mejor ni más, cómo diría, ni más ambiciosa porque se produzca más facilidad para abortar. Mire usted, no. Ustedes tendrían que aspirar, igual que el Partido Popular, a que el no nacido tuviera derechos; a que el no nacido, que es el más débil, esté protegido por la justicia y por la ley. Ustedes tendrían que aspirar a una sociedad con valores para todas las personas.

Y no me hablen ustedes de derechos humanos, porque no es un derecho humano abortar. No lo es. ¿Lo entienden ustedes? Abortar no es ningún derecho humano, no lo es. Lo ha dicho la Unión Europea, a la que usted alude. Lo dijo en diciembre del año 2013. El derecho a la vida es un derecho humano, y ustedes, ese derecho a la vida, con el más indefenso de los seres humanos, no lo tienen en cuenta. Pero de verdad, ¿ustedes no consideran que matar al propio hijo, matar al propio hijo, sea una auténtica barbaridad? Así, sin más, aborto libre, barra libre, dos mejor que uno, gratis total, cuanto más, mejor. Pero qué barbaridad, qué barbaridad. ¿Qué clases de mujeres creen ustedes que son las mujeres españolas? Yo les aseguro que no están todas, ni mucho menos, de acuerdo con ese planteamiento. No están de acuerdo, no estamos de acuerdo con ese planteamiento. Las mujeres somos algo más que abortar libremente a destajo, señora Pérez. Somos algo más que eso. Nosotros tenemos un mundo infinito, un mundo infinito, y me parece que ya está bien de eslóganes frívolos, básicos, fáciles: «Nosotras parimos, nosotras decidimos». Pero ¿eso qué es, eso qué es?

Miren ustedes, parir, parir, ¿verdad?, es una cuestión fisiológica, una función fisiológica y anatómica que no nos da el derecho de propiedad sobre nuestro propio hijo. No nos da el derecho de propiedad. El niño tiene derecho a nacer, el ser humano que hay dentro de una mujer embarazada tiene derecho a la vida. Cómo se les llena la boca de dignidad cuando ustedes terminan con la dignidad del no nacido. ¿No tiene ningún derecho el no nacido? ¿No tiene ningún derecho, señora Pérez? ¿Dónde buscan o encuentran ustedes el equilibrio?, ¿dónde lo encuentran? ¿Ustedes creen que es normal, ustedes creen que es normal que se pueda abortar porque un niño viene con un labio leporino? ¿Ustedes creen que es normal que se pueda abortar porque un niño viene con seis dedos en vez de con cinco? Por favor, eso es una barbaridad, es una barbaridad. Lo digo de verdad, es que ustedes no pueden presentar a las mujeres españolas así.

[Aplausos.]

Es que no tienen razón, no tienen razón. Y no entiendo, de verdad, no entiendo cómo pueden sentirse tan orgullosos de que ustedes defienden el derecho al aborto, el derecho a la libertad... Mire usted, yo también defiendiendo el derecho a la libertad, pero también defiendiendo el derecho a la vida, pero también defiendiendo el derecho a la dignidad. ¿Y a usted le parece que es una mujer responsable la que ha abortado varias veces? El 40% de las mujeres que aborta ahora, con ese aborto libre de las 14 primeras semanas, lo ha hecho ya en anteriores ocasiones.

Antes, antes, cuando no existía el aborto libre sino los supuestos de Felipe González, a los que usted ha aludido, el 93% de las mujeres lo hacía en el supuesto de grave peligro para la madre. Y yo pregunto: ¿tanto peligro, de pronto, suponía para la madre, que el 93% de los abortos eran por grave peligro para la mujer embarazada? Era un coladero, y ustedes lo sabían, un coladero. Sí, asienten y asienten, pero lo defendían.

Lo que pretende esta ley, y dejen que se tramite, porque lo han votado diez millones y medio de españoles. Lo que pretende esta ley es aportar ética, humanidad, libertad, derechos, equilibrio entre la madre y el hijo. No entiendo, ustedes, por qué se enfrentan, se enfrentan frontalmente a un anteproyecto de ley que no saben cómo va a quedar. La señora Pérez, diciendo: «porque se estima que tantas mujeres irán al extranjero, porque se estima que esto y aquello». ¿Quién estima, señora Pérez, quién estima? O sea, ¿quién estima? Lo que tenemos son datos reales de los abortos que se están produciendo. Mire, dos millones de abortos desde que existe la ley del aborto en España. ¿A usted le parece que eso es un triunfo de la sociedad española? A mí me parece un fracaso. Un triunfo sería que no hubiera que recurrir al aborto. Un triunfo sería que todos celebremos, juntos, que en España no aborta ninguna mujer porque no lo necesita. Un triunfo sería una ley de maternidad progresista y avanzada, que garantizase que una mujer no tuviera miedo al embarazo. Y usted dice: «nosotras parimos, nosotras decidimos», y le encanta ese eslogan. Pues mire, yo lo veo hasta ordinario, me lo van a permitir. Es que es ordinario, es que es ordinario. Es que nosotras tenemos que decidir muchas cosas, muchas cosas, muchas cosas.

[Aplausos.]

Ahora, eso sí, no solamente anulamos al no nacido, que le cercenamos completamente su dignidad, le cortamos completamente el derecho a la vida, sino el hombre, el padre. El padre aquí, ¿no tiene nada que opinar, nada que opinar? Nosotras parimos, nosotras decidimos. Pero eso, ¿por qué? ¿Es que nosotras, esa vida la hemos hecho solas? No, por favor. No, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora OÑA SEVILLA

—No seamos feministas de pacotilla para algunas cosas, con «diputados y diputadas», «diputados y diputadas». Vamos a hacer mamografías anuales, en vez de ser «diputados y diputadas». Me parece un feminismo mucho más constructivo, mucho más constructivo.

[Aplausos.]

Defendemos mucho más a las mujeres, mucho más.

Yo prefiero, prefiero que las mujeres andaluzas y españolas tengan derecho a una mamografía cada año, en vez de que me digan «diputados y diputadas». Me da igual que digan diputados en plural, pero yo tengo derecho a una mamografía cada año, que no me la da el sistema andaluz de salud. No me la da el sistema andaluz de salud.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, debe concluir inmediatamente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Termino, señora presidente. Termino...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora OÑA SEVILLA

—Estoy hablando de Andalucía, y les agradecería que no me increpan, ¿eh? Les agradecería que no me increpan.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio. Señor Bernal.

La señora OÑA SEVILLA

—Por tanto, les voy a decir que, si a ustedes les parece... ya se lo dije en la anterior ocasión, y con esto termino, porque me parece que es un mensaje absolutamente terrible, pero muy ilustrativo.

A ustedes les parece perfecto —porque a mí me lo parece, sin duda a ustedes también— que un prematuro de 22 semanas reciba toda la atención del mundo para sacarlo adelante. Pero, sin embargo, usted considera material desechable un feto de 22 semanas. No tiene vida, ¿cómo que no tiene vida?, ¿cómo que no siente?, ¿cómo que no le late el corazón?, ¿cómo que no tiene una dignidad como ser humano? O sea, nosotros, al mismo tiempo que estamos salvando la vida de un prematuro de 22 semanas, ¿tiramos a la papelera un feto de 22 semanas? Pero ¿qué sociedad es esta?, ¿qué valores defienden ustedes? Nosotros defendemos el derecho a la vida, y, si ustedes se sienten orgullosos del derecho a abortar más y mejor, y libremente

te y más accesible, el Partido Popular defiende también el derecho de la mujer y del no nacido. Todos tienen derecho a la vida, y esa es nuestra mejor aportación.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, la diputada señora Pérez Fernández, que tiene ya la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, la señora Oña, es verdad, repite sus argumentos, pero nunca defrauda, señora Oña.

[*Risas.*]

Dice usted cosas tan... Dice cosas tan ofensivas para las mujeres que...

[*Rumores.*]

Sí, sí, y ahora voy a entrar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Lo que no sé es cómo a ustedes, señorías, a los hombres y a las mujeres por igual, no digo solo a las diputadas, no les ofende lo que acaba de decir su compañera.

Ahora le diré.

Mire, yo creo en la libertad, y mi grupo está defendiendo la libertad de las mujeres, la libertad de las que quieren interrumpir su embarazo y de las que no, por eso defendemos una ley de plazos, señorías, porque queremos garantizar el derecho de las mujeres que quieren ser madres y de las que no quieren serlo, claro que sí, esa es la libertad. Pero, con esta ley que ustedes plantean, están impidiendo a las mujeres que puedan decidir, porque les están impidiendo interrumpir su embarazo.

Y vuelvo a repetirle el mismo argumento que le daba la última vez que teníamos este debate. Si usted habla... Me resulta muy desagradable que hable de que se desechan fetos en los hospitales, señora Oña, por favor, está insultando a los profesionales sanitarios de esta tierra, por favor, por favor, es un insulto.

[*Aplausos.*]

Usted es médico, usted es médico, señora Oña, y está insultando a sus compañeros de profesión.

[*Intervención no registrada.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández, señor Fernández, le llamo al orden.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... ¿Cree usted, cree usted que un profesional sanitario se prestaría a desechar fetos, en el cubo de la basura, como usted ha dicho? Señora Oña, un respeto a las mujeres y a los profesionales sanitarios, un respeto.

Porque, señoría, si usted piensa, si su grupo piensa que hay vida desde el primer momento, se lo he repetido varias veces: prohíban el aborto, prohíbanlo en todos los casos, en caso de que haya violación..., en todos los casos. Si piensan que hay vida desde ese primer momento. Yo no tengo ese conflicto moral, señorías, ni mi grupo, porque hay un consenso científico y médico, avalado, por cierto, por el Consejo de Estado, que sí emitió un informe para la ley de plazos que está vigente. Ese es el derecho del no nacido, señorías. Si es que la ley de plazos que está vigente, la ley de 2010, garantiza el derecho del no nacido, por eso hay un informe del Consejo de Estado. ¿No será que ustedes no quieren pedir ese informe porque saben que no les van a dar la razón, señorías?

[Aplausos.]

Y me alegra, señora Oña, que se preocupe tanto por el derecho del no nacido, me preocupa a mí también y a mi grupo, claro, si es que esta ley lo garantiza, la ley vigente, ¿pero cuándo se va a preocupar usted de los derechos de las mujeres, cuándo se van a preocupar de los derechos de todas nosotras?

[Aplausos.]

Y, es más, señora Oña, se preocupan por los derechos del no nacido pero no se preocupan de los derechos de los nacidos, de todos esos que, en este verano, se van a quedar sin comer en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan.

[Aplausos.]

Esos no, esos no les interesan, señora Oña; una vez que han nacido ya, pues, que cada palo aguante su vela, ¿verdad?

Mire, señora Oña, qué barbaridad, qué barbaridad, qué barbaridad lo que se oye. Hombre, aquí hemos oído que es que las madres matan a sus propios hijos, lo ha dicho la señora Oña, lo tengo aquí apuntado. Matar al propio hijo, ¿pero usted, usted en qué siglo vive, señora Oña?, ¿usted en qué siglo vive? Se lo vuelvo a repetir: si usted cree eso, de verdad, anime a su grupo a prohibir el aborto en todos los casos, en todos los casos, porque, si es eso lo que piensa, de verdad, sería muy grave que apoyara incluso la ley que están planteando.

Miren, me parece que una joven de 16 años..., nosotros defendemos la ley de 2010, la ley de plazos, claro que sí, es una ley que nos equipara a la Unión Europea, al resto de países de la Unión Europea. Una ley que hace que las mujeres decidan libremente, que tiene el aval y el consenso de las entidades de mujeres, de las asociaciones, que fue ampliamente debatida, que tiene también el consenso y el apoyo de todos los profesionales sanitarios, psicólogos. Fue una ley muy trabajada, señorías, una ley muy trabajada que ustedes, por cierto, recurrieron al Tribunal Constitucional. ¿Por qué no se esperan a que el Tribunal Constitucional se pronuncie?, ¿por qué tienen tanta prisa en sacar esta ley adelante?, ¿a quién se la deben, señorías, a

quién se la deben, qué precio estamos pagando las mujeres y nuestra libertad, a quién le están pagando con nuestra libertad, señorías?

[Aplausos.]

Y, mire, creemos en esta ley de plazos que aprobamos en 2010 y queremos que una menor, efectivamente, 16 años, como usted decía, decida libremente, porque si usted considera que una menor es lo suficientemente madura para ser madre, también lo es para decidir que no quiere serlo. Respete eso también, señoría, respételo.

[Aplausos.]

Es que ustedes tienen un problema, tienen un problema. Es que se piensan que la libertad es imponer su moral, imponer su ética, y nosotros lo que queremos es que las mujeres decidan libremente, sin complejos, sin tutelaje, ser madre o no serlo, sin prejuicios, señorías.

Y, hombre, decía usted: «tenemos la mayoría social porque nos votaron diez millones y medio de españoles». Jolín, qué suerte hemos tenido las mujeres, qué suerte, el único punto del programa electoral que van a cumplir va a ser este, el de la reforma de la ley del aborto, qué casualidad, hombre, qué casualidad.

[Aplausos.]

¿Por qué no se afanan, por qué no se afanan ustedes en cumplir el resto del programa? Afánense en cumplir los tres millones y medio de empleos que iban a crear, afánense en eso y déjenos a nosotras tranquilas.

[Aplausos.]

Porque miren, señorías, estoy harta también de escucharle a la señora Oña en esta tribuna, sí, harta, porque se lo he escuchado muchas veces, me parece lógico, yo no lo..., no lo critico, señorías, simplemente definiendo mi posición ideológica, que, agradadamente, es radicalmente opuesta a la suya, ya está. Pero le he escuchado muchas veces a la señora Oña decir que las mujeres realmente abortan porque..., o que una inmensa mayoría de ellas abortan porque tienen miedo a perder su empleo, porque son mujeres trabajadoras que tienen miedo a perder el empleo, que tienen circunstancias complicadas. Claro, y posiblemente sea verdad. Pero también quiero decirles a sus señorías del Grupo Popular que, en este país, tienen miedo a perder el empleo los hombres y las mujeres, como consecuencia de una reforma laboral que han hecho ustedes, que ha pisoteado los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras de este país, que trabajen también para corregir eso, claro que sí.

[Aplausos.]

Las mujeres de este país, de lo que somos víctimas, señorías, es de las políticas del Partido Popular, de las políticas que han relegado las políticas de igualdad al último, al último de los escalones. A esa política de igualdad que no existe sino que ha hecho que cada vez las desigualdades sean más grandes en este país, señoría, esa es la verdad. Y ha dicho también usted algo que me parece muy ofensivo, señoría, y que lo repite permanentemente, y me parece una falta de respeto y de sensibilidad hacia todas esas mujeres que en algún momento de su vida han tomado la dura decisión de interrumpir su embarazo por las razones o por las causas que sea, y es que las mujeres utilizan el aborto como un método anticonceptivo. ¿Pero, pero de verdad usted piensa eso?, ¿usted piensa que una mujer no utiliza los métodos anticonceptivos porque, bueno, pues, si eso..., ya..., si me quedo embarazada, ya aborto? Pero..., me parece una falta de respeto y de sensibilidad hacia las mujeres, señoría, absoluta, una falta de comprender el tema y la importancia de lo que estamos hablando.

Señoría, nosotros no vamos a cejar en el empeño. Vamos a pedir una y mil veces la retirada de esta ley porque entendemos que atenta contra la libertad de las mujeres y no le vamos a aceptar la enmienda al Grupo Popular, no se la vamos a aceptar.

Ustedes hablan de que se inicie el trámite parlamentario y de que se busque el consenso. No, si ustedes quieren un consenso, retiren la ley y después hablamos. Retiren la ley y después hablamos. Y hablen ustedes con las entidades, con las asociaciones, con los colectivos de profesionales. Vamos a sentarnos todos y buscamos esa ley. Pero es que esa ley ya existe, la ley consensuada y debatida ya existe, que es la que está en vigor.

Por lo tanto, señoría, no aceptamos esa enmienda. Tampoco vamos a aceptar la propuesta del Grupo de Izquierda Unida porque no sé si la señora Doblás no ha entendido muy bien el espíritu, quizás, del punto número 2. No es que estemos pidiendo, ni nos conformamos con medias tintas, señoría: queremos que se retire y vamos a exigir la retirada de la ley. Y las socialistas también, y los socialistas estamos en la calle, no lo vamos a estar mañana, que lo estaremos, llevamos estando mucho tiempo, mucho tiempo, desde que conocimos la intención del gobierno de poner en marcha y de aprobar una ley que cercenaba los derechos de las mujeres. No nos vamos a conformar con medias tintas, claro que no, ni vamos a buscar la complacencia, pero si el gobierno de la nación va a seguir adelante y pretende reformar la ley del aborto, queremos que las mujeres se pronuncien, porque estamos convencidos, convencidos de que si los consejos de mujeres, si el Consejo de Estado se pronuncia, el Partido Popular tendrá que retirar esta ley porque no va a encontrar el apoyo. Eso es lo que estábamos pretendiendo decir y lo que estamos defendiendo con el punto número...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Señor presidente, termino.

Termino como empecé. Vamos a defender, como siempre, los socialistas, la libertad de las mujeres. Vamos a defender la igualdad, porque creemos en ella firmemente.

Hoy el Partido Popular se va a volver a retratar en contra de la libertad y de la igualdad. Hoy vamos a ver su cara, como la vemos cada vez que surgen estos debates ideológicos, señorías. Pero a nosotros no nos va a parar nadie, y cada día habrá socialistas que pidamos y que exijamos la retirada de una ley que nos hace retroceder 30 años, que nos lleva a esa España del blanco y negro que parece que la derecha tanto añora.

Hubo una mujer, que se llamaba Clara Campoamor, que ella sola consiguió algo que en aquel momento era impensable, que fue que las mujeres votáramos. Hoy vamos a ser muchas las Clara Campoamor que tumbemos una ley injusta, insolidaria y que cercena los derechos y libertades de las mujeres.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Sí, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Para pedir votación separada.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿De qué punto, señor Castro?

El señor CASTRO ROMÁN

—Solo hay dos puntos. Uno por un lado, y otro por el otro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo.

Pasamos a votar el punto número uno.

Se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez...

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 58 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votación del punto número dos.

Señora Pérez Rodríguez...

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 46 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, terminado el debate de esta proposición no de ley, deseándoles buen viaje a sus destinos, se levanta la sesión.

Y recuerdo la reunión de la Diputación Permanente, a continuación.

